



JUAN CARLOS REBOLLO LICEAGA, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE IBERDROLA, S.A., CON DOMICILIO EN BILBAO, PLAZA EUSKADI Nº 5, CON CIF Nº A-48010615

CERTIFICO:

Que la información archivada en el CD ROM adjunto se corresponde exactamente con el contenido de la versión original impresa del Documento de Registro de Acciones Iberdrola 2012, aprobado e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la difusión del contenido del CD ROM en su página web.

Y para que conste a los efectos más procedentes, firma y rubrica, en Bilbao, a los diez y ocho días del mes de julio de dos mil doce.

**DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES
ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) N° 809/2004
DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004**

**Aprobado e inscrito en los Registros Oficiales
de la Comisión Nacional del Mercado de Valores
con fecha 17 de julio de 2012**



Índice

FACTORES DE RIESGO.....	6
ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 - DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES-	
1 – PERSONAS RESPONSABLES.....	20
1.1 Personas responsables de la información del documento de registro	
1.2 Declaración de los responsables del documento de registro	
2 – AUDITORES DE CUENTAS	21
3 – INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	22
3.1 Información financiera histórica seleccionada	
3.2 Información financiera seleccionada	
4 - FACTORES DE RIESGO.....	24
5 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	25
5.1 Historial y evolución del Emisor	
5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor.	
5.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro.	
5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.	
5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).	
5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.	
5.2 Inversiones	
5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.	
5.2.2 Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso	
5.2.3 Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.	
6 – DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	41
6.1 Actividades principales	
6.1.1 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.	
6.2 Mercados principales	
6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.	
6.4 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación	
6.5 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad.	
7 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	54
7.1 Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo	
7.2 Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.	
8 – PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO.....	58

8.1	Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.	
8.2	Aspecto medioambiental que pueda afectar al uso del inmovilizado material tangible	
9	– ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS.....	78
9.1	Situación Financiera	
9.2	Resultados de explotación	
	9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones	
	9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.	
	9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
10	– RECURSOS DE CAPITAL.....	111
10.1	Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).	
10.2	Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.	
10.3	Información sobre los requisitos de préstamo y estructura de financiación del emisor	
10.4	Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
10.5	Información relativa a las fuentes previstas de fondos para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1	
11	– INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.....	132
12	– INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....	137
13	– PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....	138
14	– ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.....	139
14.1	A) Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Consejo de Administración B) Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros de la Alta Dirección C) Relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1	
14.2	Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos	
15	– REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....	154
15.1	Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. y de altos Directivos	
15.2	Importe totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	
16	– PRÁCTICAS DE GESTIÓN.....	161

16.1	Fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo	
16.2	Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa	
16.3	Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno	
16.4	Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen	
17	– EMPLEADOS.....	168
17.1	Número de empleados al final del período	
17.2	Acciones y opciones de compra de acciones	
17.3	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor	
18	– ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	173
18.1	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en el caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa	
18.2	Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa	
18.3.	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control	
18.4	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control en el emisor	
19	– OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS.....	176
20	– INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.....	189
20.1	Información Financiera histórica	
20.2	Información financiera pro-forma	
20.3	Información contable consolidada	
20.4	Auditoría de la información Financiera histórica anual	
20.5	Edad de la información financiera más reciente	
20.6	Información intermedia y demás información financiera	
20.7	Política de dividendos	
20.8	Procedimientos judiciales y de arbitraje	
20.9	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	
21	– INFORMACIÓN ADICIONAL.....	222
21.1	Capital Social	
21.1.1	Importe del capital emitido	
21.1.2	Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones	
21.1.3	Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales	
21.1.4	Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción	
21.1.5	Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital	
21.1.6	Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones	
21.1.7	Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.	
21.2	Estatutos y escritura de constitución	
21.2.1	Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución	

- 21.2.2 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión
- 21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes
- 21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley
- 21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión
- 21.2.6 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor
- 21.2.7 Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rijan el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista
- 21.2.8 Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

22 – CONTRATOS IMPORTANTES.....	240
23 – INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERESES.	241
23.1 Informe atribuido a una persona en calidad de experto.	
23.2 Informe atribuido a un tercero.	
 24 – DOCUMENTOS PRESENTADOS.....	 242
 25 – INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS.....	 243

FACTORES DE RIESGO

1.- FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo a los que está expuesto el Emisor y su Grupo de Sociedades (el "Grupo IBERDROLA") se describen de forma resumida a continuación.

El Grupo IBERDROLA está expuesto a diversos riesgos inherentes a los distintos países, sectores y mercados en los que opera y a las actividades que desarrolla que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

En particular, la política de financiación y de riesgos financieros, aprobada por el Consejo de Administración, identifica los factores de riesgo que se describen a continuación, acompañados de un análisis de sensibilidad. El Grupo IBERDROLA dispone de una organización y unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo IBERDROLA afronta un riesgo con respecto a las partidas de balance (deuda y derivados) en la medida en que las variaciones de los tipos de interés de mercado afectan a los flujos de efectivo y al valor de mercado. Con el fin de gestionar y limitar adecuadamente este riesgo, el Grupo IBERDROLA determina anualmente la estructura deseada de la deuda entre fijo y variable, estableciendo las actuaciones a realizar a lo largo del ejercicio: tomar nueva financiación (a tipo fijo, variable o indexado) y/o emplear derivados de tipos de interés.

La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2011 y 2010, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>31.12.11</u>	<u>31.12.10</u>
Tipo de interés fijo	18.343.654	16.335.479
Tipo de interés variable	13.652.795	15.151.465
Tipo de interés variable limitado (*)	1.232.051	331.902
	<u>33.228.500</u>	<u>31.818.846</u>

(*) Se corresponde con determinados contratos de deuda financiera cuya exposición a la variabilidad de tipos de interés se encuentra limitada por límites superiores y/o inferiores.

La deuda a tipo de interés variable está referenciada básicamente al Euribor, al Libor-libra y al Libor-dólar y a los índices de referencia locales más líquidos en el caso de la deuda de las filiales latinoamericanas.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de interés, una vez considerado el efecto de los derivados contratados, es la siguiente:

		<i>Miles de euros</i>	
	<i>Incremento / descenso en el tipo de interés (puntos básicos)</i>	<i>Efecto en el resultado antes de impuestos</i>	<i>Efecto en el patrimonio antes de impuestos</i>
2011	+25	(32.522)	(9.590)
	-25	32.522	9.590
2010	+25	(36.240)	3.787
	-25	36.240	(3.745)

Riesgo de tipo de cambio

Dado que la moneda de presentación del Grupo IBERDROLA es el euro, las oscilaciones en las paridades de las divisas en que se instrumenta la deuda y se realizan las operaciones, principalmente libra esterlina y dólar estadounidense, frente al euro pueden impactar en el gasto financiero y en el resultado del ejercicio.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Deuda denominada en moneda distinta a la moneda local o funcional de las sociedades del Grupo IBERDROLA.
 - Cobros y pagos por suministros, servicios o adquisición de bienes de equipo en monedas diferentes a la local o funcional.
 - Ingresos y gastos de algunas filiales extranjeras indexados a monedas diferentes a la local o funcional.
 - Impuestos derivados de la contabilización en moneda local distinta de la moneda funcional a efectos fiscales.
 - Resultados en consolidación de las filiales extranjeras.
- Valor neto patrimonial consolidado de inversiones en filiales extranjeras. El Grupo IBERDROLA mitiga este riesgo realizando todos sus flujos económicos en la moneda de contabilización correspondiente a cada empresa del Grupo, siempre que sea posible y

económicamente viable y eficiente. Las posiciones abiertas resultantes se integran y se gestionan mediante el uso de derivados, dentro de los límites aprobados.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado del Grupo IBERDROLA a la variación del tipo de cambio dólar/euro y libra/euro es la siguiente:

		<i>Miles de euros</i>	
<i>Variación en el tipo de cambio dólar/euro</i>		<i>Efecto en el resultado antes de impuestos</i>	<i>Efecto en el patrimonio antes de impuestos</i>
2011	+5%	3.240	(500.661)
	-5%	(3.529)	553.414
2010	+5%	(13.264)	(456.872)
	-5%	9.375	501.686

		<i>Miles de euros</i>	
<i>Variación en el tipo de cambio libra/euro</i>		<i>Efecto en el resultado antes de impuestos</i>	<i>Efecto en el patrimonio antes de impuestos</i>
2011	+5%	(1.886)	(501.415)
	-5%	(3.773)	548.338
2010	+5%	(33.697)	(460.628)
	-5%	23.775	495.646

La sensibilidad del valor de mercado de la deuda financiera del Grupo IBERDROLA, una vez consideradas las operaciones de cobertura realizadas, a la variación del tipo de cambio entre el euro y el dólar, y entre el euro y la libra es la siguiente:

		<i>Miles de euros</i>			
		<i>2011</i>		<i>2010</i>	
<i>Variación en el tipo de cambio dólar/euro</i>		+5%	-5%	+5%	-5%
Variación en el valor de la deuda		(256.250)	283.224	(246.848)	272.832

Miles de euros

	2011		2010	
Variación en el tipo de cambio libra/euro	+5%	-5%	+5%	-5%
Variación en el valor de la deuda	(201.616)	222.839	(200.289)	221.373

Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o a la propia situación económico-financiera del Grupo IBERDROLA podría dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo IBERDROLA.

La política de liquidez seguida por el Grupo IBERDROLA está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

A continuación, se presenta una tabla que recoge la evolución de la deuda de la compañía en los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 (primer trimestre).

(Miles de euros)	1T 2012	dic-11	dic-10	dic-09
Deuda bruta	34.226.372	34.464.230	32.984.755	32.099.482
Efectivo y equivalentes	-2.116.817	-2.091.007	-2.101.857	-1.090.619
Otros créditos a corto plazo	-77.490	-84.204	-98.077	-111.065
Derivados Activos	-372.447	-583.252	-769.991	-918.406
Inversiones financieras temporales	0	0	0	-257.000
Deuda neta	31.659.617	31.705.767	30.014.829	29.722.392
Derecho de cobro de déficit tarifario (*)	-2.010.813	-2.990.712	-5.248.002	-3.618.552
Deuda neta ajustada	29.648.804	28.715.055	24.766.827	26.103.840

(*) Derechos de cobro del déficit tarifario financiados por el Grupo IBERDROLA y pendientes de recuperar.

Por su parte, las cifras de apalancamiento del Grupo en 2011, 2010 y 2009 son del 48,8%, 48,7% y del 50,8%, respectivamente. En el primer trimestre de 2012, el nivel de apalancamiento sería del 48,5%.

Calificación crediticia de Iberdrola

Iberdrola, S.A., tiene concedido para sus emisiones a corto plazo la calificación de P2 por Moody's, A-2 por Standard & Poor's y F-2 por Fitch.

Para las emisiones a largo plazo, Moody's califica a la compañía con Baa1 (perspectiva negativa), Standard & Poor's con BBB+ (perspectiva estable) y Fitch con A- (perspectiva negativa).

Las fechas de la última revisión de la calificación por las agencias de *rating* son: 15 de junio de 2012 (Moody's Investors Service Limited); 3 de mayo de 2012 (Standar & Poor's Credit Market Services Europe Limited) y 8 de junio de 2012 (Fitch Ratings Limited), estando vigentes a la fecha del presente Documento las citadas calificaciones.

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente están establecidas en la Unión Europea y han sido registradas el 31 de octubre de 2011 de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia, y están incluidas en la lista de agencias de calificación de la European Securities and Markets Authority que figura en su página web según actualización de fecha 14 de mayo de 2012.

Riesgo de crédito

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el grupo.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado. Las deudas comerciales se reflejan en el estado consolidado de situación financiera netas de provisiones por insolvencias. El coste de la morosidad se viene manteniendo en niveles moderados y estables, por debajo del 1% del de total de la facturación directa a nuestros clientes, pese al difícil contexto económico actual.

El Grupo IBERDROLA está también expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros, colocación de excedentes de tesorería, operaciones de compraventa de energía y garantías recibidas de terceros. La función corporativa de riesgos del Grupo IBERDROLA establece estrictos criterios de selección de contrapartes basados en la calidad crediticia de las entidades, traduciéndose todo ello en una cartera de contrapartes de elevada calidad crediticia y solvencia. Debe destacarse que en los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido impagos o quebrantos significativos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no existía concentración de riesgo de crédito significativa en el Grupo IBERDROLA.

El detalle de las cuentas a cobrar según su situación es el siguiente:

	Miles de euros	%
Cuentas a cobrar sin mora	4.748.723	81,2%
Cuentas a cobrar con mora no provisionadas	794.105	13,6%
Cuentas a cobrar provisionadas	307.144	5,3%
Total	5.849.972	100,0%

El análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora sobre los que no se ha considerado necesario realizar provisión alguna al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>31.12.11</u>	<u>31.12.10</u>
Menos de 90 días	439.383	576.401
90-180 días	177.019	133.057
Más de 180 días	177.703	100.020
	<u>794.105</u>	<u>809.478</u>

Riesgos de negocio y riesgo de precio de *commodities*

Las actividades desarrolladas por el Grupo IBERDROLA están sometidas a diversos riesgos de negocio, tales como la evolución de la demanda, la hidráulicidad, la eolicidad y el precio de los combustibles y derechos de emisión de CO₂. En el caso de los combustibles y derechos de emisión de CO₂, estos riesgos se hacen patentes en:

- El Negocio de Generación y Comercialización de electricidad, donde el Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de los derechos de emisión de CO₂ y del precio de venta de electricidad, así como a la evolución del coste de combustibles (fundamentalmente gas y carbón).
- El Negocio de Comercialización de gas, donde una parte importante de los gastos de explotación del Grupo IBERDROLA están vinculados a la compra de gas para su suministro a clientes. Por tanto, el Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de gas.
- Operaciones de compra-venta de energía (*trading* discrecional).

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga a través del seguimiento de las posiciones, la contratación de derivados, la diversificación de los contratos y diversas cláusulas contenidas en los referidos contratos de compra y venta.

Negocio de Generación y Comercialización de electricidad

Tanto en el caso del mercado español, donde IBERDROLA desarrolla su actividad principal, como en el mercado del Reino Unido, segundo mercado en importancia del Grupo, el actual *mix* (composición) del parque de generación proporciona una importante cobertura natural entre las diferentes tecnologías de producción que permite mitigar los riesgos de negocio y mercado asociados al aprovisionamiento, producción y venta de energía a clientes finales.

El riesgo restante se mitiga a través de una adecuada diversificación y gestión de los contratos de suministro que contemplan:

- Indexaciones de precio, en la medida de lo posible, a índices que replican las variaciones de ingresos que se producen en el lado de la demanda.
- Inclusión de cláusulas de revisión y reapertura que permiten adecuar los precios a los cambios del mercado.
- Operaciones complementarias de cobertura financiera a fin de mantener el riesgo dentro de los límites globales establecidos, fundamentalmente en el corto y medio plazo.
- Establecimiento de límites al tamaño de las posiciones abiertas y a la sensibilidad de las mismas a las fluctuaciones del precio de los subyacentes.

En el caso del mercado mexicano, el Grupo IBERDROLA no tiene un riesgo significativo de precio de *commodities*, al estar los principales contratos instrumentados de forma que los costes reales se trasladen a los clientes.

En los negocios regulados de distribución de electricidad y gas, el riesgo de variación de precio es limitado al permitir los regímenes regulatorios el traspaso de dicho coste al consumidor final.

En cuanto a las mediciones del riesgo a la variación del precio de mercado del gas en aquellos mercados que son suficientemente líquidos (Reino Unido y Estados Unidos), el Grupo IBERDROLA utiliza, entre otros indicadores de control, los valores en riesgo (*Value at risk*), estableciéndose límites para cada negocio. Las cifras de *Value at risk* son calculadas con un 99% de confianza y un período de mantenimiento (*holding period*) de cinco días, como se muestra a continuación:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Value at risk a 31 de diciembre	17.916	22.610
Media Value at risk sobre los 12 meses anteriores	26.073	25.299
Value at risk máximo en los 12 meses anteriores	49.897	47.776
Value at risk mínimo en los 12 meses anteriores	14.663	12.245

En el resto de mercados en los que opera el Grupo IBERDROLA, el riesgo se mide a través de la sensibilidad al resultado y patrimonio, que es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>		
	<i>Variación del precio del gas</i>	<i>Efecto en el resultado antes de impuestos</i>	<i>Efecto en el patrimonio antes de impuestos</i>
2011	+5%	(12.261)	(12.091)
	-5%	12.261	12.091
2010	+5%	(9.180)	(7.674)
	-5%	9.180	7.674

Mediciones del riesgo a la variación del precio de mercado del CO₂ no se consideran significativas por sí mismas.

Operaciones de trading discrecional

En lo que se refiere a las operaciones de *trading* de energía o productos derivados que el Grupo IBERDROLA realiza en los mercados internacionales, existen estrictos límites para los volúmenes de las posiciones abiertas, tanto en importe económico como en horizonte temporal, así como límites a las pérdidas (*stop-loss limits*).

Negocio del gas

En cuanto a las mediciones del riesgo a la variación del precio de mercado del gas, el Grupo IBERDROLA utiliza, entre otros indicadores de control, los valores en riesgo (*value at risk, VaR*), estableciéndose límites para cada negocio proporcionales a su volumen de facturación y beneficios. Las cifras de VaR son calculadas con un 99% de confianza y un período de mantenimiento (*holding period*) de cinco días.

Negocio de Energías Renovables

De forma específica, debe reseñarse que en el negocio eólico fuera de España y Reino Unido, el riesgo de mercado se mitiga preferentemente mediante la firma de contratos de venta a largo plazo que permiten garantizar ingresos predecibles y aseguran la rentabilidad de las inversiones.

Cabe destacar en este apartado que el 28 de enero de 2012, se publicó el Real Decreto-ley 1/2012, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos, de forma que pueda acometerse la resolución del problema del elevado déficit tarifario del sistema eléctrico en un entorno más favorable. Este Real Decreto-ley, convalidado en las Cortes el 9 de febrero de 2012, limita su alcance a las instalaciones mencionadas que no hayan obtenido aún la inscripción en el Registro de preasignación de retribución, por lo que su impacto en Iberdrola (vía incremento de costes) no es significativo.

Riesgos regulatorios

Las empresas energéticas del Grupo IBERDROLA están sujetas a las leyes y normas sobre las tarifas y otros aspectos regulatorios de sus actividades en cada uno de los países en los que actúan. La introducción de nuevas leyes / normas o modificaciones a las vigentes podrían afectar negativamente a nuestras actividades, situación económica y resultados de las operaciones.

Las políticas de riesgos impulsan un análisis y seguimiento permanente de los cambios regulatorios, así como la toma de decisiones en base a hipótesis regulatorias razonables, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el caso de España cabe destacar la elevada incertidumbre actual, especialmente en relación a la solución del presente déficit de tarifa y a las medidas que pudieran adoptarse en un futuro inmediato para solucionar el citado déficit a futuro. A estos efectos destacar, dentro de las medidas ya aprobadas, el reciente R.D. Ley 13/2012, de 30 de marzo de 2012, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingreso de los sectores eléctrico y gasista, cuyo impacto sobre la retribución de nuestro negocio de redes en España ha sido de un total de 234 millones de euros de menores ingresos anuales y el *Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de*

fomento de la competitividad, cuyo Título VII incorpora una serie de medidas para la supresión de desajustes entre los costes e ingresos en el sector eléctrico. Dichas medidas son de orden operativo, por lo que no se espera supongan un impacto significativo en el Grupo IBERDROLA, si bien el mismo se halla aún pendiente de ser cuantificado con exactitud.

Adicionalmente a las medidas mencionadas, cabe destacar que se esperan otras, con carácter inminente, relativas a la imposición de tasas a la generación de electricidad, cuyo impacto es aún desconocido al carecer de detalles suficientes para poder elaborar ninguna previsión con cierto rigor.

A continuación se exponen las principales cifras de interés en relación al déficit tarifario para el Grupo IBERDROLA:

- Déficit de tarifa titulizado durante 2011 (correspondiente a Iberdrola): 2.961 millones de euros.
- Déficit de tarifa titulizado durante 2012 (correspondiente a Iberdrola): 986 millones de euros.
- Déficit de tarifa pendiente de titular (correspondiente a Iberdrola): 2.710 millones de euros (estimación basada en el déficit existente a inicio de 2012, sustraída la parte ya titulizada durante 2012, y añadida la parte generada durante 2012).

En el caso del Reino Unido, es de destacar el actual proceso de revisión del presente modelo energético, lo que podría afectar a la futura rentabilidad de los actuales activos del Grupo IBERDROLA en este país.

Riesgos operacionales

Durante la operación de todas las actividades del Grupo IBERDROLA, se pueden producir pérdidas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de elementos externos.

En concreto, el Grupo IBERDROLA está expuesto, entre otros, a averías, explosiones, incendios, vertidos tóxicos o emisiones contaminantes en las redes de distribución de gas y electricidad y las plantas de generación. También existe la posibilidad de verse afectado por sabotajes, condiciones meteorológicas adversas y supuestos de fuerza mayor. Todo ello podría traducirse en deterioro o destrucción de las instalaciones del Grupo IBERDROLA, por un lado, y, por otro, en daños o perjuicios a terceros o al medioambiente con las consecuentes reclamaciones, especialmente en el caso de corte del suministro energético por incidentes en nuestras redes de distribución, y las posibles sanciones administrativas correspondientes.

Pese al carácter impredecible de muchos de esos factores, el Grupo IBERDROLA mitiga dichos riesgos realizando las necesarias inversiones, aplicando procedimientos y programas de operación y mantenimiento (soportados por sistemas de calidad), planificando una adecuada formación y capacitación del personal y, finalmente, contratando los seguros adecuados, tanto en el ámbito de los daños materiales como en el de la responsabilidad civil.

No obstante, el aseguramiento no elimina en su totalidad el riesgo operacional, ya que no siempre es posible trasladar ese último a las compañías de seguros y, adicionalmente, las coberturas están siempre sujetas a ciertas limitaciones.

En el caso particular de las Centrales nucleares del Grupo IBERDROLA en España cabe destacar que están expuestas a riesgos derivados de su explotación, y del almacenamiento y manipulación de materiales radiactivos. La legislación española, actualmente en vigor, limita la responsabilidad de los operadores de centrales nucleares en caso de accidente nuclear a 700 millones de euros. La responsabilidad derivada de un accidente nuclear es de cobertura obligatoria para el explotador de las centrales nucleares españolas. El Grupo IBERDROLA la garantiza mediante la contratación de un seguro de Responsabilidad Civil Nuclear por instalación. No obstante, la Ley 12/2011 de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos incrementará el límite de responsabilidad del operador y el consiguiente límite del seguro obligatorio hasta 1.200 millones de euros para el caso de centrales nucleares. Esta ley entrará en vigor cuando todos los países firmantes del Convenio de París y Bruselas ratifiquen los Protocolos de Modificación a los mismos de 2004.

Adicionalmente, es necesario señalar el riesgo económico indirecto al que están sometidas dichas centrales consecuencia de un posible grave incidente internacional que afecte a este tipo de centrales, con posible impacto en las periódicas renovaciones de sus licencias de operación y en el incremento de sus inversiones en seguridad. No obstante es de destacar que el incidente de la central nuclear de Fukushima en Japón, una vez completadas las distintas pruebas de estrés (*stress tests*) solicitadas por las diferentes autoridades, no ha tenido un impacto significativo sobre el conjunto de nuestras centrales nucleares.

Riesgos relativos al medioambiente

Las actividades del Grupo IBERDROLA están sujetas a los riesgos relacionados con la existencia de una amplia reglamentación y normativa medioambiental, destacando en el ámbito español la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, que traspone la Directiva 2004/35/CE sobre Responsabilidad Medioambiental.

La reglamentación y normativa medioambiental, entre otras cosas, exige la realización de estudios de impacto ambiental para los proyectos futuros, la obtención de licencias, permisos y otras autorizaciones preceptivas y el cumplimiento de los condicionados establecidos en tales licencias, permisos y autorizaciones. Otros riesgos ambientales inherentes a las actividades del Grupo IBERDROLA son los derivados de la gestión de residuos, vertidos,

emisiones y suelos en sus instalaciones y los que afectan a la biodiversidad, y que pueden dar lugar a reclamaciones por daños, expedientes sancionadores y daños a su imagen y reputación.

Se destaca que las instalaciones del Grupo IBERDROLA están sujetas a las directivas de aplicación en el ámbito de la Unión Europea relativas a la regulación del comercio de derechos de emisión de CO₂ y a la regulación de emisiones de determinados contaminantes atmosféricos procedentes de Grandes Instalaciones de Combustión (instalaciones de combustión cuya potencia térmica nominal sea igual o superior a 50 MWt -megavatios térmicos-, o a un conjunto de instalaciones de combustión consideradas por la Administración como única unidad, cuya suma de potencias térmicas nominales sea igual o superior a 50 MWt).

Las políticas de riesgos contemplan los riesgos medioambientales a fin de identificarlos y controlarlos. Para ello, se impulsa la implantación de sistemas de gestión ambiental en el ámbito de las instalaciones de producción y distribución del Grupo IBERDROLA y la colaboración permanente con los organismos reguladores y agentes afectados, además de la contratación de los pertinentes seguros.

Riesgos relativos a nuevas inversiones

Toda nueva inversión está sometida a diversos riesgos de mercado, crédito, negocio, regulatorios, operacionales y otros, que pueden comprometer los objetivos de rentabilidad del proyecto.

Durante la fase de ejecución de las inversiones, son de destacar por su importancia y complejidad los riesgos relativos a la construcción de nuevas instalaciones de generación de energía.

Entre los riesgos que pueden afectar a nuestra capacidad para construir estas instalaciones cabe citar, entre otros:

- Demoras en la obtención de permisos y aprobaciones, incluidos los permisos medioambientales.
- Variaciones en el precio de los equipos, materiales o mano de obra.
- Oposición al proyecto por parte de grupos políticos, sociales o étnicos.
- Cambios adversos en el entorno político y normativo durante el período de construcción.
- Condiciones meteorológicas adversas que pueden retrasar la finalización de las obras.
- Catástrofes naturales, accidentes y demás sucesos imprevistos.

- Incapacidad para obtener financiación a coste adecuado.
- Incumplimiento de proveedores o contratistas críticos.

Cualquiera de estos riesgos puede provocar demoras en la finalización de la construcción o en el inicio de las operaciones de los proyectos y, por tanto, pueden incrementar su coste. Si no somos capaces de gestionar adecuadamente estos proyectos, el posible incremento de costes derivados de esta incapacidad podría no ser recuperable.

Las políticas de riesgos relativas a las nuevas inversiones contemplan todos estos riesgos y establecen límites específicos sobre la rentabilidad prevista y la rentabilidad en riesgo esperada, que deben ser cumplidos para que un proyecto sea autorizado. Asimismo, existen procedimientos específicos para la aprobación de las inversiones significativas, que exigen la previa elaboración de un dossier de inversión con su correspondiente análisis de riesgos.

A estos efectos, señalar que el total de inversión comprometida en bienes de inmovilizado material a cierre de 2011 es de 2.941 millones de euros.

Riesgo país

Todas las actividades del Grupo IBERDROLA están expuestas, en mayor o menor medida y en función de sus características, a los riesgos anteriormente descritos y, adicionalmente, a los riesgos inherentes al país en el que desarrollan su actividad:

- Imposición de restricciones monetarias y otras restricciones al movimiento de capitales.
- Crisis económicas, inestabilidad política y disturbios sociales.
- Expropiación pública de activos.
- Fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas.

Todos estos riesgos pueden afectar al resultado de nuestras filiales internacionales, su valor de mercado y la traslación de resultados a la cabecera del Grupo.

El Grupo IBERDROLA gestiona este riesgo mediante una adecuada diversificación geográfica. Así, la presencia en países con ratings soberanos por debajo del nivel de inversión es no significativa, ya que las inversiones del Grupo se concentran básicamente en España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México.

Riesgos relativos a la reputación

La reputación corporativa forma parte del ciclo de creación de valor de una compañía. En dicho ciclo, las percepciones de los grupos de interés sobre la empresa miden el impacto reputacional de las acciones que ésta realiza y el comportamiento de todas las

organizaciones del Grupo IBERDROLA está alineado con la visión, los valores y las políticas establecidas dentro del Grupo.

La política marco de riesgo reputacional establece los principios básicos de actuación para la gestión de dicho riesgo dentro del Grupo, junto con indicadores de seguimiento, mientras que las políticas de riesgos específicas contemplan los mismos e impulsan acciones que contribuyan a limitarlos o mitigarlos.

2.- SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE IBERDROLA

Iberdrola dispone de un Sistema Integral para el control y gestión de sus riesgos, que contempla todos aquellos riesgos inherentes a las actividades que desarrolla el Grupo IBERDROLA y a los diferentes mercados en los que opera, y que por lo tanto se pueden materializar en mayor o menor medida. La Política General de Control y Gestión de Riesgos de Iberdrola se puede consultar en la página web del Emisor www.iberdrola.es

El Consejo de Administración de Iberdrola aprueba las políticas y límites de riesgos de la compañía, en el marco de la Política General de Control y Gestión de Riesgos de Iberdrola, que son controladas por las distintas unidades de control de riesgos existentes en el Grupo IBERDROLA y auditadas por Auditoría Interna.

1 - PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.

D. Juan Carlos Rebollo Liceaga, Director de Administración y Control del Grupo IBERDROLA, en representación del Emisor, Iberdrola, S.A., domiciliada en Bilbao, Plaza Euskadi, nº 5, C.P. 48009 (en adelante indistintamente, "Iberdrola" o el "Emisor") asume la responsabilidad de la información contenida en el presente documento de registro (en adelante, el "Documento de Registro").

D. Juan Carlos Rebollo Liceaga actúa al amparo del poder vigente otorgado ante el Notario de Bilbao, D. José Antonio Isusi Ezcurdia, el día 29 de septiembre de 2011, con el nº 3.487 de su protocolo.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

D. Juan Carlos Rebollo Liceaga asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2 – AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

La firma Ernst & Young, S.L. con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, (en adelante, "Ernst & Young"), ha auditado por encargo de Iberdrola los ejercicios económicos 2009, 2010 y 2011 de Iberdrola, S.A. y de su Grupo Consolidado.

Ernst & Young, S.L. figura inscrita en el R.O.A.C. con el Número S0530.

2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

La Junta General de accionistas de Iberdrola, celebrada el 22 de junio de 2012, adoptó el acuerdo de reeligir como Auditor de Cuentas de Iberdrola y de su Grupo consolidado a la compañía Ernst & Young para realizar la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

Se hace constar que Ernst & Young tiene su domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, C.I.F. nº B-78970506. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0530.

3 – INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada:

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 de Iberdrola y su grupo de sociedades (en adelante, el "Grupo Iberdrola"), que han sido formuladas por los Administradores con fecha 20 de febrero de 2012, al igual que las correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo.

La Junta General de accionistas celebrada el 22 de junio de 2012 aprobó las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2011 sin ninguna modificación.

Las cifras clave históricas que resumen la situación financiera de Iberdrola se detallan a continuación:

a) Cuenta de Resultados Grupo Iberdrola

Millones de Euros	2011	% variac.	2010	% variac.	2009
Cifra de Ventas	31.648	4,0%	30.431	17,5%	25.891
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA) (*)	7.650	1,6%	7.528	10,5%	6.815
Beneficio Neto de Explotación (EBIT) (**)	4.506	-6,7%	4.830	7,1%	4.509
Beneficio antes de impuestos	3.454	-10,1%	3.841	5,0%	3.657
Beneficio Neto atribuido a la sdad. Dominante	2.805	-2,3%	2.871	1,7%	2.824

(*) Beneficios de explotación + Amortizaciones y provisiones

(**) Beneficio de explotación

b) Balande Consolidado Grupo Iberdrola

Millones de Euros	2011	% variac.	2010	% variac.	2009
Total Activos	96.905	3,4%	93.701	7,69%	87.011
Patrimonio Neto	33.208	4,9%	31.663	9,07%	29.030
Deuda Financiera Neta	31.706	5,6%	30.015	0,12%	29.979
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE) (Beneficio neto atribuido a la sdad. dominante/Fondos propios medios*)	8,6%	-8,6%	9,5%	-8,3%	10,3%
Apalancamiento Financiero (Deuda Financiera Neta/ Deuda Financiera Neta + Patrimonio Neto medio)	48,8%	0,4%	48,7%	-4,21%	50,8%

* Fondos propios medios = (Fondos propios finales + Fondos propios iniciales) año 2011 / 2

Asimismo, el apartado 20.1 del Documento de Registro recoge la información consolidada del Grupo Iberdrola correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009. La citada información ha sido obtenida de las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, correspondientes a dichos periodos, y que han sido auditadas por Ernst & Young.

3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

A continuación se detallan las principales cifras no auditadas claves de la situación financiera de Iberdrola Grupo correspondientes al primer trimestre de 2012:

Millones de Euros	1T 2012	31.12.2011	%Var
Total Activos	96.349	96.905	-0,6%
Patrimonio Neto	33.558	33.208	1,1%
Deuda Financiera Neta	31.660	31.706	-0,1%
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE)	n/a	8,6%	-10,9%
Apalancamiento Financiero	48,5%	48,8%	-0,6%

Millones de Euros	1T 2012	1T 2011	%Var
Cifra de Ventas	9.331	8.484	10,0%
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA) (*)	2.365	2.273	4,0%
Beneficio Neto de Explotación (EBIT) (**)	1.624	1.604	1,3%
Beneficio Neto atribuido a la sdad. Dominante	1.022	1.015	0,7%

(*) Beneficios de explotación + Amortizaciones y provisiones

(**) Beneficio de explotación

4 - FACTORES DE RIESGO

La información relativa a los riesgos que afectan al Emisor figura en la sección titulada FACTORES DE RIESGO del Documento de Registro.

5 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 Historial y evolución del Emisor

5.1.1 .- Nombre legal y comercial del Emisor

La denominación legal del emisor es Iberdrola, S.A. y su nombre comercial, Iberdrola.

5.1.2 .- Lugar de registro del Emisor y número de registro

Iberdrola se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao, en el folio 114, libro 17 de la Sección de Sociedades, hoja 901, inscripción 1ª del día 20 de Agosto de 1.901.

5.1.3 .- Fecha de constitución

Fue constituida el 19 de Julio de 1.901, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Bilbao, D. Isidro de Erquiaga y Barberías.

Sus actividades se iniciaron en el año 1.901 y su duración, de acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos Sociales, es indefinida.

5.1.4 .- Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, dirección y teléfono de su domicilio social

El domicilio social de Iberdrola radica en Plaza Euskadi, nº 5, Bilbao 48009, teléfono (34) 94 415 14 11.

Iberdrola, constituida en España, adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación las leyes españolas relativas a dicho tipo de sociedades.

5.1.5 .- Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

En 1901 se constituye HIDROELÉCTRICA IBÉRICA, concesionaria de la explotación hidroeléctrica en los ríos de las principales regiones industriales de España que, entonces, eran las regiones del norte peninsular.

En 1944 se produce la fusión de Hidroeléctrica Ibérica y Saltos del Duero, naciendo IBERDUERO.

En 1963 se incrementa la riqueza hidroeléctrica de IBERDUERO al incorporar a su activo la empresa "Saltos del Sil, S.A."

En 1991 se acuerda la integración de IBERDUERO e Hidroeléctrica Española, naciendo Iberdrola, el 1 de noviembre de 1992, como resultado de la fusión por absorción de la antigua Hidroeléctrica Española por la antigua IBERDUERO.

En 2001 Ignacio Galán es nombrado Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Iberdrola.

En 2007 se produce la integración de la compañía Scottish Power y se logra el acuerdo de adquisición de la compañía ENERGY EAST por 6.300 millones de euros, prevista para el año

2008 así como la salida a Bolsa el 20% del capital de Iberdrola Renovables, S.A. (en adelante, "Iberdrola Renovables") por un importe efectivo de 4.477 millones de euros.

2008

- En 2008 se produce la integración de la compañía ENERGY EAST (ahora Iberdrola USA).

2009

- Iberdrola Finanzas, S.A. cierra emisiones de obligaciones en el Euromercado con la garantía de Iberdrola, S.A. por un importe de 3.666 millones de euros.
- Reconfiguración del crédito puente suscrito para la adquisición de Scottish Power Limited.
- Ampliaciones de capital mediante el procedimiento de colocación acelerada.
- Emisión de Obligaciones por 2000 millones de dólares estadounidenses (1.700 millones de euros, aproximadamente) en el mercado americano al amparo de la regla 144-A de la Securities Act y, fuera de los Estados Unidos, al amparo de la regulación S de la Securities Act.
- Asunción por Iberdrola International B.V. de las obligaciones de ENERGY EAST Corporation como emisor de determinadas obligaciones en el mercado doméstico estadounidense.
- Reconfiguración del crédito "Club Deal" de 3.000 millones de euros y fecha 30 de octubre de 2007.

2010

Iberdrola Finanzas, S.A. cierra emisiones de obligaciones en el Euromercado con la garantía de Iberdrola, S.A. por un importe de 2.000 millones de euros, incluyendo una permuta de bonos con alargamiento de su vencimiento por importe de 600 millones de euros.

Iberdrola, S.A. suscribe con un sindicato de bancos españoles e internacionales un crédito "revolving" por importe de 2.000 millones de euros.

2011

-La Junta General de accionistas de 27 de Mayo de 2011 aprueba la fusión por absorción de Iberdrola Renovables, cuya inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya tuvo lugar el 8 de julio.

Iberdrola atiende a la ecuación de canje mediante acciones de Iberdrola mantenidas en autocartera. El 11 de julio los beneficiarios del canje tienen a su disposición las acciones de Iberdrola entregadas en canje.

-Iberdrola adquiere el 28 de abril de 2011 la empresa Elektro Electricidades e Servicios, una de las principales suministradoras de electricidad brasileñas, que opera en los estados de Sao Paulo y Mato Grosso.

-En esa misma línea de consolidación internacional, Iberdrola firma el 14 de Marzo de 2011 un acuerdo de intenciones estratégico con Qatar Holding, por el que el grupo catari se convierte en socio estratégico de Iberdrola y, además, en accionista con vocación de estabilidad y permanencia.

-El 22 de junio de 2011 Iberdrola Financiación, S.A. suscribe, con la garantía de Iberdrola, S.A., una operación financiera con un sindicato de bancos españoles e internacionales consistente en un crédito "revolving" (crédito más préstamo, a partes iguales) multdivisa por importe de 3.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa y a un plazo de 5 años.

-El 27 de diciembre de 2011 Iberdrola, S.A. firma la extensión por un año de la línea de crédito de 3.000 millones de euros formalizada en 2009, quedando 2014 como año de vencimiento final.

-Iberdrola Finanzas, S.A. cierra emisiones de obligaciones en el Euromercado con la garantía de Iberdrola, S.A. por un importe equivalente a unos 2.200 millones de euros.

5.2 Inversiones

5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

1. Combinaciones de negocios- Adquisición de ELEKTRO

El 19 de enero de 2011, el Grupo IBERDROLA suscribió un contrato de compraventa para la adquisición de un 99,68% del capital social de ELEKTRO, compañía brasileña que presta servicios de distribución de energía eléctrica en los estados de Sao Paulo y Mato Grosso do Sul. La consumación de dicha compraventa ha estado sujeta al cumplimiento de ciertas cláusulas suspensivas, la última de las cuales se ha cumplido el 27 de abril de 2011, fecha en la que el Grupo IBERDROLA ha adquirido el control de ELEKTRO.

El valor razonable de los activos y pasivos de ELEKTRO al 27 de abril de 2011, así como su valor en libros inmediatamente antes de dicha adquisición, es el siguiente:

Miles de euros

	Valor razonable al 27 de abril de 2011	Valor en libros anterior al 27 de abril de 2011
Activos intangibles	1.869.357	720.139
Inmovilizado material	8.821	8.821
Inmovilizaciones financieras no corrientes	179.604	179.604
Deudores comerciales no corrientes	24.138	24.138
Impuestos diferidos activos	74.395	74.395
Existencias	3.722	3.722
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	292.503	292.503
Administraciones públicas	49.016	49.016
Efectivo y otros medios equivalentes	166.757	166.757
	2.668.313	1.519.095

Miles de euros

	Valor razonable al 27 de abril de 2011	Valor en libros anterior al 27 de abril de 2011
Provisiones no corrientes	76.676	59.049
Deuda financiera no corriente	346.788	346.788
Otras cuentas a pagar no corrientes	19.523	19.523
Impuestos diferidos pasivos	384.741	-
Deuda financiera corriente	155.596	155.596
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes	271.033	271.033
	1.254.357	851.989
Activos netos	1.413.956	667.106
Intereses minoritarios	(2.162)	
Fondo de comercio surgido en la adquisición	260.417	
Total coste de adquisición	1.672.211	

El coste de la combinación de negocios ha ascendido a 1.672 millones de euros.

El cálculo de la salida de efectivo originada por la adquisición de ELEKTRO es el siguiente:

	Millones de euros
Efectivo y otros medios equivalentes existentes en ELEKTRO	(166)
Costes de la adquisición contabilizados con cargo al Estado consolidado del resultado	6
Efectivo abonado por IBERDROLA	1.672
Total	1.512

La contribución de ELEKTRO a la cifra de negocios y al resultado neto consolidado del Grupo IBERDROLA desde el 27 de abril de 2011 ha ascendido a 1.122.331 y 122.629 miles de euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2010 y 2009, el Grupo IBERDROLA no llevó a cabo combinaciones de negocios.

2. Resto inversiones

Por otra parte, las inversiones realizadas en los tres últimos ejercicios por Iberdrola, excluida la adquisición de ELEKTRO ya comentada en el punto 1, se recogen a continuación:

Millones de euros	2011	2010	2009
Activos intangibles	826	710	612
Inversiones inmobiliarias	34	16	7
Inversiones materiales (Propiedad, planta y equipo)	4.301	5.682	5.266
Inversiones financieras	0	68	9
Total	5.161	6.476	5.894

(Incluye las adiciones a inversiones que se hallaban en curso al cierre de los ejercicios 2011, 2010 y 2009. Los importes representan las adiciones brutas, no se incluye la amortización).

2.1. Activos intangibles

Las inversiones realizadas en los tres últimos ejercicios, excluyendo la adquisición comentada en el apartado anterior, son las siguientes:

Millones de euros	2011	2010	2009
Fondo de comercio	0	0	0
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	56	8	16
Activos Materiales sujetos al alcance del IFRIC 12 (*)	269	147	0
Aplicaciones informáticas	87	114	112
Derechos de emisión	325	386	388
Otro activo intangible	89	55	96
Total	826	710	612

Las inversiones más significativas de estos periodos se corresponden con:

- Activos Materiales sujetos al alcance de la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" (*)
- Derechos de emisión

Las adiciones en el ejercicio en el epígrafe "Derechos de emisión" se corresponden con derechos de emisión transferidos gratuitamente a través del Plan Nacional de Asignación y por adquisiciones; los derechos gratuitos en los ejercicios 2011, 2010 y 2009 ascendieron a 263, 249 y 300 millones de euros, respectivamente y las adquisiciones en esos mismos ejercicios por 62, 137 y 88 millones de euros respectivamente.

2.2. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones se corresponden con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

2.3. Inversiones materiales (Propiedad, planta y equipo)

Por tecnologías estas inversiones se repartieron como sigue:

Millones de Euros	2011	2010	2009
Centrales hidroeléctricas	241	299	254
Centrales térmicas	213	127	165
Centrales de ciclo combinado	109	140	204
Centrales nucleares	202	160	224
Centrales eólicas	1.239	2.779	2.164
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	25	20	74
Instalaciones de transporte	551	397	197
Instalaciones de transporte de gas	2	0	0
Instalaciones de distribución (*)	1.305	1.288	1.518
Instalaciones de distribución de gas	47	42	49
Contadores y aparatos de medida	128	108	101
Despachos de maniobra y otras instalaciones	71	111	78
	4.133	5.471	5.028
Anticipos	9	63	30
Otras instalaciones	159	148	208
	168	211	238
Total	4.301	5.682	5.266

(*) Incluye las *Instalaciones cedidas por clientes*:

De acuerdo a la regulación aplicable a la distribución de electricidad en los países donde opera, Iberdrola recibe bien compensaciones en efectivo de sus clientes para la construcción de instalaciones de conexión a la red o bien la cesión directa de las mismas por parte de sus clientes. Tanto el efectivo recibido como el valor razonable de las instalaciones recibidas se contabilizan como inversión con abono al epígrafe "Ingresos diferidos". Por lo tanto estas inversiones que suponen un aumento del parque de instalaciones del grupo y de las propiedades, planta y equipo no suponen coste para el mismo.

El detalle de las inversiones en propiedades de planta y equipo de los tres últimos ejercicios por negocio es el siguiente:

Millones de Euros	2011	2010	2009
Redes	2.183	2.036	1.835
Liberalizado	440	473	499
Renovables	1.528	2.964	2.488
Latinoamérica	89	88	322
Otros negocios	2	50	35
Corporación	59	71	87
Total	4.301	5.682	5.266

2.3.1. España

(a) Negocio Liberalizado

El destino de las inversiones del negocio Liberalizado en 2011, 425 millones de euros, es similar al de los ejercicios anteriores. Existe un número muy elevado de partidas que conforman esta cifra, todas ellas de importe unitario poco significativo, a excepción de las dos que se citan a continuación:

- inversiones en centrales nucleares por 202 millones de euros, entre estas lo más relevante es la ampliación de potencia en el grupo 1 de Almaraz en 28MW;
- en las centrales hidráulicas en España destacan las inversiones destinadas a las obras de ampliación que continúan dándose en las centrales de La Muela II (69 millones de euros) y San Esteban II (25 millones de euros).

En 2010 las inversiones recurrentes en las centrales nucleares ascendieron a 160 millones de euros, aproximadamente; las inversiones en centrales hidráulicas, por 210 millones de euros, fueron destinadas, fundamentalmente, a la continuación de la construcción de las centrales de bombeo de La Muela II (850MW) y San Esteban II (176MW); por último en las centrales térmicas y ciclos combinados se invirtieron 53 millones de euros. Éstas incluyen el aumento de potencia en 18,5 MW en la cogeneración.

Por tipo de instalación las inversiones en 2009 se destinaron a inversiones recurrentes en las centrales nucleares por 223 millones de euros, centrales hidráulicas, 128 millones de euros (principalmente la continuación de la construcción de la central de bombeo de La Muela y San Esteban II), centrales térmicas y ciclos combinados, 84 millones de euros, (fundamentalmente a finalizar la construcción de la desulfuradora de la central térmica de Lada, que entró en servicio en el último trimestre del ejercicio 2009 y otras inversiones por 36 millones).

(b) Negocio de redes

En cuanto al negocio regulado las inversiones incluyen 44 millones de euros en instalaciones de transporte, 675 millones de euros de instalaciones de distribución, 11 millones de euros en aparatos de medida, 21 millones de euros de despachos de maniobra y 15 millones de euros de otros elementos. Dentro de las inversiones del negocio se incluyen las instalaciones cedidas por clientes por 247 millones de euros.

Las instalaciones de distribución puestas en servicio en los tres últimos ejercicios son las siguientes:

	2011	2010	2009
Líneas de alta y muy alta tensión (km)	180	353	275
Muy alta tensión aéreas	42	248	221
Muy alta tensión subterráneas	2	4	15
Alta tensión aéreas	78	47	-25
Alta tensión subterráneas	58	54	64
Líneas de media y baja tensión (km)	2.449	1.984	2.699
Media tensión aéreas	288	132	145
Media tensión subterráneas	1.243	1.021	1.434
Baja tensión aéreas	276	137	272
Baja tensión subterráneas	642	694	848
Transformadores de muy alta tensión (nº)	31	13	39
Incremento de potencia (MVA) (*)	2.655	1.096	2.799
Transformadores de alta tensión (nº)	24	23	11
Incremento de potencia (MVA) (*)	626	655	384
Transformadores de media tensión (nº)	1	3	1
Incremento de potencia (MVA) (*)	18	84	60
Centros de transformación (nº)	1.909	2.392	3.160
Incremento de potencia (MVA) (*)	1.221	1.034	2.279

(*) MVA: Megavoltioamperios

2.3.2. Renovables

El parque de producción en el negocio de renovables aumentó en 1.158, 1.780 MW y 1.450 MW en los ejercicios 2011, 2010 y 2009, respectivamente. Las adiciones de estos ejercicios por tecnologías y países fueron las que se detallan a continuación:

Nueva potencia (MW)	2011	2010	2009
España	214	420	356
Grecia	20	38	-
Brasil	0	-	-
Portugal	0	-	-
Francia	4	18	61
Alemania	0	-	-
Estados Unidos	601	1.043	714
Reino Unido	108	130	137
Italia	17	32	66
México	103	26	2
Hungría	8	72	42
Polonia	24	-	18
Rumanía	40	-	-
Eólica	1.139	1.779	1.396
Minihidráulica Régimen Especial	-36 (*)	-	-
Minihidráulica Régimen Ordinario	-	-	50
Termosolar	-	-	4
Fotovoltaica	-	-	-
Termosolar	-	-	-
Otras tecnologías	55	-	-
TOTAL	1.158	1.779	1.450

(*) En julio de 2011 se vendieron minicentrales en Régimen Ordinario que suponían 36 MW.

Tras estas adiciones, la situación del parque de energías renovables renovable al cierre de cada uno de estos periodos es la siguiente:

MW	2011	Var 11-10	2010	Var 10-09	2009
Potencia operativa al cierre del periodo	13.209	1.203	12.006	1.722	10.284
Potencia en pruebas al cierre del periodo	481	-45	526	58	468
Potencia instalada al cierre del periodo	13.690	1.158	12.532	1.780	10.752

2.3.3. Latinoamérica

Iberdrola Energia do Brasil (sociedad indirectamente participada al 99,99% por Iberdrola), adquirió el 28 de abril de 2011 la totalidad de la participación directa e indirecta de Ashmore Energy International en la compañía Elektro Electricidade e Serviços, S.A., ("Elektro") equivalente al 99,68% de su capital social. Elektro es una compañía brasileña que presta servicios de distribución de electricidad principalmente en municipios del Estado de Sao Paulo. El precio de compra de las acciones de Elektro objeto del Contrato asciende a 2.400 millones de dólares (1.670 millones de euros aproximadamente).

Las inversiones del ejercicio 2010 en Sudamérica tuvieron lugar fundamentalmente en generación (69 millones de euros). Por lo que respecta a las inversiones en 2009, se dirigieron tanto al negocio de distribución (164 millones de euros) como al de generación (110 millones de euros).

En Brasil se están construyendo varias centrales hidráulicas: Baguarí (140 MW), Corumbá III (94 MW) y Rio PCH Pirapetinga-Pedra do Garrafão (39 MW) fueron puestas en marcha en el ejercicio 2009, siendo 65 MW los atribuidos a Iberdrola.

Las centrales de Goias Sul (48 MW) y Sitio Grande (25 MW) entraron en explotación en 2010, y de ellas 28 MW corresponden a Iberdrola.

Dardanelos (261 MW) se ha puesto en explotación en 2011, siendo 102 MW los atribuidos a Iberdrola.

Alto Rio Grande (28 MW) y Baixo Iguacu (350 MW) siguen en construcción. De estas últimas, corresponden a Iberdrola 239MW. así como la Central de Belo Monte (11.183 MW), en la que a Iberdrola le corresponden 567 MW.

2.3.4. México

Tras la puesta en explotación de la totalidad de los ciclos combinados previstos en México las inversiones de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 no son significativas en el área.

2.3.5. Reino Unido

En 2011 se invirtieron 695 millones de euros en el Reino Unido principalmente en generación térmica (60 millones de euros) y ciclos combinados (33 millones de

euros). A las inversiones en instalaciones de transporte se destinaron 165 millones de euros y a instalaciones de distribución eléctrica 394 millones de euros.

De los 727 millones de euros invertidos en 2010 en el Reino Unido se destinaron a instalaciones de transporte y de distribución de electricidad 143 y 343 millones de euros, respectivamente. En generación se invirtieron 168 millones de euros.

Las partidas más significativas invertidas en el 2009, por un total de 670 millones de euros, se destinaron a Generación (más de 180 millones) y al negocio de Redes (400 millones euros).

2.3.6. Estados Unidos

En 2011 se invirtieron 722 millones de euros, principalmente en instalaciones de transporte de electricidad (342 millones de euros) y de distribución de electricidad y gas (214 millones de euros). Las inversiones en aparatos de medida y despachos de maniobra ascendieron a 89 millones de euros.

Las inversiones más significativas están vinculadas a los trabajos de construcción del proyecto de la línea de transporte de Maine (el proyecto total se estima en un importe de 1.400 millones de dólares, unos 1.120 millones de euros). Las inversiones asociadas al mismo ascendieron en 2011 a 330 millones de dólares (264 millones de euros aprox.). Se trata de un proyecto para la mejora de la fiabilidad de la red denominado MPRP (Maine Power Reliability Program), que va a beneficiar las interconexiones eléctricas entre Massachusetts, New Hampshire y Maine, así como entre este último Estado y Canadá. Se construirán y renovarán alrededor de 800 kilómetros de líneas de transporte de energía eléctrica de entre 115 y 345 kV y se pondrán en marcha cinco nuevas subestaciones de 345 kV ampliando otras ocho. El proyecto se desarrolla a través de la filial Central Maine Power.

En 2010 se invirtieron 510 millones de euros, principalmente en instalaciones de transporte de electricidad (250 millones de euros) y de distribución de electricidad y gas (133 millones de euros). Las inversiones en aparatos de medida y despachos de maniobra ascendieron a 97 millones de euros.

Las inversiones del ejercicio 2009 en Estados Unidos (negocio regulado de gas y electricidad), que ascendieron a 259 millones, se dirigieron fundamentalmente, a instalaciones de transporte (61 millones) y distribución (91 millones), así como instalaciones de distribución de gas (49 millones de euros).

2.4. Inversiones financieras

En el ejercicio 2011 no se han realizado inversiones financieras.

Las únicas inversiones financieras significativas del ejercicio 2010 fueron la adquisición de un 5,48% de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (GAMESA) por 74 millones de euros, aproximadamente y la ampliación de capital de la sociedad Medgaz, S.A., por la que Iberdrola desembolsó 17 millones de euros, lo que le permitía mantener el mismo porcentaje de participación.

Las inversiones financieras durante el ejercicio 2009 no fueron significativas.

2.5. Desinversiones:

(a) Desinversiones financieras

Durante el ejercicio 2011 no se produjeron desinversiones financieras.

Las principales desinversiones financieras durante los ejercicios 2010 y 2009 fueron:

Millones de Euros	Precio venta	Valor neto contable	Plusvalía	%
Energias de Portugal, S.A. (EDP)	254,6	194,1	60,5	2,29%
Petroceltic	39,3	35,7	3,6	15,68%
Ejercicio 2010	293,9	229,8	64,1	
Energias de Portugal, S.A. (EDP)	42,7	35,2	7,5	0,42%
Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	390,7	282,2	108,5	10%
Ejercicio 2009	433,4	317,4	116,0	

Desinversiones en sociedades consolidadas durante los ejercicios 2010 y 2009:

Millones de euros	Precio venta	Valor neto contable	Plusvalía	% desinvertido
Distribuidora eléctrica Centroamericana Dos, S.A.	232,9	136,3	96,6	49,00%
Gas EEUU			62,6	100%
Neo-Sky 2002, S.A.			23,1	98,93%
Ejercicio 2010	232,9	136,3	182,3	

Millones de euros	Precio venta	Valor neto contable	Plusvalía	% desinvertido
Iberoamericana de Energía Ibener, S.A.	199,2	124,6	74,6	94,74%
Navega.com	37	8,3	28,7	26,95%
Bahía de Bizkaia Gas, S.L. y Planta Regasificadora de Sagunto, S.A.	58,9	54,8	4,1	(*)
Ejercicio 2009	295,1	187,7	107,4	

(*) 25% de Bahía de Bizkaia Gas, S.L. y 30% de Planta Regasificadora de Sagunto, S.A.

(b) Desinversiones materiales (propiedades, planta y equipo)

Las desinversiones en propiedades planta y equipo en los ejercicios 2011, 2010 y 2009 fueron:

Millones de euros	2011	2010	2009
Centrales hidroeléctricas	34	11	107
Centrales térmicas	20	3	2
Centrales de ciclo combinado	85	66	15
Centrales nucleares	86	25	51
Centrales eólicas	13	10	1
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	17	13	170
Instalaciones de transporte	13	30	14
Instalaciones de transporte de gas	33	-	-
Instalaciones de distribución	86	178	36
Instalaciones de distribución de gas	6	867	12
Contadores y aparatos de medida	31	113	30
Despachos de maniobra y otras instalaciones	16	33	2
Total instalaciones técnicas en explotación	441	1.348	440
Otros elementos en explotación	67	294	211
Instalaciones técnicas en curso	11	38	45
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	32	32	22
Total coste	552	1.712	718
Total amortización acumulada y provisiones	(395)	-836	-335
Total coste neto	157	+877	383

De las desinversiones realizadas en 2010, las más significativas fueron, la venta de las participaciones indirectas en empresas eléctricas de Guatemala y la venta filiales de gas en Connecticut y Massachussets (Connecticut Natural Gas, Southern Connecticut Gas and Berkshire Gas).

Sociedad	Tipo activo	Importe (Millones de euros)
Guatemala	Centrales hidroeléctricas	11
	Instalaciones de transporte	20
	Instalaciones de distribución	88
	Otros elementos en explotación	59
Gas USA	Instalaciones de almacenamiento de gas	13
	Instalaciones de distribución	22
	Instalaciones de distribución de gas	867
	Contadores y aparatos de medida	94
	Despachos de maniobra y otras instalaciones	33
	Otros elementos en explotación	98
Coste		1.305
Amortización acumulada		-616
Coste neto		689

En 2009 las desinversiones más significativas fueron la venta de las participaciones indirectas en Iberioamericana de Energía, Ibener, S.A., Bahía Bizkaia Gas, S.L. y Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. Los activos más significativos fueron:

Sociedad	Tipo activo	Importe (Millones de euros)
Iberoamericana de Energía Ibener, S.A.	Centrales hidroeléctricas	107
Bahía Bizkaia Gas, S.L. (BBG)	Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	44
	Otros elementos en explotación	33
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (Saggas)	Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	126
	Otros elementos en explotación	9
Coste		319
Amortización acumulada		-73
Coste neto		246

5.2.2 - Información relativa a las principales inversiones en curso del emisor.

El detalle del Inmovilizado material, a 31 de diciembre de 2011 que permanece en curso a esa fecha, expresado en millones de euros, es el que figura a continuación:

Millones de Euros	<i>Liberalizado</i>	<i>Regulado</i>	<i>Renovables</i>	<i>Brasil</i>	<i>México</i>	<i>Reino Unido</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
Centrales hidroeléctricas	492	-	3	34	-	4	52	-	585
Centrales térmicas	2	-	-	-	-	332	-	-	334
Centrales de ciclo combinado	23	-	7	6	5	31	-	-	72
Centrales nucleares	22	-	-	-	-	-	-	-	22
Centrales eólicas	-	-	2.799	-	-	-	-	-	2.799
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	-	-	126	-	-	-	-	-	126
Instalaciones de transporte	-	-	1	-	-	267	439	-	707
Instalaciones de transporte de gas	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Instalaciones de distribución	14	498	107	-	-	690	101	-	1.410
Instalaciones de distribución de gas	-	3	-	-	-	-	14	-	17
Contadores y aparatos de medida	7	-	1	-	-	-	24	-	32
Despachos de maniobra y otras instalaciones	3	24	-27	-	-	9	8	-5	12
	563	525	3.017	40	5	1.333	640	-5	6.118
Otros	9	65	133	7	5	12	50	8	289
Total	572	590	3.150	47	10	1.345	690	3	6.407

Las inversiones en curso más relevantes se corresponden con las iniciadas en ejercicios anteriores.

- En el negocio liberalizado las ampliaciones de las centrales hidráulicas de La Muela (850 MW) y San Esteban (176 MW).
- En el negocio renovable la construcción de parques eólicos.

- En Sudamérica (Brasil), a través de la compañía Neoenergía, se están llevando a cabo inversiones en centrales hidráulicas que incrementarán su capacidad instalada en 806 MW.
- En Estados Unidos los trabajos de construcción del proyecto MPRP (Maine Power Reliability Program) para línea de transporte, cuyo importe total asciende a 1.400 millones de dólares (unos 989 millones de euros, aproximadamente).

5.2.3.- Información relativa a las principales inversiones futuras del emisor, en las que sus órganos de gestión hayan llegado ya a compromisos firmes

A 31 diciembre de 2011 las sociedades del Grupo mantenían compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material por importe de 2.941 millones de euros, cuyo desglose se indica a continuación:

<u>Inmovilizado material</u>	<u>Millones de euros</u>
Negocio Liberalizado	204
• España y Portugal	124
• Reino Unido	49
• México	31
Renovables	1.312
• España	100
• Reino Unido	716
• Estados Unidos	210
• Resto del Mundo	286
Redes	1.320
• España	362
• Reino Unido	344
• Estados Unidos	614
Latinoamérica	92
Otros negocios	1
Corporación	12
<u>TOTAL</u>	<u>2.941</u>

A continuación se indica una serie de puntos relevantes en lo que a inversiones financieras y acuerdos societarios se refiere, que si bien no suponen un compromiso en firme a finales de 2011, sí que constituyen actuaciones que pueden concluir materializándose en inversiones de bienes de inmovilizado en un futuro próximo.

- Iberdrola y GDF-Suez participan al 50% en la sociedad NuGeneration, Ltd. (NuGen) para el desarrollo conjunto de nueva capacidad nuclear en Reino Unido. El objetivo de NuGen será desarrollar una nueva planta nuclear de hasta 3.600 MW de potencia en el emplazamiento de Sellafield (en West Cumbria). Los socios están inmersos en la preparación de un plan detallado para el desarrollo de dicho proyecto, que será remitido a las autoridades encargadas de la planificación energética con el objetivo último de poder adoptar una decisión para el año 2015 o 2016. Según las previsiones, la nueva infraestructura energética podría poner en marcha la primera unidad para 2023.
- Por otra parte, en el marco de los planes de ampliación y mejora de la red planteados por ScottishPower al regulador Ofgem, Iberdrola, a través de ScottishPower (al 35%), y National Grid (al 65%), el operador del sistema eléctrico británico, va a construir la primera conexión submarina eléctrica entre Escocia e Inglaterra y Gales. Esta macro línea alcanzará los 420 kilómetros de longitud, contará con el primer conector submarino en corriente continua de 600 kV y su entrada en funcionamiento se producirá en 2016. Partirá desde el municipio escocés de Hunterston, en Ayrshire, y llegará a North Wales.
- Además, Iberdrola a través de su filial ScottishPower Renewables y en consorcio con Vattenfall, resultó en 2010 adjudicataria en el Reino Unido de los derechos para la construcción del parque eólico *offshore* East Anglia Array, uno de los complejos *offshore* más grandes del mundo, dado que tendrá una capacidad de 7.200 MW. Este proyecto recibió a finales del pasado año el permiso de National Grid, el operador del sistema británico, para conectarse a la red eléctrica terrestre. A estas instalaciones se sumará Argyll Array, cuya capacidad potencial oscila entre los 500 y los 1.800 MW.
- De igual modo, Iberdrola, a través de su filial ScottishPower Renewables, y la empresa danesa Dong, promueve al 50% en Reino Unido el parque eólico marino *offshore* de West Of Duddon Sands, cuya entrada en funcionamiento está prevista para el año 2014, con una potencia de 389 MW. La instalación estará ubicada a 14 kilómetros al suroeste de la costa de Barrow-in-Furness, en Inglaterra.
- Iberdrola ha iniciado también durante este año los trámites para instalar su primer parque eólico *offshore* en Alemania, el de Wikinger, que se ubicará en la costa germana del Mar Báltico, y dispondrá de 400 MW. Una vez se consiga la autorización administrativa, Iberdrola prevé presentar la planificación final de este proyecto *offshore* a principios de 2014, con el fin de iniciar la construcción del mismo en el año 2015 y lograr exportar a la red eléctrica los primeros kilovatios en 2016.
- Por otra parte, el consorcio formado por Iberdrola y la empresa francesa EOLE-RES ha recibido la concesión del Gobierno francés de los derechos exclusivos para la construcción y operación del parque eólico marino de Saint-Brieuc, de 500 MW de

capacidad. Para el desarrollo del proyecto, el consorcio ha creado la empresa Alas Marinas y ha contratado a varias compañías francesas líderes en energía *offshore*.

- Además, Iberdrola, a través de su participada Neoenergia (39% Iberdrola) se comprometió en 2010 a participar en la construcción, operación y mantenimiento de dos centrales hidroeléctricas en Brasil: la central de Belo Monte (11.233 MW, puesta en marcha prevista para 2015 y participación de Neoenergia del 10%) y la central de Teles Pires (1.820 MW, puesta en marcha prevista para 2015 y participación de Neoenergia del 50,1%).
- Entre los proyectos de Iberdrola en Estados Unidos, destaca la inversión a través de su filial Iberdrola USA en el proyecto Maine Power Reliability Program (MPRP). Supone la construcción, en el estado de Maine, de una macro línea de interconexión eléctrica de aproximadamente 800 kilómetros que atravesará 75 ciudades y pueblos. Su culminación está prevista para 2015.

Previsiones 2010-2012

Iberdrola contempla un plan de inversiones de alrededor de 16.000 millones de euros en el periodo 2010-2012 para seguir desarrollando sus proyectos de crecimiento orgánico y consolidando la expansión internacional del Grupo. Por áreas de negocio, 5.600 millones de euros se dedicarán a redes, sin contar con los 2.400 millones de dólares americanos (1.672 millones de euros) de la compra de la compañía distribuidora brasileña Elektro, 5.300 millones de euros a energías renovables, 2.200 millones de euros a generación y comercialización de electricidad y 300 millones de euros a otras actividades. Los negocios regulados o casi regulados -redes y renovables- se llevan más del 80% de la cifra global (41 y 40%, respectivamente). La Empresa prevé destinar un 70% de las inversiones a crecimiento -el 60% en el caso del área de redes, y el 40% en el caso del negocio liberalizado - mientras que el 30% restante irá a parar a mantenimiento.

Del plan de inversiones de alrededor de 16.000 millones de euros en el periodo 2010-2012 que Iberdrola contemplaba para seguir desarrollando sus proyectos de crecimiento orgánico y consolidando la expansión internacional del Grupo, llevamos a marzo de 2012 incurridos en aproximadamente un 85% (13.500 millones de euros), incluidas la adquisición de Elektro y los minoritarios de Iberdrola Renovables (crecimiento no orgánico).

En relación al plan de desinversiones de alrededor de 3.000 millones de euros entre 2010 y 2012, llevamos a marzo de 2012 realizados aproximadamente un 70% (2.100 millones de euros).

6 – DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1 Actividades principales

6.1.1.- Descripción de las principales actividades del emisor:

La principal actividad de Iberdrola y su Grupo consiste en la realización de toda clase de actividades, obras y servicios, propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivadas de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, así como la comercialización de gas, la investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización, la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios, la prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades.

Las actividades señaladas se desarrollan tanto en España como en el extranjero llevándose a cabo bien directamente, a través de Iberdrola, o bien mediante participación en otras sociedades.

Dadas las características de las actividades llevadas a cabo por el Grupo Iberdrola, su organización responde a las unidades estratégicas de negocio, más que a líneas de productos y servicios ofrecidos. Estos negocios son gestionados de manera independiente, ya que responden a distintas tecnologías, regulación y diferentes mercados geográficos.

Los segmentos de explotación identificados por el Grupo Iberdrola son los siguientes:

- **Negocio de redes:** incluye las actividades de transmisión y distribución de energía, así como cualquier otra de naturaleza regulada que se originen en España, Reino Unido y Estados Unidos.
- **Negocio liberalizado:** incluye los negocios de generación y comercialización de energía que el Grupo desarrolla en España, Portugal, Reino Unido y México.
- **Negocio de renovables:** actividades relacionadas con las energías renovables en España, Reino Unido, Estados Unidos y resto del mundo, así como los negocios de trading y almacenamiento de gas en los Estados Unidos.
- **Negocio Latinoamérica:** negocios establecidos en esta área geográfica, fundamentalmente en Brasil.
- **Otros negocios:** agrupa los negocios de ingeniería y construcción, los no energéticos, así como las actividades de gas en Canadá.
- **Corporación:** recoge los costes de la estructura del Grupo, de los servicios de administración de las áreas corporativas que posteriormente se facturan al resto de sociedades, ya sea mediante contratos por servicios concretos o mediante un *management fee*.

El Grupo IBERDROLA gestiona de manera conjunta tanto las actividades de financiación como los efectos de la imposición sobre beneficios en sus actividades.

Esta organización es el resultado del cambio organizativo de modelo de gestión que aprobó el Consejo de Administración con efectos 1 de enero de 2011, frente al modelo anterior basado en países.

Los principales cambios respecto a la gestión por segmentos hasta el ejercicio 2010 son:

- la incorporación al negocio de redes de:
 - la actividad regulada en España que formaba parte del segmento energético nacional;
 - la actividad regulada en Reino Unido, anteriormente Reino Unido era un único segmento, y
- El negocio liberalizado lo forman:
 - la actividad liberalizada en España que formaba parte del segmento energético nacional;
 - las actividad liberalizadas en Reino Unido, anteriormente Reino Unido era un único segmento como ya se ha comentado,
 - México, cuyas actividades formaban parte con Brasil del negocio Latinoamérica y
- El negocio renovable queda igual que en el ejercicio 2010.
- Latinoamérica recoge las actividades en Brasil.
- Otros negocios lo forman las mismas actividades que en 2010.

6.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra.

En el año 2011 Iberdrola no ha presentado ningún producto o servicio nuevo significativo.

6.2 Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Las cuentas de resultados por segmentos geográficos correspondientes a los ejercicios 2011, 2010 Y 2009 pueden ser consultadas en el Apartado 9.1 del presente Documento.

A) Negocio de redes

La energía distribuida por el negocio regulado en 2011 ha sido la siguiente:

	Energía eléctrica distribuida (GWh)				
	2011	% variación 11/10	2010	% variación 10/09	2009
España	96.379	-3,0	99.309	-0,2	99.495
Reino Unido	35.434	-2,8	36.452	-0,1	36.503
Estados Unidos	31.201	0,0	31.214	2,3	30.503
	163.014	-2,3	166.975	0,2	166.501

*1GWh = 1.000 MWh =1.000.000 kWh

A.1. España

La distribución de electricidad y gas de Iberdrola se extiende por 14 comunidades autónomas que abarcan una superficie de 190.000 km² y una población atendida de aproximadamente 16,8 millones de habitantes. Esta red cuenta con más de 213.000 kilómetros de líneas de media y baja tensión y dispone además de 900 subestaciones transformadoras y más de 88.000 centros de transformación.

A Diciembre de 2011, IBERDROLA cuenta con más de 10,6 millones de puntos de suministro, y la energía distribuida total alcanza 96.379 GWh, con una reducción del 3% respecto al mismo período del año anterior.

En 2010, Iberdrola contaba con más de 10 millones de usuarios en España, y la energía distribuida total medida en red alcanzó los 99.309 GWh, con un incremento del 1,2% respecto al mismo período del año anterior, 98.161 GWh.

El siguiente cuadro muestra la energía distribuida por sectores, expresada en millones de KWh., destacando la recuperación en el sector industrial:

Sector	Energía eléctrica distribuida (GWh)				
	2011	% Variac.	2010	% Variac.	2009
Energía distribuida total	96.379	-3,00%	99.309	1,20%	98.161
Pérdidas en transporte y transformación	-1.824		-2.321		-1.790
Pérdidas en distribución	-4.351		-5.536		-4.269
Consumo neto	90.204	-1,40%	91.452	-0,70%	92.102
Residencial	25.289	-2,20%	25.864	-5,40%	27.337
Industrial	33.485	-2,00%	34.183	3,90%	32.905
Servicios	30.909	-0,20%	30.962	-1,00%	31.259
Otros	521	17,60%	443	-26,30%	601
Consumo neto	90.204	-1,40%	91.452	-0,70%	92.102

A.2. Reino Unido

A 31 de diciembre de 2011, IBERDROLA cuenta con más de 3,4 millones de clientes de distribución en Reino Unido. El volumen de energía distribuida durante el año 2011 ha sido de 35.434 GWh, lo que supone una disminución del 2,8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

A 31 de diciembre de 2010 los clientes de distribución en Reino Unido ascienden a 3,5 millones. El volumen de energía distribuida durante el año 2010 ha sido de 36.452 GWh, lo que supone una disminución del 0,1% con respecto al 2009 (36.503 GWh, -4,2% respecto a 2008). El volumen de energía distribuida en el año 2008 fue de 38.103 GWh).

A.3. Estados Unidos

- **Electricidad**

A 31 de diciembre 2011, Iberdrola USA cuenta con 1,86 millones de puntos de suministro de electricidad. El volumen de energía distribuida en el año ha sido de 31.201 GWh, sin variación (0,0%) respecto al mismo periodo del año anterior.

A 31 de diciembre de 2010, Iberdrola USA cuenta con 1,85 millones de puntos de suministro de electricidad en Estados Unidos. El volumen de energía distribuida en el año ha sido de 31.214 GWh, un 2,3% más respecto a 2009 (30.503 GWh).

- **Gas**

El número de usuarios de gas en Estados Unidos a 31 de diciembre de 2011 es de 0,56 millones, siendo el suministro durante el periodo de 30.030 GWh, un 1,1% más que en el mismo periodo del año anterior, excluyendo la contribución de las compañías de gas de Connecticut y Berkshire vendidas durante el último trimestre de 2010 (ver apartado 5).

El número de usuarios de gas en Estados Unidos a 31 de diciembre de 2010 es de 0,56 millones, siendo el suministro durante el año de 45.675 GWh, un 13,9% menos que el de 2009 (53.020 GWh).

B) Negocio Liberalizado

B.1. España y Portugal

- **Generación**

El balance energético peninsular se caracteriza en 2011 por una caída de la demanda eléctrica del sistema del 14,1%, mientras que la producción del Régimen Ordinario (*) desciende un 5,2%.

(*) La generación tendrá la consideración de Régimen Ordinario siempre que no cumpla los requisitos exigidos para ser considerada producción en Régimen Especial. Se realiza principalmente a través de las tecnologías convencionales utilizadas en centrales de carbón, fuel óleo, gas natural, ciclos combinados, nucleares, hidráulica, etc. El Régimen Especial de producción de energía eléctrica es aquel que complementa al Régimen Ordinario y procede del tratamiento de

residuos y biomasa, comprendiendo asimismo la minihidráulica, eólica, solar y cogeneración.

En términos comparativos, la producción de Iberdrola en los ejercicios 2011, 2010 y 2009 ha sido la siguiente:

ESPAÑA	Producción Neta (GWh)				
	2011	% variación 11/10	2010	% variación 10/09	2009
Hidráulica	15.040	-24,1	19.819	105,7	9.633
Nuclear	24.290	-7,0	26.111	14,4	22.830
Térmica de Carbón	2.690	130,3	1.168	-43,3	2.059
Térmica de Fuel-Oil	0	-100,0	39	14,7	34
Ciclos Combinados de Gas	8.006	-27,8	11.082	-38,8	18.122
Régimen Ordinario	50.026	-14,1	58.219	10,5	52.678
Cogeneración	2.690	2,2	2.632	8,2	2.432
Régimen Especial	2.690	2,2	2.632	8,2	2.432
Total Producción Neta	52.716	-13,4	60.851	10,4	55.110

2011

A cierre de 2011, la producción destinada al Régimen Ordinario desciende un 14% hasta los 50.026 GWh. La evolución del año por tecnologías es la siguiente:

La producción hidráulica, 15.040 GWh, supone un descenso del 24% respecto al año anterior. El nivel de reservas hidráulicas se sitúa en diciembre 2011 en el 51,4% (equivalente a 5.797 GWh).

La producción nuclear se sitúa en 24.290 GWh, registrándose una caída del 7%.

Las centrales de térmicas de carbón registran un aumento de 1.522 GWh hasta 2.690 GWh. El aumento de la producción de las centrales térmicas de carbón es el efecto del Real Decreto 134/2010, que pone de manifiesto la importancia de mantener abierta la opción de los combustibles de origen autóctono y obliga a una decena de centrales térmicas a quemar carbón nacional y, a cambio, les compensa con un precio fijo y con la garantía de colocación de la electricidad producida, lo que desplaza a otras tecnologías.

Finalmente, la producción a través de ciclos combinados registra un descenso del 27,8% hasta 8.006 GWh.

2010

En 2010, la producción destinada al Régimen Ordinario se incrementó un 10,5% hasta alcanzar los 58.220 GWh, consecuencia básicamente de la hidraulicidad del período, que permitió un incremento del 10,58% en la producción con esta tecnología respecto del año anterior.

2009

En el ejercicio 2009, la producción acumulada realizada en Régimen Ordinario descendió un 5,9% debido fundamentalmente al descenso del 7,8% de la

producción nuclear, consecuencia de las paradas para trabajos programados de mantenimiento y recarga de todas las centrales (excepto Ascó II) donde Iberdrola posee una participación (Vandellós II, Garoña, Trillo, Cofrentes y Almaraz I y II), y al descenso del 11,3% de la producción de las centrales térmicas de carbón, aunque compensado parcialmente por el incremento del 5,4% de la producción hidráulica gracias a la buena hidráulidad del cuarto trimestre (+32,7%).

- **Comercialización**

- ***Comercialización electricidad España***

Iberdrola ha finalizado 2011 superando los 60.000 contratos de ventas semanales hasta conformar una cartera de 6,7 millones de contratos en mercado libre, de la que el 55% corresponde a suministros de electricidad (3,7 millones de contratos) y el resto (3 millones), de gas.

En 2010 la cartera era de 4.614.238 contratos, de la que el 53% correspondía a suministros de electricidad (2.451.527 contratos), el 13% a clientes de gas (607.099 contratos) y el resto (1.555.612 contratos) a productos y servicios asociados a la energía.

- ***Comercialización último recurso España***

En cuanto a la comercialización de último recurso, Iberdrola cuenta a cierre de 2011 con 6.695.820 contratos de electricidad y 3.525 contratos de gas.

Gracias a su actividad conjunta en mercado libre y suministro de último recurso, la cartera gestionada por Iberdrola supera a 31 de diciembre los 13,68 millones de contratos, lo que supone 0,9 millones más que en 2010 y la energía suministrada (electricidad y gas) alcanza los 71.284 millones de kWh.

- ***Comercialización electricidad Portugal***

Desde el año 2009, la situación regulatoria en Portugal permite llevar a cabo la comercialización de electricidad en el mercado libre.

Iberdrola ha suministrado 5.118 GWh durante 2011 frente a los 3.927 GWh suministrados durante 2010.

- **Gas**

- ***Aprovisionamiento gas***

El año 2011 se caracteriza por una demanda de gas natural en los diferentes segmentos, industrial, residencial y para producción eléctrica, en el sistema español, inferior a la del mismo periodo de 2010 (-7%) mientras que 2010 se caracterizó por una cierta recuperación en la demanda de gas en el mercado industrial y doméstico, con una demanda moderada en centrales de ciclo combinado por efecto de las elevadas

aportaciones hidráulicas y alta eolicidad respecto al año 2009, que se caracterizó por la reducción de la demanda de gas natural, por efecto de la menor demanda y consumo de las centrales de ciclo combinado. Esta tendencia se inició en el último trimestre de 2008.

Por lo que respecta al aprovisionamiento de gas del grupo puede destacarse lo siguiente:

- IBERDROLA suministra gas natural licuado (GNL) al Reino Unido mediante su capacidad de regasificación y acceso al sistema gasista británico en la terminal de Isle of Grain, próxima a Londres, mediante su portfolio de contratos y compras al contado (*spot*), para aportar gas a través del centro de conexión (*hub*) National Balancing Point (NBP), donde enlaza con Scottish Power. Todas las franjas horarias asignadas para la descarga de gas (*slots*) del periodo han sido utilizados en distintas operaciones.
- La Compañía firmó en mayo de 2011 un contrato de venta de GNL con la petrolera BP por el cual le entregará 0,5 bcm (miles de millones de metros cúbicos) al año durante 10 años, con inicio en 2012, en terminales de regasificación españolas. La primera entrega tuvo lugar en enero de 2012.
- El pasado 1 de octubre de 2011 IBERDROLA entregó a la empresa danesa DONG Energy el primer cargamento de GNL en la terminal de regasificación de Rotterdam (Holanda), correspondiente al contrato firmado el año pasado, según el cual la Compañía venderá 1 bcm al año durante diez años.

- **Comercialización gas**

Respecto a la comercialización de gas, las acciones comerciales desarrolladas por IBERDROLA han facilitado que la cartera a 31 de diciembre de 2011 alcance los 781.839 contratos, frente a los 603.149 contratos en cartera a 31 de diciembre de 2010, lo que supone un incremento del 30%.

IBERDROLA ha suministrado al cliente doméstico e industrial 10.310 GWh de gas durante 2011 frente a los 9.828 GWh suministrados en 2010, lo que supone un incremento del 5%. Por segmentos, la energía comercializada se divide en 4.816 GWh en el segmento industrial y 5.494 GWh en el residencial.

Las acciones comerciales desarrolladas por IBERDROLA han facilitado que la cartera a 31 de diciembre de 2010 alcance los 607.099 contratos, lo que supone multiplicar por 2,2 veces los 278.217 contratos en cartera a cierre de 2009.

Durante el año 2010 se han suministrado 9.828 GWh de gas frente a los 7.053 GWh del año 2009, lo que supone un incremento del 39%. Por segmentos, la energía comercializada se divide en 6.473 GWh en el segmento industrial y 3.355 GWh en el residencial.

B.2. Reino Unido (Scottish Power)

- **Generación**

En términos comparativos, la producción de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 ha sido la siguiente:

	Producción Neta (GWh)				
	2011	% variación 11/10	2010	% variación 10/09	2009
Hidráulica	553	-20,4	695	-20,8	878
Térmica de Carbón	10.257	-25,6	13.793	23,4	11.178
Ciclos Combinados de Gas	9.513	-18,4	11.659	-3,0	12.017
Cogeneración	261	-32,0	384	-10,1	427
	20.584	-22,4	26.531	8,3	24.500

En cuanto a la producción procedente de generación tradicional (hidráulica, térmica de carbón, ciclos combinados de gas y cogeneración) de Iberdrola en Reino Unido, durante 2011 cayó un 22,4% hasta los 20.584 GWh, frente a los 26.531 GWh del año anterior. La caída de la producción se debe en gran medida a la reducción en la generación con carbón y gas, consecuencia de la difícil coyuntura de mercado que vive Reino Unido (evolución de los *spreads*) y a la caída de la demanda (-2,8%).

La cuota de mercado del negocio de generación en 2011 en Reino Unido es del 7,6% frente al 7,9% del año anterior.

Por tecnologías, las notas más destacadas son las siguientes:

- La producción con plantas de carbón se redujo un 25,6% hasta los 10.257 GWh.
- La producción de ciclos combinados de gas se redujo un 18,4% hasta los 9.513 GWh respecto al año anterior.
- La producción hidráulica se redujo en un 20,4% hasta los 553 GWh desde los 695 GWh del año anterior.
- La producción con cogeneración ha disminuido hasta los 261 GWh desde 384 GWh, consecuencia de unas condiciones de mercado menos favorables.

En 2010 la producción procedente de generación tradicional (hidráulica, térmica de carbón, ciclos combinados de gas y cogeneración) de Iberdrola en Reino Unido, creció un 8,3% hasta los 26.531 GWh, frente a los 24.500 GWh del año anterior. El incremento de la producción fue consecuencia en gran medida del aumento en

la generación con carbón, que tuvo como origen una mayor disponibilidad de estas instalaciones.

- **Comercialización**

A 31 de diciembre de 2011, se vendieron a clientes 22.019 GWh de electricidad y 28.392 GWh de gas, frente a los 23.268 GWh de electricidad (-5,4%) y los 35.149 GWh de gas (-19,2%) vendidos en 2010 y los 23.432 GWh de electricidad y los 33.892 GWh de gas vendidos en 2009.

A cierre de 2011, Scottish Power cuenta con 3,2 millones de clientes de electricidad y 2 millones de clientes de gas, aproximadamente los mismos que en 2010. El control de las condiciones de crédito sigue siendo de gran importancia dentro de la gestión de clientes lo que se traduce en una reducción de la deuda total de clientes del 38% frente al año anterior. Más del 80% de los clientes de IBERDROLA en el Reino Unido utilizan ahora un método de Pago Seguro (definido como clientes que pagan por domiciliación bancaria o utilizan un contador prepago) contra la media del sector del 68% *.

(*) Fuente Ofgem Junio de 2011

B.3. México

Generación	Producción Neta (GWh)				
	2011	% variación 11/10	2010	% variación 10/09	2009
Ciclos Combinados de Gas	37.002	7,2%	34.521	-1,6%	35.070

En 2011 el hito más destacado ha sido el inicio de suministro para privados en régimen de autoabastecimiento desde la central de La Laguna en el mes de julio, con un incremento de potencia de 17 MW.

El año 2011 la demanda eléctrica ha tenido un buen comportamiento y se estima un incremento del 6%.

Los bajos precios del gas natural frente al resto de combustibles fósiles usados en México, fundamentalmente fuel, han hecho que el factor de carga de los ciclos de México haya sido del 84,6%, lo que supone 7.413 horas equivalentes en 2011.

La energía eléctrica suministrada ha sido de 37.002 GWh, un 7% superior a la del 2010.

La disponibilidad acumulada de las plantas de ciclo combinado ha sido del 94,5%, y sólo ha habido un 1,1% de indisponibilidad forzada, por lo que la confiabilidad ha sido del 98,9%.

En 2010 el factor de carga¹ de las centrales fue del 79,5%, con una fiabilidad del 98,8%. La producción de 34.521 GWh cantidad muy similar a la del 2009.

En octubre de 2010 IBERDROLA alcanzó un acuerdo con la compañía colombiana Empresas Públicas de Medellín (EPM) para venderle todas las participaciones indirectas en cuatro empresas eléctricas de Guatemala, por un importe de 326,45 millones de dólares estadounidenses (232,9 millones de euros) en donde gestionaba 9,7 millones de usuarios. La venta se ha ejecutado ya. Más información sobre la misma puede encontrarse en el apartado 5.2.1, 2.5.b (Desinversiones materiales).

¹ Factor de carga = producción anual de energía/producción teórica máxima, si la máquina estuviera funcionando a su potencia nominal (máxima) durante las 8766 horas del año. Los factores de carga pueden variar en teoría del 0 al 100, aunque en la práctica el rango de variación va del 20 al 70 por ciento, y sobretodo alrededor del 20 al 30 por ciento.

C) Renovables

C.1) Energía Eólica

Renovables, tras haber añadido durante los doce últimos meses 1.139 MW eólicos, alcanza una potencia eólica instalada total de 13.274 MW. El desglose geográfico es el siguiente: España con 5.517 MW, EE.UU. 5.234 MW, Reino Unido con 1.040 MW y en Resto del Mundo con 1.483 MW.

En términos comparativos, la producción de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 ha sido la siguiente:

	Producción Neta (GWh)				
	2011	% variación 11/10	2010	% variación 10/09	2009
España	10.995	-5,0	11.571	13,4	10.208
Reino Unido	2.155	49,9	1.438	-18,5	1.764
Estados Unidos	12.945	26,8	10.211	32,1	7.731
Brasil	397				
Resto del Mundo	2.230	2,1	2.184	22,2	1.787
	28.722	13,1	25.404	18,2	21.490

Destaca el aumento de la producción en Reino Unido y Estados Unidos, como consecuencia del aumento de potencia instalada en esos mismos ejercicios y la mayor eolicidad en 2011, especialmente en Reino Unido. Mientras, en España, el incremento de potencia se ve contrarrestado por una menor eolicidad, sobre todo en el cuarto trimestre de 2011.

C.2) Otras tecnologías renovables

- **Minihidráulica**

Renovables dispone de una potencia instalada de 306 MW, todos ellos en España. De estos, 176 MW están regulados bajo el Régimen Ordinario de Producción de energía eléctrica y el resto por el Régimen Especial.

- **Biomasa**

La compañía dispone de una planta de esta tecnología de 2 MW de potencia en España.

- **Energía fotovoltaica**

Durante el año 2011 se ha concluido la puesta en funcionamiento de las dos primeras plantas fotovoltaicas que la compañía ha ejecutado en EEUU. La planta de Copper Crossing de 20 MW en el estado de Arizona y la de San Luis, de 30 MW en el estado de Colorado. Adicionalmente se han puesto en funcionamiento en 2011 otras dos plantas fotovoltaicas en Grecia por un total de 4 MW.

- **Energía Híbrida Gas-Solar**

La compañía dispone de una planta termosolar, situada en Puertollano, (Ciudad Real, España) con una capacidad de 50 MW.

- **Almacenamiento de gas**

La compañía dispone de una planta termosolar, situada en Puertollano, (Ciudad Real) España con una capacidad de 50 MW.

C.3) Generación térmica en Estados Unidos

A cierre de 2011 Iberdrola cuenta con 2 centrales de ciclo de gas situadas en EEUU con una capacidad total de 636 MW.

C.4) Almacenamiento de gas en Estados Unidos

Las instalaciones de este tipo que la Sociedad ha explotado en 2011 totalizaban a cierre del cuarto trimestre 1,8 BCM (*Billion Cubic Meters* en sus siglas en inglés, o billones de metros cúbicos, en castellano), adicionalmente la Sociedad disponía de 2,06 BCM de capacidad contratada o bajo gestión.

Instalaciones	bcm
Enstor Katy Storage	0,67
Enstor Grama Ridge Storage	0,39
Freebird	0,27
Caledonia	0,47
Capacidad en propiedad	1,80
Capacidad bajo gestión o contratada	2,06
Total	3,86

D) Latinoamérica (Brasil)

D.1) Liberalizado

La producción por tecnología en los tres últimos ejercicios es la siguiente:

	Producción Neta (GWh)				
	2011	% variación 11/10	2010	% variación 10/09	2009
Ciclos Combinados de Gas	1.555	0,1%	1.554	0%	1.554
Hidráulica	1.808	42,4%	1.270	21,0%	1.050
Cogeneración	209	-59,7%	518	6,8%	485
Total	3.572	6,9%	3.342	8,2%	3.089

D.2) Negocio de redes

En 2011 el incremento de la demanda en las distribuidoras de Iberdrola en Brasil ha sido del 37% respecto al 2010 (+8,1% respecto de 2009).

El comportamiento de la demanda de las distribuidoras participadas por Iberdrola en los tres últimos ejercicios se refleja en el siguiente cuadro:

	Energía Distribuida (GWh) (gestionada)				
	2011	% variación 11/10	2010	% variación 10/09	2009
Coelba (Brasil)	15.744	2,7%	15.329	7,5%	14.262
Cosern(Brasil)	4.575	1,2%	4.520	8,9%	4.149
Celpe(Brasil)	11.052	3,2%	10.714	8,6%	9.869
Elektro	10.501				
Total	41.872	37,0%	30.563	8,1%	28.280

El 28 de abril concluyó la compra de la distribuidora Elektro momento en el que se consolidaron sus cuentas en Iberdrola. Con 2,3 millones de clientes y 15.458 GWh de energía suministrada en 2011 (10.501 GWh en el periodo consolidado), Elektro es una de las mayores distribuidoras del estado de São Paulo y Mato Grosso. La compra fue realizada a través de la adquisición de 99,6% de las acciones de la distribuidora que eran propiedad del grupo estadounidense Ashmore Energy.

E) Otros negocios

E.1) Negocio de Ingeniería

El negocio de ingeniería y construcción tiene proyectos en ejecución en más de 30 países, en donde desarrolla proyectos de renovables, redes, nuclear y generación eléctrica y por primera vez inició actividades en Honduras, Francia y Turquía.

El volumen de adjudicaciones en 2011 se elevó en 674 millones de euros (frente a 659 millones de euros en 2010). Estas adjudicaciones tuvieron lugar en España, Venezuela, Ucrania, Suecia, Rusia, Rumanía, República Eslovaca, Reino Unido, Polonia, Noruega, México, Kenia, Italia, Hungría Grecia, Francia, Estonia, Egipto, Estados Unidos, Bulgaria, Brasil, Bélgica, Argelia y Alemania. Del total de dichas adjudicaciones un 75% se produjo fuera de España.

La cartera de pedidos en 2011 se situó en los 2.043 millones de euros (2.057 millones de euros en 2010 y 2.532 millones de euros en 2009). El 85% de dicha cartera se localiza en el exterior y aproximadamente el 79% son proyectos con terceros.

E.2) Negocio de Inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2011, el número de promociones residenciales y terciarias en comercialización y gestión comprendían 943 inmuebles (766 inmuebles en 2010).

La cartera de suelo y el valor en libros (neto de amortizaciones y correcciones por deterioro) al cierre de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 no registran importes significativos, como se desglosa a continuación:

Cartera de suelo – Edificabilidad (m²)	2011	2010	2009
Residencial	2.424.476	2.317.504	2.286.028
Terciario	1.185.368	1.144.402	1.148.442
TOTAL	3.609.844	3.461.906	3.434.470

Valor en libros (millones de euros)	2011	2010	2009
Propiedad de inversiones inmobiliarias	523	419	388
Existencias o promociones inmobiliarias	1.214	1.196	1.307

El valor de mercado de las propiedades de inversiones inmobiliarias era de 611, 518 y 497 millones de euros en 2011, 2010 y 2009, respectivamente.

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

La información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 no se ha visto influenciada por factores excepcionales.

6.4 Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

El Grupo no tiene un grado de dependencia digno de mención de ningún factor de los citados en el título de este epígrafe.

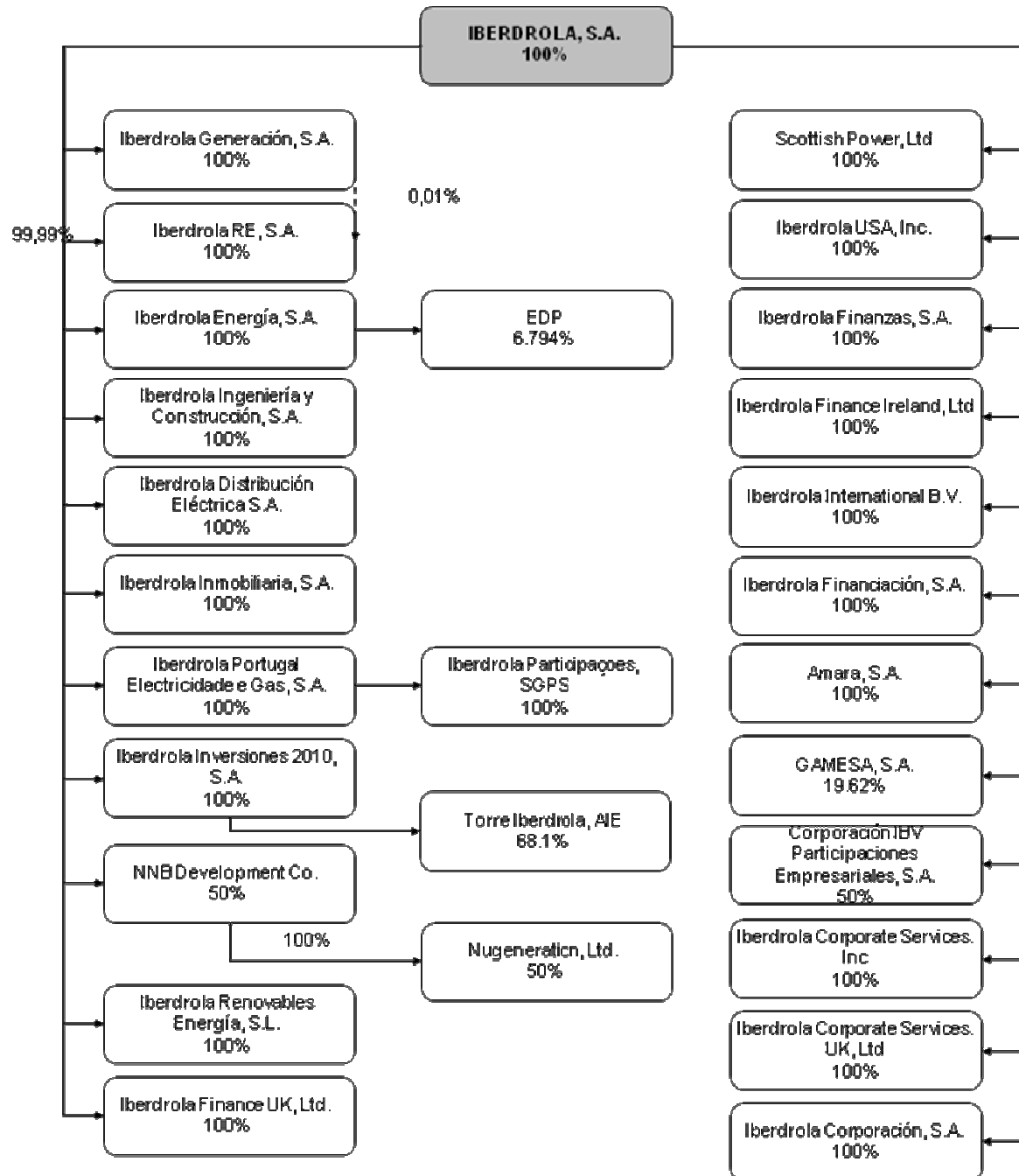
6.5 Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

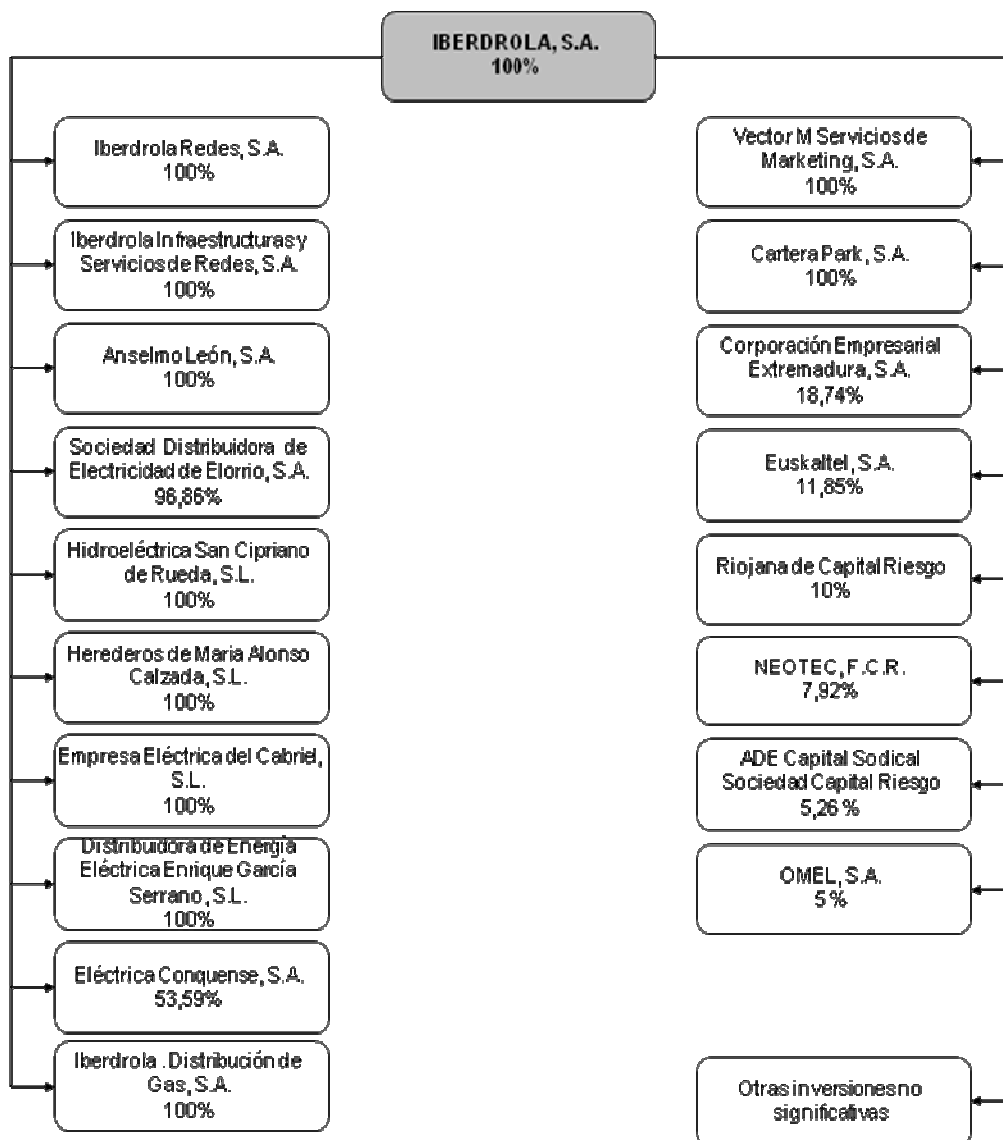
No aplicable.

7 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

El Emisor es la sociedad cabecera del Grupo Iberdrola. A continuación se detallan, gráficamente, las principales empresas que forman parte del Grupo Iberdrola a 31.12.11 (sin variaciones significativas a la fecha del presente documento).





Para ordenar sus líneas de negocios Iberdrola cuenta con las siguientes sociedades, cabeceras de dichos negocios:

IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.: Negocio Liberalizado.

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.: Negocio Regulado España.

IBERDROLA RENOVABLES ENERGIA, S.A.: Negocio Renovables España y resto del mundo.

IBERDROLA FINANCE UK, LTD.: Negocio Renovables Estados Unidos de América.

IBERDROLA, S.A.: Negocio no Energético.

IBERDROLA ENERGIA, S.A.: Brasil y México.

SCOTTISH POWER LTD: Reino Unido, Negocio Liberalizado, Regulado y Renovables.

IBERDROLA USA, INC.: Negocio Regulado Estados Unidos de América.

7.2 Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de intereses de propiedad y, si es diferente su proporción de derechos de voto.

Para información adicional del ejercicio 2011 referente a las sociedades grupo y multigrupo y empresas asociadas se encuentra en la Nota 2, apartado B de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Iberdrola del ejercicio 2011 (páginas 12 a 13), disponible en www.iberdrola.es y en la web de la CNMV www.cnmv.es incorporándose dicha información por referencia.

Cambios en el perímetro desde 31.12.2011

A continuación se muestran las variaciones, significativas, habidas en el perímetro de consolidación desde el 31 de diciembre de 2011.

Altas

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Iberdrola Generación México, S.A. de C.V.	México	Holding	100%
Iberdrola Brasil, S.A.	Brasil	Holding	100%
Iberdrola Engineering and Construction Saudi Arabia Llc	Arabia Saudí	Ingeniería	100%
Iberdrola Engineering and Construction South Africa	Sudáfrica	Ingeniería	100%
Iberdrola USA Group, Llc	EE. UU.	Holding	100%
Cantaber Generación Eólica, S.L	España	Energía	3.99%
Producciones Energeticas Asturianas, S.L.	España	Energía	2,98%

Bajas

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Navidul Cogeneración, S.A.	España	Energía	50%
The Energy Network Llc	EE. UU.	Holding	100%
Ten Companies Inc	EE. UU.	Energía	100%
The Hartford Steam Company	EE. UU.	Otras actividades	100%
CNE Power I, Llc	EE. UU.	Energía	100%
Vermont Yankee Nuclear Power Company	EE. UU.	Energía	7,5%

Las altas reflejadas no suponen desembolsos materiales, habiéndose debido en su mayoría a reorganizaciones societarias.

En cuanto a las bajas, la única destacable, con impacto en caja y resultado, es la de The Hartford Steam Company (que incluye Hartford Steam, CNE Power, TEN Holdco y The Energy Network), que arroja una plusvalía neta (según IFRS) de 10 millones de euros.

Eventos recientes a la fecha de registro del presente Documento

Con fecha 12 de julio de 2012, Iberdrola ha vendido de dos comercializadoras de electricidad y gas en Estados Unidos a la compañía Direct Energy, por importe de 110,2 millones de

dólares (unos 90 millones de euros al cambio). Ambas compañías, denominadas Energetix y NYSEG Solutions, tienen su sede en Nueva York y, al cierre del pasado mes de mayo, suministraban energía eléctrica y gas a alrededor de 247.500 clientes.

8 – PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas y cualquier gravamen importante al respecto.

Los cuadros que se presentan a continuación muestran el movimiento del inmovilizado de Iberdrola en los tres últimos años:

Millones de Euros	Saldo al 31.12.10	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saneamientos	Saldo al 31.12.11
Coste:								
Instalaciones técnicas en explotación:								
Centrales hidroeléctricas	6.182	0	-12	24	306	-34	0	6.466
Centrales térmicas	3.578	0	55	0	64	-20	0	3.677
Centrales de ciclo combinado	6.987	0	98	22	69	-85	0	7.091
Centrales nucleares	7.221	0	0	13	232	-86	0	7.380
Centrales eólicas	15.672	0	255	1	1.344	-13	0	17.259
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	1.306	0	41	1	105	-17	0	1.436
Instalaciones de transporte eléctrico	2.973	0	108	70	238	-13	0	3.376
Instalaciones de transporte de gas	53	0	-1	0	0	-33	0	19
Instalaciones de distribución eléctrica	19.997	0	229	359	939	-86	0	21.438
Instalaciones de distribución de gas	927	0	33	34	13	-6	0	1.001
Contadores y aparatos de medida	1.559	0	22	77	18	-31	0	1.645
Despachos de maniobra y otras Instalaciones	1.193	-1	2	12	51	-16	0	1.241
Total instalaciones técnicas en explotación	67.648	-1	830	613	3.379	-440	0	72.029
Otros elementos en explotación	2.626	-5	51	99	199	-67	0	2.903
Instalaciones técnicas en curso	6.007	0	133	3.516	-3.464	-11	-64	6.117
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	363	0	3	72	-117	-32	0	289
Total coste	76.644	-6	1.017	4.300	-3	-550	-64	81.338
Total amortización acumulada	26.326	-6	299	2.333	0	-395	0	28.557
Provisiones por deterioro	116	0	9	258	0	-5	0	378
Total amortización acumulada y provisiones	26.442	-6	308	2.591	0	-400	0	28.935
Total coste neto	50.202	0	709	1.709	-3	-150	-64	52.403

Millones de Euros	Saldo al 31.12.09	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.10
Coste:							
Instalaciones técnicas en explotación:							
Centrales hidroeléctricas	6.038	0	43	9	103	-11	6.182
Centrales térmicas	3.265	0	62	2	252	-3	3.578
Centrales de ciclo combinado	6.705	0	211	19	118	-66	6.987
Centrales nucleares	7.095	0	0	9	142	-25	7.221
Centrales eólicas	11.730	0	384	0	3.567	-10	15.672
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	1.192	-12	107	0	20	-1	1.306
Instalaciones de transporte	2.521	-5	135	61	285	-25	2.973
Instalaciones de transporte de gas	47	0	3	0	3	0	53
Instalaciones de distribución	18.537	-21	298	451	890	-157	19.997
Instalaciones de distribución de gas	1.632	-867	128	31	2	0	927
Contadores y aparatos de medida	1.506	-94	35	78	53	-19	1.559
Despachos de maniobra y otras instalaciones	976	-32	24	8	218	0	1.193
Total instalaciones técnicas en explotación	61.243	-1.032	1.430	669	5.654	-317	67.647
Otros elementos en explotación	3.364	-98	113	103	-660	-196	2.626
Instalaciones técnicas en curso	5.213	-5	172	4.802	-4.141	-33	6.007
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	211	0	3	108	73	-32	363
Total coste	70.031	-1.134	1.718	5.682	925	-578	76.644
Total amortización acumulada	24.509	-552	371	2.278	0	-281	26.326
Provisiones por deterioro	115	0	0	4	0	-3	116
Total amortización acumulada y provisiones	24.624	-552	371	2.283	0	-284	26.442
Total coste neto	45.407	-582	1.347	3.400	925	-294	50.202

1. Parque Generador

A continuación se muestra la evolución del parque generador de Iberdrola en los tres últimos ejercicios:

	Pot. Instalada (MW)				
	2011	% Variac.	2010	% Variac.	2009
Hidráulica	9.731	-1,6%	9.892	0,8%	9.816
Nuclear	3.373	0,9%	3.344	0,0%	3.344
Térmica carbón	4.709	0,0%	4.709	0,4%	4.689
Térmica fuel-oil	157	0,0%	157	-77,9%	710
Ciclos combinados de gas	13.189	0,5%	13.128	-0,3%	13.173
Cogeneración	1.177	-4,2%	1.229	4,0%	1.182
Renovables	13.690	9,2%	12.532	16,6%	10.752
TOTAL	46.026	2,3%	44.991	3,0%	43.666

Este parque generador, por regiones, es el que se muestra a continuación:

España	Pot. Instalada (MW)				
	2011	% Variac.	2010	% Variac.	2009
Hidráulica	8.620	-2,6%	8.847	0,0%	8.847
Nuclear	3.373	0,9%	3.344	0,0%	3.344
Térmica carbón	1.253	0,0%	1.253	0,0%	1.253
Térmica fuel-oil	157	0,0%	157	-77,9%	710
Ciclos combinados de gas	5.893	0,0%	5.893	0,0%	5.893
Cogeneración	405	1,3%	400	5,0%	381
Renovables	5.875	3,1%	5.696	8,0%	5.276
TOTAL	25.576	-0,1%	25.590	-0,4%	25.704

Reino Unido	Pot. Instalada (MW)				
	2011	% Variac.	2010	% Variac.	2009
Hidráulica	566	0,0%	566	0,5%	563
Nuclear					
Térmica carbón	3.456	0,0%	3.456	0,6%	3.436
Térmica fuel-oil					
Ciclos combinados de gas	1.914	0,0%	1.914	-0,1%	1.915
Cogeneración	100	0,0%	100	-2,0%	102
Renovables	1.042	11,8%	932	16,2%	802
TOTAL	7.078	1,6%	6.968	2,2%	6.818

Estados Unidos	Pot. Instalada (MW)				
	2011	% Variac.	2010	% Variac.	2009
Hidráulica	116	-27,5%	160	37,9%	116
Nuclear					
Térmica carbón					
Térmica fuel-oil					
Ciclos combinados de gas	212	26,2%	168	-20,8%	212
Cogeneración	636	0,0%	636	5,0%	606
Renovables	5.284	14,0%	4.634	29,0%	3.591
TOTAL	6.248	11,6%	5.598	23,7%	4.525

Latinoamérica	Pot. Instalada (MW)				
	2011	% Variac.	2010	% Variac.	2009
Hidráulica	429	34,5%	319	10,0%	290
Nuclear					
Térmica carbón					
Térmica fuel-oil					
Ciclos combinados de gas	5.170	0,3%	5.153	0,0%	5.153
Cogeneración	36	-61,3%	93	0,0%	93
Renovables	258				
TOTAL	5.893	5,9%	5.565	0,5%	5.536

Resto del Mundo	Pot. Instalada (MW)				
	2011	% Variac.	2010	% Variac.	2009
Hidráulica					
Nuclear					
Térmica carbón					
Térmica fuel-oil					
Ciclos combinados de gas					
Cogeneración					
Renovables	1.231	-3,1%	1.270	17,3%	1.083
TOTAL	1.231	-3,1%	1.270	17,3%	1.083

1.1. Detalle instalaciones del parque generador

Los principales centros productivos del Grupo Iberdrola, a 31 de diciembre 2011, son los que se indican en el cuadro adjunto.

No existen hipotecas sobre los centros que son propiedad de Iberdrola al 100%

En aquellos en los que Iberdrola no posee el 100%, la propiedad de Iberdrola se determina en el recuadro "Potencia Iberdrola" con relación a la potencia instalada.

1.1.1. Hidráulica

Central	Localización/Cuenca	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
CH ACERA DE LA VEGA	DUERO	100%	9,6	10
CH ALDEADÁVILA I	DUERO	100%	809,7	810
CH ALDEADÁVILA II	DUERO	100%	432,9	433
CH CASTRO I	DUERO	100%	84,4	84
CH CASTRO II	DUERO	100%	112,9	113
CH CERNADILLA	DUERO	100%	33,9	34
CH COMPUERTO	DUERO	100%	20,0	20
CH N. SRA. AGAVANZAL	DUERO	100%	24,5	24
CH RICOBAYO I	DUERO	100%	174,5	175
CH RICOBAYO II	DUERO	100%	153,6	154
CH SAUCELLE I	DUERO	100%	250,6	251
CH SAUCELLE II	DUERO	100%	269,1	269
CH VALPARAISO	DUERO	100%	66,1	66
CH VILLALBA	DUERO	100%	14,2	14
CH VILLALCAMPO I	DUERO	100%	98,8	99
CH VILLALCAMPO II	DUERO	100%	119,1	119
CH VILLARINO	DUERO	100%	856,5	857

Central	Localización/Cuenca	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
TOTAL DUERO			3.530,2	3.532
CH CABRIANA	EBRO	100%	5,2	5
CH PUENTELARRÁ	EBRO	100%	3,7	4
CH QUINTANA	EBRO	100%	7,8	8
CH SOBRÓN	EBRO	100%	28,0	28
CH TRESPADERNE	EBRO	100%	15,2	15
CH ULLIBARRI GAMBOA	EBRO	100%	0,2	0
TOTAL EBRO			60,0	60
CH BARAZAR	NORTE	100%	84,3	84
TOTAL NORTE			84,3	84
CH ALBENTOSA	JÚCAR	100%	12,0	12
CH BATANEJO	JÚCAR	100%	2,0	2
CH CIRAT	JÚCAR	100%	12,8	13
CH COFRENTES	JÚCAR	100%	121,7	122
CH COLMENAR	JÚCAR	100%	5,8	6
CH CONTRERAS II	JÚCAR	100%	51,6	52
CH CONTRERAS MIRASOL	JÚCAR	100%	1,0	1
CH CORTES II	JÚCAR	100%	290,5	290
CH EL PICAZO	JÚCAR	100%	17,6	18
CH HIDRO	JÚCAR	100%	0,7	1
CH LA MUELA CORTES	JÚCAR	100%	634,8	635
CH LOS CANTOS	JÚCAR	100%	4,9	5
CH LOS VILLANUEVAS	JÚCAR	100%	3,4	3
CH LUCAS DE URQUIJO	JÚCAR	100%	39,6	40
CH MILLARES II	JÚCAR	100%	70,6	70
CH ONDA	JÚCAR	100%	0,9	1
CH RIBESALBES	JÚCAR	100%	7,2	7
CH VALLAT	JÚCAR	100%	14,2	14
CH VILLARREAL	JÚCAR	100%	0,5	0
TOTAL JÚCAR			1.291,8	1.292
CH ALMADENES	SEGURA	100%	12,9	13
CH CAÑAVEROSA	SEGURA	100%	3,6	4
CH MILLER	SEGURA	100%	25,7	26
TOTAL SEGURA			42,1	43
CH CERNADO	SIL	100%	2,3	2
CH CHANDREJA	SIL	100%	4,8	5
CH CONSO	SIL	100%	270,2	270
CH GUÍSTOLAS	SIL	100%	1,8	2
CH LAS PORTAS	SIL	100%	0,4	0
CH MONTEFURADO	SIL	100%	45,0	45
CH PONTENOVO	SIL	100%	38,5	38
CH PUENTE BIBEY	SIL	100%	315,3	315
CH SAN CLODIO	SIL	100%	19,9	20
CH SAN CRISTÓBAL	SIL	100%	12,5	12
CH SAN ESTEBAN	SIL	100%	262,6	263
CH SAN MARTÍN	SIL	100%	10,4	10
CH SAN MIGUEL	SIL	100%	0,6	1
CH SAN PEDRO	SIL	100%	34,5	35
CH SANTIAGO-JARES	SIL	100%	53,8	54
CH SANTIAGO-SIL	SIL	100%	15,4	15
CH SEQUEIROS	SIL	100%	19,8	20
CH SOBRADELO	SIL	100%	44,7	45
CH SOUTELO	SIL	100%	214,6	215
TOTAL SIL			1.367,2	1.367
CH ACECA	TAJO	50%	0,8	0
CH AZUTÁN	TAJO	100%	200,0	200

Central	Localización/Cuenca	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
CH BATÁN	TAJO	100%	0,1	0
CH CEDILLO	TAJO	100%	499,8	500
CH GABRIEL Y GALÁN	TAJO	100%	111,2	111
CH GUIJO GRANADILLA	TAJO	100%	53,4	53
CH JOSE MARIA ORIOL	TAJO	100%	957,0	957
CH TORREJÓN	TAJO	100%	132,3	132
CH VALDECAÑAS	TAJO	100%	249,2	249
CH VALDEOBISPO	TAJO	100%	40,0	40
TOTAL TAJO			2.243,8	2.242
TOTAL HIDRÁULICA ESPAÑA				8.620
Cruachan	Reino Unido	100,00%	440,0	440
Galloway	Reino Unido	100,00%	108,0	108
Lanark	Reino Unido	100,00%	18,0	18
TOTAL HIDRÁULICA REINO UNIDO			566,0	566
New York State Elec & Gas Corp	Estados Unidos			
Cadyville	Estados Unidos	100,00%	6,0	6
High Falls	Estados Unidos	100,00%	15,0	15
Kent Falls	Estados Unidos	100,00%	14,0	14
Mill C	Estados Unidos	100,00%	6,0	6
Rainbow Falls	Estados Unidos	100,00%	3,0	3
Upper Mechanicville	Estados Unidos	100,00%	18,0	18
Rochester Gas & Electric Corp	Estados Unidos			
Wisoy 170	Estados Unidos	100,00%	1,0	1
Rochester 2	Estados Unidos	100,00%	6,0	6
Rochester 5	Estados Unidos	100,00%	44,0	44
Rochester 26	Estados Unidos	100,00%	3,0	3
TOTAL HIDRÁULICA ESTADOS UNIDOS			116,0	116
Itapebí	Brasil	39,00%	450,0	175
Aflente	Brasil	44,20%	19,0	8
Rio PCH	Brasil	29,30%	52,0	15
Corumba III	Brasil	23,40%	157,0	37
Baguari	Brasil	19,90%	275,0	54
Goiás Sul	Brasil	39,00%	48,0	19
Sitio Grande	Brasil	39,00%	25,0	10
Dardanelos	Brasil	39,00%	261,0	102
Licán	Chile	55,00%	17,0	9
TOTAL HIDRÁULICA SUDAMERICA			1.304,0	429
TOTAL HIDRÁULICA				9.731

1.1.2. Nuclear

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)	Validez licencia
Almaraz	Cáceres	52,70%	2.023	1.066	2020
Ascó II	Cataluña	15,00%	1.027	154	2021
Cofrentes	Valencia	100,00%	1.092	1.092	2021
Garoña	Burgos	50,00%	466	233	2013 (*)
Trillo I	Guadalajara	49,00%	1.067	523	2014
Vandellós II	Tarragona	28,00%	1.087	304	2020
Total Centrales Nucleares España			6.763	3.373	

(*) Iberdrola cuenta con la opción de solicitar la ampliación de la licencia hasta 2017, si bien a la fecha de registro del Documento de Registro no ha determinado aún si la ejercerá.

Las autorizaciones administrativas de explotación se van renovando por períodos de 10 años. Iberdrola amortiza sus activos nucleares en 40 años y considera que renovará, sucesivamente, sus licencias de explotación hasta cumplir su vida útil de explotación.

1.1.3. Térmica Carbón

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Lada	Oviedo	100,0%	515	515
Guardo	Palencia	100,0%	515	515
Pasajes	Guipúzcoa	100,0%	223	223
Total España			1.253	1.253
Longannet	Reino Unido	100,0%	2.304	2.304
Cockenzie	Reino Unido	100,0%	1.152	1.152
Total Reino Unido			3.456	3.456
Total Térmica Carbón			4.709	4.709

1.1.4. Térmica Fuel

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Aceca	Toledo	50,0%	314	157
Total Centrales Térmicas de Fuel y Gas España			314	157

1.1.5. Ciclos combinados gas

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Arcos de la Frontera	Cádiz	100,0%	1.613	1.613
Aceca	Toledo	100,0%	391	391
BBE	Vizcaya	25,0%	795	199
Castellón 3	Castellón	100,0%	793	793
Castellón 4	Castellón	100,0%	854	854
Castejón	Navarra	100,0%	386	386
Escombreras	Murcia	100,0%	830	830
Santurce	Vizcaya	100,0%	403	403
Tarragona Power	Tarragona	100,0%	424	424
Total España			6.489	5.893
Damhead Creek	Reino Unido	100,0%	800	800
Rye House	Reino Unido	100,0%	714	714
Brighton	Reino Unido	100,0%	400	400
Total Reino Unido			1.914	1.914
NYSEG Newcomb, NY	Estados Unidos	100,0%	2	2
NYSEG Auburn, NY	Estados Unidos	100,0%	7	7
Allegany Cogen	Estados Unidos	100,0%	62	63
RG&E Rochester, NY (2 locations)	Estados Unidos	100,0%	28	28
The Energy Network Carthage, NY	Estados Unidos	100,0%	67	67
The Energy Network Archibald, PA	Estados Unidos	100,0%	24	24
Otras	Estados Unidos	100,0%	21	21
Total Estados Unidos			212	212
Monterrey	México	100,0%	1.040	1.040
Altamira III y IV	México	100,0%	1.036	1.036
La Laguna	México	100,0%	516	516
Altamira V	México	100,0%	1.121	1.121

Tamazunchale	México	100,0%	1.135	1.135
Enertek	México	100,0%	120	120
Total México			4.968	4.968
Termopernambuco	Brasil	39,0%	520	202
Total Brasil			520	202
Total Ciclos Combinados			14.103	13.189

1.1.6. Cogeneración

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Energyworks Fonz, S.L.	Huesca	100,00%	7	7
Energyworks Monzón, S.L.	Huesca	100,00%	15	15
Tirme, S.A.	Baleares	20,00%	75	15
Energyworks Villarrobledo, S.L.	Albacete	99,00%	30	30
Intermalta Energía,S.A.	Albacete	50,00%	3	2
Enercrisa, S.A.	Burgos	50,00%	20	10
Energyworks aranda, S.L.	Burgos	99,00%	32	32
Energyworks milagros, S.L.	Burgos	100,00%	7	7
Energyworks san millán, S.L.	León	100,00%	7	7
Seda cogeneración, S.A.	Palencia	50,00%	5	3
Energyworks Vit-Vall S.L.	Valladolid	99,00%	46	46
Cobane,AIE	Tarragona	100,00%	7	7
Cogeneración Tierra Atomizada, S.A.	Castellón	50,00%	14	7
Zirconio Cogeneración, S.A.	Castellón	50,00%	4	2
Energyworks Carballo, S.L.	La coruña	99,00%	13	13
Peninsular Cogeneración, S.A.	Madrid	50,00%	78	39
Cofrusa Cogeneración, S.A.	Murcia	50,00%	7	3
Energyworks Cartagena, S.L.	Murcia	99,00%	95	94
Fudepor, S.L.	Murcia	50,00%	15	8
Intermalta Energía,S.A.	Navarra	50,00%	10	5
Cogeneración Gequisa,S.A.	Alava	50,00%	10	5
Energyworks Vit-Vall S.L.	Alava	99,00%	47	47
Energía Portatil Cogeneración, S.A.	Gipuzkoa	50,00%	5	3
Total España			553	405
Blackburn	Reino Unido	100,00%	60	60
Buckland	Reino Unido	100,00%	2	2
Pilkington	Reino Unido	100,00%	30	30
Ravenhead	Reino Unido	100,00%	8	8
Total Reino Unido			100	100
Klamath Generating Plant	Estados Unidos	100,00%	100	100
Klamath Cogeneration	Estados Unidos	100,00%	536	536
Total Estados Unidos			636	636
Energyworks	Brasil	39,00%	93	36
Total Latinoamérica			93	36
Total Cogeneración				1.177

1.1.7. Renovables

CENTRAL	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Nacimiento	Andalucía	100%	23,8	23,8
Tacica de Plata	Andalucía	100%	26,0	26,0
Bolaños	Andalucía	100%	24,0	24,0
Chorreaderos Altos	Andalucía	100%	20,6	20,6
Chorreaderos Bajos	Andalucía	100%	30,0	30,0
Doña Benita Cuéllar	Andalucía	100%	32,0	32,0
Los Alburejos	Andalucía	100%	10,0	10,0
Los Isletes	Andalucía	100%	9,9	9,9
Venzo	Andalucía	100%	8,0	8,0
Zorreras	Andalucía	100%	32,0	32,0
Dólar 1	Andalucía	100%	49,5	49,5
Dólar 3	Andalucía	100%	49,5	49,5
Ferreira 2	Andalucía	100%	49,5	49,5
Huéneja 3	Andalucía	100%	49,5	49,5
El Centenar	Andalucía	100%	40,0	40,0
El Saucito	Andalucía	100%	30,3	30,3
La Retuerta	Andalucía	100%	38,0	38,0
La Tallisca	Andalucía	100%	40,0	40,0
Las Cabezas	Andalucía	100%	17,4	17,4
Los Lirios	Andalucía	100%	48,0	48,0
Majal Alto	Andalucía	100%	50,0	50,0
Valdefuentes	Andalucía	100%	28,0	28,0
Altamira	Andalucía	100%	49,3	49,3
Cerro la Higuera	Andalucía	100%	44,0	44,0
Cortijo la Linera	Andalucía	100%	28,0	28,0
Puerto de Málaga	Andalucía	100%	12,0	12,0
Gomera	Andalucía	100%	12,0	12,0
Tardienta I	Aragón	100%	49,5	49,5
Tardienta II	Aragón	100%	44,2	44,2
La Torrecilla	Aragón	100%	16,2	16,2
Entredicho	Aragón	100%	36,0	36,0
Fuendetodos I	Aragón	100%	46,0	46,0
Fuendetodos II	Aragón	100%	47,6	47,6
La plana II	Aragón	100%	16,5	16,5
La plana III	Aragón	100%	21,0	21,0
Cañoneras I	Cantabria	49%	18,6	9,1
Cañoneras II	Cantabria	49%	15,0	7,4
Atalaya de la Solana	Castilla-La Mancha	100%	20,4	20,4
Capiruza I	Castilla-La Mancha	100%	50,0	50,0
Capiruza II	Castilla-La Mancha	100%	42,0	42,0
Cerro de la Punta	Castilla-La Mancha	100%	24,4	24,4
Cerro de la Silla	Castilla-La Mancha	100%	15,3	15,3
Cerro Revolcador	Castilla-La Mancha	100%	26,4	26,4
Cerro Vicente I	Castilla-La Mancha	100%	39,1	39,1
Cerro Vicente II	Castilla-La Mancha	100%	29,8	29,8
Cuerda	Castilla-La Mancha	100%	31,0	31,0
El Gramal	Castilla-La Mancha	25%	37,4	9,4

CENTRAL	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Higueruela	Castilla-La Mancha	100%	37,6	37,6
Isabela	Castilla-La Mancha	100%	48,0	48,0
La Cabaña	Castilla-La Mancha	25%	41,6	10,4
Malefatón	Castilla-La Mancha	100%	49,5	49,5
Molar del Molinar	Castilla-La Mancha	100%	49,5	49,5
Morrablanca	Castilla-La Mancha	100%	13,2	13,2
Muela	Castilla-La Mancha	100%	45,5	45,5
Muela de Tortosilla	Castilla-La Mancha	100%	37,0	37,0
Pinilla	Castilla-La Mancha	100%	23,0	23,0
Portachuelo	Castilla-La Mancha	25%	45,0	11,3
Pozocañada	Castilla-La Mancha	100%	24,4	24,4
Sabina	Castilla-La Mancha	100%	48,0	48,0
Sierra de la Oliva	Castilla-La Mancha	100%	46,9	46,9
Sierra Quemada	Castilla-La Mancha	100%	26,3	26,3
Virgen de Belén I	Castilla-La Mancha	100%	33,1	33,1
Virgen de Belén II	Castilla-La Mancha	100%	24,4	24,4
Virgen de los Llanos I	Castilla-La Mancha	100%	26,4	26,4
Virgen de los Llanos II	Castilla-La Mancha	100%	23,1	23,1
Callejas	Castilla-La Mancha	100%	49,5	49,5
Campalbo	Castilla-La Mancha	100%	49,3	49,3
Carrascosa	Castilla-La Mancha	100%	38,0	38,0
Cerro Calderón	Castilla-La Mancha	100%	49,5	49,5
Cerro del Palo	Castilla-La Mancha	100%	49,5	49,5
Cruz I	Castilla-La Mancha	100%	40,0	40,0
Cruz II	Castilla-La Mancha	100%	26,4	26,4
Cuesta Colorada	Castilla-La Mancha	100%	49,5	49,5
La Muela I	Castilla-La Mancha	100%	49,5	49,5
Maza	Castilla-La Mancha	100%	49,5	49,5
Mira	Castilla-La Mancha	100%	38,3	38,3
Monte Molón	Castilla-La Mancha	100%	29,8	29,8
Muela Cubillo	Castilla-La Mancha	100%	50,0	50,0
Pico Collalbas	Castilla-La Mancha	100%	30,0	30,0
Campisábalos	Castilla-La Mancha	100%	24,4	24,4
Cantalojas	Castilla-La Mancha	100%	24,0	24,0
Clares	Castilla-La Mancha	100%	32,0	32,0
Dos Pueblos	Castilla-La Mancha	100%	20,0	20,0
El Cabezuelo	Castilla-La Mancha	100%	30,0	30,0
Escalón	Castilla-La Mancha	100%	30,0	30,0
Hijos	Castilla-La Mancha	100%	13,2	13,2
Luzón Norte	Castilla-La Mancha	100%	38,0	38,0
Maranchón I	Castilla-La Mancha	100%	18,0	18,0
Maranchón IV	Castilla-La Mancha	100%	48,0	48,0
Maranchón Sur	Castilla-La Mancha	100%	12,0	12,0
Sierra Menera	Castilla-La Mancha	100%	40,0	40,0
Somolinos	Castilla-La Mancha	100%	10,6	10,6
El romeral	Castilla-La Mancha	100%	31,5	31,5
Alto de la Degollada	Castilla y León	100%	50,0	50,0
Bureba	Castilla y León	100%	12,0	12,0
Cerro Blanco	Castilla y León	100%	42,0	42,0
El Carril	Castilla y León	100%	18,0	18,0
El Carril II	Castilla y León	100%	10,0	10,0

CENTRAL	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
El Coterejón II	Castilla y León	100%	6,0	6,0
El Navazo	Castilla y León	100%	38,6	38,6
El Sombrío	Castilla y León	100%	28,0	28,0
Fuente Salada	Castilla y León	100%	46,4	46,4
La Cotería	Castilla y León	100%	18,0	18,0
La Magdalena	Castilla y León	100%	23,8	23,8
Las Viñas	Castilla y León	100%	38,0	38,0
Los Collados	Castilla y León	100%	11,2	11,2
Páramo Vega	Castilla y León	100%	18,0	18,0
Urbel del Castillo II	Castilla y León	100%	50,0	50,0
Valbonilla	Castilla y León	100%	11,1	11,1
Valdeporres	Castilla y León	100%	31,5	31,5
Argañoso	Castilla y León	100%	22,0	22,0
La Cuezca	Castilla y León	100%	8,0	8,0
VALDECARRIÓN	Castilla y León	100%	34,0	34,0
Valdeperondo	Castilla y León	100%	46,0	46,0
Carrasquillo	Castilla y León	100%	49,3	49,3
Chambón	Castilla y León	100%	33,2	33,2
Cruz de Carrutero	Castilla y León	100%	40,0	40,0
Dueñas	Castilla y León	90%	3,4	3,1
El Teruelo	Castilla y León	100%	43,4	43,4
Grijota	Castilla y León	90%	5,0	4,5
Sierra de Dueña	Castilla y León	100%	31,5	31,5
Bordecorex Norte	Castilla y León	100%	44,4	44,4
Bullana	Castilla y León	100%	38,0	38,0
Canalejas	Castilla y León	100%	18,7	18,7
Grado	Castilla y León	100%	27,2	27,2
Hontalbilla I	Castilla y León	100%	36,6	36,6
Hontalbilla II	Castilla y León	100%	28,9	28,9
Los Campillos	Castilla y León	100%	34,0	34,0
Morón de Almazán	Castilla y León	100%	50,0	50,0
Portelrubio	Castilla y León	90%	5,0	4,5
Radona I	Castilla y León	100%	24,0	24,0
Radona II	Castilla y León	100%	32,0	32,0
Sierro	Castilla y León	100%	19,6	19,6
Tablado	Castilla y León	100%	19,8	19,8
Tarayuela	Castilla y León	100%	30,0	30,0
Ventosa del Ducado	Castilla y León	100%	34,0	34,0
Labradas	Castilla y León	100%	36,6	36,6
Valmediano	Castilla y León	100%	34,0	34,0
Layna	Castilla y León	100%	50,0	50,0
Ventosa del Ducado I B	Castilla y León	100%	10,0	10,0
Peñaflor III	Castilla y León	100%	7,0	7,0
Peñaflor IV	Castilla y León	100%	7,0	7,0
Valdelanave	Castilla y León	100%	6,0	6,0
Villalazán	Castilla y León	90%	5,0	4,5
Conesa II	Cataluña	100%	32,0	32,0
Savallá	Cataluña	100%	18,0	18,0
Forgoselo	Galicia	100%	24,4	24,4
Monte Treito	Galicia	100%	30,4	30,4
Pedregal	Galicia	100%	44,6	44,6

CENTRAL	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Serra da Panda	Galicia	100%	18,5	18,5
Goia Peñote	Galicia	100%	40,0	40,0
Meira	Galicia	100%	49,3	49,3
Muras	Galicia	100%	48,8	48,8
Viveiro	Galicia	100%	36,6	36,6
Amexeiras	Galicia	100%	49,5	49,5
Larouco	Galicia	100%	41,7	41,7
Nogueira	Galicia	100%	2,6	2,6
Pena da Cruz	Galicia	100%	23,0	23,0
Serra do Burgo	Galicia	100%	28,1	28,1
Sil	Galicia	100%	49,2	49,2
Sil Ampliación	Galicia	100%	28,0	28,0
Sil Ampliación - Fase II	Galicia	100%	12,0	12,0
Vieiro	Galicia	100%	19,6	19,6
Masgalán	Galicia	100%	49,5	49,5
Montecarrío	Galicia	100%	31,5	31,5
Almendros I	Murcia	100%	20,0	20,0
Almendros II	Murcia	100%	28,0	28,0
Gavilanes	Murcia	100%	22,5	22,5
Gavilanes Amp.	Murcia	100%	15,3	15,3
Los Reventones	Murcia	100%	34,0	34,0
Sierra del Buey	Murcia	100%	19,6	19,6
Badaia	País Vasco	100%	50,0	50,0
Urkill	País Vasco	100%	32,3	32,3
Elgea	País Vasco	100%	27,0	27,0
Oiz	País Vasco	100%	34,0	34,0
Cabimonteros	La Rioja	63,55%	49,5	31,5
Escurreillo	La Rioja	63,55%	49,5	31,5
Gatún I	La Rioja	31,78%	49,5	15,7
Gatún II	La Rioja	31,78%	16,5	5,2
Igea-Cornago	La Rioja	63,55%	28,0	17,8
Larriba-Hornillos	La Rioja	31,78%	32,0	10,2
Munilla-Lasanta	La Rioja	31,78%	46,0	14,6
Préjano-Enciso	La Rioja	63,55%	29,8	18,9
Sierra Alcarama I	La Rioja	63,55%	6,8	4,3
Sierra Alcarama II	La Rioja	63,55%	45,1	28,6
Yerga I	La Rioja	63,55%	24,4	15,5
Yerga II	La Rioja	63,55%	30,6	19,5
Total eólica España				5.517,0
Presa de Loriguilla	C. Valenciana	100,00%	4,40	4,40
Salto de Domeño	C. Valenciana	100,00%	20,40	20,40
Gandara	Cantabria	100,00%	3,60	3,60
Las Rozas de Valdearroyo	Cantabria	100,00%	6,50	6,50
El Hoyo	Castilla y León	100,00%	3,94	3,94
La Arboleda	Castilla y León	100,00%	1,20	1,20
La Conchita	Castilla y León	100,00%	0,88	0,88
La Josefina	Castilla y León	100,00%	1,12	1,12
Pereruela	Castilla y León	100,00%	3,35	3,35
Río Francia	Castilla y León	100,00%	0,55	0,55
San Miguel del Pino	Castilla y León	100,00%	1,57	1,57
Santa Eulalia de Tábara	Castilla y León	100,00%	9,74	9,74
Valdestillas	Castilla y León	100,00%	0,78	0,78
Villabañez	Castilla y León	100,00%	1,24	1,24

CENTRAL	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Alarcón	Castilla-La Mancha	100,00%	16,80	16,80
Palomarejo	Castilla-La Mancha	100,00%	2,10	2,10
Talavera	Castilla-La Mancha	100,00%	3,20	3,20
La Fuensanta	Castilla-La Mancha	100,00%	8,84	8,84
La Rapida nº 1 de Fontanar	Castilla-La Mancha	100,00%	6,03	6,03
La Rapida nº 2 de Fontanar	Castilla-La Mancha	100,00%	9,79	9,79
La Rapida nº 3 de Fontanar	Castilla-La Mancha	100,00%	13,68	13,68
El Maquilón	Castilla-La Mancha	100,00%	0,81	0,81
Buicio	La Rioja	100,00%	2,12	2,12
San Vicente	La Rioja	100,00%	2,06	2
Viniestra	La Rioja	100,00%	1,18	1,17
Arrambide	País Vasco	100,00%	0,40	0,39
Salto de Labastida	País Vasco	100,00%	3,38	3,38
Estremera	Madrid	100,00%	0,81	0,81
Minihidráulica Régimen Especial				130,01
Minihidráulica Régimen Ordinario				175,90
Total minihidráulica España				305,91
Hípica Almenara	Castilla-La Mancha	100,00%	0,09	0,09
Total fotovoltaica España				0,09
Puertollano	Castilla-La Mancha	100,00%	50,00	50,00
Total termosolar España				50,00
Corduente	Castilla-La Mancha	100,00%	2,00	2,00
Total biomasa España				2,00
Total Renovables España				5.875

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Arecleoch	Reino Unido	100%	120,0	120,0
Beinn an Tharsuinn	Reino Unido	100%	29,8	29,8
Beinn an Tuirc	Reino Unido	100%	30,4	30,4
Beinn an Tuirc II	Reino Unido	100%	0,0	0,0
Black Law A	Reino Unido	100%	124,2	124,2
Clachan Flats	Reino Unido	100%	15,0	15,0
Cruach Mhor	Reino Unido	100%	29,8	29,8
Dun Law	Reino Unido	100%	17,2	17,2
Dun Law Extension	Reino Unido	100%	29,8	29,8
Greenknowes	Reino Unido	100%	27,0	27,0
Hagshaw Hill	Reino Unido	100%	15,6	15,6
Hagshaw Hill B	Reino Unido	100%	26,0	26,0
Hare Hill	Reino Unido	100%	13,2	13,2
Lynemouth	Reino Unido	100%	26,0	26,0
Mark Hill	Reino Unido	100%	56,0	56,0
Wether Hill	Reino Unido	100%	18,2	18,2
Whitelee	Reino Unido	100%	322,0	322,0
Whitelee Ext.	Reino Unido	100%	38,0	38,0
Escocia				938,0
Llandinam P&L	Reino Unido	100%	15,5	15,5
Gales				15,5
Carland Cross	Reino Unido	100%	6,0	6,0
Coal Clough	Reino Unido	100%	9,6	9,6
Coldham	Reino Unido	100%	16,0	16,0
Inglaterra				31,6
Callagheen	Reino Unido	100%	16,9	16,9

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Corkey	Reino Unido	100%	5,0	5,0
Elliot ´s Hill	Reino Unido	100%	5,0	5,0
Rigged Hill	Reino Unido	100%	5,0	5,0
Wolf Bog	Reino Unido	100%	10,0	10,0
Irlanda del Norte				41,9
Barnesmore	Irlanda	100%	15,0	15,0
Irlanda				15,0
Total Renovables Reino Unido				1.042,0

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Dry Lake I	Estados Unidos	100%	63,0	63,0
Dry Lake II	Estados Unidos	100%	65,1	65,1
ARIZONA				128,1
Dillon	Estados Unidos	100%	45,0	45,0
Mountain View III	Estados Unidos	100%	22,4	22,4
Phoenix Wind Power	Estados Unidos	100%	2,1	2,1
Shiloh	Estados Unidos	100%	150,0	150,0
CALIFORNIA				219,5
Colorado Green (JV)	Estados Unidos	100%	81,0	81,0
Twin Buttes	Estados Unidos	100%	75,0	75,0
COLORADO				156,0
Cayuga Ridge South	Estados Unidos	100%	300,0	300,0
Providence Heights	Estados Unidos	100%	72,0	72,0
ILLINOIS				372,0
Barton	Estados Unidos	100%	160,0	160,0
Flying Cloud Wind	Estados Unidos	100%	43,5	43,5
New Harvest I	Estados Unidos	100%	100,0	100,0
Top of Iowa	Estados Unidos	100%	80,0	80,0
Winnebago I	Estados Unidos	100%	20,0	20,0
IOWA				403,5
Elk River	Estados Unidos	100%	150,0	150,0
KANSAS				150,0
Elm Creek (Kimball)	Estados Unidos	100%	99,0	99,0
Elm Creek II	Estados Unidos	100%	148,8	148,8
MinnDakota	Estados Unidos	100%	150,0	150,0
Moraine II	Estados Unidos	100%	49,5	49,5
Moraine Wind	Estados Unidos	100%	51,0	51,0
Trimont	Estados Unidos	100%	100,5	100,5
MINNESOTA				598,8
Farmer City I	Estados Unidos	100%	146,0	146,0
MISSOURI				146,0
Lempster	Estados Unidos	100%	24,0	24,0
NEW HAMPSHIRE				24,0
Hardscrabble	Estados Unidos	100%	74,0	74,0
Maple Ridge I	Estados Unidos	100%	115,5	115,5
Maple Ridge II	Estados Unidos	100%	45,4	45,4
NEW YORK				234,9
Rugby	Estados Unidos	100%	149,1	149,1

NORTH DAKOTA				149,1
Blue Creek	Estados Unidos	100%	304,0	304,0
OHIO				304,0
Hay Canyon (Grass Valley)	Estados Unidos	100%	100,8	100,8
Klondike 1	Estados Unidos	100%	24,0	24,0
Klondike II	Estados Unidos	100%	75,0	75,0
Klondike III	Estados Unidos	100%	300,1	300,1
Leaning Juniper II	Estados Unidos	100%	201,3	201,3
Pebble Springs	Estados Unidos	100%	98,7	98,7
Star Point	Estados Unidos	100%	98,7	98,7
OREGON				898,6
Casselman	Estados Unidos	100%	34,5	34,5
Dunning	Estados Unidos	100%	57,0	57,0
Locust Ridge	Estados Unidos	100%	26,0	26,0
Locust Ridge II	Estados Unidos	100%	102,0	102,0
South Chestnut	Estados Unidos	100%	46,0	46,0
PENNSYLVANIA				265,5
Buffalo Ridge I	Estados Unidos	100%	50,4	50,4
Buffalo Ridge II	Estados Unidos	100%	210,0	210,0
SOUTH DAKOTA				260,4
Barton´s Chapel	Estados Unidos	100%	120,0	120,0
Peñascal I	Estados Unidos	100%	201,6	201,6
Peñascal II	Estados Unidos	100%	201,6	201,6
TEXAS				523,2
Big Horn	Estados Unidos	100%	199,5	199,2
Big Horn II	Estados Unidos	100%	50,0	50,0
Juniper Canyon	Estados Unidos	100%	151,2	151,2
WASHINGTON				400,4
Eólica Estados Unidos				5.234
Copper Crossing	Estados Unidos	100%	20,0	20,0
Alamosa	Estados Unidos	100%	30,0	30,0
Fotovoltaica Estados Unidos				50,0
Total Renovables Estados Unidos				5.284

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Bergheim	Alemania	100%	7,5	7,5
Güsten	Alemania	100%	7,5	7,5
Holdenstedt - Bornstedt	Alemania	100%	12,0	12,0
Jülicher Börde	Alemania	100%	10,5	10,5
Rabenau	Alemania	100%	3,4	3,4
Rastenber	Alemania	100%	12,0	12,0
Wirfus	Alemania	100%	10,0	10,0
Alemania				62,9
Amelecourt	Francia	100%	11,5	11,5
Boulay Nord	Francia	49%	10,0	4,9
Boulay Sud	Francia	100%	10,0	10,0
Brissy	Francia	100%	6,0	6,0
Courcelles	Francia	100%	11,5	11,5
Erize	Francia	100%	11,5	11,5
Fitou	Francia	100%	11,7	11,7
Gery	Francia	49%	10,0	4,9

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Grande Place	Francia	100%	12,0	12,0
La Butte de Fraus	Francia	100%	12,0	12,0
La Heroudière	Francia	100%	8,0	8,0
La Nourais	Francia	100%	10,0	10,0
Landes du Tertre	Francia	100%	10,0	10,0
Laneuville	Francia	100%	10,0	10,0
Le Roduel	Francia	100%	6,9	6,9
Lérôme	Francia	100%	4,9	4,9
Maché	Francia	100%	8,0	8,0
Mauron	Francia	100%	10,0	10,0
Montloubay	Francia	100%	12,0	12,0
Montloubay II	Francia	100%	2,9	2,9
Nurlu	Francia	100%	8,0	8,0
Pamproux	Francia	70%	6,0	4,2
Pleugriffet	Francia	49%	10,0	4,9
Rampont	Francia	100%	12,0	12,0
Rampont II	Francia	100%	26,0	26,0
Ribemont	Francia	100%	10,0	10,0
Saint Aubin	Francia	100%	11,5	11,5
Saint Mérec	Francia	100%	8,0	8,0
Sery	Francia	100%	8,0	8,0
Stenay	Francia	100%	10,0	10,0
Trayes	Francia	100%	10,0	10,0
Villers Le Sec	Francia	100%	6,0	6,0
Francia				297,2
Alogorachis	Grecia	100%	17,0	17,0
Antia A	Grecia	100%	24,0	24,0
Antia B	Grecia	100%	12,6	12,6
Arachnaio 2	Grecia	100%	38,0	38,0
Kalogiros	Grecia	100%	3,6	3,6
Kerveros	Grecia	100%	31,2	31,2
Kos	Grecia	100%	4,2	4,2
Leros	Grecia	100%	4,2	4,2
Makrirachi A	Grecia	100%	24,0	24,0
Makrirachi B	Grecia	100%	11,4	11,4
Makrirachi Ext	Grecia	100%	3,4	3,4
Mitato	Grecia	100%	3,0	3,0
Modi	Grecia	100%	10,2	10,2
Modi Ext	Grecia	100%	4,8	4,8
Patriarchis	Grecia	100%	40,3	40,3
Skopies A	Grecia	100%	9,0	9,0
Skopies B	Grecia	100%	14,4	14,4
Grecia				255,3
Agia Anna	Chipre	100%	20,0	20,0
Chipre				20,0
Amundsen	Hungría	100%	26,0	26,0
Csoma I	Hungría	100%	38,0	38,0
Csoma II	Hungría	100%	8,0	8,0
Kisigmand	Hungría	100%	50,0	50,0
Scott	Hungría	100%	36,0	36,0
Hungría				158,0

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Alcantara	Italia	49,90%	33,2	16,6
Lago Aranzio	Italia	49,90%	44,1	22,0
Nebrodi	Italia	49,90%	64,7	32,3
Roca Ficuzza	Italia	49,90%	22,1	11,1
Santa Agata	Italia	49,90%	66,5	33,2
Italia				115,1
Bystra	Polonia	100%	24,0	24,0
Galicja	Polonia	100%	12,0	12,0
Karscino I	Polonia	100%	90,0	90,0
Kisielice I	Polonia	100%	40,5	40,5
Kisielice II	Polonia	100%	0,0	0,0
Malbork	Polonia	100%	18,0	18,0
Parsowek	Polonia	100%	0,0	0,0
Polonia				184,5
Alto Monçao	Portugal	100%	32,0	32,0
Alvao	Portugal	100%	42,0	42,0
Catefica	Portugal	100%	18,0	18,0
Portugal				92,0
Mihai Viteazu	Rumanía	100%	40,0	40,0
Rumanía				40,0
Eólica Resto del Mundo				1.225,0
Tripoli I	Grecia	100%	2,0	1,9
Modi PV	Grecia	100%	0,2	0,1
Meligalas I	Grecia	100%	2,0	2,0
Meligalas II	Grecia	100%	2,0	2,0
Fotovoltaica Resto del Mundo				6
Total Renovables resto del mundo				1.231

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Río do Fogo	Brasil	100%	49,3	49
Total Brasil				49
Bee Ni Stipa	México	100%	26,4	26,4
La Venta III	México	100%	102,9	102,9
Ventosa	México	100%	79,9	79,7
Total México				209
Total Renovables Latinoamérica				258

2 Arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2011 y 2010, el epígrafe "Propiedad, planta y equipo en explotación - Otros elementos en explotación" incluye 215.493 y 238.126 miles de euros, respectivamente, correspondientes a bienes adquiridos en regímenes de arrendamiento financiero y que comprenden fundamentalmente los edificios corporativos de IBERDROLA en Madrid. La información relativa a los pagos mínimos por dichos contratos al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
2012	17.258
2013 – 2015	52.673
De 2016 en adelante	<u>166.506</u>
Total cuotas a pagar	<u>236.437</u>
Coste financiero	54.895
Valor actual de las cuotas	<u>181.542</u>
	<u>236.437</u>

3 Gravámenes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existían elementos del inmovilizado material del Grupo Iberdrola Inmobiliaria por importe de 101.380 y 142.764 miles de euros que servían como garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de préstamos hipotecarios.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 existían elementos de inmovilizado material del Grupo IBERDROLA USA por importe de 670.995 y 580.369 miles de euros que servían como garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las emisiones de bonos en Estados Unidos.

Por otra parte, el Grupo Iberdrola, en cumplimiento de las obligaciones contractuales exigidas por préstamos recibidos de entidades bancarias, tiene pignoradas total o parcialmente las acciones de alguna de sus sociedades al 31 de diciembre de 2011 y 2010, siendo los importes de 2.095.294 y 1.889.320 miles de euros respectivamente.

8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

Véase más detalle del marco regulatorio en Apartado 9.2.3.

Las actividades del Grupo IBERDROLA están sujetas a los riesgos relacionados con la existencia de una amplia reglamentación y normativa medioambiental, destacando en el ámbito español la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, que traspone la Directiva 2004/35/CE sobre Responsabilidad Medioambiental.

Otros riesgos ambientales inherentes a las actividades del Grupo son los derivados de la gestión de residuos, vertidos, emisiones y suelos en sus instalaciones y los que afectan a la biodiversidad, y que pueden dar lugar a reclamaciones por daños, expedientes sancionadores y daños a su imagen y reputación.

Se destaca que las instalaciones de Grupo Iberdrola están sujetas a las directivas de aplicación en el ámbito de la Unión Europea relativas a la regulación del comercio de Derechos de Emisión de CO₂ y a la regulación de emisiones de determinados contaminantes atmosféricos procedentes de Grandes Instalaciones de Combustión.

Asimismo, las centrales nucleares de Grupo Iberdrola en España están expuestas a riesgos derivados de su explotación, y del almacenamiento y manipulación de materiales radiactivos. La

legislación Española, actualmente en vigor, limita la responsabilidad de los titulares de centrales nucleares en caso de accidente nuclear a 700 millones de euros.

La responsabilidad derivada de un accidente nuclear es de cobertura obligatoria para el explotador de las centrales nucleares españolas. El Grupo IBERDROLA la garantiza mediante la contratación de un seguro de Responsabilidad Civil Nuclear por instalación. El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó el 28 de Mayo de 2011 la Ley 12/2011, de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos, como consecuencia de la ratificación por España del Protocolo de Modificación de 12 de febrero de 2004 del Convenio de París, que prevé incrementar el límite de responsabilidad del operador y el consiguiente límite del seguro obligatorio hasta 1.200 millones de euros para el caso de centrales nucleares y un período de 30 años para la cobertura de daños personales. Esta Ley entrará en vigor cuando todos los países firmantes del Convenio de París y Bruselas ratifiquen el referido Protocolo de Modificación

Las políticas de riesgos contemplan los riesgos medioambientales a fin de mitigarlos, impulsando la implantación de sistemas de gestión ambiental en el ámbito de las instalaciones de producción y distribución de la Sociedad y la colaboración permanente con los organismos reguladores y agentes afectados.

9 – ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1 Situación Financiera

En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el período intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor.

El 19 de enero de 2011, el Grupo IBERDROLA suscribió un contrato de compraventa con Ashmore Energy International, Ltd. (en adelante, AEI) para la adquisición de un 99,68% del capital social de Elektro Electricidade e Serviços, S.A. (en adelante, ELEKTRO), compañía brasileña que presta servicios de distribución de energía eléctrica en los estados de Sao Paulo y Mato Grosso do Sul. Dicha compraventa ha estado sujeta a ciertas cláusulas suspensivas, la última de las cuales se ha cumplido el 27 de abril de 2011, fecha en la que el Grupo IBERDROLA ha adquirido el control de ELEKTRO.

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA enajenó a finales del ejercicio 2010 la totalidad de sus participaciones en ciertas empresas guatemaltecas y en tres sociedades dedicadas a la prestación de servicios relacionados con el gas natural en Estados Unidos.

Estas tres transacciones deben ser tenidas en cuenta al comparar las cifras correspondientes al ejercicio 2011 con las cifras correspondientes al ejercicio 2010, dado que:

- El Estado consolidado del resultado, el Estado consolidado del resultado global, el Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el Estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 incluyen las operaciones de ELEKTRO desde el 27 de abril de 2011, mientras que no contienen las actividades de las empresas guatemaltecas y estadounidenses enajenadas, como ocurría en el ejercicio 2010. La aportación en conjunto al resultado consolidado de las empresas guatemaltecas y estadounidenses enajenadas fue en 2010 y 2009 de 27.821.000 y 18.567.000 euros, y de 18.014.000 y 21.143.000 euros, respectivamente.
- El Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 contiene los activos y pasivos de ELEKTRO, que no figuran en el Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010.

La contribución de ELEKTRO a la cifra de negocios y al resultado neto consolidado del Grupo IBERDROLA desde el 27 de abril de 2011 ha ascendido a 1.122.331 y 122.629 miles de euros, respectivamente.

Por último, en octubre de 2010 el Consejo de Administración de IBERDROLA aprobó un cambio organizativo y un cambio de modelo de gestión con efectos 1 de enero de 2011. Estos cambios suponen abandonar el anterior modelo basado en países para centralizar toda la actividad en

función de los distintos negocios con el objetivo de favorecer la obtención de sinergias y economías de escala, de acuerdo con lo expuesto en el apartado 6.1.1.

A continuación pasa a realizarse un análisis de las cuentas consolidadas del Grupo, primero desde una perspectiva general y posteriormente, según segmentos de negocio.

9.1.1 COMPARATIVA DE RESULTADOS INTERANUALES

Debido al cambio en la estructura organizativa anteriormente comentado, y en aras de permitir establecer una comparación entre las cuentas de los distintos ejercicios, se presentan a continuación las cifras de 2011 acordes con la nueva estructura organizativa, las de 2010 reclasificadas de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 y las de 2009 con la estructura organizativa anterior.

Millones de euros	Ejercicio 2011		Ejercicio 2010		Ejercicio 2009
	2011	Var 11-10	2010	Var 10-09	2009
Cifra de Negocios	31.648,0	4,0%	30.431,0	17,5%	25.891,9
Aprovisionamientos	-19.293,9	4,9%	-18.393,9	25,3%	-14.683,2
Aprov CO ₂	-328,3	-16,2%	-391,9	-6,8%	-420,7
MARGEN BRUTO	12.025,8	3,3%	11.645,2	7,9%	10.788,0
Ingreso Explotac CO ₂	248,9	0,4%	248,0	-17,4%	300,1
MARGEN BÁSICO	12.274,7	3,2%	11.893,2	7,3%	11.088,1
GASTO OPERATIVO NETO	-3.517,3	1,8%	-3.456,8	-3,7%	-3.590,0
Personal	-2.151,5	-0,3%	-2.158,7	-0,1%	-2.161,4
Activación de Gastos	508,1	11,9%	454,0	-1,1%	459,0
Personal Neto	-1.643,4	-3,6%	-1.704,8	0,1%	-1.702,4
Serv. Exterior	-2.275,0	4,6%	-2.174,2	-1,4%	-2.205,8
Otros Ingresos Expl.	401,1	-5,0%	422,2	32,7%	318,2
Serv. Exterior Neto	-1.873,9	7,0%	-1.752,0	-7,2%	-1.887,6
TRIBUTOS	-1.107,1	21,9%	-908,4	33,0%	-682,9
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	7.650,3	1,6%	7.528,0	10,5%	6.815,2
Amortiz. y Provisiones	-3.145,4	16,6%	-2.698,2	17,0%	-2.306,1
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	4.504,9	-6,7%	4.829,8	7,1%	4.509,1
Resultado activos no corrientes	45,8	-83,1%	271,8	20,6%	225,4
RESULTADO OPERATIVO	4.550,7	-10,8%	5.101,6	7,8%	4.734,5
Resultado de sociedades por el método de participación	-34,5	-225,9%	27,4	-15,4%	32,4
BENEFICIO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (BAII)	4.516,4	-11,9%	5.128,9	7,6%	4.766,9
Gastos financieros	-2.530,7	-13,2%	-2.914,1	18,0%	-2.469,6
Ingresos financieros	1.468,8	-9,7%	1.626,3	19,6%	1.360,2
BENEFICIOA ANTES DE IMPUESTOS (BAI)	3.454,4	-10,1%	3.841,0	5,0%	3.657,4
Impuesto Sociedades	-549,2	-38,9%	-899,3	25,1%	-718,8
Minoritarios	-100,7	42,2%	-70,8	-38,1%	-114,4
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.804,6	-2,3%	2.871,0	1,7%	2.824,3

ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

EJERCICIO 2011 CON RESPECTO A 2010

Las cifras más destacables de los Resultados del ejercicio 2011 son las siguientes:

(a) Margen Bruto

El margen bruto se situó en 12.025,8 millones de euros, con un crecimiento del 3,3% respecto del obtenido en 2010, debido fundamentalmente al incremento del 4,5% que registra el negocio regulado (Redes más Brasil) hasta alcanzar los 5.544,5 millones de euros y al aumento en un 4,6% del margen bruto del negocio renovables hasta los 2.118,1 millones de euros, y a pesar del descenso del 0,3% en el margen bruto del negocio liberalizado hasta los 3.987 millones de euros.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA consolidado ha experimentado un crecimiento del 1,6% hasta 7.650,4 millones de euros y el EBIT se situó en 4.505 millones de euros, con un descenso del 6,7% respecto al 2010. Con todo, el beneficio antes de impuestos alcanza la cifra de 3.454,4 millones de euros (-10,1%). Ello se debe al incremento del 16,6% que tiene lugar en la partida de amortizaciones y provisiones.

EJERCICIO 2010 CON RESPECTO A 2009

Las cifras más destacables de los Resultados del ejercicio 2010 son las siguientes:

(a) Margen Bruto

El margen bruto se situó en 11.645,2 millones de euros, con un crecimiento del 7,9% respecto del obtenido en el mismo periodo de 2009 (10.787,9 millones de euros).

Como ya se ha indicado anteriormente el Consejo de Administración de IBERDROLA aprobó un cambio organizativo y de modelo de gestión que supone abandonar el anterior modelo basado en países para centralizar toda la actividad en función de los distintos negocios por lo que la información segmentada del ejercicio 2010 no es comparable con la del 2009 en todos los segmentos.

- El negocio eléctrico nacional crece un +13,7%, alcanzando los 4.384,8 millones de euros (2.567,5 millones de euros del negocio liberalizado, 1.845,2 millones de euros del negocio regulado y -27,9 millones de euros de estructura). Esta positiva evolución es fruto del comportamiento:
 - del negocio liberalizado en España (+17,1%) pasando de 2.191,7 millones de euros en 2009 a 2.567,5 millones de euros en 2010, en donde destaca la alta hidraulicidad del período. que se traduce en una mayor producción (+33%) basada en una diversificación (*mix*) de bajo coste variable, así como en la mejora de los márgenes de la comercialización a cliente final; y
 - del negocio regulado en España (+9,5%), pasando de 1.685,4 millones de euros en 2009 a 1.845,2 millones de euros en 2010, efecto de la mayor retribución regulada fijada definitivamente tras el establecimiento del "Modelo de Red de Referencia" (MRR). En este caso hay que tener en cuenta que el cambio de organización incorpora en la nueva segmentación 206,2 millones de euros en 2010 correspondientes a comunicaciones y medida (gestión y alquiler de

contadores), que en 2009 formaban parte del segmento de negocio no energético.

- Iberdrola Renovables aumenta su margen bruto en un 11,6% hasta los 2.025,2 millones de euros por la mayor producción (25.405 GWh; +18,2%), consecuencia de la mayor potencia operativa instalada (12.006 MW; +16,7%), viéndose reforzado este efecto por la mejora del precio eólico nacional y una mayor eolicidad en los primeros meses básicamente en España.
- En Scottish Power esta rúbrica se sitúa en 1.880 millones de euros, lo que supone un descenso del 5,1% (1.980,3 millones de euros en 2009).
 - El negocio liberalizado disminuye su contribución al margen bruto en un 18,6% (910,4 millones de euros en 2010 frente a 1.118,4 millones de euros en 2009), debido básicamente a una menor aportación de la comercialización minorista de electricidad, afectada por un menor margen unitario y unos volúmenes de venta ligeramente inferiores (-1%). Por el contrario, la comercialización minorista de gas mejora tanto la venta de unidades físicas (+4%) como el margen unitario.
 - El margen del negocio regulado de Redes aumenta 132 millones de euros (+16%) (969,3 millones de euros en 2010 y 837,4 millones de euros en 2009) debido básicamente al incremento de ingresos de distribución junto con unos menores costes de transmisión, sin variación significativa de la energía distribuida (-0,1%, 36.503 GWh en 2009 y 36.452 GWh en 2010). El incremento de margen unitario se basa en la nueva retribución establecida en la DCPR5 (Revisión regulatoria de los costes de Distribución) de aplicación desde 1 de abril de 2010.
 - El margen de Canadá (que en 2010 se incluía en este segmento) disminuye en 23,7 millones de euros (22,6 millones de euros en 2010 y 46,3 millones de euros en 2009) debido a menores márgenes de almacenamiento de gas y menores resultados por comercialización (*trading*) de gas. La menor volatilidad entre los precios del gas de verano e invierno ha provocado una reducción de los márgenes obtenidos.
 - La corporación de Reino Unido, que hasta 2010 se incluía en este segmento, supuso márgenes brutos negativos de 22,3 millones de euros en 2010 y 21,8 millones de euros en 2009.
- La contribución de Redes USA (Iberdrola USA) en el año alcanza los 1.548,8 millones de euros incrementándose un 13,3% (+182 millones de euros respecto al mismo período del año anterior, debido a las mejoras producidas por la aplicación de las medidas incluidas en los *New York rate cases* (revisión tarifaria) junto con el impacto tanto de la revaluación del dólar frente al euro. Debe destacarse asimismo, el efecto de menor contribución por la venta de los negocios de gas de Connecticut durante el último trimestre del ejercicio.
- El margen bruto de Latinoamérica alcanza los 1.256 millones de euros (Brasil 735,1 millones de euros y México 520,9 millones de euros).

- Brasil mejora un 21,2% frente a los 606,3 millones de euros de 2009 como efecto combinado de los mayores volúmenes vendidos y los mejores márgenes unitarios, efectos que superan ampliamente los derivados de la desconsolidación de los activos de Ibener (Chile).
- México presenta un incremento del 14,3% frente a los 455,8 millones de euros de 2009, debido a las mejoras en los márgenes de las centrales térmicas.
- Finalmente, indicar que la contribución de los negocios no energéticos asciende a 366,9 millones de euros (501,7 millones de euros en 2009 una vez deducidos los 206,2 millones incorporados a redes comentados más arriba) un descenso del 26,9% efecto de la coyuntura del negocio inmobiliario en España así como a la menor actividad del negocio de ingeniería.

(b) Margen Básico

El efecto neto de los derechos de emisión en el período es de -144 millones de euros, resultado de:

- un gasto por el consumo de dichos derechos de emisión por importe de 391,9 millones de euros, registrado como mayor valor de los aprovisionamientos.
- un ingreso por los derechos gratuitos de emisión asignados por valor de 248,0 millones de euros.

De esta forma, el margen básico del período aumenta un 7,3%, hasta los 11.893,2 millones de euros.

(c) Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)

El EBITDA consolidado ha experimentado un crecimiento del 10,5% hasta 7.528 millones de euros.

A la evolución ya explicada de los márgenes bruto y básico, hay que añadir un gasto operativo neto que asciende a 3.456,8 millones de euros (-3,7%) como consecuencia de las políticas de contención del gasto y programas de aumento de eficiencia en curso en el Reino Unido y Estados Unidos básicamente.

El desglose del gasto operativo neto es el siguiente:

- Los gastos de personal netos se incrementan en un 0,1%, alcanzando los 1.704,8 millones de euros.
- Los servicios exteriores netos disminuyen un 7,2% hasta los 1.752 millones de euros.

Es necesario explicar dentro de esta partida, la imputación a resultados de los ingresos diferidos correspondientes a las instalaciones cedidas por los abonados (ICAs) debido a la nueva normativa contable internacional (IFRIC 18). Esta rúbrica pasa a contabilizarse como otros ingresos de explotación en lugar de minorar las amortizaciones de los activos recibidos, su impacto es de +73 millones de euros sobre el ejercicio 2009 (con aumento en amortizaciones por el mismo importe).

La partida de tributos aumenta un 33% hasta los 908,4 millones de euros, destacando lo siguiente:

- La tasa Enresa, cargo que se corresponde con la propiedad y gestión de activos nucleares, asciende a 189 millones de euros. En el ejercicio 2009, esta partida fue contabilizada dentro del epígrafe servicios exteriores y su importe ascendió a 81 millones de euros. Por consiguiente, el aumento registrado en 2010 es de 108 millones de euros.
- El aumento de la ecotasa de Extremadura, que más que se duplica en el periodo (43,7 millones de euros frente a 16,9 millones de euros en 2009).
- Asimismo, la partida de detracción de derechos de CO₂ ha desaparecido desde el 1 de julio de 2009 como consecuencia de la aplicación del RDL 6/2009 (-82 millones de euros).
- Adicionalmente, el aumento de tasa regulatorias desde abril 2009 en Iberdrola USA supone 20 millones de euros.

(d) Resultado de Explotación (EBIT)

El EBIT se situó en 4.829,8 millones de euros, con un incremento del 7,1% respecto al mismo periodo de 2009.

Las amortizaciones y provisiones aumentan un 17% hasta alcanzar los 2.698,2 millones de euros. Los aspectos más relevantes del incremento de esta partida son los siguientes:

- La partida de amortizaciones registra un aumento del 14,5%, hasta situarse en 2.514,3 millones de euros. Destaca el crecimiento experimentado en Iberdrola Renovables (114 millones de euros; +18%) consecuencia de la mayor potencia puesta en explotación, la mayor aportación de Scottish Power (+42 millones de euros respecto mismo período del año anterior) por la revaluación de la libra y mayores activos en explotación.

Asimismo, se debe tener en cuenta el efecto de las instalaciones cedidas por los clientes, mencionado en apartado del gasto operativo neto y que incrementa el gasto de amortizaciones en 73 millones de euros. El negocio de generación aumenta las amortizaciones en 51 millones de euros por las inversiones realizadas en desulfuradoras, compensadas ligeramente por menor amortización de centrales térmicas. Iberdrola USA también incrementa su participación en 27 millones de euros (+14%).

- La partida de provisiones se cifra en 183,9 millones de euros con un significativo aumento del 65,5% (+72,8 millones de euros).

(e) Resultado Financiero

El resultado financiero neto se situó en 1.287,9 millones de euros, un 16,1% superior al ejercicio 2009. Diversos factores han contribuido a esta evolución, entre ellos:

- Mantenimiento del saldo de la deuda bruta junto con la disminución del coste financiero hasta el 4,2% frente al 4,5% de 2009. Este efecto contribuye con una reducción de 58,7 millones de euros.

- Disminución de los intereses correspondientes al déficit de tarifa por cambio en el tipo reconocido por importe de 95,9 millones de euros, pasando del 4,3% al 0,73%.
- Menores resultados por importe de 20,5 millones de euros generados por cobertura de derivados tanto de tipos de interés como de divisas.
- Resultados negativos por diversas provisiones financieras, así como por varios conceptos menores que suponen 120,8 millones de euros de mayor gasto.

(f) Resultado de Sociedades por el método de participación

La partida de resultados de sociedades por el método de participación registra un descenso del 15,6% hasta los 27,4 millones de euros. Debe destacarse en la evolución de esta partida la menor aportación de Gamesa, afectada por una menor participación media de 2,72% (la participación final es de 19,58%), así como por su caída de actividad.

(g) Resultados activos no corrientes

Los resultados de activos no corrientes ascienden a 271,8 millones de euros (+20,6%), por las enajenaciones realizadas en Petroceltic, EDP, Guatemala, distribuidoras de gas en Estados Unidos e inmuebles varios, mientras que el año 2009 se contabilizó la desinversión de Navega, Gamesa, Ibener y regasificadoras, por un importe de 225,4 millones de euros.

(h) Beneficio Neto

El beneficio antes de impuestos alcanza los 3.841 millones de euros, ligeramente superior al del mismo período del año anterior (+5,0%). La tasa impositiva resultante es del 23,4%, superior al 19,7% en 2009. Hay que tener en cuenta en la evolución de esta partida la mayor tributación de las plusvalías en 2010.

Finalmente, el beneficio neto ascendió a 2.871 millones de euros, con un aumento del 1,7% frente al obtenido en 2009.

9.1.2 RESULTADOS POR NEGOCIOS

Las cuentas de resultados de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 por negocios se explican a continuación:

Ejercicio 2011

Millones de euros	Negocio Redes	Negocio Liberalizado	Negocio Renovable	Brasil	Otros negocios	Corporación y ajustes	TOTAL
Cifra de Negocios	5.514,8	21.089,8	2.293,8	2.821,4	1.086,0	-1.157,8	31.648,0
Aprovisionamientos	-1.191,2	-16.774,0	-175,6	-1.600,5	-664,1	1.111,6	-19.293,9
Aprov CO ₂	0,0	-328,3	0,0	0,0	0,0	0,0	-328,3
MARGEN BRUTO	4.323,7	3.987,5	2.118,1	1.220,8	421,9	-46,2	12.025,8
Ingreso Explotac CO ₂	0,0	248,9	0,0	0,0	0,0	0,0	248,9
MARGEN BÁSICO	4.323,7	4.236,4	2.118,1	1.220,8	421,9	-46,2	12.274,7
GASTO OPERATIVO NETO	-997,1	-1.360,1	-591,6	-327,5	-259,9	19,0	-3.517,2
Personal	-810,3	-538,7	-193,3	-202,6	-199,1	-207,5	-2.151,5
Activación de Gastos	323,7	25,7	45,1	46,0	51,1	16,6	508,1
Personal Neto	-486,7	-513,0	-148,2	-156,6	-148,0	-190,9	-1.643,4
Serv. Exterior	-700,8	-1.017,8	-474,8	-215,8	-116,7	250,9	-2.275,0
Otros Ingresos Expl.	190,4	170,7	31,4	44,9	4,8	-41,1	401,1
Serv. Exterior Neto	-510,4	-847,2	-443,3	-170,9	-111,9	209,9	-1.873,8
TRIBUTOS	-391,3	-621,2	-71,0	-3,2	-9,6	-10,9	-1.107,1
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	2.935,3	2.255,1	1.455,6	890,2	152,4	-38,1	7.650,5
Amortiz. y Provisiones	-733,2	-1.181,1	-832,9	-286,3	-20,9	-91,0	-3.145,4
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	2.202,1	1.074,0	622,7	603,9	131,6	-129,1	4.505,1
Resultado activos no corrientes	17,7	-0,5	-5,1	31,4	1,7	0,5	45,8
RESULTADO OPERATIVO	2.219,8	1.073,5	617,6	635,3	133,3	-128,6	4.550,9
Resultado de sociedades por el método de participación	3,1	13,9	0,0	5,9	-57,4	0,0	-34,5
BENEFICIO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (BAII)	2.222,8	1.087,4	617,6	641,2	75,9	-128,6	4.516,4
Gastos financieros	-384,3	-247,4	-423,0	-305,6	-50,5	-1.120,0	-2.530,7
Ingresos financieros	227,2	111,6	206,9	232,1	44,9	646,2	1.468,8
BENEFICIOA ANTES DE IMPUESTOS (BAI)	2.065,7	951,6	401,4	567,7	70,3	-602,4	3.454,4
Impuesto Sociedades	-346,7	-67,3	86,9	-112,6	63,1	-172,6	-549,2
Minoritarios	-2,0	0,2	-48,3	-21,3	-0,3	-29,1	-100,7
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	1.717,0	884,6	440,1	433,9	133,1	-804,1	2.804,6

Ejercicio 2010

Millones de euros	Negocio Redes	Negocio Liberalizado	Negocio Renovable	Brasil	Otros negocios	Corporación y ajustes	TOTAL
Cifra de Negocios	6.180,5	19.771,2	2.241,1	1.598,1	1.746,1	-1.106,0	30.431,1
Aprovisionamientos	-1.611,0	-15.380,5	-215,8	-863,1	-1.379,2	1.055,8	-18.393,9
Aprov CO ₂	0,0	-391,9	0,0	0,0	0,0	0,0	-391,9
MARGEN BRUTO	4.569,4	3.998,8	2.025,2	735,1	366,9	-50,2	11.645,2
Ingreso Explotación CO ₂	0,0	248,0	0,0	0,0	0,0	0,0	248,0
MARGEN BÁSICO	4.569,4	4.246,8	2.025,2	735,1	366,9	-50,2	11.893,2
GASTO OPERATIVO NETO	-1.085,4	-1.398,3	-509,2	-176,3	-310,1	22,5	-3.456,8
Personal	-934,3	-547,2	-190,8	-95,8	-208,5	-182,2	-2.158,7
Activación de Gastos	322,2	25,2	44,7	20,0	28,9	12,9	454,0
Personal Neto	-612,1	-522,0	-146,0	-75,7	-179,6	-169,3	-1.704,8
Serv. Exterior	-671,1	-1.069,5	-391,9	-135,5	-137,2	231,0	-2.174,2
Otros Ingresos Expl.	197,8	193,3	28,7	34,9	6,6	-39,2	422,2
Serv. Exterior Neto	-473,3	-876,3	-363,2	-100,6	-130,5	191,9	-1.752,0
TRIBUTOS	-415,9	-413,9	-60,3	-2,0	-8,9	-7,4	-908,4
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	3.068,1	2.434,6	1.455,7	556,7	47,9	-35,1	7.528,0
Amortiz. y Provisiones	-776,9	-913,5	-764,7	-80,7	-47,7	-114,8	-2.698,2
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	2.291,2	1.521,1	691,0	476,1	0,3	-149,9	4.829,8
Resultado activos no corrientes	47,7	96,1	4,3	0,2	25,2	98,3	271,8
RESULTADO OPERATIVO	2.338,8	1.617,3	695,3	476,2	25,5	-51,5	5.101,6
Resultado de sociedades por el método de participación	5,5	8,4	0,0	5,9	7,7	-0,2	27,4
BENEFICIO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (BAII)	2.344,4	1.625,7	695,3	482,1	33,3	-51,8	5.128,9
Gastos financieros	-629,8	-248,1	-413,0	-161,8	-129,6	-1.331,9	-2.914,1
Ingresos financieros	249,8	113,1	207,4	177,5	101,8	776,7	1.626,3
BENEFICIOA ANTES DE IMPUESTOS (BAI)	1.964,3	1.490,7	489,7	497,9	5,5	-607,0	3.841,0
Impuesto Sociedades	-598,4	-369,2	-119,1	-95,4	42,0	240,7	-899,3
Minoritarios	-3,0	-5,9	-80,2	-18,1	1,3	35,1	-70,8
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	1.363,0	1.115,6	290,3	384,4	48,9	-331,2	2.871,0

Como ya se ha indicado anteriormente el consejo de administración de IBERDROLA aprobó un cambio organizativo y de modelo de gestión que supone abandonar el anterior modelo basado en países para centralizar toda la actividad en función de los distintos negocios, por lo que la información segmentada del ejercicio 2009, que se muestra a continuación, no es comparable con las de 2010 ni 2011.

Ejercicio 2009	Energético Nacional				Renovables	Scottish-Power UK	Iberdrola USA	Latinoamérica	No Energéticos	Total
	Millones de Euros	Negocio Liberalizado	Negocio Regulado	Estructura						
Cifra de Negocios	7.193,3	1.685,7	(507,6)	8.371,4	2.009,1	7.555,6	3.010,2	2.652,2	2.293,4	25.891,9
Aprovisionamientos	(4.850,1)	(0,3)	485,6	(4.364,8)	(193,6)	(5.306,1)	(1.643,1)	(1.590,1)	(1.585,5)	(14.683,2)
Aprov CO ₂	(151,5)			(151,5)		(269,2)				(420,7)
MARGEN BRUTO	2.191,7	1.685,4	(22,0)	3.855,1	1.815,5	1.980,3	1.367,1	1.062,1	707,9	10.788,0
Ingreso Explotac CO ₂	130,2			130,2		169,9				300,1
MARGEN BÁSICO	2.321,9	1.685,4	(22,0)	3.985,3	1.815,5	2.150,2	1.367,1	1.062,1	707,9	11.088,1
GASTO OPERATIVO NETO	(775,2)	(477,7)	(30,3)	(1.283,2)	(448,2)	(616,9)	(681,7)	(200,2)	(359,8)	(3.590,0)
Personal	(304,7)	(312,5)	(164,2)	(781,4)	(191,5)	(423,6)	(429,5)	(104,3)	(231,1)	(2.161,4)
Activación de Gastos	21,0	113,8	6,8	141,6	56,8	137,4	61,9	28,2	33,1	459,0
Personal Neto	(283,7)	(198,7)	(157,4)	(639,8)	(134,7)	(286,2)	(367,6)	(76,1)	(198,0)	(1.702,4)
Serv. Exterior	(528,9)	(342,8)	145,2	(726,5)	(339,6)	(479,1)	(315,1)	(162,2)	(183,3)	(2.205,8)
Otros Ingresos Expl.	37,4	63,8	(18,1)	83,1	26,1	148,4	1,0	38,1	21,5	318,2
Serv. Exterior Neto	(491,5)	(279,0)	127,1	(643,4)	(313,5)	(330,7)	(314,1)	(124,1)	(161,8)	(1.887,6)
TRIBUTOS	(216,1)	(88,8)	(5,3)	(310,2)	(42,0)	(82,1)	(234,1)	(2,2)	(12,3)	(682,9)
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	1.330,6	1.118,9	(57,6)	2.391,9	1.325,3	1.451,2	451,3	859,7	335,8	6.815,2
Amortiz. y Provisiones	(461,5)	(226,9)	(15,7)	(704,1)	(636,4)	(551,6)	(202,3)	(100,9)	(110,8)	(2.306,1)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	869,1	892,0	(73,3)	1.687,8	688,9	899,6	249,0	758,8	225,0	4.509,1
Rtado activos no corrientes	(4,0)	(0,3)	11,4	7,1	3,1	(2,1)	(0,2)	100,6	116,9	225,4
RESULTADO OPERATIVO	865,1	891,7	(61,9)	1.694,9	692,0	897,5	248,8	859,4	341,9	4.734,5
Resultado de sociedades por el método de participación	0,2	3,1	(0,2)	3,1	0,0	0,1	3,0	7,2	19,0	32,4
BENEFICIO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (BAII)	865,3	894,8	(62,1)	1.698,0	692,0	897,6	251,8	866,6	360,9	4.766,9
Resultado Financiero	(95,7)	(81,6)	(504,1)	(681,4)	(167,7)	(44,5)	(162,2)	(40,6)	(13,1)	(1.109,5)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS (BAI)	769,6	813,2	(566,2)	1.016,6	524,3	853,1	89,6	826,0	347,8	3.657,4
Impuesto sobre sociedades y minoritarios	(222,0)	(237,3)	213,1	(246,2)	(222,7)	(165,8)	(14,3)	(158,1)	(26,0)	(833,1)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	547,6	575,9	(353,1)	770,4	301,6	687,3	75,3	667,9	321,8	2.824,3

El detalle del negocio de Redes (Regulado) se presenta a continuación:

Ejercicio 2011

Millones de euros	Redes Esp.	Redes UK	Redes USA	Negocio Redes
Cifra de Negocios	2.022,3	1.043,3	2.449,3	5.514,8
Aprovisionamientos (*)	0,0	-35,3	-1.155,9	-1.191,2
MARGEN BRUTO	2.022,3	1.008,0	1.293,4	4.323,7
MARGEN BÁSICO	2.022,3	1.008,0	1.293,4	4.323,7
GASTO OPERATIVO NETO	-389,6	-83,4	-524,1	-997,1
Personal	-334,4	-153,1	-322,9	-810,3
Activación de Gastos	126,7	117,7	79,3	323,7
Personal Neto	-207,7	-35,3	-243,6	-486,7
Serv. Exterior	-319,3	-94,4	-287,1	-700,8
Otros Ingresos Expl.	137,4	46,4	6,6	190,4
Serv. Exterior Neto	-181,9	-48,0	-280,5	-510,4
TRIBUTOS	-77,3	-92,4	-221,6	-391,3
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	1.555,4	832,3	547,7	2.935,3
Amortiz. y Provisiones	-351,3	-185,3	-196,7	-733,2
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	1.204,1	647,0	351,0	2.202,1
Resultado activos no corrientes	3,6	0,1	14,0	17,7
RESULTADO OPERATIVO	1.207,7	647,1	365,0	2.219,8
Resultado de sociedades por el método de participación	3,1	0,0	0,0	3,1
BENEFICIO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (BAII)	1.210,8	647,1	365,0	2.222,8
Gastos financieros	-52,7	-104,0	-227,5	-384,3
Ingresos financieros	20,8	43,6	162,8	227,2
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS (BAI)	1.178,9	586,6	300,2	2.065,7
Impuesto Sociedades	-282,2	48,0	-112,5	-346,7
Minoritarios	-0,5	0,0	-1,5	-2,0
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	896,2	634,6	186,2	1.717,0

Ejercicio 2010

Millones de euros	Redes Esp.	Redes UK	Redes USA	Negocio Redes
Cifra de Negocios	2.051,2	997,2	3.132,0	6.180,5
Aprovisionamientos (*)	0,2	-27,9	-1.583,3	-1.611,0
MARGEN BRUTO	2.051,4	969,3	1.548,8	4.569,4
MARGEN BÁSICO	2.051,4	969,3	1.548,8	4.569,4
GASTO OPERATIVO NETO	-416,3	-84,8	-584,4	-1.085,4
Personal	-369,1	-164,3	-400,9	-934,3
Activación de Gastos	123,8	120,9	77,6	322,2
Personal Neto	-245,4	-43,4	-323,3	-612,1
Serv. Exterior	-308,8	-99,2	-263,1	-671,1
Otros Ingresos Expl.	137,9	57,9	2,0	197,8
Serv. Exterior Neto	-170,9	-41,4	-261,1	-473,3
TRIBUTOS	-76,4	-85,8	-253,6	-415,9
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	1.558,6	798,7	710,8	3.068,1
Amortiz. y Provisiones	-356,5	-171,7	-248,8	-776,9
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	1.202,2	627,0	462,0	2.291,2
Resultado activos no corrientes	11,2	6,6	29,9	47,7
RESULTADO OPERATIVO	1.213,3	633,6	492,0	2.338,8
Resultado de sociedades por el método de participación	3,1	0,0	2,5	5,5
BENEFICIO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (BAII)	1.216,4	633,6	494,4	2.344,4
Gastos financieros	-76,6	-114,7	-438,6	-629,8
Ingresos financieros	18,4	57,9	173,5	249,8
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS (BAI)	1.158,2	576,8	229,3	1.964,3
Impuesto Sociedades	-327,4	-120,8	-150,1	-598,4
Minoritarios	0,0	0,0	-3,0	-3,0
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	830,9	456,0	76,1	1.363,0

(*) El negocio de redes en España no da lugar a ningún gasto por aprovisionamientos, ya que solo cuenta con ingresos regulados.

El detalle del negocio Liberalizado se presenta a continuación:

Ejercicio 2011

Millones de euros	Lib. España y Portugal	Lib. UK	Lib. México	Eliminac. (*)	Negocio Liberalizado
Cifra de Negocios	12.474,0	7.810,3	1.354,4	-548,8	21.089,8
Aprovisionamientos	-9.624,2	-6.797,7	-900,9	548,8	-16.774,0
Aprov CO ₂	-105,7	-222,7	0,0	0,0	-328,3
MARGEN BRUTO	2.744,1	789,9	453,5	0,0	3.987,5
Ingreso Explotación CO ₂	104,4	144,6	0,0	0,0	248,9
MARGEN BÁSICO	2.848,5	934,5	453,5	0,0	4.236,4
GASTO OPERATIVO NETO	-760,2	-509,4	-90,6	0,0	-1.360,1
Personal	-323,1	-199,5	-16,1	0,0	-538,7
Activación de Gastos	23,0	2,7	0,0	0,0	25,7
Personal Neto	-300,1	-196,8	-16,1	0,0	-513,0
Serv. Exterior	-530,2	-401,5	-86,8	0,7	-1.017,8
Otros Ingresos Expl.	70,1	88,9	12,4	-0,7	170,7
Serv. Exterior Neto	-460,1	-312,6	-74,4	0,0	-847,2
TRIBUTOS	-517,6	-102,5	-1,0	0,0	-621,2
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	1.570,7	322,5	361,9	0,0	2.255,1
Amortiz. y Provisiones	-501,3	-617,5	-62,3	0,0	-1.181,1
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	1.069,4	-295,0	299,6	0,0	1.074,0
Resultado activos no corrientes	0,2	0,1	-0,7	0,0	-0,5
RESULTADO OPERATIVO	1.069,5	-294,8	298,8	0,0	1.073,5
Resultado de sociedades por el método de participación	6,6	0,1	7,2	0,0	13,9
BENEFICIO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (BAII)	1.076,2	-294,8	306,1	0,0	1.087,4
Gastos financieros	-153,9	-45,5	-48,0	0,0	-247,4
Ingresos financieros	64,6	26,4	20,6	0,0	111,6
BENEFICIOA ANTES DE IMPUESTOS (BAI)	986,9	-313,9	278,7	0,0	951,6
Impuesto Sociedades	-274,6	301,2	-93,8	0,0	-67,3
Minoritarios	0,1	0,0	0,1	0,0	0,2
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	712,4	-12,7	185,0	0,0	884,6

(*) Eliminaciones: corresponden a operaciones intercompañía dentro de ese mismo segmento.

Ejercicio 2010

Millones de euros	Lib. España y Portugal	Lib. UK	Lib. México	Eliminac. (*)	Negocio Liberalizado
Cifra de Negocios	10.545,4	7.584,9	1.641,0	0,0	19.771,2
Aprovisionamientos	-7.881,9	-6.378,5	-1.120,1	0,0	-15.380,5
Aprov CO ₂	-96,0	-295,9	0,0	0,0	-391,9
MARGEN BRUTO	2.567,5	910,4	520,9	0,0	3.998,8
Ingreso Explotación CO ₂	108,8	139,1	0,0	0,0	248,0
MARGEN BÁSICO	2.676,4	1.049,5	520,9	0,0	4.246,8
GASTO OPERATIVO NETO	-796,6	-489,3	-112,4	0,0	-1.398,3
Personal	-344,7	-184,8	-17,7	0,0	-547,2
Activación de Gastos	21,1	4,1	0,0	0,0	25,2
Personal Neto	-323,6	-180,7	-17,7	0,0	-522,0
Serv. Exterior	-516,8	-450,8	-102,1	0,1	-1.069,5
Otros Ingresos Expl.	43,7	142,2	7,4	-0,1	193,3
Serv. Exterior Neto	-473,0	-308,5	-94,7	0,0	-876,3
TRIBUTOS	-396,7	-15,6	-1,6	0,0	-413,9
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	1.483,1	544,6	406,9	0,0	2.434,6
Amortiz. y Provisiones	-529,8	-314,6	-69,1	0,0	-913,5
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	953,3	230,0	337,8	0,0	1.521,1
Resultado activos no corrientes	-0,2	0,5	95,9	0,0	96,1
RESULTADO OPERATIVO	953,1	230,5	433,6	0,0	1.617,3
Resultado de sociedades por el método de participación	1,1	-0,3	7,7	0,0	8,4
BENEFICIO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (BAII)	954,2	230,2	441,3	0,0	1.625,7
Gastos financieros	-140,9	-47,8	-59,4	0,0	-248,1
Ingresos financieros	37,1	44,0	32,0	0,0	113,1
BENEFICIOA ANTES DE IMPUESTOS (BAI)	850,5	226,3	413,9	0,0	1.490,7
Impuesto Sociedades	-241,0	-41,0	-87,2	0,0	-369,2
Minoritarios	0,0	0,0	-5,9	0,0	-5,9
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	609,5	185,3	320,8	0,0	1.115,6

(*) Eliminaciones: corresponden a operaciones intercompañía dentro de ese mismo segmento.

9.1.1 NEGOCIO DE REDES (REGULADO)

9.1.1.1 España

Las principales partidas operativas del Negocio son:

	2011	% Var	2010
Cifra de ventas	2.022,3	-1,4%	2.051,2
Margen Bruto	2.022,3	-1,4%	2.051,4
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	1.555,4	-0,2%	1.558,6
Beneficio de explotación (EBIT)	1.204,1	0,2%	1.202,2

a) Margen Bruto

El margen bruto del Negocio Regulado en España disminuye un 1,4% hasta situarse en los 2.022,3 millones de euros, la evolución es consecuencia de dos efectos de sentido contrario:

- la mayor retribución regulada (+6,1%) respecto al mismo periodo del año anterior, fijada definitivamente tras la publicación en el BOE de la Orden Ministerial de tarifas de acceso eléctricas basada en el Modelo de Red de Referencia (Orden ITC 3353/2010), hasta ese momento se aplicaba una retribución provisional.
- debe considerarse el efecto positivo que en 2010 tuvieron diversas reliquidaciones efectuadas por importe de 135 millones de euros, de las que 75 millones de euros se correspondían al ejercicio 2009.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA de este Negocio alcanza los 1.555,4 millones de euros, con un descenso del 0,2% respecto al ejercicio anterior. A la evolución mencionada del margen bruto, debe añadirse un descenso del Gasto Operativo Neto del 6,4% debido a las mejoras de eficiencia y al traspaso de costes al negocio liberalizado.

Deducido el efecto de las reliquidaciones del 2009 mencionadas anteriormente, en base homogénea el EBITDA crece un 4,8%.

El EBIT del negocio regulado en España se cifra en 1.204,1 millones de euros (+0,2%). A la cifra de EBITDA hay que restar 351,2 millones de euros (-1,5%), correspondientes a amortizaciones y provisiones, destacando el aumento de las amortizaciones por las nuevas inversiones puestas en explotación.

9.1.1.2 Reino Unido

	2011	% Var	2010
Cifra de ventas	1.043,3	4,6%	997,2
Margen Bruto	1.008	4,0%	969,3
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	832,3	4,2%	798,7
Beneficio de explotación (EBIT)	647	3,2%	627

a) Margen Bruto

El margen bruto del negocio regulado de Redes en Reino Unido (Energy Networks) aumenta un 4,0% hasta 1.008 millones de euros a pesar de las menores unidades vendidas (-2,8%). Esto es debido a una mayor base de remuneración establecida en la revisión regulatoria (*Distribution Price Control Review -DPCR5-*) que entró en vigor en abril de 2010, por lo que no afectó al

ejercicio completo (+5%), consecuencia directa de las mayores inversiones comprometidas y realizadas (+10%) y a pesar de la devaluación de la libra (-1,1%).

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT) El EBITDA de Energy Networks alcanza los 832,3 millones de euros (+4,2%). Los Gastos Operativos Netos disminuyen un 1,7% y alcanzan los 83,4 millones de euros.

Finalmente, las amortizaciones y provisiones suponen 185,3 millones de euros (+7,9%), debido a las nuevas inversiones en explotación.

9.1.1.3 Estados Unidos

	2011	% Var	2010
Cifra de ventas	2.449,3	-21,8%	3.132
Margen Bruto	1.293,4	-16,5%	1.548,8
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	547,7	-23%	710,8
Beneficio de explotación (EBIT)	351	-24,0%	462

Con efectos desde septiembre de 2010, se ha establecido el nuevo marco tarifario que regulará los ingresos de las compañías del estado de Nueva York hasta diciembre 2013, basadas en una Rentabilidad sobre los Fondos Propios (ROE) del 10% y un ratio del 48% en la composición de los Recursos Propios sobre el Total del Activo Pasivo. Estas nuevas tarifas proporcionan estabilidad al negocio, al trasladar a las mismas las variaciones de demanda y otros elementos relacionados con la estacionalidad del negocio, eliminando el efecto que suponían estas variables.

a) Margen Bruto

Iberdrola USA disminuye su contribución al margen bruto un 16,5% hasta los 1.293,4 millones de euros, efecto del impacto las siguientes partidas:

- La evolución positiva del negocio (108 millones de euros).
- La venta de las empresas de gas de Connecticut (-202 millones de euros).
- Los costes asociados al huracán Irene y tormentas, y otros ajustes de la traslación de los estándares contables norteamericanos (US GAAP) a los europeos (IFRS) que suponen una disminución de 96,6 millones de euros. El importe mencionado se irá recuperando en los próximos ejercicios. Indicar que el IFRS se basa en criterios de caja mientras que el US GAAP lo hace en el de devengo.
- La devaluación media del Dólar del 5%, que asciende a -64,2 millones de euros.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

A las cifras del margen bruto deben añadirse las obtenidas dentro de la partida Gasto Operativo Neto, que asciende a 524,1 millones de euros (-10,3%) debido a las medidas de eficiencia adoptadas y afectado también por la venta de las compañías de gas en Connecticut (81 millones de euros), sin efecto tipo de cambio.

El desglose del gasto operativo neto por partidas es:

- Los gastos de personal netos descienden un 24,7% hasta los 243,6 millones de euros.
- Los servicios externos se incrementan un 7,4% hasta los 280,5 millones de euros.

Consecuencia de lo anteriormente expuesto, el EBITDA asciende a 547,7 millones de euros (disminución del 23,0%). El EBITDA homogéneo, eliminado los efectos mencionados en el epígrafe del margen bruto, tormentas y venta del negocio de gas, habría aumentado en un 3,9%.

Asimismo, el EBIT se cifra en 351 millones de euros (-24%), una vez deducidas las amortizaciones y provisiones que suponen 196,7 millones de euros.

9.1.2 NEGOCIO LIBERALIZADO

El negocio liberalizado se ve impactado por una menor producción tanto en España como en Reino Unido, por los efectos de la venta del negocio de Guatemala en 2010 y el incremento de los tributos (+50,1%), fundamentalmente en España.

Como resumen, puede destacarse que en España aumentan los márgenes unitarios debido a incrementos del precio de venta superiores a los del coste de la energía a pesar de la caída de la producción. En el negocio mayorista del Reino Unido se obtienen peores márgenes que los de 2010, básicamente por el fuerte deterioro de los márgenes de gas y carbón, lo que ha influido notablemente en la producción realizada en el periodo. Asimismo, las ventas a cliente final en el Reino Unido son menores a las de 2010 (-5,5% en electricidad y -19% en gas). Adicionalmente se produce una fuerte reducción de los márgenes (58,99 Eur/MWh frente a los 44,87 Eur/MWh de unitarios de comercialización de electricidad), por compras de materias primas a precios altos, incrementos que no se han traspasado totalmente a los clientes finales.

9.1.2.1 España y Portugal

	2011	% Var	2010
Cifra de ventas	12.474	18,3%	10.545,4
Margen Bruto	2.744,1	6,9%	2.567,5
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	1.570,7	5,9%	1.483,1
Beneficio de explotación (EBIT)	1.069,4	12,2%	953,3

Para analizar la evolución de estas partidas, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos acaecidos en el sistema eléctrico peninsular durante el año 2011:

- Un descenso de la demanda peninsular del 2,1%.
- Una producción hidráulica y nuclear inferior a la del año pasado (hidráulica 15.040 GWh, -24,1%; y nuclear 24.290, -7%).
- La producción del Régimen Especial alcanza los 2.690 GWh (+2,2%).
- Un aumento significativo del precio de las materias primas (gas y carbón).
- La conjunción de todo ello ha contribuido por una parte, a que la producción total del Régimen Ordinario disminuya un 14,1% y por otra, al aumento de los precios medios de la energía (excluyendo garantía de potencia): 58,99 Eur/MWh frente a los 44,87 Eur/MWh del año anterior.

Bajo esta coyuntura, el margen bruto del negocio liberalizado en España de Iberdrola ha registrado un incremento del 6,9% cifrándose en 2.744,1 millones de euros. Esto es debido a que, a pesar de la menor producción (-13,4%), el margen unitario mejora (el aumento del precio de venta más que compensa el crecimiento de los costes de aprovisionamiento).

De esta evolución podemos destacar lo siguiente:

- La Cifra de Ingresos del negocio alcanza los 12.474 millones de euros, con un incremento del 18,3%, fruto de la mejora del margen unitario mencionado, a pesar de la menor producción. Destaca la incorporación desde el 1 de julio de 2009 de la Comercializadora de Último Recurso (CUR), cuya cifra de negocio alcanzó los 3.332,7 millones de euros durante 2011.
- Respecto al destino de la energía, un 99% se ha correspondido con ventas a plazo, mientras sólo un 1% lo ha sido a mercado al contado (*spot*).
- El coste por aprovisionamientos se incrementa un 22,1%, hasta los 9.624,2 millones de euros, impactado por una menor hidraulicidad en comparación con el mismo período del año pasado. No obstante, hay que destacar el bajo coste medio de aprovisionamiento fruto de una cartera diversificada (*mix*) basada principalmente en hidráulica (28,5% de total producido) y nuclear (46,1%).
- Las reservas hidráulicas se sitúan a 31 de diciembre de 2011 en 5.797 GWh (51,4%), por encima de la media de los últimos 6 años (5.480 GWh).
- Por otra parte, el importe de los derechos de CO₂ (concedidos por el Gobierno y autorizados por la UE, en un sistema diseñado para que las empresas cumplan con el protocolo contra el cambio climático) consumidos asciende a 105,7 millones de euros, un 10,1% mayor que el incurrido en 2010. El precio medio considerado del derecho se cifra en 13,9 Eur/Tm frente a 12,83 Eur/Tm del año 2010.
- Durante el ejercicio 2011, las reliquidaciones positivas correspondientes al ejercicio anterior ascienden a 91 millones de euros frente a 32 millones de euros del ejercicio precedente.

El Margen Básico alcanza 2.848,5 millones de euros, con un incremento del 6,4%. A la evolución mostrada por el margen bruto, deben añadirse como ingresos 104,4 millones de euros en concepto de subvención por los derechos de CO₂ asignados.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA aumenta un 5,9% hasta los 1.570,7 millones de euros, por la mejora del margen anteriormente mencionado y a pesar del aumento de los tributos. Esta partida crece un 30,5% (se multiplican por 2,4 veces desde 2009) hasta situarse en 517,6 millones de euros, debido a la imputación de la tasa de gestión de residuos nucleares de Enresa (Empresa Nacional de Recursos Radioactivos, S.A.), consecuencia de la operación y propiedad de activos nucleares por importe de 176 millones de euros, al incremento de la partida del Bono Social y a la financiación por parte de las empresas productoras de los Planes de Ahorro y Eficiencia que establece el RDL 14/2010, que suponen 88 millones de euros en el año 2011 (sin contrapartida durante 2010).

Los gastos operativos netos caen un 4,6% por reversión de gastos, en términos homogéneos suben. Los gastos de personal netos disminuyen un 7,3%, mientras que el descenso de los servicios exteriores netos alcanza un 2,7%.

La partida de amortizaciones y provisiones registra un descenso del 5,4% hasta los 501,3 millones de euros y el EBIT registra un incremento del 12,2% respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 1.069,4 millones de euros.

9.1.2.2 Reino Unido

	2011	% Var	2010
Cifra de ventas	7.810,3	3,0%	7.584,9
Margen Bruto	789,9	-13,2%	910,4
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	322,5	-40,8%	544,6
Beneficio de explotación (EBIT)	-295,0	-228,2%	230,0

a) Margen Bruto

El negocio liberalizado de Scottish Power (*Wholesale & Retail*) disminuye su contribución al margen bruto en un 13,2% hasta 789,9 millones de euros, debido básicamente a:

- la menor producción de electricidad del 22,4% por paradas programadas, así como por la coyuntura del mercado (menores márgenes), que impactan negativamente en la utilización de las centrales.
- una disminución de los márgenes de venta unitarios a cliente final, consecuencia del aumento del precio de las materias primas (*commodities*) junto con una reducción de los márgenes (*spreads*). Asimismo, afectan en comercialización las compras de combustible a precio superior al mercado sin traslado del incremento al cliente final. Si bien este efecto se compensa por el efecto del incremento de tarifas con efecto a partir del 1 de agosto de 2011 (10% en electricidad; 19% en gas).
- Una disminución de la demanda de gas consecuencia de la benignidad del clima durante 2011 cuando se compara con las temperaturas del ejercicio precedente, que se compensa parcialmente con el aumento del margen unitario.
- Unas menores ventas al cliente final de electricidad (-5%) y gas (-19%) frente a las realizadas en 2010.
- La devaluación del tipo medio de cambio (-1,1%).

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del negocio Liberalizado (*Wholesale & Retail*) alcanza los 322,5 millones de euros (-40,8%). Los gastos operativos netos aumentan un 4,1% y alcanzan los 509,4 millones de euros.

Esta variación del gasto operativo se debe en gran medida a la reclasificación contable desde servicios exteriores a tributos de los costes asociados al CERT y CESP (*) por 49 millones de euros. Estos costes se deben a programas gubernamentales y de autoridades locales dirigidos a la reducción de emisiones de CO₂. Estos costes más que se compensan con la ausencia de indemnizaciones de seguros por siniestros en activos térmicos que se contabilizaron en 2010. Así, en términos homogéneos el gasto operativo neto se reduciría un 1%, en línea con la devaluación de la libra.

Las partidas del gasto de personal suponen 196,8 millones de euros (+8,9%), mientras que los servicios externos se cifran en 312,6 millones de euros (+1,3%).

Finalmente, las amortizaciones y provisiones suponen 617,5 millones de euros (+96,3%), afectadas principalmente por el saneamiento (*Asset Impairment*) de activos térmicos por 286 millones de euros derivado de la cancelación del proyecto CCS y del "carbon floor", que reduce los márgenes esperados y dificulta la extensión de la vida útil de dichos activos térmicos.

(*) *Carbon Emissions Reduction Target* (CERT) Esta medida, conocida como Objetivo de Reducción de Emisiones de Carbono es la principal política del Gobierno para mejorar la eficiencia energética en el sector doméstico. Esta política exige a los suministradores de energía con un número de clientes domésticos igual o superior a 250.000 (suministradores obligados) que reduzcan en determinada cantidad las emisiones asociadas al suministro, para lo que se contrastarán con medidas elegibles, tales como aislamiento de muros con cámara de aire, aislamiento de tejados y mejoras de los electrodomésticos. El CERT opera desde abril de 2008 hasta diciembre de 2012. A finales de 2011, el Gobierno estaba consultado sobre los planes de un esquema de sustitución del CERT y el CESP: el Energy Company Obligation (ECO)

Community Energy Saving Programme (CESP) El Programa de Ahorro de Energía de la Comunidad es un programa de eficiencia energética desarrollado por los suministradores obligados y grandes generadores, diseñado para lograr mejoras significativas de eficiencia de energía más allá de las medidas básicas asociadas al programa CERT y enfocado a un pequeño número de zonas seleccionadas de grave necesidad económica. Al igual que el CERT, el CESP finaliza el 31 de diciembre de 2012.

9.1.2.3 México

	2011	% Var	2010
Cifra de ventas	1.354,4	-17,5%	1.641
Margen Bruto	453,5	-12,9%	520,9
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	361,9	-11,1%	406,9
Beneficio de explotación (EBIT)	299,6	-11,3%	337,8

a) Margen Bruto

En México, el margen bruto se cifra en 453,5 millones de euros (-12,9%), ya que, a pesar de la buena disponibilidad de las centrales, esta partida se ve afectada por la venta del negocio de Guatemala (-57,5 millones de euros) y por la devaluación del dólar (-22,5 millones de euros).

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA de México alcanza los 361,9 millones de euros, con una caída del 11,1%.

Los gastos operativos netos disminuyen un 19,4%, alcanzando 90,6 millones de euros. El efecto de la desinversión en Guatemala en esta rúbrica asciende a 7 millones de euros, el de la devaluación del dólar que asciende a 1 millón de euros y otros efectos no recurrentes (14 millones de euros).

Finalmente, el EBIT del negocio asciende a 299,6 millones de euros, con un disminución del 11,3%, en línea con el descenso del margen bruto y EBITDA.

9.1.3 NEGOCIO RENOVABLES

	2011	% Var	2010
Cifra de ventas	2.293,8	2,4%	2.241,1
Margen Bruto	2.118,1	4,6%	2.025,2
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	1.455,6	0%	1.455,7
Beneficio de explotación (EBIT)	622,7	-9,9%	691

a) Margen Bruto

El margen bruto alcanza los 2.118,1 millones de euros, con un incremento del 4,6% consecuencia de:

- Un aumento de la potencia operativa a cierre de período, que alcanza los 13.209 MW (+1.203 MW, +10,0%) y que conduce a un incremento de la producción del 13,1% hasta generar 28.722 GWh.
- El factor de carga medio se ha situado en el 25,7%, ligeramente inferior al del mismo período del año anterior, cuando se registró un valor del 25,8%. El factor de carga en Estados Unidos, un 31,1%, muestra una mejora respecto al año anterior de casi un uno por ciento (1%), pero continúa algo por debajo de la media histórica. En el Reino Unido, con un 25,8%, mejora más de un 5%, respecto al ejercicio anterior, pero se mantiene aún inferior al de la media histórica. Por su parte, la eolicidad en España fue menor de la esperada, y resultó en un factor de carga del 21,5%, inferior al 23,9% del mismo período del año anterior, sobre todo por una baja producción en el cuarto trimestre de 2.806 GWh frente a 3.189 GWh en el cuarto trimestre de 2010.
- El precio medio renovable alcanza en el período los 69,6 Eur/MWh, mostrando una reducción del 5,1%, derivada del mayor peso de la producción en EEUU, del mayor porcentaje en este país de parques acogidos al sistema de *Grants* (incentivos a la construcción) en sustitución del basado en PTC (incentivos a la producción), y de la caída del precio en Reino Unido y la menor producción en España.

Por áreas geográficas la evolución del margen bruto ha sido la siguiente:

	2011	% Var	2010
España-Eólico	881,3	-5,4%	931,6
España-Minihidráulico	49,7	-7,3%	53,6
Estados Unidos	626,7	1,9%	615,1
Reino Unido	237,4	43,3%	165,7
Resto del Mundo	250,8	27,6%	196,5
Otras tecnologías	21,2	54,7%	13,7
Negocio renovable	2.067,1	4,6%	1.976,2
Negocios de gas	51,0	4,1%	49,0
Margen Bruto	2.118,1	4,6%	2.025,2

La producción en esas áreas se distribuye:

	Producción Neta (GWh)		
	2011	% variación 11/10	2010
España eólico	10.211	-4,5%	10.688
España minihidráulico	718	-12,8%	823
Estados Unidos	12.945	26,8%	10.211
Reino Unido	2.155	49,9%	1.438
Resto del Mundo	2.604	19,4%	2.181
Otras tecnologías	89	41,3%	63
	28.722	13,1%	25.404

- España: El margen bruto eólico del periodo se sitúa en 881,3 millones de euros (-5,4%), impactado por un descenso de la producción de un 5% y por la reducción del precio de venta de un 1%.
- El margen bruto Minihidráulico se ha situado en la cifra de 49,7 millones de euros, con un descenso del 7,43%, debido fundamentalmente a un aumento del precio medio del 6,2%, que no ha sido compensado por una caída de la producción, del 12,8%.
- Estados Unidos: El margen bruto de los negocios eólico y térmico crece un 1,9%, alcanzando la cifra de 626,7 millones de euros, gracias al incremento de la producción eólica (+26,8%) y ligeramente afectado por el precio (sin incentivos a la producción -PTC-) en dólares (-4,5%). El negocio térmico tiene un comportamiento estable.
- Reino Unido: El margen bruto alcanza 237,4 millones de euros (+43,3%). Esto se debe principalmente al incremento de producción (49,9%) gracias a la normalización de la eolicidad, que, sin embargo, continúa ligeramente por debajo de los valores históricos. El aumento de la producción compensa parcialmente una caída de los precios del 4,4% en euros.
- Resto del Mundo: El incremento de la producción (+19,4%) y los mejores precios (+6,9%) han impulsado proporcionalmente al margen bruto en un 27,6%, situándose así en 250,8 millones de euros.
- El resto del teconologías incrementa la producción (+41,3%) y el margen bruto en un 54,7% hasta los 21,2 millones de euros.
- Negocios de gas: Incluyen el almacenamiento de gas y *trading* (compraventa) de gas. Su margen bruto alcanza los 51 millones de euros, en parte como consecuencia de la variación de posiciones de derivados ("*Mark to Market*"), que asciende hasta los 22,8 millones de euros frente a los -34,8 millones de euros del año anterior. El negocio de gas sigue afrontando una coyuntura de mercado desfavorable debido a los bajos precios de gas y reducida volatilidad.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA se mantiene constante, hasta situarse en 1.455,6 millones de euros. A la evolución mencionada del margen bruto, debe añadirse la del gasto operativo neto, que se incrementa en un 16,2% hasta los 591,6 millones de euros, debido a la entrada en explotación de nuevos parques y a unos mayores gastos por servicios externos, por un importe de unos 80 millones de euros.

El incremento de las amortizaciones y provisiones es del 8,9% pero en el mismo hay que tener en cuenta:

- el alargamiento desde el 1 de julio de la vida útil de los parques desde 20 a 25 años (menor amortización de 66 millones de euros aproximadamente);
- el saneamiento de 46 millones de euros de costes de promoción de parques que finalmente no se van a llevar a cabo, fundamentalmente en Estados Unidos.

Una vez deducidos estos efectos las amortizaciones y provisiones suben en línea con el incremento de potencia media del 12%.

Finalmente, el EBIT ha alcanzado la cifra de 622,7 millones de euros, un 9,9% inferior al del mismo periodo de 2010.

9.1.4 LATINOAMÉRICA

Las principales partidas operativas del negocio son:

	2011	% Var	2010
Cifra de ventas	2.821,4	76,5%	1.598,1
Margen Bruto	1.220,8	66,1%	735,1
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	890,2	59,9%	556,7
Beneficio de explotación (EBIT)	603,9	26,9%	476,1

a) Margen Bruto

En Brasil, el margen bruto alcanza los 1.220,8 millones de euros (+66,1%). Los factores que han incidido en esta evolución son:

- Un aumento de la energía distribuida (+2,6% sin Elektro) respecto al mismo periodo de 2010 con el siguiente desglose por compañías: Coelba +2,7%, Cosern +1,2% y Celpe +3,2%.
- La aportación de Elektro en el año alcanza los 436,5 millones de euros.
- El efecto de la entrada en explotación de nuevas generadoras hidroeléctricas junto con el incremento de las tarifas de Itapebí.
- Mejores márgenes unitarios de las distribuidoras.
- La revaluación del tipo de cambio medio del Real Brasileño en un 0,1%.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del área alcanza los 890,2 millones de euros, con un incremento del 59,9%, debido a la revaluación del real, así como a la consolidación de Elektro (+312,3 millones de euros) junto con la mejora experimentada en el resto de negocios.

Los gastos operativos netos se incrementan un 85,7%, alcanzando 327,5 millones de euros, debido básicamente a la integración de Elektro (123 millones de euros), así como a la revaluación del real y a incrementos de la inflación.

Las amortizaciones y provisiones suponen 286,3 millones de euros (+254,8%), como consecuencia del efecto del tipo de cambio, reversiones de provisiones y los nuevos negocios (principalmente Elektro; 113 millones de euros). Por esta razón, el EBIT de Brasil alcanza los 603,9 millones de euros, un 26,9% superior al del mismo periodo del año anterior.

9.1.5 NEGOCIOS NO ENERGETICOS

	2011	% Var	2010
Cifra de ventas	1.086,0	-37,8%	1.746,1
Margen Bruto	421,9	15,0%	366,9
Beneficio bruto de explotación (EBITDA)	152,4	217,9%	47,9
Beneficio de explotación (EBIT)	131,6	n/a	0,3

a) Margen Bruto

El margen bruto alcanza los 421,9 millones de euros, un 15,0% superior al mismo periodo de 2010. El margen bruto positivo de los negocios No Energéticos se debe fundamentalmente al negocio de ingeniería (representa el 81% del total) debido a la finalización de proyectos y a

reversiones de contingencias contabilizadas en ejercicios precedentes. Excluyendo los efectos extraordinarios, el margen se mantendría en niveles similares a 2010.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA se incrementa hasta alcanzar los 152,4 millones de euros (+217,9%). El gasto operativo neto de estos negocios asciende a 259,9 millones de euros con una disminución del 16,2%.

Las amortizaciones y provisiones disminuyen un 56,3% hasta los 20,9 millones de euros.

9.2 Resultados de explotación

9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

Los ingresos de Iberdrola no se han visto influidos por acontecimientos inusuales o infrecuentes

9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Los estados financieros no revelan cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos.

9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Tanto Iberdrola como algunas de las sociedades dependientes realizan actividades eléctricas en España y en el extranjero muy influidas por los esquemas regulatorios. A continuación se describe la regulación principal que afecta al Grupo Iberdrola de forma resumida. La explicación general puede obtenerse en las páginas 15 a 41 de las cuentas anuales consolidadas de la compañía.

9.2.3.1 Resumen de los aspectos regulatorios destacables que afectan al Grupo IBERDROLA

Union Europea

España, como miembro de la Unión Europea, debe cumplir la normativa comunitaria.

La que afecta de forma más directa al sector energético es la dirigida a constituir mercados únicos de gas y electricidad, de forma que cualquier consumidor de la UE pueda contratar con

cualquier suministrador también de la UE. La normativa tiene dos ámbitos de actuación principales, las Directivas que establecen criterios comunes que deben cumplir los mercados nacionales y que los Estados miembro deben trasponer a normativa nacional para su aplicación y los Reglamentos que establecen normas para los temas supranacionales, especialmente los relacionados con los tránsitos de gas y electricidad, y que son de aplicación directa.

Otra normativa que afecta de forma indirecta pero también muy importante, es la relacionada con los temas medioambientales, especialmente la relativa a la lucha contra el cambio climático. Con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la Unión Europea ha promulgado normativa para impulsar la eficiencia energética, promover las energías renovables y el comercio de emisiones, que condicionan el marco de actuación de las políticas energéticas de ámbito nacional.

España

La regulación actual del sector eléctrico tiene su origen en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre; esta ley, en sus sucesivas actualizaciones, ha incorporado al ordenamiento español las disposiciones contenidas en las Directivas que se han venido publicando y que definen el funcionamiento del sector eléctrico en los países miembro, y en particular la Directiva 2009/72/CE sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad.

La mencionada ley 54/1997 y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios: separación de actividades, competencia en las actividades de generación y suministro (determinadas plantas de cogeneración o renovables pertenecen al Régimen Especial, es decir, aquel con un sistema regulatorio separado y una retribución diferente del precio de mercado) y una retribución regulada para las actividades de distribución y transporte, garantía del correcto funcionamiento del sistema (incluyendo un Operador del Sistema y un Operador del Mercado o una planificación regulada de la red de transporte), acceso de terceros a las instalaciones de transporte y distribución, y niveles mínimos de calidad del servicio.

Formación de precios y estructura tarifaria: todos los clientes en España pueden elegir libremente suministrador eléctrico, aunque existe una Tarifa del Último Recurso con precio regulado que puede ser elegida por los clientes con una potencia contratada igual o inferior a 10 kW. Todos los suministradores tienen que pagar una Tarifa de Acceso regulada.

Existe también un Bono Social subvencionado destinado a clientes con unas determinadas características sociales, de consumo y de poder adquisitivo, que estén siendo suministrados bajo la Tarifa de Último Recurso en su vivienda habitual. El coste de esta tarifa está previsto que se asigne a las Tarifas de Acceso.

En los últimos años, los ingresos de las Tarifas de Acceso no son suficientes para recuperar todos los costes regulados (retribución del transporte y distribución, primas del Régimen

Especial, etc.), por lo que existe un Déficit de Tarifa que es financiado temporalmente por algunas compañías eléctricas y recuperado a través de las Tarifas de Acceso en los años siguientes. Se ha aprobado normativa para limitar el déficit de cada año, con lo que los ingresos provenientes de las Tarifas de Acceso deberán ser suficientes a partir del año 2013. Existe también un mecanismo posterior de cesión a empresas financieras de este déficit que cuenta con el aval del Estado. Este déficit de tarifa y su regulación se detallan en el Real Decreto 437/2010, de 9 de abril por el que se desarrolla la regulación del proceso de titulización del déficit del sistema eléctrico, y en el Real Decreto 1.307/2011, de 26 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 437/2010, de 9 de abril, por el que se desarrolla la regulación del proceso de titulización del déficit del sistema eléctrico.

Por otra parte, el sector del gas natural en España ha experimentado cambios significativos en su estructura y operación en los últimos 10 años, conducidos principalmente por las medidas liberalizadoras de las directivas europeas sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural (actualmente en vigor la Directiva 2009/73/CE), dirigidas a abrir los mercados y a crear mercado europeo único de gas. Estos principios de liberalización se han incorporado y se han desarrollado en la ley española a través de la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos.

Como en el sector eléctrico, actualmente los clientes de baja presión de gas natural con un consumo anual inferior a 50.000 kWh pueden ser suministrados por un Suministrador de Último Recurso con un precio regulado calculado automáticamente, llamado Tarifa de Último Recurso.

Reino Unido

Las principales leyes que rigen las actividades energéticas en el Reino Unido son The Electricity Act 1989 (The Electricity Act) y The Gas Act 1986 (The Gas Act), modificadas substancialmente y completadas por numerosos desarrollos posteriores, incluyendo The Gas Act 1995, The Utilities Act 2000, The Energy Act 2004, The Energy Act 2008 y varias directivas europeas. Determinados aspectos de The Energy Act 2008 y de The Energy Act 2010, así como el "tercer paquete" de las directivas europeas, se encuentran todavía en proceso de desarrollo.

En diciembre de 2010, el gobierno del Reino Unido puso en marcha The Energy Market Reform (EMR) con el propósito de "descarbonizar" el suministro energético británico, manteniendo la seguridad del suministro y unos precios asequibles. El EMR está basado en cuatro elementos: la introducción de un suelo para el precio del CO₂ emitido por las tecnologías emisoras, que se materializará a través de un impuesto; un nuevo incentivo para las tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero (GEI), que se materializará probablemente en contratos por diferencias (manteniéndose el régimen de Renewable Obligations hasta abril de 2017); un mecanismo de pagos de capacidad probablemente abierto a todo el parque de generación no renovable y un estándar de emisiones (Emission Performance Standard) endureciendo los requisitos de emisiones de CO₂ para las nuevas plantas de carbón. La publicación "Libro Blanco" con de las propuestas iniciales abiertas al debate en julio de 2011 ha sido seguida por la

publicación de otros documentos técnicos y consultas, proceso que continuará durante 2012. No se espera que se inicie la tramitación parlamentaria de las reformas hasta otoño de 2012.

El Green Deal es el elemento clave de la política de eficiencia energética del nuevo gobierno de coalición de Reino Unido y la pieza central de la Energy Security y Green Economy Bill. El Green Deal tiene el propósito de reducir las facturas energéticas de los clientes a través de mejoras en la eficiencia energética en los hogares. La contestación a la consulta oficial de cara al desarrollo del Green Deal ha tenido lugar en el primer trimestre de 2012. A esta consulta seguirá en el segundo semestre del mismo año la que permita la implantación práctica de los programas.

Además, la retribución anterior de las redes de transporte (basada en sistemas vinculados a la evolución del índice de precios al consumo o IPC-X) está empezando a ser substituida por el nuevo marco de RIIO (Revenue set to deliver strong Incentives, Innovation and Outputs), que afectará a períodos regulatorios de 8 años. A lo largo de 2010 y 2011 se ha negociado con Ofgem los términos de la extensión del modelo vigente anterior para 2012 y el marco de inversión y remuneración del transporte de acuerdo con el modelo RIIO para el período 2013 – 2021.

A tenor de los términos acordados con el regulador, el cierre del esquema retributivo para el período 2013 – 2021 se realizará de acuerdo con el procedimiento rápido, habiendo remitido el regulador británico (Ofgem) sus propuestas finales a Scottish Power en abril de 2012.

En noviembre de 2010, el regulador Ofgem anunció el Retail Market Review (RMR), una investigación con el propósito de mejorar el funcionamiento de los mercados energéticos minoristas en Gran Bretaña. A lo largo de 2011 se han dado a conocer diversas propuestas que abarcan desde el diseño de una tarifa que favorezca la comparabilidad de las ofertas de los distintos suministradores, hasta el incremento de la liquidez de los mercados. En el primer semestre de 2012 se encuentran en fase de consulta pública las primeras propuestas de desarrollo normativo relativas a estos campos. El regulador ha anunciado también que al finalizar 2012 dará a conocer sus propuestas sobre los distintos elementos del RMR.

Estados Unidos

Los ingresos de Iberdrola USA son básicamente regulados, basados en tarifas establecidas de acuerdo con los procedimientos administrativos negociados con varios organismos reguladores. Las tarifas aplicadas a las actividades reguladas en Estados Unidos son aprobadas por las comisiones reguladoras de los distintos estados y están basadas en los costes del servicio. Los ingresos de cada empresa regulada deben ser suficientes para cubrir todos sus costes operativos, incluyendo costes energéticos, financieros y de capital propio; este último refleja el ratio de capital de la compañía y un retorno "razonable" del capital propio.

A lo largo de 2011 se ha desarrollado la primera fase de la auditoría de gestión en el estado de Nueva York, cuyas conclusiones se darán a conocer el segundo semestre de 2012.

Respecto a la generación con renovables, muchos gobiernos estatales y el gobierno federal han adoptado medidas e implantado numerosos reglamentos para fomentar el desarrollo de la producción eléctrica con este tipo de recursos. Los programas estatales han venido generalmente en la forma de (1) Renewable Portfolio Standards (RPSs), que requieren a las empresas que generen o compren una cantidad mínima de electricidad renovable e (2) incentivos fiscales. Hasta la fecha, el gobierno federal ha apoyado principalmente el desarrollo de la energía renovable con créditos fiscales a la producción y a la inversión así como la amortización acelerada. Los PTCs (créditos fiscales de la producción) expiran para la energía eólica en diciembre de 2012. Los ITCs (créditos fiscales de inversión) se ha ampliado hasta el 31 de diciembre de 2011

Brasil

El marco regulatorio brasileño de la distribución eléctrica está basado en unas tarifas máximas, revisadas cada cinco años y actualizadas anualmente por el regulador. El regulador publicó en noviembre de 2011 los términos aplicables al tercer ciclo regulatorio. Éstos serán de aplicación a las empresas de Neoenergía desde abril de 2013 y a Elektro desde agosto de 2012 (con efectos retroactivos desde agosto de 2011).

El modelo del negocio brasileño de generación se basa en el marco establecido en el año 2004 según el cual la capacidad de expande a través de un proceso de subastas gestionado por la administración.

México

El marco regulatorio mexicano es muy estable. Iberdrola es la principal compañía privada energética en México. México aprobó el desarrollo de las energías renovables y su financiación en la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, de noviembre de 2008, estableciendo una estrategia nacional y financiando instrumentos para fomentar la instalación de generación eléctrica basada en recursos energéticos renovables. Esta ley permitió especialmente el desarrollo de la energía eólica e Iberdrola se ha adjudicado varios proyectos eólicos.

9.2.3.2 Normativa reciente

Unión Europea

Las actividades regulatorias más importantes se han centrado en el desarrollo de la normativa de detalle necesaria para la aplicación tanto del "tercer paquete" sobre mercado interior del gas y de la electricidad, como del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

a partir de 2013. Recientemente se ha logrado un acuerdo en la directiva sobre eficiencia energética, todavía sin publicar.

España

El 20 de enero se publicó la Resolución de 18 de enero, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2011, por el que se aprueba la designación del emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado de combustible nuclear gastado y residuos de alta actividad y su Centro Tecnológico Asociado, propuesto por el municipio de Villar de Cañas (Cuenca).

El 28 de enero de 2012, se publicó el Real Decreto-ley 1/2012, por el que se procede a la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribución y a la supresión de los incentivos económicos para nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de la cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos, de forma que pueda acometerse la resolución del problema del elevado déficit tarifario del sistema eléctrico en un entorno más favorable. Este Real Decreto-ley, convalidado en las Cortes el 9 de febrero de 2012, limita su alcance a las instalaciones mencionadas que no hayan obtenido aún la inscripción en el Registro de preasignación de retribución, por lo que su impacto en Iberdrola no es significativo.

Con la publicación, el 21 de febrero, de la Orden IET/290/2012, de 16 de febrero, se modifica la Orden ITC/3860/2007, de 28 de diciembre, por la que se revisan las tarifas eléctricas a partir del 1 de enero de 2008 en lo relativo al plan de sustitución de contadores, manteniendo el plazo de 31 de diciembre de 2018 para llevar a cabo la sustitución de todo el parque de contadores, pero se revisan y flexibilizan los hitos intermedios y el porcentaje de contadores a sustituir en cada uno de ellos.

A lo largo de marzo se publican tres autos dictados por el Tribunal Supremo por los que se suspenden la eficacia del artículo 1, apartado 2 y la ejecutividad del artículo 5 de la Orden ITC/2585/2011, de 29 de septiembre, por la que se revisan los peajes de acceso, se establecen los precios de los peajes de acceso supervalle y se actualizan determinadas tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial, a partir de 1 de octubre de 2011. Principalmente, el Tribunal Supremo expone que existe una manifiesta ilegalidad de la reducción de los peajes de acceso como mecanismo de compensación ante la subida de los precios de la energía eléctrica resultantes de las subastas CESUR. Salvo una reforma normativa que lo autorice con carácter general, no cabe alterar el importe de estos peajes, ignorando la existencia de partidas que obligatoriamente han de incorporarse a su cálculo, con la finalidad de contrarrestar una eventual subida de los costes de producción de energía eléctrica.

El 27 de marzo se publicó la sentencia de 7 de febrero de 2012, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se declaran inaplicables el artículo 2, apartado 5, y la disposición transitoria segunda, último párrafo, del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, así como las disposiciones adicionales segunda y tercera de la Orden ITC/1723/2009. Con esta sentencia, se

declara inaplicable la obligación de contribuir a la financiación del bono social por las empresas titulares de instalaciones de generación del sistema eléctrico y se reconoce el derecho de Iberdrola y de Tarragona Power a que les sean reintegradas las cantidades que hayan abonado a partir del 1 de julio de 2009 en concepto de financiación por este concepto.

El 31 de marzo, se publica el Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista. Con este real decreto se aprueba un paquete de medidas urgentes encaminadas a solventar el desajuste que existe entre ingresos y costes de los sistemas eléctricos y gasista.

Respecto al sector eléctrico, las principales medidas adoptadas son¹:

		Miles de euros
Distribución	Reducción de la retribución para no incluir activos amortizados, retraso de un año en el reconocimiento de las inversiones y disminución de la retribución de gestión comercial	700
Pagos por capacidad	Reducción, con carácter excepcional para 2012, del incentivo a la inversión y el incentivo medioambiental	80
Financiación del Operador del Sistema Eléctrico	Hasta ahora con cargo a tarifa, se realizará con cargo a los agentes a los que presta sus servicios	20
Remanentes CNE e IDAE	Detracción de los remanentes de ejercicios anteriores	660
Interrumpibilidad	Reducción, excepcionalmente para 2012, de los incentivos por interrumpibilidad	60
Restricciones por garantía de suministro	Reducción de los volúmenes máximos de producción con carbón nacional a precio regulado	50
Transporte	Retraso de un año en el reconocimiento de las inversiones	200

¹ La cuantificación de estas medidas se basa en la nota de prensa del MINETUR por la aprobación de este real decreto-ley y se refieren a su impacto en 2012.

Adicionalmente, establece otras medidas con efecto no inmediato:

- El Operador del Sistema remitirá al Ministerio una propuesta de planificación de la red de transporte antes del 30 de junio de 2012.
- Hasta la aprobación de una nueva planificación, queda suspendido el otorgamiento de nuevas autorizaciones administrativas para instalaciones de transporte. No será de aplicación a las instalaciones de interconexiones internacionales ni a las instalaciones cuya no

construcción suponga un riesgo inminente en la seguridad de suministro o un impacto económico negativo en el sistema eléctrico

- El Ministerio, en el plazo de dos meses, propondrá una revisión del modelo retributivo de las centrales de generación de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares.

Respecto al sector del gas:

1. Queda suspendida la tramitación de los procedimientos de adjudicación y otorgamiento de nuevas plantas de regasificación en territorio peninsular y de gasoductos de transporte y de estaciones de regulación y medida. Esta disposición no aplica a la ampliación de plantas de regasificación que ya estén en funcionamiento ni a las infraestructuras vinculadas a compromisos internacionales previamente adquiridos.

2. Se establece un nuevo procedimiento para la retribución de los almacenamientos subterráneos.

Por último, establece diversas medidas para transponer las directivas comunitarias 2009/72/CE sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad, 2009/73/CE sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural y, parcialmente, 2009/28/CE relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables.

El 26 de abril se publica la Orden IET/843/2012 por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de abril de 2012 y determinadas tarifas y primas de las instalaciones del Régimen Especial. Esta orden lleva a cabo tres actualizaciones de los peajes eléctricos, las dos primeras con carácter retroactivo:

1. Por un lado, establece que los peajes de acceso 2.0A y 2.0DHA (para consumidores domésticos sin y con discriminación horaria, respectivamente) que deberán aplicarse entre el 1 de octubre y el 22 de diciembre de 2011 serán los fijados por la Orden ITC/688/2011, de 30 de marzo, en aplicación del auto del Tribunal Supremo del 28 de febrero de 2012 que adoptó medidas cautelares en relación con la actualización de los peajes aprobada por la Orden ITC/2585/2011, de 29 de septiembre.

2. Por otro, revisa los peajes de acceso aplicables a partir del 1 de enero de 2012, con el objetivo de incluir entre los costes regulados los desajustes temporales del año 2011 y previstos para el 2012, en aplicación de los autos del Tribunal Supremo de 2, 8, 12 y 15 de marzo de 2012, por los que se adoptaban medidas cautelares en relación con las disposiciones de la Orden IET/3586/2011, de 30 de diciembre.

3. Finalmente, fija los peajes de acceso aplicables a partir del 1 de abril de 2012.

Las revisiones retroactivas entre el 1 de octubre y el 22 de diciembre de 2011 y entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2012 se deberán refacturar prorrateadas y fraccionadas por los comercializadores en las facturas que se emitan hasta el 31 de diciembre de 2012, teniendo en cuenta las lecturas reales de los contadores.

Además de actualizar los peajes eléctricos, la Orden IET/843/2012 incluye diversas disposiciones que afectan a aspectos muy diversos del sector eléctrico. Por ejemplo, la Disposición Adicional Primera estima los desajustes temporales correspondientes a 2011 y 2012. Además, aprueba diversas normas que afectan a la retribución y el despacho de instalaciones en los sistemas insulares y extrapeninsulares y a la liquidación de los costes regulados en estos sistemas. Por otro lado, la Disposición Adicional Cuarta establece el mecanismo de liquidación del bono social considerándolo como coste liquidable a efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre. Por otra parte, faculta a la Secretaría de Estado de Energía para que apruebe las normativa necesaria para adaptar el diseño del mercado eléctrico al Mercado Interior de Electricidad, en el marco de las iniciativas regionales en marcha, y desarrolla la regulación para que los costes del Operador del Sistema se financien con cargo a los sujetos del sistema a partir del 1 de junio de 2012, fijando los correspondientes precios que les son de aplicación. Finalmente, esta orden actualiza las tarifas y primas del Régimen Especial.

Ese mismo día se publica la Resolución de 25 de abril de 2012, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establecen las tarifas de último recurso a aplicar en el periodo comprendido entre el 1 de octubre y el 22 de diciembre de 2011, ambos inclusive, y en el primer trimestre de 2012 y se establece el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar a partir del 1 de abril de 2012.

Por otro lado, la Resolución de 25 de abril de 2012, del Congreso de los Diputados, ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, por el que se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista.

El 27 de abril se publica la Orden IET/849/2012, por la que se actualizan los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y se adoptan determinadas medidas relativas al equilibrio financiero del sistema gasista. Esta orden modifica, además, los coeficientes mensuales que se aplican a los contratos con duración inferior a un año, eliminando el descuento en los meses de verano.

Por otro lado, la Orden IET/849/2012 también modifica algunos aspectos relacionados con la normativa aplicable a las instalaciones de almacenamiento subterráneo de gas natural, fijándose una vida útil de 20 años para todas las inversiones (frente a 10, de la normativa anterior) y se habilita a la Dirección General de Política Energética y Minas para que realice auditorías técnicas

y económicas que permitan verificar que la información suministrada por los promotores de las instalaciones se ajusta a la realidad.

Por otra parte, la Resolución de 27 de abril de 2012 de la Dirección General de Política y Minas publica la tarifa de último recurso de gas natural aplicable a partir del 28 de abril de 2012, recogiendo la variación de los peajes y cánones y del coste de la materia prima.

El 28 de junio se publica la Circular 2/2012, de 8 de junio, de la Comisión Nacional de Energía, por la que se establece la metodología para la asignación coordinada de capacidad de interconexión de gas natural entre España y Portugal. La capacidad de interconexión se corresponderá con la mínima capacidad disponible no contratada a los dos lados de la frontera y podrán realizarse asignaciones de capacidad para productos anuales, trimestrales, mensuales, diarios e intradiarios. La asignación de capacidad se realizará de acuerdo con criterios transparentes, objetivos y no discriminatorios a través de un procedimiento de subasta.

El 29 de junio se publica la Resolución de 28 de junio de 2012, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se establece el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar a partir del 1 de julio de 2012.

Asimismo, el 29 de junio se publica la Resolución de 28 de junio de 2012, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la tarifa de último recurso de gas natural, recogiendo las variaciones del coste de la materia prima.

El 14 de julio se publica en el BOE el *Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad*, incluyéndose un Título VII con medidas para la supresión de desajustes entre los costes e ingresos en el sector eléctrico. Las principales medidas son:

- **Revisión de la retribución de la generación extrapeninsular.** Establece que las revisiones normativas del modelo retributivo de las centrales de producción en estos sistemas que desarrollen lo dispuesto en el Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo, serán de aplicación desde el 1 de enero de 2012, adelantando algunas de estas modificaciones. En una primera valoración de esta medida, Iberdrola considera que la misma tendrá un impacto positivo, si bien no de carácter significativo.
- **Suplementos territoriales en peajes y tarifas de último recurso.** Se determina para las Comunidades Autónomas que graven, directa o indirectamente, las actividades o instalaciones destinadas al suministro eléctrico, con tributos propios o recargos sobre los tributos estatales, la obligatoriedad de imponer el suplemento territorial en los peajes de acceso y tarifas de último recurso, debiendo ser abonado por los consumidores ubicados en el ámbito territorial de la respectiva Comunidad Autónoma. Para ello, se modifica el

apartado 4 del artículo 17 y el apartado 5 del artículo 18 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre.

- **Modificación de la retribución de la actividad de transporte.** Se modifica la retribución correspondiente al año 2012 para la actividad de transporte, de forma que la retribución en concepto de inversión se hará para aquellos activos en servicio no amortizados, tomando como base para su retribución financiera el valor neto de los mismos. En una primera valoración de esta medida, Iberdrola considera que la misma tendrá un impacto positivo, si bien no de carácter significativo.
- **Tipo de interés a aplicar a los importes pendientes del déficit de ingresos en las liquidaciones de las actividades reguladas del sector eléctrico generado en 2006:** se establece el Euribor a 3 meses del mes de noviembre del año anterior como tipo de interés definitivo a efectos de cálculo del precio de cesión al Fondo, y se prevé que la diferencia que resulte entre el precio de cesión al Fondo y el que hubiera resultado con el tipo de interés que se reconoce en el presente real decreto-ley, en ejecución de Sentencias del Tribunal Supremo de marzo de 2011, tenga la consideración de coste liquidable del sistema. El tipo de interés reconocido es el que resulta de añadir 65 pb al tipo de interés de referencia anteriormente mencionado.
- **Modificación de los fines y funciones del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE):** dotándolo de la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración.
- **Progresividad en los peajes de acceso a las redes.** Con el fin de dar una señal de precio energético a los consumidores, traduciéndose en una mejora en el ahorro energético y en la eficiencia en el consumo, habilita al Ministro de Industria, Energía y Turismo a "establecer criterios de progresividad" en los peajes, teniendo en cuenta el consumo medio del punto de suministro, sin que se vean afectados los consumidores vulnerables.
- Finalmente, en la Disposición Derogatoria Única **elimina la revisión trimestral de peajes** mediante la derogación del artículo 2.2 del Real Decreto 1202/2010.

10 – RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Recursos de capital del emisor a corto y largo plazo

Este capítulo incluye datos del *Tax Equity Investor* (TEI), vehículo financiero empleado para la financiación de parques eólicos en Estados Unidos, que está compuesto de dos partidas:

- “Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero”: aumenta la deuda por la aportación de fondos realizada por el inversor.
- “Otros créditos a corto plazo”: disminuye la deuda por el reconocimiento del derecho de cobro a futuro del inversor.

A la fecha de inscripción del Documento de Registro, el capital social de Iberdrola está constituido por 5.972.865.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una.

La evolución del endeudamiento financiero del Grupo en los tres últimos ejercicios se refleja en el siguiente cuadro:

Miles de Euros	2011	2010	2009
Largo Plazo	30.863.859	26.912.737	27.635.475
Obligaciones y bonos	21.125.523	18.768.684	19.200.764
Préstamos, pagarés y otras operaciones	8.746.708	7.148.005	7.428.065
Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero	582.337	652.282	671.446
Derivados pasivos	409.291	343.766	335.200
Corto Plazo	3.600.372	6.072.018	4.464.007
Obligaciones y bonos	640.461	1.784.033	2.291.448
Préstamos, pagarés y otras operaciones	2.157.904	3.640.496	1.549.682
Instrumentos derivados pasivos (*)	244.102	169.861	181.136
Intereses de obligaciones y otros valores	557.904	477.628	441.741
Deuda bruta	34.464.230	32.984.755	32.099.482
Efectivo y equivalentes	-2.091.007	-2.101.857	-1.090.619
Otros créditos a corto plazo	-84.204	-98.077	-111.065
Instrumentos derivados activos (*)	-583.252	-769.992	-918.406
Inversiones financieras temporales	0	0	-257.000
Activos tesoreros	-2.758.463	-2.969.926	-2.377.090
Deuda neta	31.705.767	30.014.829	29.722.392

(*) Solo se tienen en cuenta instrumentos derivados relacionados con la deuda financiera. Se excluyen los vinculados a commodities y cartera.

El endeudamiento financiero del Grupo en el primer trimestre de 2012 se refleja en el siguiente cuadro:

Miles de Euros	1T 2012
Largo Plazo	29.906.911
Obligaciones y bonos	20.994.045
Préstamos, pagarés y otras operaciones	8.052.524
Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero	560.263
Derivados pasivos	300.079
Corto Plazo	4.319.461
Obligaciones y bonos	1.361.976
Préstamos, pagarés y otras operaciones	2.295.863
Instrumentos derivados pasivos (*)	244.299
Intereses de obligaciones y otros valores	417.323
Deuda bruta	34.226.372
Efectivo y equivalentes	-2.116.817
Otros créditos a corto plazo	-77.490
Instrumentos derivados activos (*)	-372.447
Activos tesoreros	-2.566.755
Deuda neta	31.659.617

(*) Solo se tienen en cuenta instrumentos derivados relacionados con la deuda financiera. Se excluyen los vinculados a commodities y cartera.

Con carácter general, las operaciones de endeudamiento bancario con entidades de crédito de Iberdrola se encuentran ampliamente diversificadas, no existiendo concentración específica en ninguna entidad de crédito.

La evolución del apalancamiento financiero durante los tres últimos ejercicios ha sido la que figura en el siguiente cuadro:

Miles de Euros	2011	2010	2009
Deuda financiera – Prestamos y otros	33.228.500	31.818.846	30.911.700
Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero	582.337	652.282	671.446
Instrumentos derivados pasivos (*)	653.393	513.627	516.336
Deuda bruta	34.464.230	32.984.755	32.099.482
Instrumentos derivados activos (*)	-583.252	-769.992	-918.406
Otros créditos a corto plazo	-84.204	-98.077	-111.065
Efectivo y equivalentes	-2.091.007	-2.101.857	-1.090.619
Activos tesoreros	-2.758.463	-2.969.926	-2.120.090
Deuda neta	31.705.767	30.014.829	29.979.392
Patrimonio de la sociedad dominante	32.887.873	29.078.799	26.636.529
de los socios externos	319.927	2.584.271	2.393.198
Patrimonio	33.207.800	31.663.070	29.029.727
Apalancamiento: Deuda neta / (Patrimonio + Deuda neta)	48,8%	48,7%	50,80%

(*) Solo se tienen en cuenta instrumentos derivados relacionados con la deuda financiera. Se excluyen los vinculados a commodities y cartera.

El apalancamiento financiero durante el primer trimestre de 2012 ha sido la que figura en el siguiente cuadro:

Miles de Euros	1T 2012
Deuda financiera – Prestamos y otros	33.121.731
Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero	560.263
Instrumentos derivados pasivos (*)	544.377
Deuda bruta	34.226.371
Instrumentos derivados activos (*)	-372.447
Otros créditos a corto plazo	-77.490
Efectivo y equivalentes	-2.116.817
Activos tesoreros	-2.566.754
Deuda neta	31.659.617
Patrimonio de la sociedad dominante de los socios externos	33.222.169
	335.972
Patrimonio	33.558.141
Apalancamiento: Deuda neta / (Patrimonio + Deuda neta)	48,50%

(*) Solo se tienen en cuenta instrumentos derivados relacionados con la deuda financiera. Se excluyen los vinculados a commodities y cartera.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Grupo Iberdrola tenía concedidos préstamos y créditos no dispuestos por un importe de 7.244 y 6.510 millones de euros, respectivamente, con vencimiento entre 2010 y 2017:

En millones de €	31.12.11	31.12.10	31.12.09
Pólizas de crédito a C/P	372	409	322
Líneas de crédito	6.772	6.101	6.917
Préstamos a Largo Plazo pendientes de disponer	100	-	654
Total	7.244	6.510	7.893

La deuda financiera pendiente de amortización al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 y sus vencimientos son los siguientes:

Miles de euros	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10	Saldo al 31.12.09
En euros			
Arrendamiento financiero	175.837	192.124	204.647
Obligaciones y bonos	13.159.069	12.373.810	13.003.115
Resto de operaciones de financiación	8.228.194	8.450.760	5.648.292
Intereses devengados no pagados	346.933	302.966	285.302
	21.910.033	21.319.660	19.141.356
En moneda extranjera			
Dólares estadounidenses	5.314.875	5.122.809	6.449.694
Libras esterlinas	4.123.328	4.101.147	4.263.371
Reales brasileños	1.666.078	1.093.680	862.956
Intereses devengados no pagados	214.186	181.345	168.868
Otras		205	25.455
	11.318.467	10.499.186	11.770.344
Deuda financiera – Préstamos y otros	33.228.500	31.818.846	30.911.700

Miles de euros	Deuda financiera al 31 de diciembre de 2011 con vencimiento a					
	Corto plazo	Largo plazo				
	2012	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Total largo plazo
En euros						
Arrendamiento financiero	10.627	9.645	10.103	10.217	135.245	165.210
Obligaciones y bonos	174.511	1.677.517	1.732.479	2.451.199	7.123.363	12.984.558
Resto de operaciones de financiación	1.554.915	745.938	284.191	475.188	5.167.962	6.673.279
Intereses devengados no pagados	343.716	0	0	0	3.217	3.217
	2.083.769	2.433.100	2.026.773	2.936.604	12.429.787	19.826.264
En moneda extranjera						
Dólares estadounidenses	687.670	241.282	828.045	186.631	3.371.247	4.627.205
Libras esterlinas	167.435	16.467	716.193	15.664	3.207.569	3.955.893
Reales brasileños	203.209	279.441	370.177	281.683	531.568	1.462.869
Intereses devengados no pagados	214.186					
Otras						
	1.272.500	537.190	1.914.415	483.978	7.110.384	10.045.967
Deuda financiera – Préstamos y otros	3.356.269	2.970.290	3.941.188	3.420.582	19.540.171	29.872.231

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Iberdrola había hecho frente a todos los pagos derivados de su deuda financiera ya vencidos.

Empréstitos vivos a la fecha del Documento de Registro cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente de la Unión Europea:

EMISIONES DE NOTAS POR IBERDROLA FINANZAS, S.A.U. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. AL AMPARO DEL PROGRAMA EURO MEDIUM TERM NOTE (EMTN) Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE LUXEMBURGO

SERIE-TRAMO	CODIGO ISIN	MONEDA	IMPORTE VIVO	VENCIMIENTO	CUPON
57	XS0222372178	EUR	750.000.000	22/06/2015	3,5000%
65 - 1	XS0246665573	EUR	75.000.000	15/03/2021	Tipo ligado a inflación IPC español
66 - 1	XS0254615411	JPY	15.000.000.000	25/05/2036	3,0700%
70 - 1	XS0271361338	EUR	50.000.000	16/10/2016	Euribor 3 meses + 0,34%
72 - 1	XS0348669457	EUR	70.000.000	27/02/2017	5,2500%
73 - 1	XS0350850177	EUR	100.000.000	10/03/2023	5,8080%
74 - 1	XS0353237919	EUR	50.000.000	26/03/2018	5,2000%
75 - 1	XS0354615402	JPY	3.000.000.000	31/03/2023	2,6700%
76 - 1	XS0362224254	EUR	519.900.000	09/05/2013	5,1250%
77 - 1	XS0362224841	EUR	750.000.000	09/05/2018	5,6250%
78 - 1	XS0371753665	EUR	30.000.000	01/07/2013	5,6500%
80	XS0400006234	EUR	1.150.000.000	25/11/2015	7,5000%
81 - 1	XS0410370919	GBP	500.000.000	29/01/2024	7,3750%
82 - 1	XS0415108892	EUR	912.350.000	04/03/2014	4,8750%
83 - 1	XS0426975834	EUR	120.000.000	30/09/2019	5,2850%
84 - 1	XS0426981055	EUR	50.000.000	11/05/2019	Tipo ligado a inflación IPC francés
85 - 1	XS0431821882	EUR	125.000.000	04/06/2019	5,5000%
86 - 1	XS0432620093	NOK	350.000.000	10/06/2016	5,8275%
87 - 1	XS0435791180	GBP	200.000.000	01/07/2022	6,0000%
88 - 1	XS0468539381	EUR	70.000.000	25/11/2014	Euribor 3 meses + 0,615%
89 - 1	XS0479034752	USD	100.000.000	21/01/2013	Libor USD 3 meses + 0.60%
90 - 1	XS0484697957	EUR	31.000.000	08/02/2013	Euribor 3 meses + 0,53%
91	XS0494868630	EUR	1.100.000.000	23/03/2020	4,1250%
92 - 1	XS0548801207	EUR	750.000.000	13/10/2016	3,5000%
93 - 1	XS0560102971	JPY	5.000.000.000	24/11/2015	1,1700%
94 - 1	XS0586466798	EUR	750.000.000	10/02/2014	3,8750%
95 - 1	XS0614190477	EUR	750.000.000	07/04/2017	4,6250%
96 - 1	XS0693855750	EUR	600.000.000	25/01/2016	4,7500%
97 - 1	XS0706674529	JPY	10.000.000.000	18/11/2019	2,5100%
96 - 2	XS0693855750	EUR	400.000.000	25/01/2016	4,7500%
TOTAL		EUR	12.500.000.000		

EMISIONES DE NOTAS POR IBERDROLA INTERNATIONAL B.V. CON LA GARANTIA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. AL AMPARO DEL PROGRAMA EURO MEDIUM TERM NOTE (EMTN) Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE LUXEMBURGO

SERIE-TRAMO	CODIGO ISIN	FECHA EMISIÓN	MONEDA	IMPORTE VIVO	VENCIMIENTO	CUPÓN
36 - 1	XS0160020540	27/12/2002	EUR	20.000.000	27/12/2022	5,800%
37 - 1	XS0163023848	18/02/2003	EUR	500.000.000	18/02/2013	4,875%
37 - 2	XS0163023848	01/07/2003	EUR	50.000.000	18/02/2013	4,875%
37 - 3	XS0163023848	29/07/2003	EUR	200.000.000	18/02/2013	4,875%
98 - 1	CH0148560995	13/02/2012	CHF	250.000.000	13/02/2017	3,000%
99 - 1	XS0756710678	04/04/2012	EUR	32.000.000	04/04/2022	4,100%
100 - 1	XS0767977811	11/04/2012	EUR	1.000.000.000	11/10/2018	4,250%
TOTAL			EUR	2.002.000.000		

EMISIONES DE NOTAS ESTRUCTURADAS POR IBERDROLA FINANCE IRELAND LIMITED CON LA GARANTIA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. AL AMPARO DEL PROGRAMA GLOBAL MEDIUM TERM NOTE (GMTN) Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE IRLANDA

SERIE-TRAMO	CODIGO ISIN	MONEDA	IMPORTE VIVO	VENCIMIENTO
IB2 - 1	XS0389902841	EUR	2.000.000	29/09/2015
IB3 - 1	XS0388841404	EUR	2.000.000	17/02/2021
IB4 - 1	XS0392806120	EUR	5.000.000	28/10/2015
IB6 - 1	XS0411521841	EUR	1.000.000	12/02/2013
IB3 - 2	XS0388841404	EUR	2.500.000	17/02/2021
IB7 - 1	XS0417594966	EUR	18.000.000	27/03/2016
IB8 - 1	XS0419403877	EUR	3.325.000	29/08/2014
IB9 - 1	XS0420658972	EUR	25.000.000	14/04/2024
IB10 - 1	XS0423377570	EUR	25.000.000	24/04/2019
IB11 - 1	XS0429315780	EUR	10.000.000	25/05/2024
IB11 - 2	XS0429315780	EUR	3.000.000	25/05/2024
IB12 - 1	XS0432613122	EUR	15.000.000	19/06/2019
IB13 - 1	XS0434091822	EUR	18.050.000	24/06/2019
IB14 - 1	XS0434033386	EUR	25.000.000	29/06/2019
IB15 - 1	XS0436088941	EUR	25.000.000	03/07/2019
IB16 - 1	XS0434696497	EUR	6.500.000	07/07/2019
IB17 - 1	XS0433009627	EUR	1.000.000	14/07/2014
IB18 - 1	XS0437745069	EUR	13.000.000	07/08/2019
IB21 - 1	XS0452778797	EUR	20.000.000	22/09/2012
IB22 - 1	XSO466082756	EUR	2.000.000	20/11/2012
IB23 - 1	XS0467866371	EUR	4.550.000	25/11/2019
IB24 - 1	XS0468530596	USD	3.000.000	27/11/2013
IB29 - 1	XS0517946058	EUR	1.200.000	27/06/2016
IB30 - 1	XS0543762354	EUR	4.500.000	30/09/2015
IB31 - 1	XS0545326794	EUR	12.500.000	11/10/2015
IB32 - 1	XS0587513085	EUR	45.000.000	25/02/2021
IB33 - 1	XS0591452155	EUR	30.000.000	01/03/2021
IB34 - 1	XS0607285938	EUR	1.740.000	23/03/2016
IB35 - 1	XS0619057234	CHF	27.000.000	04/05/2016
IB36 - 1	XS0661227271	EUR	30.000.000	26/08/2018

IB37 - 1	XS0683060510	EUR	6.000.000	07/10/2022
IB38 - 1	XS0736303636	EUR	10.000.000	03/02/2022
IB39 - 1	XS0783242018	EUR	20.000.000	29/05/2024
IB40 - 1	XS0783241986	EUR	23.000.000	29/05/2024
IB41 - 1	XS0791597510	EUR	20.000.000	20/12/2014
IB42 - 1	XS0793275065	EUR	8.000.000	25/06/2022
TOTAL		EUR	462.313.580	

Empréstitos vivos a la fecha del Documento de Registro cuya emisión o colocación no haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente de la Unión Europea

OTRAS NOTAS ESTRUCTURADAS POR IBERDROLA FINANCE IRELAND LIMITED CON LA GARANTIA INCONDICIONAL IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. BAJO LA REGLA 144A Y REGS.

EMISOR	ISIN	IMPORTE VIVO	MONEDA	VENCIMIENTO	CUPÓN
Iberdrola Finance Ireland Ltd	US45074GAA85	1.000.000.000	USD	11/11/2014	3,8%
Iberdrola Finance Ireland Ltd	US45074GAB68	1.000.000.000	USD	11/11/2019	5,0%
TOTAL		2.000.000.000	USD		

EMISIONES DE NOTAS POR IBERDROLA INTERNATIONAL B.V. CON LA GARANTIA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. AL AMPARO DEL PROGRAMA EURO MEDIUM TERM NOTE (EMTN) Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE SUIZA

SERIE-TRAMO	CODIGO ISIN	FECHA EMISIÓN	MONEDA	IMPORTE VIVO	VENCIMIENTO	CUPÓN
100 - 1	XS0767977811	11/04/2012	EUR	1.000.000.000	11/10/2018	4,25%

COLOCACIÓN PRIVADA EN EE.UU. DE NOTAS EMITIDAS POR IBERDROLA INTERNACIONAL B.V. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A.

SERIE	PPN	EMISIÓN	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
B	N4345#AB 3	19/08/2004	115.000.000,00	USD	5,57% anual	19/08/2014
C	N4345#AC 1	19/08/2004	142.000.000,00	USD	5,72% anual	19/08/2016
D	N4345#AD 9	19/08/2004	124.000.000,00	USD	5,92% anual	19/08/2019
A	N4345#AF 4	21/12/2005	205.000.000,00	USD	5,53% anual	21/12/2017
B	N4345#AG 2	21/12/2005	95.000.000,00	USD	5,68% anual	21/12/2020
TOTAL			681.000.000,00	USD		

CERTIFICADOS BURSÁTILES MEXICANOS EMITIDOS POR IBERDROLA FINANZAS, S.A.U. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDOS A COTIZACIÓN EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

FECHA EMISIÓN	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
21/07/2008	1.500.000.000	MXP	10,23%	09/07/2018

OBLIGACIONES EMITIDAS POR SCOTTISH POWER ASUMIDAS EL 24/10/2007 POR IBERDROLA INTERNATIONAL B.V. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA

ISIN	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
US81013TAB70	600.000.000	USD	5,375%	2015
US81013TAC53	350.000.000	USD	5,810%	2025
TOTAL	950.000.000	USD		

**OBLIGACIONES EMITIDAS POR ENERGY EAST CORPORATION (AHORA IBERDROLA USA)
ASUMIDAS EL 08/04/2009 POR IBERDROLA INTERNATIONAL B.V. CON LA GARANTÍA
INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA**

CUSIP	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
29266MAD1	400.000.000	USD	6,75%	2012
29266MAE9	200.000.000	USD	6,75%	2033
29266MAF6	500.000.000	USD	6,75%	2036
TOTAL	1.100.000.000	USD		

**NOTAS EMITIDAS POR SPD FINANCE UK PLC CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E
IRREVOCABLE DE SP DISTRIBUTION LTD.**

EMISOR	ISIN	IMPORTE VIVO	MONEDA	VENCIMIENTO	CUPÓN
SPD Finance UK plc	XS0649291944	350.000.000	GBP	2026	5,875%

**OBLIGACIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES PERTENECIENTES A IBERDROLA USA CON LA
GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA (EN MILES DE USD)**

EMISOR	CUSIP	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
NYSEG	649840CL7	100.000	USD	5,50%	15/11/2012
NYSEG	649845GW8	60.000	USD	2,13%	15/03/2015
NYSEG	649845GX6	30.000	USD	2,25%	15/10/2015
NYSEG	649845GY4	42.000	USD	2,25%	01/12/2015
NYSEG	649840CN3	100.000	USD	5,65%	15/12/2016
NYSEG	649840CP8	200.000	USD	6,15%	15/12/2017
NYSEG	649840CM5	200.000	USD	5,75%	01/05/2023
NYSEG	454695AM9	12.000	USD	3,00%	01/04/2024
NYSEG	649845GJ7	25	USD	1,97%	01/07/2026
NYSEG	649845GK4	70.000	USD	5,35%	01/12/2028
NYSEG	649845GU2	37.500	USD	3,00%	01/02/2029
NYSEG	649845GV0	63.500	USD	3,00%	01/06/2029
NYSEG	649845GF5	100.000	USD	3,00%	01/04/2034
RG&E	771367CB3	150.000	USD	5,90%	15/07/2019
RG&E	771367C@6	125.000	USD	4,10%	29/07/2021
RG&E	649845GT5	10.500	USD	4,75%	15/05/2032
RG&E	649845GL2	50.000	USD	5,38%	15/05/2032
RG&E	649845DW1	34.000	USD	5,30%	01/08/2032
RG&E	649845DX9	34.000	USD	5,30%	01/08/2032
RG&E	649845GS7	29.350	USD	5,00%	01/08/2032
RG&E	771367BZ1	100.000	USD	6,47%	15/07/2032
RG&E	771367BX6	75.000	USD	6,38%	01/09/2033
RG&E	771367CA5	150.000	USD	8,00%	15/12/2033
CMP	15405CCQ3	15.000	USD	5,70%	29/08/2012
CMP	15405CCT7	35.700	USD	5,10%	01/08/2013
CMP	64468CAS3	19.500	USD	5,38%	01/05/2014
CMP	15405EAF5	30.000	USD	5,30%	15/01/2016
CMP	15405EAG3	10.000	USD	5,27%	01/02/2016
CMP	154051BH8	150.000	USD	5,70%	01/06/2019
CMP	154051E*3	150.000	USD	4,20%	15/07/2021

CMP	15405EAD0	15.000	USD	5,70%	01/11/2025
CMP	15405EAA6	25.000	USD	5,78%	11/04/2035
CMP	15405EAB4	20.000	USD	5,38%	10/06/2035
CMP	15405EAC2	25.000	USD	5,43%	18/07/2035
CMP	15405EAE8	15.000	USD	5,88%	25/10/2035
CMP	15405EAH1	40.000	USD	6,40%	15/09/2037
CMP	154051E@1	100.000	USD	5,68%	04/01/2042
TOTAL		2.423.075	USD		

10.2 Flujos de Tesorería del Emisor

Los flujos de tesorería del Grupo Iberdrola se pueden resumir en 3 grandes grupos:

- Recursos procedentes de las operaciones ordinarias
- Operaciones de Inversión
- Operaciones Financieras

Los Flujos derivados de las operaciones corrientes tienen su origen principalmente en la actividad de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica y de forma secundaria la comercialización de gas y los negocios no energéticos.

Estas actividades implican que los principales conceptos de cobro estén asociados a la venta de energía (mayorista, venta a clientes de tarifa y a clientes elegibles), venta de gas y venta de terrenos y otras actividades inmobiliarias.

Como pagos, principalmente están asociados al personal, compras de energía, compras de combustibles, servicios exteriores, pago de intereses e impuestos.

Asimismo, se realizaron los pagos derivados del Impuesto de Sociedades de las sociedades del Grupo Iberdrola.

Los flujos asociados a las inversiones comprenden tanto las inversiones como las desinversiones. Entre estas cabe destacar:

- La compra de Elektro Electricidade e Serviços, S.A., ("Elektro") por 1.660 millones de euros y el proyecto común de fusión entre Iberdrola S.A. e Iberdrola Renovables por un importe de 2.517 millones de euros (entregando a los accionistas de Renovables 1.522 millones de euros en acciones de Iberdrola S.A. que la sociedad adquirió en mercado y 995 millones de euros como dividendo extraordinario). Por otro lado, cumpliendo lo definido en el plan estratégico se siguen manteniendo elevadas cifras de inversión asociadas a la actividad principal de la compañía, destacando como principal destino el negocio de generación eléctrica (Negocio Renovables invirtió un total de 1.667 millones de euros).

En relación a los flujos asociados a la financiación del Grupo, los cobros vienen derivados de la disposición de préstamos y emisiones en los mercados de capitales, estando los pagos asociados a la amortización de los préstamos y emisiones con vencimiento en el periodo.

En el punto 20.1 del Documento de Registro se incluye el flujo de caja del Grupo Iberdrola para los tres últimos ejercicios.

Fondo de Maniobra

En el cuadro siguiente se muestra el Fondo de Maniobra del Emisor.

Millones de euros	2011	2010	2009
Combustible nuclear	327	280	287
Materias energéticas	854	663	782
Promociones inmobiliarias	1.215	1.196	1.307
Otras existencias	44	112	63
Existencias	2.440	2.251	2.439
Clientes	5.068	5.359	4.771
Proveedores	4.295	4.644	3.766
Acreedores por prestación de servicios	1.148	1.076	1.447
Acreedores comerciales	224	300	105
Anticipos de clientes	377	188	146
Acreedores comerciales	6.044	6.208	5.464
Fondo de Maniobra	1.464	1.402	1.746
Otros deudores a corto plazo	6.162	8.542	7.692
Otros acreedores no financieros a corto plazo	3.649	4.666	3.585
Fondo de Maniobra de explotación ajustado	3.977	5.278	5.853
Tesorería	2.091	2.102	1.091
Endeudamiento financiero a corto plazo	4.174	6.937	5.592
Fondo de Maniobra neto	1.894	443	1.352

A 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 el Fondo de Maniobra Neto es positivo en 1.894, 443 y 1.352 millones de euros, respectivamente. La mejora del fondo de maniobra en 1.450 millones de euros desde diciembre de 2010 es consecuencia, principalmente, de la reducción del déficit de tarifa pendiente de cobro gracias a las titulizaciones llevadas a cabo durante el 2011 (2.961 millones de euros).

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de este documento registro, el fondo de Titulización del Déficit de Sistema Eléctrico ha realizado varias emisiones de bonos la participación de Iberdrola en estas titulizaciones ha ascendido en total a 986 millones de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2012 y con anterioridad a la fecha de registro de este documento se han acordado préstamos y emisiones por 1.150 millones de euros y 1.713 millones de euros, respectivamente. Estos importes contribuyen a garantizar la cobertura de las necesidades de tesorería para el ejercicio 2012.

10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

La estructura de la deuda por negocios se refleja en la siguiente tabla (en miles de euros):

	dic-11	dic-10	dic-09
Deuda bruta	34.464.230	32.984.755	32.099.482
Efectivo y equivalentes	-2.091.007	-2.101.857	-1.090.619
Otros créditos a corto plazo	-84.204	-98.077	-111.065
Derivados Activos	-583.252	-769.991	-918.406
Inversiones financieras temporales	0	0	-257.000
Deuda neta	31.705.767	30.014.829	29.722.392
Derecho de cobro de déficit tarifario (*)	-2.990.712	-5.248.002	-3.618.552
Deuda neta ajustada	28.715.055	24.766.827	26.103.840

(*) Derechos de cobro del déficit tarifario financiados por el Grupo IBERDROLA y pendientes de recuperar.

A diferencia del cuadro en 10.1 estos saldos incorporan derecho de cobro de déficit tarifario.

	dic-11		
	Importe	%	Coste
Saldo vivo deuda	32.670.249	100,00%	4,44%
Intereses devengados no Pagados	557.904		
Derivados pasivos	653.200		
Deuda bruta sin TEI (*)	33.881.353		
Tesorería	-2.091.007		
Derivados Activos	-583.059		
Inversiones financieras temporales	0		
Deuda neta sin TEI (*)	31.207.287		
Derecho de cobro de déficit tarifario (**)	-2.990.712		
Deuda neta ajustada sin Deficit	28.216.575		

(*) TEI: *Tax Equity Investor*. El Grupo IBERDROLA ha efectuado diversas transacciones en Estados Unidos por las cuales ha incorporado a terceros como socios externos en algunos de sus parques eólicos, obteniendo a cambio una contraprestación en efectivo y otros activos financieros. En estos acuerdos se clasifica la contrapartida de la contraprestación recibida en el inicio de la transacción en el epígrafe "Instrumentos de capital con características de pasivo financiero".

(**) Derechos de cobro del déficit tarifario financiados por el Grupo IBERDROLA y pendientes de recuperar.

En miles de euros sin TEI	dic-11			dic-10			dic-09		
Salvo vivo deuda	32.670	100,00%	4,44%	31.341	100,00%	4,08%	30.469	100,00%	4,28%
Intereses Devengados No Pagados	558			484			442		
Derivado Pasivo	653			514			516		
Total deuda bruta sin TEI	33.881			32.332			31.427		
Tesorería	2.091			2.102			1.091		
Derivados Activos	583			770			918		
IFT							257		
Total deuda neta sin TEI	31.207		4,44%	29.460		4,04%	29.161		4,36%
Derechos CO ₂									
Total deuda neta ajustada	31.207			29.460			29.161		
Déficit	2.990			5.248			3.619		
Total deuda neta ajustada s/déficit	28.217			24.212			25.543		

La estructura del saldo vivo de la deuda por divisa y tipo de interés, según los datos arriba indicados, es la que figura en el siguiente cuadro:

	dic-11	dic-10	dic-09
Divisa			
Euros	59.8%	54.5%	61,9%
Dólares	17.9%	19,8%	21,2%
Libras	19.6%	24.2%	14,0%
Otras	2.8%	1.5%	2,9%
Tipo de interés			
Variable	41.5%	47,3%	48,9%
Limitado	3.9%	1,1%	1,0%
Fijo	54.6%	51,6%	50,1%

La estimación del valor de mercado de la deuda financiera sin considerar el efecto de las coberturas, referenciada a un tipo de interés fijo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 calculada mediante el descuento de los flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado, asciende a 21.001.717 y 18.630.602 miles de euros, respectivamente. La curva de tipos de interés utilizada para dicho cálculo tiene en cuenta los riesgos asociados al sector eléctrico así como la calidad crediticia del Grupo IBERDROLA. La sensibilidad del mencionado valor de mercado ante fluctuaciones del tipo de interés es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>			
	<u>31.12.11</u>		<u>31.12.10</u>	
	<i>Variación tipos de interés</i>		<i>Variación tipos de interés</i>	
	+0,25%	-0,25%	+0,25%	-0.25%
<i>Variación en el valor de la deuda</i>	<u>(241.632)</u>	<u>247.405</u>	<u>(227.609)</u>	<u>232.613</u>

La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009, diferenciando entre deuda referenciada a tipo de interés fijo y tipo de interés variable, es la siguiente:

Millones de euros			
	2011	2010	2010
Tipo de interés fijo	17.835	16.174	16.174
Tipo de interés limitado	1.262	332	332
Tipo de interés variable	13.573	14.836	14.836
	32.670	31.341	31.341

Algunos de los contratos de préstamos concertados por subsidiarias de Iberdrola establecen ciertas condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento, en relación con la estructura del Balance y otros datos económicos. A la fecha del Documento de Registro las sociedades cumplen con todas las condiciones y cláusulas requeridas.

Instrumentos financieros derivados

El detalle de la composición de los saldos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

Miles de euros

	2011				2010			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:	(6.474)	86.813	9.535	292.476	27.769	36.140	(8.013)	166.433
Cobertura de flujos de caja	-	15	53.434	288.058	1.545	3.996	50.791	162.709
- Permuta de tipo de interés	-	15	50.512	250.078	10	639	49.386	154.730
- Túnel	-	-	832	18.399	1.535	3.357	1.405	7.979
- Otros	-	-	2.090	19.581	-	-	-	-
Cobertura de valor razonable	(6.474)	86.798	(43.899)	4.418	26.224	32.144	(58.804)	3.724
- Permuta de tipo de interés	(6.474)	71.002	(41.431)	-	24.319	24.593	(48.466)	(153)
- Otros	-	15.796	(2.468)	4.418	1.905	7.551	(10.338)	3.877
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:	222.024	244.149	215.921	81.481	110.105	370.568	186.029	149.290
Cobertura de flujos de caja	152.672	(61.438)	118.488	35.300	105.637	(5.964)	108.452	92.545
- Permuta de tipo de cambio	20.150	(68.278)	(1.708)	8.593	9.082	(15.207)	(12.988)	87.654
- Seguro de cambio	132.522	6.840	120.196	26.707	96.555	9.243	121.440	4.891
Cobertura de valor razonable	11.005	209.047	4.205	18.933	8.679	133.333	14.995	28.979
- Permuta de tipo de cambio	11.005	208.860	4.174	20.024	8.679	132.984	15.238	28.979
- Otros	-	187	31	(1.091)	-	349	(243)	-
Cobertura de inversión neta en el extranjero	58.347	96.540	93.228	27.248	(4.211)	243.199	62.582	27.766
- Permuta de tipo de cambio	53.150	96.540	17.680	27.248	(4.211)	243.199	(327)	27.766
- Seguros de cambio	5.197	-	75.548	-	-	-	62.909	-
COBERTURA SOBRE MATERIAS PRIMAS:	159.624	27.745	193.335	115.411	130.740	63.567	380.105	72.913
Cobertura de flujos de caja	159.155	27.619	162.237	108.961	130.740	63.567	379.641	73.142
- Futuros	103.927	27.121	127.758	99.710	87.191	35.685	152.134	63.744
- Túnel	-	-	-	-	15.253	246	30.849	1.907
- Otros	55.228	498	34.479	9.251	28.296	27.636	196.658	7.491
Cobertura de valor razonable	469	126	31.098	6.450	-	-	464	(229)
- Futuros	469	126	31.098	6.450	-	-	464	(229)
DERIVADOS NO DE COBERTURA:	383.382	129.776	398.891	91.902	687.643	51.708	477.197	92.225
Derivados sobre acciones	-	-	37	-	2.046	-	19.827	-
- Permuta sobre acciones	-	-	37	-	2.046	-	19.827	-
Derivados sobre tipos de cambio	9.032	21.539	19.639	8.066	221.583	3.295	(7.090)	1.126
- Permuta de tipo de cambio	(512)	-	4.152	4.628	220.689	-	(3.517)	-
- Seguros de cambio	9.544	21.539	15.487	3.438	894	3.295	(3.573)	1.126
Derivados sobre materias primas	374.350	102.068	380.207	56.569	464.014	47.881	465.521	64.186
- Futuros	278.653	91.599	295.097	49.132	254.968	29.471	256.989	43.915
- Otros	95.697	10.469	85.110	7.437	209.046	18.410	208.532	20.271
Derivados de tipo de interés	-	6.169	(992)	27.267	-	-	(1.061)	755
- Permuta de tipo de interés	-	3.881	(992)	-	-	-	(1.061)	755
- Otros	-	2.288	-	27.267	-	-	-	-
Otros derivados no de cobertura	-	-	-	-	-	532	-	26.158
	758.556	488.483	817.682	581.270	956.257	521.983	1.035.318	480.861

El detalle por vencimientos de los nocionales de los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo Iberdrola y vigentes al 31 de diciembre de 2011 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2012	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Total
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:	1.696.238	889.804	1.587.828	270.915	2.886.926	7.331.711
Cobertura de flujos de caja	309.941	238.804	1.232.529	263.915	1.874.001	3.919.190
- Permuta de tipo de interés	305.227	233.963	77.459	191.975	1.706.514	2.515.138
- Túnel	4.714	4.841	1.155.070	54.940	62.487	1.282.052
- Otros	-	-	-	17.000	105.000	122.000
Cobertura de valor razonable	1.386.297	651.000	355.299	7.000	1.012.925	3.412.521
- Permuta de tipo de interés	1.379.297	650.000	350.974	-	885.485	3.265.756
- Otros	7.000	1.000	4.325	7.000	127.440	146.765
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:	8.959.211	1.049.743	280.346	1.002.750	891.983	12.184.033
Cobertura de flujos de caja	6.965.704	819.009	195.297	500.355	281.612	8.761.977
- Permuta de tipo de cambio	284.006	-	26.657	493.386	281.612	1.085.661
- Seguro de cambio	6.681.698	819.009	168.640	6.969	-	7.676.316
Cobertura de valor razonable	84.515	157.520	85.049	9.009	517.330	853.423
- Permuta de tipo de cambio	84.515	157.520	83.031	9.009	496.330	830.405
- Otros	-	-	2.018	-	21.000	23.018
Cobertura de inversión neta en el extranjero:	1.908.992	73.214	-	493.386	93.041	2.568.633
- Permuta de tipo de cambio	806.837	73.214	-	493.386	93.041	1.466.478
- Seguros de cambio	1.102.155	-	-	-	-	1.102.155
COBERTURA SOBRE MATERIAS PRIMAS:	6.118.165	1.239.096	182.522	45.982	2.324	7.588.089
Cobertura de flujos de caja	5.901.107	1.182.835	181.985	45.982	2.324	7.314.233
- Futuros	4.091.325	1.041.443	181.985	45.982	2.324	5.363.059
- Otros	1.809.782	141.392	-	-	-	1.951.174
Cobertura de valor razonable	217.058	56.261	537	-	-	273.856
- Futuros	217.058	56.261	537	-	-	273.856
DERIVADOS NO DE COBERTURA	18.969.853	3.591.502	373.171	178.918	463.751	23.577.195
Derivados sobre acciones	11.065	-	-	-	-	11.065
- Permuta sobre acciones	11.065	-	-	-	-	11.065
Derivados sobre tipos de cambio	1.967.610	473.124	15.782	19.302	181.881	2.657.699
- Permuta de tipo de cambio	-	219.800	-	-	-	219.800

- Seguro de cambio	1.967.610	253.324	15.782	19.302	181.881	2.437.899
Derivados sobre materias primas	16.984.178	3.117.378	351.046	159.616	87.930	20.700.148
- Futuros	13.507.227	2.444.746	333.087	158.166	87.930	16.531.156
- Otros	3.476.951	672.632	17.959	1.450	-	4.168.992
Derivados de tipo de interés	7.000	1.000	6.343	-	193.940	208.283
- Permuta de tipos de interés	-	-	-	-	50.000	50.000
- Otros	7.000	1.000	6.343	-	143.940	158.283
Total	35.743.467	6.770.145	2.423.867	1.498.565	4.244.984	50.681.028

La información presentada en el cuadro anterior recoge los nominales brutos de los instrumentos financieros derivados contratados en valor absoluto (sin compensar posiciones activas y pasivas o de compra y venta), por lo tanto, no supone el riesgo asumido por el Grupo IBERDROLA, ya que únicamente refleja la base sobre la que se realizan los cálculos para la liquidación del derivado.

El epígrafe "Gasto financiero" de los Estados Consolidados del Resultado de los ejercicios 2011 y 2010 incluye 62.429 y 161.218 miles de euros, respectivamente, por la contabilización de los derivados referenciados a índices de carácter financiero que, o bien no cumplen las condiciones para su consideración como instrumento de cobertura, o que, cumpliéndolas, resultan parcialmente ineficaces como instrumentos de cobertura de flujos de caja conforme a lo descrito en las Notas 4.m y 38. Por otro lado, el epígrafe "Ingreso financiero" de los Estados Consolidados del Resultado de dichos ejercicios incluye 121.482 y 127.658 miles de euros, respectivamente, por los conceptos anteriormente descritos.

El Grupo IBERDROLA utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones en los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones y préstamos en monedas distintas de la moneda funcional de ciertas sociedades del Grupo.

El valor nominal de los principales pasivos objeto de cobertura de tipo de cambio es el siguiente:

Tipo de cobertura	2011				
	Miles de dólares estadounidenses	Miles de yenes japoneses	Miles de coronas noruegas	Miles de pesos mexicanos	Miles de francos suizos
Flujos de caja	1.056.858	-	-	1.500.000	-
Valor razonable	606.431	46.000.000	350.000	-	27.000
Tipo de cobertura	2010				
	Miles de Dólares Estadounidenses	Miles de Yenes Japoneses	Miles de Libras Esterlinas	Miles de Coronas Noruegas	Miles de Pesos Mexicanos
Flujos de caja	412.000	-	-	-	1.500.000
Valor razonable	1.075.032	31.000.000	-	350.000	-

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA realiza operaciones de cobertura de tipo de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen por objeto mitigar el efecto que la variación en los tipos de interés podría suponer sobre los flujos de caja futuros de los créditos y préstamos referenciados a tipo de interés variable o mitigar la variación en el valor de mercado que se podría producir en los préstamos y créditos que devengan un tipo de interés fijo.

El valor nominal de los pasivos más significativos objeto de cobertura de tipo de interés es el siguiente:

Tipo de cobertura	2011			
	Miles de euros	Miles de reales brasileños	Miles de dólares estadounidenses	Miles de libras esterlinas
Valor razonable	2.942.536	123.674	81.867	350.000
Flujos de caja	1.984.494	-	679.691	150.000

Tipo de cobertura	2010			
	Miles de Euros	Miles de Reales Brasileños	Miles de Dólares Estadounidenses	Miles de Libras Esterlinas
Valor razonable	2.320.000	123.678	-	400.000
Flujos de caja	1.571.894	-	883.143	150.000

Financiación del Grupo Iberdrola

Durante 2011, la gestión financiera de Iberdrola se ha centrado en el mantenimiento de los criterios "históricos" (reducir la volatilidad de los gastos financieros, realizar gestión de pasivo, incrementar el grado de liquidez y extender la vida media de la deuda), adaptando estos a un entorno macroeconómico muy difícil.

El mercado de capitales ha vuelto a ser la fuente de financiación más utilizada. A lo largo del año el Grupo Iberdrola acudió en cinco ocasiones a dicho mercado bajo el programa EMTN por un importe total de Eur 2.600 millones, y, bajo Iberdrola Finance Ireland, realizó seis emisiones estructuradas por un importe total de Eur 133,74 millones. A cierre del año, el saldo vivo del programa de Emisión de Obligaciones a Medio Plazo (EMTN) ascendía a 11.797 millones de euros.

Las operaciones de financiación más significativas realizadas por el Grupo IBERDROLA a lo largo del ejercicio 2011 han sido las siguientes:

- En el mes de febrero se realizó una emisión bajo el programa EMTN por importe de 750 millones de euros y con vencimiento en febrero de 2014.
- A lo largo del mes de abril se hizo una nueva emisión bajo el programa EMTN por un importe de 750 millones de euros a 6 años.

- En junio se firmó un crédito sindicado por importe de 3.000 millones de euros. La operación, cerrada con un sindicato de 29 bancos nacionales y extranjeros de primer nivel, tiene como fecha de vencimiento final junio de 2016 y es extensible a dos años más.
- En julio se realizó una emisión por importe de 350 millones de libras (430 millones de euros aproximadamente), con vencimiento en 2026, pagando un tipo del 5,875% anual.
- En julio, agosto y noviembre de 2011, se han realizado disposiciones por un total de 250 millones de euros del préstamo de 650 millones de libras firmado en 2010 con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para inversiones en activos regulados en UK.
- En octubre, se realizó una emisión de obligaciones en el mercado de Eurobonos por importe total de 600 millones de euros y con amortización en enero de 2016. El cupón final de esta emisión fue de 4,75%.
- En octubre de 2011 ha firmado un préstamo de 200 millones de euros con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para financiar inversiones en I+D+i. Este préstamo fue dispuesto en su totalidad en noviembre de 2011.
- En noviembre de 2011 se ha firmado un préstamo de 200 millones de euros con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para financiar inversiones de redes de distribución en España. Este préstamo fue dispuesto en diciembre de 2011 en dos tramos de cien millones de euros cada uno.
- En noviembre de 2011, se realizó una colocación de obligaciones por importe de 10.000 millones de yenes japoneses a un plazo de ocho años.
- A lo largo del año 2011, se ha realizado un total de cinco emisiones de bonos, por importe de 382 millones de dólares (290 millones de euros aproximadamente), a través de las subsidiarias de Iberdrola USA, Rochester Gas and Electric Corporation (dos emisiones) y Central Maine Power (tres emisiones), compañías ambas que operan dentro del negocio regulado de Estados Unidos.

Adicionalmente, Iberdrola International BV renovó dos créditos revolving multdivisa formalizados en 2009 con entidades financieras internacionales de primera línea por un importe de 150 millones de euros cada uno con vencimientos en 2013 y 2016.

Los programas de pagarés, tanto doméstico como europeo (ECP), han permitido obtener una financiación a corto plazo flexible y con un coste en línea con el mercado interbancario (Euribor 3 meses+ 0,03%). El volumen total emitido el año pasado asciende a 5.084,70 millones de euros, situándose el saldo vivo a final del ejercicio en 1.388,6 millones de euros.

	Millones de euros					
	2011		2010		2009	
	Límite	Saldo Vivo	Límite	Saldo Vivo	Límite	Saldo Vivo
Programa de Pagarés	1.500	26,6	1.500	32	1.500	2.361
Euro Commercial Paper	3.000	1.362	3.000	1.913	2.000	1.789
Euro Medium Term Notes	20.000	11.797	20.000	9.755	20.000	11.857
Global Medium Term Notes	1.500	464	1.500	404	1.500	282

Para el ejercicio 2012 el Grupo Iberdrola prevé, tras hacer frente al programa de inversiones previsto para el ejercicio, una generación de caja por un importe aproximado de 2.042 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2011, el Grupo Iberdrola tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 7.244 millones de euros; tenía caja y tesorería por importe de 261 millones de euros y depósitos a corto plazo por un importe de 1.830 millones de euros.

10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Iberdrola, S.A., Iberdrola International, B.V., Iberdrola Finanzas, S.A.U., Iberdrola Finance Ireland, Ltd. e Iberdrola Financiación, S.A.U. concentran la mayor parte de la deuda con terceros de las sociedades del Grupo. Una parte no significativa de dicha deuda financiera – inferior al 1%- tiene en sus contratos estipulaciones que contienen ratios financieros (que relacionan la deuda total y los fondos propios) cuyo incumplimiento pudiera provocar el vencimiento anticipado de aquéllos y de los contratos que incorporan una cláusula de “*cross default*”. No obstante, el Grupo Iberdrola cumple con mucha holgura tales ratios financieros, por lo que no existe riesgo de incumplimiento. Además, con independencia de dicho cumplimiento, al mantener líneas de crédito sin disponer por importe superior al saldo vivo de los contratos que contienen dichos ratios, el perjuicio que produciría un vencimiento anticipado por este motivo debe ser calificado como nulo.

Determinados proyectos de inversión del Grupo, principalmente relacionados con las energías renovables, han sido financiados de manera específica, mediante préstamos que incluyen cláusulas estándar en este tipo de financiación, tales como el cumplimiento de ciertos ratios financieros o la obligatoriedad de pignorar en beneficio de los acreedores las acciones de las sociedades-proyecto. El saldo vivo de este tipo de préstamos al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a 1.272 y 1.383 millones de euros, respectivamente.

Por lo que se refiere a las cláusulas relacionadas con la calificación crediticia, el Grupo Iberdrola tiene concertadas con el Banco Europeo de Inversiones operaciones financieras, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, por importe de 2.279 y 2.230 millones de euros, respectivamente, que podrían requerir de garantías adicionales o de su renegociación en supuestos de bajada de *rating*. Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Grupo Iberdrola mantiene préstamos y créditos dispuestos por importe de 3.058 y 4.216 millones de euros, respectivamente, cuyo

coste se vería modificado como consecuencia del descenso de su calificación crediticia; no obstante, este incremento de coste no sería significativo. A la fecha de registro del presente Documento, la calificación crediticia del Grupo no ha tenido como consecuencia el requerimiento de ninguna de esas garantías adicionales o renegociaciones de deuda a las que se aluden.

A la fecha del Documento de Registro, ni Iberdrola ni ninguna de sus filiales se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros. Iberdrola considera que la existencia de las cláusulas citadas no modificará la clasificación de la deuda entre largo y corto plazo que recoge el Balance de Situación Consolidado.

10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1

Fuentes previstas de fondos necesarios

A lo largo de los meses restantes del ejercicio 2012, la intención del Grupo Iberdrola es financiarse principalmente a través del mercado de capitales en la medida que dicho mercado mejore las condiciones actuales. Así la apelación directa al inversor se realizará bajo distintas modalidades de bonos, obligaciones y pagarés. Hay que destacar que la situación de liquidez del Grupo a cierre de 2011, con las necesidades de tesorería de los siguientes veinticuatro meses cubiertas, permite a Iberdrola afrontar este proceso de financiación con relativa calma.

La captación principal de fondos a medio y largo plazo para el Grupo Iberdrola se realizará por medio de la filial holandesa Iberdrola International B.V., en todos los mercados en los que el Grupo está presente, con la emisión de obligaciones al amparo de su Programa de Emisión de Obligaciones a Medio Plazo ("EMTN") y colocaciones privadas en los mercados internacionales.

Adicionalmente Iberdrola Finance Ireland, Limited seguirá realizando colocaciones estructuradas de pequeño importe aprovechando nichos del mercado.

Los fondos a medio y largo plazo que se prevé captar a través de Iberdrola International B.V. e Iberdrola Finance Ireland, Limited serán trasladados vía préstamo ínter compañía o depositados por dichas filiales en su matriz o en Iberdrola Finance UK Limited, para su traslado ulterior a las sociedades del Grupo, en razón a la gestión de tesorería única del Grupo Iberdrola.

La captación de fondos a corto plazo en los mercados de capital se prevé realizar, tanto en el ámbito internacional, mediante la emisión de pagarés por Iberdrola International B.V. al amparo de su Programa de Papel Comercial ("ECP"), con la garantía incondicional e irrevocable de Iberdrola, como por Iberdrola Financiación, S.A.U. con la garantía incondicional e irrevocable de Iberdrola en el mercado doméstico, a través de su Programa Anual de Emisión de Pagarés de Empresa.

En cuanto a financiación bancaria, ésta no sólo será utilizada por Iberdrola Finance UK Limited, sino también por otras sociedades del Grupo Iberdrola, cuando las circunstancias determinen una ventaja económica o estratégica para la misma.

11 – INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

IBERDROLA impulsa la realización de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) para convertirla en una importante herramienta de mejora continua de sus sistemas, productos y servicios, con el triple objetivo de ser más productivos, competitivos y sostenibles.

La estrategia innovadora tanto en gestión como en tecnología desplegada en los últimos años continúa en el año 2011, en el que las actividades de I+D+i del Grupo han alcanzado un volumen 136 millones de euros, distribuidos en una cartera de más de 150 proyectos (130 en 2010).

Durante el último año se han llevado a cabo proyectos de I+D+i en diversas áreas de la Compañía siempre según el modelo de innovación abierta que prioriza la colaboración con empresas, universidades, centros tecnológicos, organizaciones industriales e instituciones públicas a través de programas y acuerdos.

Como muestra del compromiso con la excelencia en la gestión se ha ampliado el perímetro de certificación del sistema de gestión de la I+D+i de acuerdo a la norma UNE 166.002, abarcando ya las principales áreas de la compañía: Ingeniería, Generación, Renovables, Redes y la Corporación.

Se destacan a continuación algunas de las actividades que proporcionan electricidad fiable y fomentan el desarrollo sostenible, clasificadas según grandes áreas:

Energías renovables, desarrollando proyectos de I+D+i para mejorar la eficiencia de las diferentes tecnologías existentes y el desarrollo de nuevas tecnologías de generación. Se continúa la ejecución del proyecto europeo TWENTIES, cuyo objetivo es demostrar que es posible una integración masiva de eólica en la red participando en su estabilidad. En la actividad de *offshore* hay que destacar el proyecto EMERGE para el desarrollo de la tecnología de plataformas flotantes en aguas profundas. El proyecto CENIT AZIMUT profundiza en los conocimientos técnicos para la optimización del desarrollo de parques eólicos marinos y el proyecto EERA DTOC en el que colaboramos para el diseño de herramientas para parques eólicos *offshore* a gran escala. En el ámbito de las energías marinas (olas y corrientes) destacan el proyecto CENIT OCEAN LIDER, liderado por IBERDROLA Ingeniería, para el desarrollo de tecnologías de generación marinas, en el que ya se han obtenido resultados muy interesantes sobre la planificación e instalación de parques de generación *offshore* y sus impactos ambientales y el proyecto ORCADIAN, encaminado a la construcción y despliegue de la segunda generación de convertidores de olas con tecnología PELAMIS en las costas escocesas. En el área de Recurso Eólico IBERDROLA lidera dos proyectos: el AVANZA SoftComputing y el INNFACTO OpenFoam, enfocados a la mejora de la previsión y análisis del Recurso mediante la optimización de los modelos y el análisis de las series de viento.

Tecnologías de generación limpia: Los esfuerzos en I+D+i de IBERDROLA en el área de generación se dirigen a optimizar las condiciones operativas, mejorar la seguridad y reducir el impacto medioambiental, mediante reducción de emisiones o nuevas plantas de generación nuevas y más eficientes. En la central de Velilla se ha puesto en marcha en 2011 la segunda parte del proyecto COEBEN encaminada a alcanzar la disminución de dichos niveles de NOx mediante la integración de tecnologías no catalíticas. IBERDROLA Ingeniería participa en el proyecto CENIT VIDA, que investiga las técnicas de captura activa de CO₂, junto a técnicas de modelización medioambiental y su aplicación en entornos urbanos. En la central térmica de carbón de Longannet (Escocia), en la línea de la captura de CO₂ se desarrolla una amplia cartera de proyectos. Han terminado con éxito este año el proyecto CALDERE y el proyecto HOREX, consiguiendo resultados positivos sobre la mejora de vida útil y operabilidad de las centrales. El primero desarrolló una metodología para detectar fallos y evaluar la vida remanente de los tubos de caldera de las centrales térmicas, mientras que el segundo desarrolló metodologías de diagnóstico, seguimiento y tratamiento del fenómeno de expansión química de los hormigones de las presas.

Redes inteligentes: la actividad de I+D+i de distribución de energía eléctrica en el grupo a nivel mundial se centra en mejorar la red de distribución, con atención a la seguridad en el trabajo, los aspectos medioambientales, así como la mejora en la calidad del suministro. IBERDROLA está marcando la senda del desarrollo de las redes inteligentes con diferentes proyectos que persiguen la implantación de una moderna red eléctrica basada en la telegestión, tanto a nivel europeo (proyectos *Open Node*, *Open meter*, *Address*, *Finseny*, *Grid4EU*) como en España, donde se lleva a cabo en Castellón el Proyecto STAR (Sistemas de Telegestión y Automatización de la Red), una ambiciosa iniciativa para llevar a cabo una transformación tecnológica en el campo de las Redes Inteligentes. En esta misma línea, se ejecuta el proyecto Bidelec-Sareak en el territorio de Vizcaya. Además en Madrid se ha puesto en marcha el proyecto PRICE (Proyecto Conjunto de Redes Inteligentes en el Corredor del Henares). En Estados Unidos, se despliega el proyecto "Advanced Metering Infrastructure" - AMI, que permitirá que 600.000 clientes estén integrados en una infraestructura de red inteligente. A través de la filial Scottish Power, en Glasgow se desarrolla un proyecto de prueba de redes inteligentes para mejorar la fiabilidad y calidad del suministro eléctrico.

Vehículo eléctrico: IBERDROLA ha intensificado en 2011 su apuesta por el vehículo eléctrico, en toda su cadena de valor, desarrollando acuerdos con las Administraciones Públicas, con los principales fabricantes de vehículos y proveedores de sistemas para la recarga, y participando activamente en grupos de estandarización y en proyectos de I+D, tanto nacionales como internacionales (*Green eMotion*, una iniciativa que facilitará la introducción de la movilidad eléctrica en Europa). Se continúa con el plan Movilidad Verde IBERDROLA, la primera solución integral española para facilitar el acceso real de los ciudadanos a la movilidad eléctrica mediante la que se ofrece al cliente la compra del vehículo, la instalación del punto de recarga, la financiación y el suministro de energía 100% renovable.

IBERDROLA cuenta con acuerdos y alianzas con empresas como Opel para facilitar el acceso y uso de vehículos eléctricos a los ciudadanos y las empresas y desarrolla proyectos junto a las administraciones públicas en las comunidades autónomas de Castilla y León, Valencia, País Vasco, Murcia, Madrid, Andalucía, Cataluña o Extremadura. También, IBERDROLA participa en proyectos de movilidad eléctrica en Escocia y Estados Unidos. Además, IBERDROLA se ha convertido en la primera empresa española en lanzar un servicio de coche eléctrico compartido (*car sharing*), gracias al cual los empleados de la compañía pueden disponer de vehículos eléctricos para llevar a cabo gestiones comerciales en Madrid, Bilbao, Sevilla, Valencia, Valladolid y Barcelona, municipios donde las oficinas del Grupo cuentan con puntos de recarga para este tipo de coches.

Almacenamiento de energía: En base al acuerdo firmado con el Departamento de Energía de Estados Unidos se ha realizado la primera fase del proyecto de almacenamiento de energía por aire comprimido (tecnología *CAES -Compressed Air Energy Storage*). Este sistema, entre otros beneficios, servirá para favorecer la integración de las energías renovables en la red. En España, IBERDROLA participa en el proyecto SAGER para el desarrollo de un sistema de almacenamiento de energía a gran escala para la red eléctrica y en el proyecto ALIA2, basado en batería de ion litio para aplicaciones avanzadas

PERSEO- Innovación disruptiva en energía sostenible: Perseo es el programa de capital riesgo corporativo de IBERDROLA dedicado a la inversión en tecnologías innovadoras de generación eléctrica renovable y de reducción del impacto ambiental de los sistemas de producción existentes. A través de este vehículo ya se han destinado más de 23 millones de euros al fomento de la investigación en el sector energético, con el fin de asegurar la presencia de la Compañía en tecnologías de futuro.

Las principales líneas tecnológicas que definen la cartera de inversiones de PERSEO son:

- Eficiencia energética
- Energía solar (tanto fotovoltaica como termoeléctrica).
- Energías marinas.
- Captación de CO₂ y carbón limpio.
- Otras tecnologías dirigidas a la producción y distribución de energía eléctrica limpia.

En 2011 ha tenido lugar la segunda edición de los Premios Perseo, mediante los que se pretende impulsar la investigación en el sector energético, apoyando iniciativas punteras que puedan dar respuestas a los desafíos del futuro en este campo.

IBERDROLA ha establecido dos categorías: nuevos productos para eficiencia energética, en la que la vencedora ha sido la empresa Wattio y en la que se ha otorgado un accésit al grupo Servitel, y tecnologías innovadoras en biomasa, en la que se ha seleccionado como ganadora a Ingelia.

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

Durante los últimos años el Consejo de Administración de Iberdrola ha orientado la innovación de Iberdrola hacia una gestión cada vez más eficiente de los recursos y conocimientos disponibles, asegurando al mismo tiempo que las tecnologías más adecuadas se introducen de forma eficiente, aportando beneficios y ventajas competitivas a accionistas, clientes y empleados.

La innovación en Iberdrola es una variable de carácter estratégico que afecta a todos sus negocios y a todas las actividades desarrolladas por los mismos, entendiéndose como un proceso descentralizado, que se lleva a cabo de forma independiente en cada unidad de negocio, con el apoyo y coordinación por parte de la Dirección de Innovación, y abierto, tratándose de involucrar en su proceso de innovación a sus proveedores de tecnología, tales como Universidades, centros tecnológicos y fabricantes de equipos.

POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO

Durante los últimos años, el Consejo de Administración de Iberdrola, consciente de que el capital intelectual constituye un pilar básico para la creación y protección de valor de Iberdrola, ha reconocido, como objetivo estratégico, la necesidad de implementar una correcta política de gestión del conocimiento que fomente iniciativas, procedimientos y herramientas que permitan un aprovechamiento real y efectivo de dicho capital intelectual. El objetivo último es difundir y compartir el conocimiento existente en Iberdrola, el aprendizaje continuo y el cambio cultural, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, actuando siempre en interés de Iberdrola y de las sociedades integradas en su Grupo y sin perjuicio de las políticas concretas que puedan establecerse en determinadas sociedades del Grupo.

PATENTES

Iberdrola mantiene vigentes un total de 49 patentes y un modelo de utilidad que ha obtenido a lo largo de los últimos 20 años, según los siguientes ámbitos:

- Españolas: 35
- Europeas: 4
- EEUU: 1
- Otros: 10

Estas patentes se encuadran fundamentalmente en las áreas de electrónica de potencia, telecontrol y telemedida, protecciones eléctricas, transformadores y materiales para centrales eléctricas y tecnologías para el sector de las energías renovables.

En el año 2009 Iberdrola comenzó los trámites para solicitar cuatro patentes en el área de las energías renovables (PCT, Argentina), concretamente en el área termosolar, sobre la estructura y el receptor solar para colectores cilindro-parabólicos en instalaciones termosolares. Tras recibir el informe preliminar de la PCT con resultado negativo en relación con la patentabilidad de la invención, se ha decidido no continuar con el proceso y no presentar reivindicaciones al

mismo, lo que supone que las cuatro patentes solicitadas (PCT y Argentina) no siguen los trámites.

En el año 2010 se comenzaron los trámites para la solicitud de un modelo de utilidad nacional en el área de distribución (concedido), y dos patentes en el área de las energías renovables (Países del Golfo), que se han abandonado los trámites.

En el año 2011 se han comenzado los trámites para la solicitud de dos patentes nacionales en el área de generación limpia (secuestro y captura de CO₂) y diseño de biorreactores.

12 – INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio hasta la fecha del documento de registro

Ver apartado 3.2 del Documento de Registro.

12.2 Información sobre cualquiera tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio

No existen tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.

13 – PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Iberdrola ha optado por no incluir previsiones o estimaciones sobre beneficios.

14 - ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN, DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y de cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor tiene las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor, indicando las principales actividades que estas personas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas respecto a ese emisor

14.1.1 Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Consejo de Administración

La composición a fecha de registro del Documento de Registro del Consejo de Administración es la siguiente:

Nombre	Dirección Profesional	Cargo	Tipología
Don José Ignacio Sánchez Galán (1)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Presidente y Consejero delegado	Ejecutivo
Don Víctor de Urrutia Vallejo (1)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Vicepresidente	Externo independiente
Don Julio de Miguel Aynat (2)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo independiente
Don Sebastián Battaner Arias (2)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo independiente
Don Xabier de Irala Estévez (1)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo dominical (Kutxabank)
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra (3)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo independiente
Doña Inés Macho Stadler (1) (3)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externa independiente
Don Braulio Medel Cámara (4)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo independiente
Doña Samantha Barber (4)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externa independiente
Doña María Helena Antolín Raybaud (4)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externa independiente
Don Santiago Martínez Lage (3)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo independiente
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena (1)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero-director general	Ejecutivo
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua (2)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Otro externo
Don Francisco Pons Alcoy (1)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo dominical (Banco Financiero y de Ahorros, S.A.)

(1) Comisión Ejecutiva Delegada.

(2) Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

(3) Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

(4) Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

Por lo que se refiere a la Secretaría del Consejo de Administración, esta función corresponde a don Julián Martínez-Simancas Sánchez, que además es el secretario general de Iberdrola, tal y como se indica en el siguiente apartado del Documento de Registro, que recoge la información relativa a los miembros de la alta dirección.

Con fecha 22 de mayo de 2012, el consejero designado a propuesta de Bancaja, don José Luis Olivas Martínez, renunció a su cargo como consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada. Posteriormente, el 23 de mayo, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por cooptación de don Francisco Pons Alcoy, consejero designado a propuesta de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., como consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada.

La actuación del Consejo de Administración se regula mediante el *Reglamento del Consejo de Administración*, que contiene las reglas de organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros. Este *Reglamento* desarrolla y complementa la normativa legal y estatutaria aplicable al Consejo de Administración y forma parte de su Sistema de gobierno corporativo.

Asimismo, el Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad cuenta con el *Reglamento de la Junta General de Accionistas* que tiene por finalidad desarrollar, de acuerdo con la normativa aplicable, los *Estatutos Sociales* y las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, las reglas básicas para la convocatoria, preparación y celebración de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con los objetivos de garantizar la igualdad de trato de todos los accionistas que se hallen en condiciones idénticas, en relación con la información, participación y ejercicio del derecho de voto en la Junta General de Accionistas, y de facilitar la participación efectiva de los accionistas en la misma a fin de contribuir a la formación transparente e informada de la voluntad social, prestando especial atención al ejercicio de los derechos que, con tal motivo, les corresponden, los cuales deberán ser ejercidos, en todo caso, con buena fe y transparencia en el marco del interés social de la Sociedad.

A continuación se incluye un breve curriculum de los consejeros de la Sociedad:

DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN (Salamanca, 1950)

Presidente y Consejero Delegado de Iberdrola, S.A.

Consejero Ejecutivo.

Miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Ingeniero Industrial Electromecánico por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid). Diplomado en Administración de Empresas y Comercio Exterior por el Instituto Católico de Administración y Dirección de Empresas (ICADE) de la

Universidad Pontificia Comillas (Madrid) y Diplomado en Administración General de Empresas y Comercio Exterior por la Escuela de Organización Industrial (EOI) de Madrid.

Habla inglés, francés e italiano.

Está casado y tiene cuatro hijos.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

En la actualidad y desde 2007, ocupa el cargo de Presidente de Iberdrola Renovables, S.A. y de Scottish Power Limited, ambas pertenecientes al Grupo Iberdrola.

En el sector de la ingeniería industrial, ha sido Consejero Director General de Industria de Turbo Propulsores, S.A. (ITP) y Presidente del consorcio militar aeroespacial europeo Eurojet, con sede en Alemania.

Adicionalmente, ha desempeñado diferentes puestos directivos y de gestión en Sociedad Española del Acumulador Tudor, S.A. (hoy Grupo Exide), dedicado a la fabricación y venta de baterías, y ha sido Consejero de Page Ibérica, S.A., sociedad dedicada a la investigación, diseño y desarrollo de proyectos de ingeniería.

Otros sectores:

Es Socio Fundador y Consejero del Grupo Matarromera, dedicado a la viticultura, la elaboración de vinos y aceites.

Ha sido Presidente de Iberdrola Inmobiliaria, S.A.U. y de la sociedad El Desafío Español 2007, S.A., ambas pertenecientes al Grupo Iberdrola. También ha sido Consejero Delegado de Airtel Móvil, S.A. (hoy Vodafone España, S.A.U.) y miembro del *Supervisory Board* de Nutreco Holding N.V. (compañía cotizada en Holanda dedicada a la alimentación).

En el sector financiero, desempeñó el puesto de Vicepresidente de la Corporación Empresarial de Extremadura, S.A. (CEX).

OTRA INFORMACIÓN:

Entre otros reconocimientos, ha obtenido los premios *Business Leader of the Year 2008*, otorgado por la Cámara de Comercio España-Estados Unidos; el Premio Internacional de Economía 2008, de la Fundación Cristóbal Gabarrón; Mejor CEO del Año, en 2006, en el marco de los *Platts Global Energy Awards*, y ha obtenido cinco veces consecutivas el Premio al Mejor Primer Ejecutivo del Sector Europeo de las *utilities*, otorgado por el *Institutional Investor Research Group*, y en tres ocasiones sucesivas, el Premio al Mejor CEO en Relaciones con Inversores, de *IR Magazine*.

Es miembro, entre otros, de los siguientes patronatos: Fundación Príncipe de Asturias, Fundación Príncipe de Girona, Fundación COTEC, Fundación Carolina, Fundación Museo Guggenheim Bilbao, Fundación Universitaria Comillas-ICAI, Fundación General Universidad de Salamanca. Asimismo, pertenece al Círculo de Empresarios Vascos, al Círculo de Empresarios (Madrid), al Círculo de Economía y a la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD).

Ha sido profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) de la Universidad Pontificia Comillas.

DON VÍCTOR DE URRUTIA VALLEJO (Madrid, 1942)

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial:

Ha ejercido como consejero de Hidroeléctrica Española, S.A. y de Babcock Wilcox Española, S.A.

Otros sectores:

Ha sido consejero de Firestone Hispania, S.A., de International Business Machines, S.A. (IBM), de Corporación IBV, Servicios y Tecnologías, S.A.U. y presidente de Bebidas Gaseosas del Noroeste, S.A.

En la actualidad, es presidente de Compañía Castellana de Bebidas Gaseosas, S.A. (CASBEGA) y de Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. (CVNE), así como consejero de Barclays Bank, S.A., de Vocento, S.A., El Norte de Castilla, S.A., Diario El Correo, S.A. y Viñedos del Contino, S.A.

Durante el desempeño de su cargo de consejero de Firestone Hispania, S.A., formó parte de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de dicha compañía.

DON JULIO DE MIGUEL AYNAT (Valencia, 1944)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial:

Ha sido miembro del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras S.A., de Autopistas del Mare Nostrum, S.A. (AUMAR), de Enagás S.A., y de Áurea Concesiones de Infraestructuras, S.A.

Otros sectores:

En el sector financiero, ha desempeñado el cargo de presidente de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, de Banco de Valencia, S.A. y de Banco de Murcia S.A., ha sido vicepresidente de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorros, así como consejero de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

También ha sido miembro del Consejo de Administración de Metrovacesa, S.A.

Ha formado parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de Enagás S.A. En la actualidad, es miembro del Instituto Español de Analistas Financieros.

DON SEBASTIÁN BATTANER ARIAS (Salamanca, 1941)

Licenciado en Ciencias Económicas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (La Comercial) de la Universidad de Deusto y licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial:

Fue fundador y presidente ejecutivo de Grupo de Negocios Duero, S.A.U., sociedad con participaciones en sociedades del sector energético español. Por su parte, en el sector industrial, fue consejero de Uralita, S.A. Cabe destacar que inició su carrera profesional en Aceros de Llodio, S.A. y Tubos Especiales Olarra, S.A.

Otros sectores:

En el sector financiero fue consejero y presidente ejecutivo de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y fundador y presidente ejecutivo de sociedades controladas por Caja Duero, como Leasing del Duero, S.A., Unión del Duero de Seguros Generales, S.A. y Unión del Duero de Seguros de Vida, S.A. Fue fundador de Gesduero, S.A., compañía de análisis de riesgos financieros, cofundador y consejero de la Asociación Española de Banca de Negocios y consejero de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). Fue también cofundador de *European Group of Financial Institutions* EGFI (primera agrupación europea de interés económico). Desempeñó puestos de dirección en otras entidades financieras como Banco Atlántico, S.A., Unicaja y Banco Europeo de Finanzas, del que fue presidente.

Es economista y abogado en ejercicio.

Su experiencia profesional en la administración de entidades financieras y aseguradoras le sitúa en una posición idónea para el ejercicio de sus funciones al frente de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

Además de su dilatada experiencia en el sector financiero y asegurador, ha ejercido la docencia en la Universidad de Deusto y en el Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE).

DON IÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA (Madrid, 1962)

Bachelor of Arts in International Business, graduado en el Programa de Alta Dirección de Empresas por la Escuela de Dirección del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa de la Universidad de Navarra (IESE Business School) y *Certified European Financial Analyst (CEFA)* por el Instituto Español de Analistas Financieros.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial:

En la actualidad, desempeña el cargo de consejero en Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. Asimismo, ha sido miembro del Consejo de Administración de Neoenergía, S.A. (Brasil), de Electricidad de La Paz, S.A. (Bolivia), de Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro, S.A. (Bolivia) y de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.

Ha desempeñado el cargo de director de gobierno corporativo de América de Iberdrola, S.A., y, entre otros, los cargos de director de control de gestión en Amara, S.A. y analista financiero en la Dirección Financiera de Iberdrola, S.A.

DOÑA INÉS MACHO STADLER (Bilbao, 1959)

Licenciada con grado en Ciencias Económicas por la Universidad del País Vasco, Máster en Economía por l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (París) y Doctora en Economía (Ph.D.) por esta misma institución académica y por l'École Nationale de la Statistique et de l'Administration Économique (ENSAE).

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sector energético:

Es miembro del *International Scientific Advisory Committee del Basque Center for Climate Change* y ha sido presidenta del Comité Científico de la Conferencia 2011 de la Asociación Española para la Economía Energética (filial española de la *International Association for Energy Economics - IAEE*).

Otros sectores:

Es catedrática de Economía en el Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona y también es profesora de la Graduate School of Economics de Barcelona. Ha ejercido la docencia y la investigación en las universidades del País Vasco y Autónoma de Barcelona, y ha sido profesora visitante en California, Copenhague, Lovaina, Montreal y Múnich.

Ha sido miembro del Comité Ejecutivo de la *European Association for Research in Industrial Economics*, miembro electo del Consejo de la *European Economic Association*, miembro de honor de la *European Economic Association* y de la Asociación Española de Economía, y ha formado parte del Consejo Asesor del Servicio de Estudios de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa".

Ha sido presidenta de la Asociación Española de Economía, coordinadora de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y representante en la *European Science Foundation*.

DON BRAULIO MEDEL CÁMARA (Marchena, Sevilla, 1947)

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Málaga. Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Málaga.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial:

Es consejero de la sociedad cotizada Acerinox, S.A. y ha sido consejero de Abertis Infraestructuras, S.A.

Otros sectores:

Es presidente ejecutivo de Unicaja Banco, S.A. y presidente de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), así como de Alteria Corporación Unicaja. Asimismo, es presidente de Ahorro Corporación, S.A. y de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía y de Aquagest Sur, S.A. Por otro lado, es vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), de la que fue máximo dirigente hasta 1998, vicepresidente de Ahorro Corporación, S. A., consejero de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y del Grupo de Empresas AZVI. Ha formado parte de los órganos de gobierno de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros, de la que ha sido vicepresidente entre 1992 y 1998.

Es consejero de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), miembro de la Fundación CIEDES (Centro de Investigaciones Estratégicas y Desarrollo Económico y Social), de la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción, de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, de la Fundación El Legado Andalús, de la Fundación IMABIS (Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria) y de la Fundación Doñana 21.

Ha sido vice-consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas.

DOÑA SAMANTHA BARBER (Dunfermline, Fife, Escocia, 1969)

Licenciada en Humanidades [*Bachelor of Arts*] en Lenguas Extranjeras Aplicadas y Política Europea por la Universidad de Northumbria, Newcastle (Inglaterra, Reino Unido), con asignaturas (Unidades de Valor) del Diploma Universitario de Estudios Generales [*Diplôme d'Études Universitaires Générales*] en Lenguas Extranjeras Aplicadas y Economía de los Negocios de la Universidad de Dijon (Francia) y Curso de Postgrado en Derecho de la Comunidad Europea por la Universidad de Nancy (Francia).

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

En la actualidad, es consejera no ejecutiva de *Centre for Scottish Public Policy* y miembro del Consejo Consultivo de Negocios de *Glasgow Caledonian University*.

Durante nueve años ha sido la máxima ejecutiva de *Scottish Business in the Community (SBC)*, organización sin ánimo de lucro que promueve el desarrollo de la economía sostenible en Escocia. Ha sido también consejera de *Business for Scotland*.

Ha desempeñado el cargo de consultora en el Parlamento Europeo de Bruselas.

DOÑA MARÍA HELENA ANTOLÍN RAYBAUD (Toulon, Francia, 1966)

Licenciada en *International Business & Business Administration* por *Eckerd College, St. Petersburg*, Florida (Estados Unidos de América) y *Master in Business Administration* por *Anglia University*, Cambridge (Reino Unido) y por la Escuela Politécnica de Valencia (España).

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial:

Ha sido consejera externa independiente de Iberdrola Renovables, S.A. y es miembro del Consejo de Administración y directora corporativa industrial del Grupo Antolín.

En el Grupo Antolín-Irausa ha desempeñado los cargos de directora de desarrollo de recursos humanos, responsable de calidad total del Grupo Antolín y responsable de comunicación.

Adicionalmente, ha desempeñado otros puestos dentro del Grupo Antolín, como directora corporativa de estrategia, responsable de organización y métodos, así como adjunta a la Dirección. Ha ocupado también el cargo de directora gerente de la empresa Grupo Antolín-IPV (Valencia).

DON SANTIAGO MARTÍNEZ LAGE (Betanzos, A Coruña, 1946)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid. Amplió sus estudios en la Escuela de Funcionarios Internacionales de Madrid, la Escuela Diplomática, la Academia de Derecho Internacional de La Haya, el "Europa Instituut" de Ámsterdam (Holanda) y el INSEAD de Fontainebleau (Francia). Diplomático de carrera en situación de excedencia, ha estado destinado en Argel, Libreville, Sofía y París, así como y en la Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial:

Ha sido consejero externo independiente de Iberdrola Renovables, S.A., miembro de su Comisión Ejecutiva Delegada y presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Es secretario del Consejo de Administración de SKF Española, S.A. En el pasado lo fue de otras sociedades como Fujitsu Services y Telettra España, S.A.

Otros sectores:

Ha sido secretario del Consejo de Administración de la Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, S.A.

Como abogado y consultor de empresas, fundó en 1985 el despacho Martínez Lage & Asociados -especializado en el Derecho de la Unión Europea y de la Competencia- actualmente Martínez Lage, Allendesalazar & Brokelmann, del que es presidente.

DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ (Nueva York, 1946)

Consejero Dominical, designado a instancia del accionista significativo Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (BBK).

Miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Ingeniero Industrial y Máster en Administración de Empresas por la Universidad de La Salle (Filipinas).

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial.

En la actualidad es Consejero de Tubacex, S.A. (compañía cotizada dedicada a la fabricación y venta de tubos sin soldadura de acero inoxidable) y de Alestis Aerospace, S.L. (compañía dedicada a la industria aeronáutica).

Ha sido Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado del Grupo ABB Asea Brown Boveri (Madrid) (compañía dedicada a la tecnología electrotécnica y de automatización) y Consejero de Enagás, S.A. (compañía cotizada dedicada al transporte de gas y gestor técnico del sistema gasista en España).

Asimismo, ha desempeñado diversos puestos de administración y dirección en el Grupo General Electric, como: Consejero Delegado de General Electric Portuguesa, Consejero Delegado y Director Financiero de General Eléctrica Española, Vicepresidente de Finanzas de General Electric CGR (París), Director de Programas Financieros de General Electric-International Operations (Londres) y Administrador Único de CONELEC (antigua General Eléctrica Española).

Otros sectores:

Ha sido Presidente de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. y Consejero de Euskaltel, S.A. (operador global de telecomunicaciones del País Vasco).

Asimismo, es miembro del Consejo Asesor del Grupo Barceló.

En el sector financiero, ha sido Presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (BBK), así como de su filial BBK Bank, S.A., de cuyo Consejo de Administración es miembro en la actualidad.

OTRA INFORMACIÓN:

Es miembro del Comité Ejecutivo de COTEC (organización de carácter empresarial con el fin de contribuir a promover la innovación tecnológica y a incrementar la sensibilidad social por la tecnología), miembro del Consejo Rector de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), miembro de la Junta Directiva de Innobasque (Agencia Vasca de la Innovación) y de Deusto Business School.

A nivel institucional, también ha presidido la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR). Ha sido miembro del Comité Ejecutivo del Museo Guggenheim Bilbao y del Patronato de la Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao, entre otras entidades.

Es Presidente de Honor-Fundador de Exceltur, Alianza para la Excelencia Turística, y del Comité Bilateral Hispano-Filipino.

DON JOSÉ LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA (Bilbao, 1946)

Consejero-director general de Iberdrola, S.A.

Consejero ejecutivo. Miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Ingeniero industrial, especializado en Técnicas Energéticas, por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII) de Bilbao, y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sarriko (Bilbao) en la especialidad de financiación. Es además Máster en Planificación Estratégica por el Massachusetts Institute of Technology (MIT).

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en el Grupo Iberdrola. En 1971 entró a formar parte de la división de Planificación y Estudios de Iberduero, S.A. (actualmente, Iberdrola, S.A.), como responsable de la sección de estudios de demanda y producción. En 1980 fue nombrado jefe del Departamento de Sistemas de Gestión. En 1982 ocupó el cargo de jefe del Departamento de Estudios y Planificación, teniendo desde entonces un papel activo en el estudio y puesta en marcha del proceso de reordenación del sector eléctrico.

En el año 2000 ocupó el cargo de director general de Control, Regulación y Servicios de Iberdrola, S.A. y, en 2011, el de director general de Negocios del Grupo.

Otros sectores

En 1984 fue nombrado director de Administración y Finanzas de Iberdrola, S.A., dirigiendo así diversas operaciones financieras acometidas en el seno del Grupo. En 1991 desempeñó el cargo de director gerente de Economía y Finanzas de Iberdrola, S.A.

DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA (Ávila, 1958)

Miembro de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Ha sido consejero de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ("BFA"). Debido a este cargo, ha tenido exposición directa a participadas de BFA con actividad en el sector energético (la propia Iberdrola, S.A. o el grupo Comsa Ente, S.A.), así como en el industrial/tecnológico (Indra, S.A. con actividad en servicios tecnológicos o Mecalux, S.A. dedicada a soluciones logísticas); empresas que en la mayoría de los casos cuentan con fuerte presencia internacional.

Por otro lado, su amplia carrera política le reporta un conocimiento extenso en el ámbito regulatorio, así como sobre el funcionamiento de las instituciones públicas: ha ejercido durante más de un año como ministro de Administraciones Públicas, dos años como ministro de Justicia, dos años como ministro de Interior, siete años como senador y quince años como diputado nacional.

Otros sectores:

En el sector financiero, además del cargo de consejero de BFA, fue consejero previamente en Caja Madrid Cibeles, S.A., compañía de servicios financieros que agrupa negocios de alto potencial del Grupo Caja Madrid, con participaciones en empresas con actividad fuera del ámbito nacional, como Mapfre Internacional, S.A. en el sector seguros, o City National Bank of Florida, S.A. en el bancario, lo que le ha aportado experiencia en la gestión de empresas con perfil internacional.

Abogado en ejercicio entre 1983 y 1991, en la actualidad es socio profesional de Doble A Estudios y Análisis SLP, despacho en el que ejerce como abogado desde 2008; y es presidente y socio fundador de Grupo MA Abogados Estudio Jurídico, S.L. desde 2011.

EXPERIENCIA PREVIA EN RELACIÓN CON LAS COMISIONES DE LAS QUE ES MIEMBRO:

Su experiencia profesional en la administración de entidades financieras como BFA, donde ha desempeñado el cargo de presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, le sitúa en una posición idónea para el ejercicio de sus funciones como miembro de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de Iberdrola.

Su ejercicio de abogacía contribuye asimismo a la idoneidad de su perfil para el ejercicio de sus responsabilidades como secretario de la Comisión.

OTRA INFORMACIÓN:

Es además patrono de la Fundación Universitaria de Ávila e imparte cursos seminarios y conferencias sobre distintos aspectos relacionados con el Derecho, la Política y los asuntos sociales.

DON FRANCISCO PONS ALCOY (Beniparell, 1942)

Miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Profesor mercantil por la Escuela de Comercio de Valencia y PADE (Programa de Alta Dirección de Empresas) por el IESE.

EXPERIENCIA DESTACABLE PARA EL DESARROLLO DE SUS CARGOS EN IBERDROLA:

Sector energético y de ingeniería industrial

Su cargo como miembro del Consejo Territorial de Iberdrola en Valencia le confiere experiencia sectorial específica en energía.

Adicionalmente, ha sido vicepresidente ejecutivo de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ("BFA") y responsable de sus participadas. Este cargo refuerza su experiencia dentro del sector

energético y de la ingeniería, ya que entre las participadas de BFA se encuentran empresas que operan en dichos sectores (la propia Iberdrola, S.A. o el Grupo Comsa Ente, S.A.), así como en el industrial/tecnológico (Indra, S.A. con actividad en servicios tecnológicos o Mecalux, S.A. dedicada a soluciones logísticas); empresas con una fuerte presencia internacional.

Otros sectores:

En el sector financiero, además de sus cargos pasados de vicepresidente ejecutivo de BFA y Bankia, S.A. (sociedad cotizada del Ibex 35), destaca su experiencia previa como fundador y presidente de Caixa Popular, S.A. Además, ha sido consejero de Libertas 7, S.A., empresa cotizada de inversiones en el ámbito inmobiliario.

En el sector de las telecomunicaciones, es miembro del Consejo Territorial de Telefónica, S.A.; primer operador de telefonía español y sociedad cotizada miembro del Ibex 35.

Cuenta además con una profunda experiencia en el sector de la logística y de la alimentación ya que fue vicepresidente del Grupo Eroski y del Grupo Importaco (empresa de alimentación líder en España con presencia internacional en Argentina, Turquía o Polonia, entre otros países).

EXPERIENCIA PREVIA EN RELACIÓN CON LAS COMISIONES DE LAS QUE ES MIEMBRO:

Además de su amplia experiencia en cargos gerenciales y de alta dirección, ha sido miembro de las Comisiones Ejecutivas de Bankia y BFA, cargos similares al de miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada de Iberdrola.

OTRA INFORMACIÓN:

Durante los años 70, contribuyó a desarrollar la economía social en Valencia ostentando cargos como el de director general y presidente de Consum (Cooperativa de Consumidores). Además fue presidente de la Organización Valenciana de Empresarios (AVE) y vicepresidente de la Fundación ETNOR (fundación dedicada a promover la ética en los negocios y las organizaciones). En la actualidad es vicepresidente de la Escuela de Empresarios (EDEM).

14.1.2 Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones:

En el apartado 16.3 del Documento de Registro se hace mención a las personas que forman parte de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones y de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

14.1.3 Nombre, dirección profesional y cargo de los miembros de la Alta Dirección:

A fecha de registro del Documento de Registro los miembros de la alta dirección son:

Nombre	Dirección Profesional	Cargo
D. Julián Martínez-Simancas Sánchez	Bilbao, Plaza Euskadi, 5	Secretario General y del Consejo
D. José Sáinz Armada	Madrid, Tomás Redondo 1	Director General Económico-Financiero
D. Fernando Becker Zuazua	Madrid, Tomás Redondo 1	Director de Recursos Corporativos
D. Luis Javier Aranaz Zuza	Bilbao, Plaza Euskadi, 5	Director de Auditoría Interna
D. Pedro Azagra Blazquez	Madrid, Tomás Redondo 1	Director de Desarrollo
Don Juan Carlos Rebollo Liceaga	Bilbao, Plaza Euskadi, 5	Director de Administración y Control

14.1.4 Relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1:

No existen relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1, de acuerdo con la definición de "familiares próximos" prevista en la normativa aplicable sobre operaciones vinculadas (Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre), en cuya virtud estas relaciones se limitan estrictamente al ámbito formado las siguientes personas:

- a) El cónyuge o la persona con análoga relación de afectividad.
- b) Ascendientes, descendientes y hermanos, así como los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad.
- c) Ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad.

14.1.5 A nuestro leal saber y entender, durante los cinco años anteriores a la fecha del Documento de Registro, las personas identificadas en el apartado 14.1:

- a) no han sido condenadas en relación con delitos de fraude;
- b) no han sido miembros del órgano de administración, de gestión o de supervisión, ni de la alta dirección de entidades que hubieran sido objeto de quiebra, suspensión de pagos u otro procedimiento concursal; y
- c) no han sido objeto de incriminación pública oficial ni de sanciones por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) ni han sido descalificadas en ocasión alguna por un Tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor, o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor.

14.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

14.2.1. Conflictos de interés

Durante el periodo comprendido por la información financiera histórica y hasta la fecha de registro del presente Folleto, y según la información proporcionada a Iberdrola, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni los altos directivos que se mencionan en el apartado 14.1 anterior tienen conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados o de cualquier otro tipo, ni realizan a salvo de lo que se indique a continuación, actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, según lo previsto en el

artículo 229.1.2º de la Ley de Sociedades de Capital (antes artículo 127 ter.3 de la Ley de Sociedades Anónimas).

La información relativa a las situaciones en que los miembros del Consejo de Administración hayan podido encontrarse en conflicto de interés y la forma en que fue resuelto y la normativa interna de Iberdrola aplicable a estas situaciones se describe en el apartado C.5 del *Informe anual de gobierno corporativo*, cuya información se incorpora por referencia.

A continuación se detallan las participaciones de los consejeros en el capital de entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, tanto de Iberdrola como de su Grupo, así como los cargos o funciones que aquéllos ejercen en dichas entidades, según la información de que dispone Iberdrola a la fecha del Documento de Registro, a partir de las comunicaciones realizadas por los consejeros en cumplimiento del artículo 229.1.2º de la Ley de Sociedades de Capital (antes artículo 127 ter.3 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.	0,04	Consejero

14.2.2. Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Iberdrola no tiene constancia de ningún acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Los consejeros don Xabier de Irala Estévez y don Francisco Pons Alcoy son consejeros dominicales designados a propuesta de los accionistas significativos Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa ta Bahitetxea (BBK, Kutxabank, S.A. a partir del 1 de enero de 2012) y Banco Financiero y de Ahorros, S.A., respectivamente.

14.2.3. Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el punto 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

De conformidad con lo dispuesto en *Reglamento interno de conducta en los Mercados de Valores*, los consejeros y altos directivos no podrán realizar operaciones sobre valores emitidos por Iberdrola y/o las entidades del Grupo admitidos a negociación en un mercado secundario organizado, ni sobre cualesquiera otros Valores Afectados que determine expresamente la

Unidad de Cumplimiento Normativo, cuando dispongan de información privilegiada relativa a los Valores Afectados o al emisor de los mismos, así como en los siete días anteriores a cada presentación de resultados de Iberdrola.

15 – REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y altos Directivos de Iberdrola, S.A.

15.1.1 Consejeros

El artículo 52 de los Estatutos Sociales de Iberdrola dispone que "La Sociedad destinará, en concepto de gasto, una cantidad equivalente de hasta el 2% del beneficio obtenido en el ejercicio por el Grupo consolidado" a la remuneración de los Administradores.

En concreto, en el ejercicio 2011, el porcentaje del beneficio consolidado destinado a la asignación estatutaria ha quedado fijado en el uno (1) por ciento.

Retribuciones de los consejeros en el ejercicio 2011

Para el ejercicio 2011, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración, por unanimidad, acordó congelar las retribuciones fijas y las primas de asistencia.

a) Cantidad fija

La retribución fija de los consejeros por la pertenencia al Consejo de Administración y a sus comisiones en función del cargo ostentado en cada caso ha sido la siguiente:

(miles de euros)	2011	2010
Presidente del Consejo	567	567
Vicepresidentes del Consejo y presidentes de comisiones	440	440
Vocales de comisiones	253	253
Vocales del Consejo	165	165

A continuación se indica de manera individualizada, la remuneración fija de los miembros del Consejo de Administración:

(miles de euros)	Retribución Fija 2011 (*)	Retribución Fija 2010
Presidente del Consejo		
Don José Ignacio Sánchez Galán	567	567
Vicepresidentes del Consejo		
Don Juan Luis Arregui Ciarsolo (1)	-	102
Don Víctor de Urrutia Vallejo	440	440
Presidentes de comisiones		
Don Ricardo Álvarez Isasi	440	440
Don José Ignacio Berroeta Echevarría	440	440
Don Julio de Miguel Aynat (2)	352	253
Vocales de comisiones		
Don Sebastián Battaner Arias (3)	341	440
Don Xabier de Irala Estévez	253	253
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	253	253
Doña Inés Macho Stadler	253	253
Don Braulio Medel Cámara	253	253
Don José Luis Olivas Martínez	253	253
Doña Samantha Barber	253	253
Doña María Helena Antolín Raybaud	253	253
Don Santiago Martínez Lage	253	253
Consejeros que han causado baja durante el ejercicio 2010		
Don José Orbegozo Arroyo	-	24
Don Lucas María de Oriol López-Montenegro	-	24
TOTAL RETRIBUCIÓN	4.604	4.754

(*) Importes devengados durante el ejercicio 2011, aprobados por la Junta General de accionistas de 2012.

- (1) No renovó como miembro del Consejo de Administración el 26 de marzo de 2010.
- (2) Nominado presidente de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de junio de 2011.
- (3) Tras agotar su mandato de cuatro años como presidente de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, continuará siendo vocal miembro de dicha comisión, según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de junio de 2011.

En la actualidad, todos los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola, asumen responsabilidades en alguna de las cuatro comisiones con que cuenta el Consejo.

b) Prima de asistencia

Las primas de asistencia satisfechas a los consejeros, con cargo a la asignación estatutaria, han ascendido a 1.112 y 850 miles de euros, en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

Las primas de asistencia de los consejeros por la pertenencia al Consejo de Administración y a sus comisiones en los ejercicios 2011 y 2010, en función del cargo ostentado en cada caso, han sido las siguientes:

PPRIMA DE ASISTENCIA EN FUNCIÓN DEL CARGO (miles de euros)	2011	2010
Presidente del Consejo y presidentes de comisiones	4	4
Vocales de comisiones y vocales del Consejo	2	2

A continuación se indican, de manera individualizada, las primas de asistencia percibidas por los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente:

Miles de euros	Prima Asistencia 2011	Prima Asistencia 2010
Presidente del Consejo		
Don José Ignacio Sánchez Galán	168	144
Vicepresidentes del Consejo		
Don Juan Luis Arregui Ciarsolo	-	26
Don Víctor de Urrutia Vallejo	72	74
Presidentes de comisiones		
Don Ricardo Álvarez Isasi	78	54
Don José Ignacio Berroeta Echevarría	136	110
Don Julio de Miguel Aynat	78	50
Vocales de comisiones		
Don Sebastián Battaner Arias	86	76
Don Xabier de Irala Estévez	32	64
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	60	30
Doña Inés Macho Stadler	110	46
Don Braulio Medel Cámara	44	22
Don José Luis Olivas Martínez	76	70
Doña Samantha Barber	56	28
Doña María Helena Antolín Raybaud	54	20
Don Santiago Martínez Lage	62	28
Consejeros que han causado baja durante el ejercicio 2010		
Don José Orbegoza Arroyo	-	4
Don Lucas María de Oriol López-Montenegro	-	4
TOTAL PRIMA DE ASISTENCIA	1.112	850

- c) Provisiones y garantías constituidas por la Sociedad a favor de los consejeros

En este capítulo se incluyen los siguientes conceptos:

- Las primas satisfechas para la cobertura de las prestaciones de fallecimiento, invalidez y otros aseguramientos de los consejeros en activo en los ejercicios 2011 y 2010, han ascendido a 1.943 y 3.152 miles de euros, respectivamente.

- El importe de la prima del Seguro de Responsabilidad Civil, por el ejercicio del cargo de consejero, asciende a 136 y 201 miles de euros, en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.
- Las primas abonadas, con cargo a la asignación estatutaria, por la regularización de las pólizas de aseguramiento de las pensiones causadas por los miembros pasivos del Consejo de Administración ascienden a 442 y 228 miles de euros, en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

d) Otros conceptos

Los gastos del Consejo de Administración por servicios exteriores y otras partidas, han ascendido a 761 y 923 miles de euros, en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

Asimismo, con cargo a la asignación estatutaria de ejercicios anteriores, aprobada por la Junta General de Accionistas de 2011, durante el ejercicio 2011 se han atendido compromisos adquiridos con anterioridad, que ascienden a 2.000 miles de euros, por lo que no afecta a la asignación estatutaria del ejercicio 2012. No existe imputación alguna por este concepto en el ejercicio 2010.

La cantidad no aplicada de la asignación estatutaria del ejercicio 2011 ha ascendido a 14.215 miles de euros, que una vez aprobadas las cuentas correspondientes a dicho ejercicio por parte de la Junta General de accionistas, el 22 de junio de 2012, se externalizan para la cobertura de los compromisos adquiridos por la Sociedad con objeto de garantizarlos, en el caso de que tuvieran que materializarse.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por el grupo Iberdrola a los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola, ni ningún otro tipo de garantía prestada..

Por otro lado, los miembros del Consejo de Administración que ostentan cargos en los consejos de administración de filiales del grupo Iberdrola han percibido durante los ejercicios 2011 y 2010 en concepto de primas de asistencia, 61 y 151 miles de euros respectivamente.

Por último, mencionar en este apartado el Bono estratégico 2008-2010, que tenía un plazo de duración de tres años, correspondiente al período 2008-2010, y cuya liquidación en acciones, que podía alcanzar la entrega, como máximo, de un total de 9.050.000 acciones de Iberdrola, se producirá, de forma diferida, a lo largo de 2011, 2012 y 2013. Su número máximo de beneficiarios es 168 y en 2012 han sido entregadas 1.640.800 acciones, cifra que, no está previsto superar a lo largo de 2013.

e) Retribución de los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas:

– Retribución fija

La retribución fija satisfecha por la Sociedad al presidente y consejero delegado ascendió a la cantidad de 2.250 miles de euros.

	2011	2010
Retribución fija (miles de euros)	2.250	2.250

– Retribución variable anual

La retribución variable anual satisfecha por la Sociedad al presidente y consejero delegado ascendió a la cantidad de 2.250 miles de euros.

	2011	2010
Retribución variable (miles de euros)	2.250	2.250

Los parámetros de referencia para la determinación de la retribución variable anual fueron: (i) beneficio y (ii) solidez financiera. Se han ponderado, además, objetivos en materia de responsabilidad social corporativa, así como el desempeño personal del presidente y consejero delegado.

El Consejo de Administración consideró que los objetivos marcados para el ejercicio 2010 fueron conseguidos, especialmente si se tiene en cuenta la coyuntura económica nacional e internacional. Iberdrola obtuvo un buen resultado respecto de las principales compañías de referencia a nivel mundial en su sector, tanto en lo que respecta al beneficio neto (2.871 miles de euros, lo que representa un incremento del 1,7% respecto del ejercicio anterior, mientras el beneficio neto de las principales eléctricas europeas descendió un 26% de promedio) como al mantenimiento de su solidez financiera, obteniendo un ratio de apalancamiento inferior al 44% (sin computar el déficit de tarifa).

– Por otra parte, a propuesta de las Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encomendó a Pricewaterhouse Coopers Asesores de Negocios, S.L. una específica evaluación sobre el desempeño del presidente en los campos del gobierno corporativo y la sostenibilidad. Dicha evaluación ha analizado tres ámbitos: (i) liderazgo del Consejo, (ii) perfeccionamiento del Sistema de gobierno corporativo e implantación del modelo de gobierno y (iii) apuesta por la responsabilidad social corporativa y el desarrollo sostenible. El resultado de la evaluación ha sido un seguimiento del 100% de los indicadores de cumplimiento analizados que ha llevado a la Sociedad al desarrollo de la mejores prácticas en estos campos: (i) un 78% de los consejeros son independientes, (ii) un 21% son mujeres, (iii) desde 2009 una de ellas ejerce como consejera especialmente facultada con funciones

reconocidas en los *Estatutos Sociales*, (iv) el modelo de gobierno impone una estructura descentralizada que impide la concentración de poderes, (vi) el contacto y compromiso con la comunidad financiera internacional es continuo y ha incorporado, de forma pionera, el gobierno corporativo como uno de sus ejes, (vii) en 2010 se constituyó la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, (viii) por su parte, el compromiso con la sostenibilidad ha sido reconocido por diferentes agencias y organismos. Así en el año 2010 Iberdrola fue la primera *utility* del mundo con activos nucleares incluida en el índice FTSE 4Good. A su vez, Iberdrola es la única *utility* del mundo seleccionada en las doce ediciones del índice DJSI (Dow Jones Sustainability Index).

Todo ello ha sido ratificado posteriormente por el premio al mejor gobierno corporativo en España, que ha otorgado a Iberdrola la revista World Finance.

En su virtud, el Consejo de Administración acordó reconocer al presidente y consejero delegado una gratificación durante el ejercicio 2011 por importe de 1.000 miles de euros (sin incluir dentro de la retribución fija y variable ya mencionada), de los cuales, 729 miles de euros han sido cargados contra la asignación estatutaria de ejercicios anteriores y 271 miles de euros contra la asignación estatutaria del propio ejercicio 2011.

- Adicionalmente, el presidente y consejero delegado ha percibido 61 miles de euros de retribuciones en especie durante el ejercicio 2011.

Tal y como dispone el Informe de política de retribuciones de los consejeros, aprobado por la Junta General de accionistas celebrada el día 27 de mayo de 2011, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó liquidar el bono estratégico 2008-2010 evaluando en un 74% el cumplimiento de objetivos. En su virtud, el presidente percibirá un total de 1.110.000 acciones de Iberdrola, a repartir entre los años 2011, 2012 y 2013, en las condiciones establecidas por el Consejo de Administración.

15.1.2 Altos Directivos:

Los costes de personal a 31 de diciembre de 2011 (retribuciones dinerarias, en especie, Seguridad Social, sistemas de pensiones, etc.) de los Altos Directivos (mencionados en el apartado 14.1) han ascendido a 8.363 miles de euros en el ejercicio 2011 y figuran registrados en el epígrafe "Gastos de Personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio mencionado.

Por otro lado, en el ejercicio 2011 no se han producido operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio, ni se ha concedido ningún préstamo ni anticipo, ni ningún otro tipo de garantía a los miembros de la Alta Dirección.

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales

A la fecha de registro del Documento de Registro no existe importe ahorrado o acumulado por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión o jubilación a favor de los Consejeros presentes o futuros.

Las aportaciones a fondos y planes de pensiones a favor de Altos Directivos durante el ejercicio 2011 ascendieron a aproximadamente unos 2.354 miles de euros. A la fecha de registro del Documento de Registro el importe total ahorrado o acumulado por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión o jubilación a favor de los Altos Directivos asciende a 2.800 miles de euros.

Las contribuciones a realizar a los planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" a medida que se devenga la aportación de los mismos.

En el caso de los planes de prestación definida, el Grupo Iberdrola sigue el criterio de registrar el gasto correspondiente de acuerdo con su devengo en la vida laboral de los empleados mediante la realización de estudios actuariales por parte de expertos independientes utilizando el método de "unidad de crédito proyectada" para el cálculo de la obligación devengada al cierre del ejercicio, reconociendo en el epígrafe "Otras reservas" las diferencias actuariales positivas o negativas en el momento en que éstas se ponen de manifiesto. La provisión registrada por este concepto representa el valor actual de la obligación de prestación definida minorada por el valor de mercado de los activos afectos a dichos planes.

En el caso de que el valor de mercado de los activos sea superior al valor actual de la obligación, el activo neto no es reconocido en el Balance de Situación Consolidado a no ser que sea prácticamente cierto que éste pertenece al Grupo Iberdrola.

En el año 2011 no hubo cargo alguno por aseguramiento de las prestaciones causadas por los miembros del Consejo de Administración en activo o jubilados.

16 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

Consejero	Primer nombramiento	Último nombramiento	Vencimiento
Don José Ignacio Sánchez Galán	(21-05-2001)	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Víctor Urrutia Vallejo	(17-02-1978)	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Julio de Miguel Aynat	(29-10-2003)	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Sebastián Battaner Arias	(26-05-2004)	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Xabier de Irala Estévez	(20-04-2005)	(22-06-2012)	(22-06-2016)
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	(26-04-2006)	(22-06-2012)	(22-06-2016)
Doña Inés Macho Stadler	(07-06-2006)	(22-06-2012)	(22-06-2016)
Don Braulio Medel Cámara	(07-06-2006)	(22-06-2012)	(22-06-2016)
Doña Samantha Barber	(31-07-2008)	(22-06-2012)	(22-06-2016)
Doña María Helena Antolín Raybaud	(26-03-2010)	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Santiago Martínez Lage	(26-03-2010)	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena	(24-04-2012)	(22-06-2012)	(22-06-2016)
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	(24-04-2012)	(22-06-2012)	(22-06-2016)
Don Francisco Pons Alcoy	(23-05-2012)	(22-06-2012)	(22-06-2016)

El cargo de secretario del Consejo de Administración, que desde el 24 de abril de 2007 corresponde a don Julián Martínez-Simancas Sánchez –secretario general de Iberdrola–, tiene duración ilimitada.

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

Existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la Alta Dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la Sociedad o de su Grupo. Estos contratos han sido aprobados por el Consejo de Administración de Iberdrola.

El objetivo es conseguir un grado de fidelidad eficaz y suficiente de los ejecutivos de primer nivel necesarios para la gestión de Iberdrola y, de este modo, evitar la pérdida de experiencia y conocimientos que podría poner en peligro la consecución de los objetivos estratégicos. En esencia, estas cláusulas reconocen indemnizaciones en función de la antigüedad en Iberdrola de los miembros del equipo directivo, con anualidades que varían entre un mínimo de uno y un máximo de cinco.

Desde los años 90, Iberdrola comenzó a incluir este tipo de cláusulas en los contratos de sus directivos, si bien la mayoría de los contratos con cláusulas de garantía se suscribieron en octubre del año 2000.

En concreto, el presidente del Consejo de Administración y consejero delegado tiene derecho a recibir una indemnización para el caso de extinción de su relación con la Sociedad (incluyendo su no reelección como consejero por la Junta General de accionistas) o para el caso de producirse un cambio de control en la misma, siempre que la terminación de la relación no sea consecuencia de un incumplimiento imputable al mismo ni se deba exclusivamente a su voluntad. La cuantía de la indemnización es de cinco (5) anualidades (incluyendo tanto la parte fija como la variable) de su retribución íntegra anual y debe hacerse efectiva con cargo a la asignación estatutaria prevista en el artículo 52 de los Estatutos Sociales, tanto del ejercicio corriente como, en su caso, de los fondos constituidos con cargo a las asignaciones estatutarias no distribuidas en ejercicios anteriores. El número de altos directivos que cuenta con garantía de blindaje es de un total de 7 (los citados en el apartado 14.1.3 del Documento de Registro, así como el Presidente del Consejo).

Según dispone la *Política de retribuciones de los consejeros* y la *Política de retribuciones de los altos directivos*, modificadas ambas el 13 de diciembre de 2011, y que siguen vigentes actualmente, los nuevos contratos de consejeros ejecutivos y altos directivos tendrán dos (2) anualidades como límite de la indemnización. A la fecha del Documento de Registro, únicamente el consejero-director general del Grupo se halla acogido a las cláusulas a que se refieren estas Políticas modificadas.

La Junta General de accionistas es informada sobre este particular a través del *Informe anual de gobierno corporativo* que se publica y está a disposición de los Accionistas, desde antes del anuncio de convocatoria de la Junta General de accionistas, con motivo de su aprobación por el Consejo de Administración.

16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno

A) Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo

La Comisión es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. La Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo estará integrada por un mínimo de tres consejeros y un máximo de cinco, designados por el Consejo de Administración de entre sus consejeros externos y que no sean miembros de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Los consejeros que componen la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo son:

	Tipología del Consejero	Dirección Profesional
Presidente: Don Julio de Miguel Aynat	Externo Independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5
Don Sebastián Battaner Arias	Externo Independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5
Secretario: Ángel Jesús Acebes Paniagua	Otro externo	Bilbao, Plaza Euskadi 5

Durante el ejercicio 2011 dicha Comisión ha celebrado un total de dieciseis de sesiones.

B) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

Conforme al artículo 45.1 de los Estatutos Sociales, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones estará integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, designados por el propio Consejo de Administración de entre los consejeros externos, debiendo ser independientes la mayoría de sus miembros.

Los consejeros que actualmente componen la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son:

	Tipología del Consejero	Dirección Profesional
Presidente: Doña Inés Macho Stadler	Externo Independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	Externo Independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5
Don Santiago Martínez Lage	Externo Independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5

El cargo de secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones corresponde a don Rafael Mateu de Ros Cerezo, Letrado Asesor del Consejo de Administración de Iberdrola.

Durante el ejercicio 2011 dicha Comisión ha celebrado un total de trece sesiones.

C) Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa es un órgano interno informativo y consultivo creado por el Consejo de Administración, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de entre los consejeros externos, debiendo estar calificados como independientes la mayoría de los mismos.

Los consejeros que actualmente componen la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa son:

	Tipología del Consejero	Dirección Profesional
Presidente: Doña Samantha Barber	Externo Independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5
Don Braulio Medel Cámara	Externo Independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5
Doña María Helena Antolín Raybaud	Externo Independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5

El cargo de secretario de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa corresponde a don Manuel María Zorrilla Suárez.

Una amplia descripción de las funciones y del reglamento interno de las comisiones descritas en este apartado puede verse en las páginas 245 a 253 del *Informe anual de gobierno corporativo*, cuya información se incorpora por referencia.

16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen

Iberdrola cumple con toda la normativa vigente en España en materia de gobierno corporativo y da cuenta del cumplimiento de las recomendaciones del Código unificado de buen gobierno aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006, en el apartado F del *Informe anual de gobierno corporativo*, cuya información se incorpora por referencia. Tan solo tres de las recomendaciones del dicho Código no se cumplen o se cumplen parcialmente:

- Recomendación n.º 1: "Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado." A este respecto cabe señalar lo siguiente.

El artículo 29.3 de los *Estatutos Sociales* dispone que "ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del diez por ciento (10%) del capital social, aún cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje de capital. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo 23 anterior, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación antes establecida."

El apartado 4 siguiente de dicho artículo añade "La limitación establecida en el apartado anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades accionistas controladas por dicha persona

física. Se entenderá que existe grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en la Ley y, asimismo, cuando una persona controle una o varias entidades o sociedades”.

Iberdrola, S.A. considera que la limitación del número máximo de votos que puede emitir un accionista, o varios pertenecientes a un mismo grupo o que, en su caso, actúen de forma concertada, es una medida de protección de los muchos accionistas minoritarios, que ven así protegida su inversión frente a eventuales operaciones contrarias al interés social de Iberdrola.—En este sentido, debe destacarse que aproximadamente la cuarta parte del capital de Iberdrola, S.A. está en manos de inversores particulares que, por tanto, tienen una escasa capacidad de maniobra y respuesta frente a un eventual accionista con una participación que, sin ser mayoritaria y sin llegar al umbral de opa, pretenda ejercer una influencia y cuyo interés no esté completamente alineado con el interés social.

Por otra parte, debe destacarse que dicha limitación de voto permanece vigente desde el 16 de junio de 1990, fecha de celebración de la Junta General de Accionistas en la que se acordó, por unanimidad de los asistentes, adaptar los *Estatutos Sociales* de la Sociedad (entonces denominada Iberduero, S.A.) al texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre. Ello evidencia el grado de consenso social existente desde un principio en torno a dicha limitación de voto, que se ha visto reafirmado al mantenerse inalterada en sucesivas reformas estatutarias abordadas por la Junta General de Accionistas. A la vez, es también indicio de la voluntad de los accionistas de incrementar su poder de negociación en caso de ofertas u operaciones no pactadas.

En cualquier caso, los vigentes *Estatutos Sociales* recogen en su artículo 56 los supuestos de remoción de dicha limitación de voto en caso de que la Sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición que concite el suficiente consenso social.

Iberdrola no ha consentido nunca la norma prohibitiva de las limitaciones de voto contenida primero en el artículo 515 y luego en el artículo 527 de la Ley de Sociedades de Capital. Antes al contrario, la ha recurrido directamente ante el Tribunal Supremo; ha instado con reiteración la adopción de medidas cautelares de inaplicación y/o suspensión de la aplicación a dicha compañía de dicho precepto; y ha interpuesto, en defensa de los derechos de sus accionistas, los recursos permitidos por el ordenamiento jurídico.

En particular, con fecha 19 de junio de 2012, ha presentado un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, en el que se solicita por medio de Otrosí, y de acuerdo con el artículo 56 de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, una medida cautelar “consistente en la inaplicación a IBERDROLA de las previsiones del actual artículo 527 (antiguo artículo 515) de la Ley de Sociedades de Capital durante la sustanciación del mismo”.

En aras del principio de tutela cautelar, consagrado como parte del derecho a la tutela judicial efectiva, no puede entenderse dicho precepto aplicable a Iberdrola hasta tanto el Tribunal Constitucional no se pronuncie.

Actualmente, el artículo 188.3 de la ley de Sociedades de capital (según la nueva redacción dada por la Disposición adicional primera a la Ley 1/2012 de 22 de junio de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital) dispone: "En la sociedad anónima, los estatutos podrán fijar con carácter general el número máximo de votos que pueden emitir un mismo accionista, las sociedades pertenecientes a un mismo grupo o quienes actúen de forma concertada con los anteriores, sin perjuicio de la aplicación a las sociedades cotizadas de lo establecido en el artículo 527."

Por su parte, el artículo 527 (según la nueva redacción dada por la Disposición adicional primera a la Ley 1/2012 de 22 de junio de simplificación de las obligaciones de información y documentación de fusiones y escisiones de sociedades de capital) dispone: "En las sociedades anónimas cotizadas las cláusulas estatutarias que, directa o indirectamente, fijen con carácter general el número máximo de votos que pueden emitir un mismo accionista, las sociedades pertenecientes a un mismo grupo o quienes actúen de forma concertada con los anteriores, quedarán sin efecto cuando tras una oferta pública de adquisición, el oferente haya alcanzado un porcentaje igual o superior al 70 % del capital que confiera derechos de voto, salvo que dicho oferente no estuviera sujeto a medidas de neutralización equivalentes o no las hubiera adoptado."

Teniendo esto en cuenta, el recurso interpuesto mencionado anteriormente pierde buena parte de su necesidad, por lo que la compañía está tomando en consideración, a la fecha de registro del presente Documento, la posibilidad de retirar dicho recurso.

- Recomendación n.º 29: "Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años." A este respecto cabe señalar lo siguiente.

El Consejo de Administración de Iberdrola no considera conveniente cumplir con esta recomendación, pues ello implicaría poner en duda, por el mero transcurso del número de años fijado genéricamente, la independencia de unos consejeros, cuyo criterio, prestigio, experiencia y contribución avalan dicha calificación.

Examinadas las circunstancias personales y profesionales de los consejeros independientes afectados por dicho límite temporal, el Consejo ha concluido que no existe ningún indicio de que los años permanecidos en el cargo hayan podido suponer ningún menoscabo de su independencia. Antes bien, los años transcurridos han contribuido a que estos consejeros tengan un conocimiento profundo de Iberdrola, sus sectores de actividad y su entorno, así como una gran experiencia y capacitación para el ejercicio de sus

cargos, circunstancias que han redundado en que hayan desempeñado sus funciones con gran eficacia y profesionalidad en beneficio de la Sociedad.

El propio *Código unificado de buen gobierno* en la explicación antecedente a la recomendación 29 aclara que el transcurso de doce años, no hará, por sí sólo, que el consejero pierda la condición de independiente.

Dicho todo ello, el Consejo de Administración de Iberdrola está en un continuo proceso de renovación por el que de forma periódica y recurrente, la Junta General de Accionistas nombra nuevos consejeros independientes con perfiles profesionales diversos y complementarios logrando con ello mantener una estructura equilibrada del Consejo de Administración. Debe destacarse que de los catorce miembros del Consejo de Administración ocho son independientes con menos de doce años de permanencia en el cargo.

- Recomendación n.º 42 (se cumple parcialmente): "Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo." A este respecto cabe señalar lo siguiente.

La Comisión Ejecutiva Delegada de Iberdrola está integrada por seis consejeros desempeñando el cargo de Secretario de la Comisión Ejecutiva Delegada el secretario del Consejo de Administración. Por lo que respecta a su composición, dado que en el Consejo de Administración de la Sociedad sólo hay un consejero ejecutivo (el presidente y consejero delegado) y dos consejeros dominicales, su pertenencia a la Comisión Ejecutiva Delegada determina que su peso relativo en ésta es necesariamente superior al que tienen en aquél. Sin embargo, Iberdrola considera esencial que tanto el presidente y consejero delegado (que es presidente nato de la Comisión Ejecutiva en virtud del artículo 43.2 de los *Estatutos Sociales*) como los consejeros dominicales designados a instancias de dos accionistas significativos presentes en el Consejo de Administración formen parte de la Comisión Ejecutiva Delegada. En todo caso, la Comisión Ejecutiva Delegada incorpora tres Consejeros independientes, entre ellos, el vicepresidente y la consejera independiente especialmente facultada (*lead independent director*), lo que equilibra adecuadamente su composición, en la que quedan representadas las distintas tipologías de consejeros de la Sociedad, y garantiza que sus funciones no puedan ser ejercitadas con una perspectiva distinta de la que refleja la composición del Consejo de Administración.

17 - EMPLEADOS

17.1 Número medio de empleados del Grupo Iberdrola

El número medio de empleados del Grupo Iberdrola en el curso de los ejercicios 2011, 2010 y 2009, distribuido por área geográfica y por actividad ha sido el siguiente:

Área geográfica	2011	2010	2009
España	12.786	13.059	13.175
Brasil *	4.847	2.294	2.347
México	645	760	758
Guatemala	0	153	273
USA	5.028	5.977	6.728
Reino Unido	7.777	8.187	8.482
Otros	802	914	948
Total	31.885	31.344	32.711

Actividad	2011	2010	2009
Generación (nacional)	3.101	3.096	3.134
Distribución (nacional)	4.297	4.297	4.319
Comercial y Gas (nacional)	527	498	439
Internacional (Gener., Distr. y Comer.)	16.870	15.969	17.269
Renovables (nacional e internacional)	2.118	2.039	1.991
No energéticos	3.659	4.135	4.260
Estructura	1.314	1.311	1.299
Total	31.885	31.344	32.711

* Incorporación de ELEKTRO desde 27/04/2011.

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que Iberdrola tiene en las sociedades multigrupo que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global. Por otro lado, en lo que a ELEKTRO se refiere, se ha considerado que sus empleados se incorporan al Grupo Iberdrola el 27 de abril de 2011.

El número de empleados temporales a nivel consolidado fue de 596 en 2011, 630 en 2010 y 1.494 en 2009.

Existe en la actualidad un plan de reestructuración del personal tal como se describe en la Nota 22 c de las cuentas anuales en las páginas 122 y 123, cuya información se incorpora por referencia. Consecuencia del mismo, 781 trabajadores permanecen en el expediente de regulación de empleo, de los que uno se encontraba acogido a dicho plan de reestructuración con anterioridad, así como 408 acogidos a su prórroga.

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones

A fecha de registro del Documento de Registro, las acciones son:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	4.791.197	221.946	0,084
DON VÍCTOR DE URRUTIA VALLEJO	2.622.696	9.787.548	0,208
DON JULIO DE MIGUEL AYNAT	191.917	0	0,003
DON SEBASTIÁN BATTANER ARIAS	120.000	0	0,002
DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	200.477	0	0,003
DON IÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA	43.124	0	0,001
DOÑA INÉS MACHO STADLER	47.351	0	0,001
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	25.579	0	0,000
DOÑA SAMANTHA BARBER	1.094	0	0,000
DOÑA MARÍA HELENA ANTOLÍN RAYBAUD	0	0	0,000
DON SANTIAGO MARTÍNEZ LAGE	12.463	0	0,000
DON JOSÉ LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA	340.235	0	0,006
DON ÁNGEL JESUS ACEBES PANIAGUA	4.686	0	0,000
DON FRANCISCO PONS ALCOY	1.000	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	DOÑA ISABEL GARCÍA-TABERNEIRO RAMOS	201.062	0,003
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	DON PABLO IGNACIO SÁNCHEZ-GALÁN GARCÍA-TABERNEIRO	10.442	0,000
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	DOÑA TERESA SÁNCHEZ-GALÁN GARCÍA-TABERNEIRO	10.442	0,000
DON VÍCTOR DE URRUTIA VALLEJO	LIMA, S.A.	9.787.548	0,164

% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración	0,309
---	-------

El total de acciones de las que son titulares los actuales miembros de la Alta Dirección de Iberdrola a cierre de junio de 2012 asciende a **991.477** acciones según se detalla a continuación:

Directivo	Total	directas	indirectas
Julián Martínez-Simancas Sánchez	105.931	44.781	61.150
José Sáinz Armada	426.768	308.583	118.185
Fernando Becker Zuazua	112.762	112.762	
Luis Javier Aranaz Zuza	82.184	82.184	
Pedro Azagra Blázquez	168.380	168.380	
Juan Carlos Rebollo Liceaga	95.452	81.274	14.178
Total	991.477	797.964	193.513

La participación de los altos directivos en el capital de la Sociedad asciende por tanto a un 0,0166%.

Por otro lado, la Junta General de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2011 aprobó la propuesta del Consejo de Administración de aprobación de un Bono Estratégico dirigido a los consejeros ejecutivos, a los altos directivos y demás personal directivo de la Sociedad y sus sociedades dependientes, vinculado a la consecución de objetivos estratégicos en el período 2011-2013, y a liquidar mediante la entrega de acciones de la Sociedad. Los términos del Bono Estratégico, el número máximo de beneficiarios (350) y el número máximo de acciones a entregar (17.000.000) constan en la propuesta que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de accionistas. Los objetivos estratégicos a cuyo cumplimiento está vinculada la liquidación del Bono Estratégico son:

- Evolución del beneficio neto consolidado en comparación con el de los cinco principales competidores europeos.
- Evolución del valor de la acción respecto a la media del índice Eurostoxx Utilities y las acciones de los cinco principales competidores europeos.
- Mantenimiento del *rating*.

Los detalles de este Bono fueron comunicados a la CNMV mediante hecho relevante con fecha 27 de mayo de 2011.

17.3 Descripción de acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor

1. La Junta General de Iberdrola de 17 de abril de 2008, acordó establecer un plan de participación de los empleados en el capital del Emisor (incluyendo la Alta Dirección y excluyendo a los empleados de las sociedades dependientes de Iberdrola Renovables con

sujeción a las restricciones derivadas del Código de Separación de Actividades), en cumplimiento a los compromisos asumidos por Iberdrola en acuerdo complementario del Cuarto Convenio Colectivo de Iberdrola Grupo suscrito el 30 de octubre de 2007. El Plan de Suscripción de Acciones conllevaba el ofrecimiento a los empleados de la posibilidad de suscribir acciones ordinarias de Iberdrola de nueva emisión, pertenecientes a la misma clase y serie que las restantes acciones de Iberdrola, con un descuento del diez por ciento sobre la media aritmética simple de los precios medios ponderados de las acciones de Iberdrola en el Mercado Continuo durante las dos sesiones bursátiles anteriores a la fecha en la que se acordara la ejecución de la correspondiente ampliación de capital de Iberdrola. El importe que los empleados destinatarios del Plan de Suscripción de Acciones podían invertir en la suscripción de acciones de Iberdrola oscilaba entre un mínimo de 1.800 euros y un máximo de 10.800 euros y era financiado íntegramente por la empresa del Grupo Iberdrola con la que el empleado mantuviera su relación laboral, al tipo de interés legal. La devolución del principal y el pago de los intereses de la financiación se realiza mediante deducciones en la nómina del empleado durante las treinta y seis mensualidades siguientes a la entrada en vigor del Plan de Suscripción de Acciones, comprometiéndose el empleado a mantener la propiedad de las acciones suscritas durante dicho período de tres años. La implementación del referido plan fue objeto de comunicación de Hecho Relevante a la CNMV en fecha 7 de octubre de 2008. Para la ejecución del citado plan, el 20 de Octubre de 2008, Iberdrola hizo una ampliación de capital por 8.581.676 acciones lo que supuso el 0,17% del capital social.

A la fecha de registro del presente Documento, el plan mencionado ha concluido.

2. El 24 de enero de 2012 el Consejo de administración de Iberdrola aprobó ofrecer a sus empleados, la posibilidad de recibir parte de su retribución variable en acciones. La entrega de las mismas tendrá lugar a partir del 1 de febrero de 2012. El número máximo de acciones a recibir por cada empleado será el correspondiente a 12.000 euros entre el precio de cierre de la acción de Iberdrola correspondiente a la sesión bursátil de la fecha de pago de la retribución variable. El plan de entrega de acciones se dirige a todos los empleados de Iberdrola y sus filiales, quienes, con carácter voluntario, pueden elegir entre recibir una parte de su retribución variable en dinero o en acciones de Iberdrola.
3. Además, enmarcado dentro de la política retributiva general de la sociedad, Iberdrola ofrece a sus empleados (incluyendo Alta Dirección y Consejeros ejecutivos) la posibilidad de recibir acciones como parte de su retribución variable anual. El número máximo de acciones de Iberdrola a percibir por cada empleado será el correspondiente a dividir doce mil (12.000,00) euros entre el precio de cotización de cierre de la acción de Iberdrola correspondiente a la sesión bursátil de la fecha de pago de la retribución variable. El plan se puso en marcha en el ejercicio 2005 y se extiende a todos los empleados de la Sociedad, quienes con carácter voluntario, pueden elegir entre recibir una parte de su retribución variable en efectivo o en acciones de la Sociedad.

El número total de acciones que los empleados han recibido como parte de su retribución variable desde la puesta en marcha del plan, marzo de 2005, y hasta marzo de 2012, ha sido 18.638.445 acciones, que representan un 0,31% del capital social actual de la sociedad.

18 – ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en el caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas que, a la fecha de publicación del presente Documento de Registro, y según el conocimiento de la Sociedad, son titulares directa o indirectamente de una participación significativa en el capital social de Iberdrola:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	53.811.715	833.406.451	14,85%
QATAR INVESTMENT AUTHORITY		496.946.224	8,32%
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.		314.887.559	5,27%
KUTXABANK, S.A.	9.442.204	313.288.451	5,40%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	RESIDENCIAL MONTE CARMELO, S.A. (*)	492.545.762	8,25%
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	NEXGEN CAPITAL LIMITED (**)	277.971.800	4,65%
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	EQUITY SHARE, S.L.	62.888.889	1,05%
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	QATAR HOLDING LUXEMBOURG II, S.A.R.L.	368.193.867	6,16%
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	QATAR HOLDING, LLC.	128.752.357	2,16%
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	BANCAJA INVERSIONES, S.A.	314.887.559	5,27%
KUTXABANK, S.A.	KARTERA 1, S.L.	313.288.451	5,23%

(*) De los hechos relevantes remitidos a la CNMV los días 13 y 16 de julio de 2012 por el Grupo ACS, se deduce que la participación indirecta que mantienen en Iberdrola a través de Residencial Monte Carmelo, S.A. va a causar baja próximamente a favor de Soci t  G n rale, compa a a la que ACS ha cedido dicha participaci n mediante un pr stamo de valores en garant a del pr stamo que le ha sido concedido. Soci t  G n rale se ha comprometido con ocasi n de cada Junta General de Accionistas de Iberdrola para que Residencial Monte Carmelo, S.A. ostente los derechos pol ticos de dicha participaci n.

(**) Perteneciente al grupo NATIXIS

Con fecha 1 de enero de 2012 se instrument  la segregaci n de los negocios financieros de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (BBK), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebasti n-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa (Kutxa) y Caja de Ahorros de Vitoria y  lava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (Vital), respectivamente, a favor de Kutxabank, S.A. En consecuencia, el 4 de enero de 2012 Kutxabank, S.A. comunic  a la CNMV ser el nuevo titular significativo de 322.730.655 acciones de Iberdrola, S.A., representativas de un 5,486%, participaci n que anteriormente manten an BBK, Caja Vital y Kutxa.

Como consecuencia de la segunda ejecuci n del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de Accionistas del 27 de mayo de 2011, el 17 de enero de 2012 Iberdrola efectu  una ampliaci n de capital de 90.375.000 acciones, fijando su nuevo capital social en 5.972.865.000 acciones.

El 23 de febrero de 2012 Natixis, S.A. comunica a la CNMV la transmisi n de la posici n contractual de un *equity swap* entre Nexgen Capital Ltd y ACS, a Natixis, S.A. Junto con el *equity swap* se transmite a Natixis, S.A. la titularidad de las acciones representativas del 4,654% del capital de Iberdrola, S.A. En virtud de dicho *equity swap* el ejercicio de los derechos pol ticos inherentes a esas acciones subyacentes de Iberdrola corresponde a ACS, Actividades de Construcci n y Servicios, S.A.

El 18 de abril de 2012, el Grupo ACS, Actividades de Construcci n y Servicios, S.A. comunic  a la CNMV la reducci n de su derechos de voto en Iberdrola, S.A., por debajo del 15% del capital de la Sociedad, situ ndose en ese momento en el 14,854%, 0,901% de forma directa y 13,953% de forma indirecta.

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaraci n negativa.

Todas las acciones atribuyen los mismos derechos.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o est  bajo control y qui n lo ejerce, y describir el car cter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control

Sin perjuicio de su condición de sociedad dominante del Grupo Iberdrola, Iberdrola no forma parte de ningún otro grupo de sociedades, tal y como se define en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores y en el artículo 42.1 del Código de Comercio, ni está controlada por ninguna persona física o jurídica, de conformidad con lo establecido en dichos artículos.

Iberdrola no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales ni de acciones concertadas entre los accionistas.

En cuanto a las medidas adoptadas para evitar situaciones de abuso, los Estatutos Sociales establecen un límite máximo de votos del 10% a emitir por un mismo accionista o por dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo, prohibiéndose asimismo el ejercicio del voto a los accionistas que incurran en determinadas situaciones de conflicto de interés, en los términos descritos más adelante en el apartado 21.2.3.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control en el emisor

El Emisor no tiene conocimiento de acuerdo alguno cuya aplicación pueda dar lugar, en una fecha ulterior, a un cambio en el control del Emisor.

19 – OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Iberdrola informa periódicamente sobre las operaciones realizadas con partes vinculadas, de acuerdo con el alcance y el formato previsto en la normativa aplicable a la información semestral, el *Informe anual de gobierno corporativo* y la memoria de las cuentas anuales.

A continuación se detallan las operaciones relativas al ejercicio de 2011, en los mismos términos en los que están publicadas en el *Informe anual de gobierno corporativo 2011*, que se encuentra disponible en la página web de Iberdrola www.iberdrola.com y la página web de la CNMV www.cnmv.es.

Detalle de las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades del Grupo Iberdrola y los accionistas significativos de Iberdrola (apartado C.2 del informe anual de gobierno corporativo 2011):

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)(*)
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	-21.604
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	-5.919
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	65
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-158.485
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	-9
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	-3.972
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Arrendamientos	-25
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-1.794
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	563
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-7.936
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-847

BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos/Garantías cancelados	-6.713
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos adquiridos	192.652
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-1.794
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	79.932
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	-21.201
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	121.381
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales prestados	-183
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-5.845
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos/Garantías cancelados	-715
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos adquiridos	381.021
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Ingresos financieros	348
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-60.076
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	128.750
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	-3.418
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-107.126
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-3.150
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	20.951
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	35.979
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-763
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	88

BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	5.098
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Ingresos financieros	124
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-59.665
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-8.890
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-21
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-1.068
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	16.918
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-2.080
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-6.769
NEXGEN CAPITAL LIMITED	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-53.093

(*) Se presentan con signo positivo los ingresos/cobros y negativo los gastos/pagos

Grupo Iberdrola comprende a cualquier sociedad del Grupo Iberdrola.

Información adicional (apartado G del Informe anual de gobierno corporativo 2011): Los importes consignados como "beneficios y otros dividendos distribuidos" corresponden a los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada, acordada por la Junta General de Accionistas de 27 de mayo de 2011, que han sido vendidos a la Sociedad al precio fijo garantizado de acuerdo con las condiciones de la referida ampliación.

La presente información incluye operaciones con los accionistas ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ("ACS"), Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitexea ("BBK") y Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ("BFA") y Natixis, S.A., titulares de participaciones significativas al cierre del ejercicio 2011.

Todas estas operaciones son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El Grupo Iberdrola, optimiza su gestión bancaria, seleccionando las entidades financieras en base a su solvencia, presencia en los mercados del Grupo y capacidad para prestar un servicio en condiciones óptimas de coste y calidad. La selección de entidades financieras idóneas para cada producto bancario se complementa con una asignación equitativa entre la exposición al riesgo de la entidad con el Grupo Iberdrola y el volumen de negocio concedido.

BBK y BFA (a través de su participada Bankia) prestan servicios bancarios al Grupo en la gestión del negocio nacional.

BBK y BFA (a través de su participada Bankia) presentan una correspondencia en cuanto al ranking de ganancia y riesgo expuesto con el Grupo Iberdrola, que muestra nuestro compromiso de reparto equitativo entre riesgo-negocio:

- BBK ocupa el puesto 42 (con respecto al ranking de Iberdrola) en cuanto a exposición de riesgo y el 38 en ganancia.
- BFA (a través de su participada Bankia) ocupa el puesto 12 (con respecto al ranking de Iberdrola) en cuanto a exposición de riesgo y el 16 en ganancia.

En consecuencia, BBK y BFA (a través de su participada Bankia) no tienen una posición relevante como proveedores de servicios financieros al Grupo Iberdrola.

Apartado C.2 del informe anual de gobierno corporativo 2010:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros) (*)
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	-7.606
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Arrendamientos	-9
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	-17.994
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	-4.240
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-248.852
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	27

GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	23
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-23.461
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	5
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestataro)	44.948
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-3.151
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-417
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	-3.201
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-149
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-70.439
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-9.992
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestataro)	4.237
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	8.890
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-831
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestataro)	199
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-4.400
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	-26.893
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos / Garantías cancelados	-5.489

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	54.565
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	10.000
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	272
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-112
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales prestados	-1
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-21.443
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-103.038
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-1.821
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	17.992
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-1.176
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-8.398

(*) Se presentan con signo positivo los ingresos/cobros y negativo los gastos/pagos

Grupo Iberdrola comprende a cualquier sociedad del Grupo Iberdrola.

Información adicional (apartado G del Informe anual de gobierno corporativo 2010): Los importes consignados como "dividendos y otros beneficios distribuidos" corresponden a los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada, acordada por la Junta General de accionistas de 26 de marzo de 2010, que han sido vendidos a la Sociedad al precio fijo garantizado de acuerdo con las condiciones de la referida ampliación. El programa "Dividendo Flexible" ofrecía tres posibilidades a los accionistas, a saber, el cobro en efectivo, la suscripción de nuevas acciones o la venta de derechos de suscripción, bien en el mercado, bien a la propia Sociedad. Pues bien, en este último caso, cuando se produce la venta de un derecho de suscripción preferente por parte de uno de los accionistas de referencia a la Sociedad, esto se considera una operación vinculada.

La presente información incluye operaciones con los accionistas ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ("ACS"), Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitexea ("BBK"), Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja") y Natixis, S.A.,

y con sus respectivos grupos de sociedades, titulares de participaciones significativas al cierre del ejercicio 2010.

Todas estas operaciones son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Apartado C.2 del informe anual de gobierno corporativo 2009:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-259.060
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Arrendamientos	-10
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Arrendamientos	-5
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	-26.878
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	-31.885
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	-43.158
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	-17
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Prestación de servicios	980
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	3
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Arrendamientos	-97
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	9
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-168.909
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-813

BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-2.251
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	16
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Ingresos financieros	192
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	33.963
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	1
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	26.230
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	4.976
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-3.455
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-59.411
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	-4.201
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales recibidos	-1.706
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales recibidos	-103
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-141.603
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-1.573
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-1.367

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	1
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Ingresos financieros	449
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	40
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	1.009
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	58.151
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	10.000
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-4.028
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-30.319
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	-19.485
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales prestados	-5
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales recibidos	-8.112
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales recibidos	-126
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos / Garantías cancelados	-421
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos / Garantías cancelados	-1.964
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-1.626
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	24.006
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-9.496
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-2.652

Grupo Iberdrola comprende a cualquier sociedad del Grupo Iberdrola.

Información adicional (apartado G del informe anual de gobierno corporativo 2009): La presente información incluye operaciones con los accionistas ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ("ACS"), Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitexea ("BBK"), Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja") y Nexgen Capital Limited (sociedad perteneciente al mismo grupo que Natixis, S.A.), y con sus respectivos grupos de sociedades, titulares de participaciones significativas al cierre del ejercicio 2009.

Todas estas operaciones son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Detalle de las operaciones relevantes realizadas por Iberdrola con otras sociedades pertenecientes al mismo Grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de Iberdrola en cuanto a su objeto y condiciones (apartado C.4 del informe anual de gobierno corporativo 2011):

Denominación social de la entidad de su grupo	Importe (miles de euros)	Breve descripción de la operación
AMARA, S.A.	-6.678	Compra de bienes (terminados o en curso)
AMARA, S.A.	+2.586	Prestación de servicios
AMARA, S.A.	+174	Arrendamientos
AMARA, S.A.	-8.940	Recepción de servicios
AMARA, S.A.	+2	Venta de bienes (terminados o en curso)
GRUPO GAMESA	+61.800	Recepción de servicios
GRUPO GAMESA	+2.475	Dividendos
GRUPO GAMESA	-603.109	Compra de bienes (terminados o en curso)
GRUPO GAMESA	+374	Prestación de servicios
MEDGAZ, S.A.	+356	Prestación de servicios

Apartado C.4 del informe anual de gobierno corporativo 2010:

Denominación social de la entidad de su grupo	Importe (miles de euros)	Breve descripción de la operación
AMARA, S.A.	-586	Gastos por arrendamientos
AMARA, S.A.	-8.625	Gastos por recepción de servicios
AMARA, S.A.	-3.932	Compra de bienes (terminados o en curso)
AMARA, S.A.	+1.986	Ingresos por prestación de servicios
AMARA, S.A.	+102	Venta de bienes (terminados o en curso)
ELCOGAS, S.A.	+205	Ingresos financieros
ELCOGAS, S.A.	+3.509	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)
GRUPO GAMESA	+4.150	Dividendos recibidos
GRUPO GAMESA	+376	Gastos financieros
GRUPO GAMESA	-50.204	Gastos por recepción de servicios
GRUPO GAMESA	-2.000.664	Compra de bienes (terminados o en curso)
TECNATOM, S.A.	-7.099	Gastos por recepción de servicios
TECNATOM, S.A.	-65	Compra de bienes (terminados o en curso)

Apartado C.4 del informe anual de gobierno corporativo 2009:

Nº	Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
1	GAMESA ENERGÍA, S.A.	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	-1.027
2	GAMESA ENERGÍA, S.A.	COMPRA DE ACTIVOS MATERIALES, INTANGIBLES U OTROS ACTIVOS	-38.689
3	GAMESA EÓLICA, S.L.	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	-54.284
4	GAMESA EÓLICA, S.L.	COMPRA DE ACTIVOS MATERIALES, INTANGIBLES U OTROS ACTIVOS	-741.409
5	AMARA, SAU	ARRENDAMIENTOS	-308
6	AMARA, SAU	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	-8.637
7	AMARA, SAU	COMPRA DE BIENES (TERMINADOS O EN CURSO)	6.141
8	AMARA, SAU	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.017
9	AMARA, SAU	VENTA DE BIENES (TERMINADOS O EN CURSO)	49
10	TECNATOM, SA	COMPRA DE BINES (TERMINADOS O EN CURSO)	-196
11	TECNATOM, SA	RECEPCIÓN DE SERVICIOS	-10.057
12	GAS NATURAL DE MEXICO, SA DE CV	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3.510
13	CR AEROPUERTOS, SL	INGRESOS FINANCIEROS	50
14	CR AEROPUERTOS, SL	ACUERDOS DE FINANCIACIÓN: PRÉSTAMOS Y APORTACIONES DE CAPITAL (PRESTAMISTA)	-41
15	CR AEROPUERTOS, SL	AMORTIZACIÓN O CANCELACIÓN DE CRÉDITOS Y CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (ARRENDADOR)	-6.290
16	DESALADORA DE LA COSTA DEL SOL, SA	ACUERDOS DE FINANCIACIÓN: PRÉSTAMOS Y APORTACIONES DE CAPITAL (PRESTAMISTA)	-3.335

Información adicional (apartado G del Informe anual de gobierno corporativo 2011, 2010 y 2009): Las transacciones realizadas con sociedades filiales y participadas que no se han eliminado en el proceso de consolidación pertenecen al giro o tráfico ordinario de los negocios de la Compañía, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Detalle de las operaciones relevantes con partes vinculadas a 31.03.2012:

GASTOS E INGRESOS (MILES DE EUROS):	PERIODO ACTUAL								
	Accionistas significativos: Kutxabank, BFA, NATIXIS Y ACS	Kutxabank	BFA	NATIXIS	ACS	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Gastos financieros	-1.852,02	-169,11	-1.421,79	-261,12	0	0	0	0	-1.852,02
Ingresos financieros	+110,17	+60,62	+49,55	0	0	0	+38,93	0	+149,1

OTRAS TRANSACCIONES (MILES DE EUROS):	PERIODO ACTUAL								
	Accionistas significativos: Kutxabank, Bfa, NATIXIS Y ACS	Kutxabank	BFA	NATIXIS	ACS	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	+203.927,30	+99.624,13	+104.303,17	0	0	0	+1.300,81	0	+205.228,10
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-238.847,59	-7.495,54	-214.281,23	-17.070,82	0	0	0	0	-238.847,59
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-7.397,03	0	-847	-6.550,03	0	0	0	0	-7.397,03
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	+1.877,30	0	+1.462,27	+415,03	0	0	0	0	+1.877,30

Garantías y avales prestados	+5.395,20	0	+5.395,20	0	0	0	0	0	+5.395,20
Garantías y avales recibidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compromisos adquiridos	-509.046,38	0	-509.046,38	0	0	0	0	0	-509.046,38
Compromisos / Garantías cancelados	+3,46	0	+3,46	0	0	0	0	0	+3,46

Otras operaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Todas estas operaciones se han realizado en condiciones de mercado.

20.- INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información Financiera histórica

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Iberdrola del ejercicio 2011, que han sido formuladas por los Administradores con fecha 21 de febrero de 2012, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Iberdrola correspondientes a los ejercicios 2011, 2010 y 2009 fueron aprobadas por la Junta General de accionistas el 22 de junio de 2012, el 27 de mayo de 2011 y el 26 de marzo de 2010, respectivamente.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 han sido auditadas por la firma Ernst & Young.

a) Balance de situación consolidado

El balance de situación consolidado correspondiente a los tres últimos ejercicios es el siguiente:

ACTIVO	Miles de euros		
	2011	2010	2009
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activo intangible	20.272.579	18.222.861	18.825.129
Fondo de comercio	8.272.894	7.830.563	7.588.687
Otros activos intangibles (*)	11.999.685	10.392.298	11.236.442
Inversiones inmobiliarias	523.419	418.793	387.802
Inmovilizado material	52.406.117	50.202.245	45.406.990
Propiedad, planta y equipo en explotación	45.998.858	43.831.369	39.982.816
Propiedad, planta y equipo en curso	6.407.259	6.370.876	5.424.174
Inversiones financieras no corrientes	2.857.894	2.636.156	2.769.744
Participaciones contabilizadas por el método de participación	764.821	775.960	636.131
Cartera de valores no corrientes	697.367	712.371	923.342
Otras inversiones financieras no corrientes	907.223	625.842	668.187
Instrumentos financieros derivados	488.483	521.983	542.084
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	538.819	478.995	487.454
Impuestos diferidos activos	4.545.185	3.487.732	3.142.453
	81.144.013	75.446.782	71.019.572
ACTIVOS CORRIENTES:			
Combustible nuclear	327.199	279.676	286.774
Existencias	2.112.572	1.971.233	2.151.541
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	5.364.791	5.819.237	5.102.655
Inversiones financieras corrientes	4.876.208	6.924.074	6.196.965
Cartera de valores corrientes	20.116	35	311.391
Otras inversiones financieras corrientes (**)	4.097.536	5.967.782	4.486.196
Instrumentos financieros derivados	758.556	956.257	1.399.378
Activos por impuestos corrientes	566.294	588.732	661.031
Administraciones Públicas	290.951	569.361	501.837
Efectivo y otros medios equivalentes	2.091.007	2.101.857	1.090.619
Activos mantenidos para su enajenación	131.697		
	15.760.719	18.254.170	15.991.422
TOTAL ACTIVO	96.904.732	93.700.952	87.010.994

	Miles de euros		
	2011	2010	2009
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO:			
De la sociedad dominante	32.887.873	29.078.799	26.636.654
Capital suscrito	4.411.868	4.112.882	3.939.243
Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	(385.758)	(360.243)	(213.239)
Otras reservas	27.648.118	24.474.576	22.565.366
Acciones propias en cartera	(383.762)	(284.332)	(232.614)
Diferencias de conversión	(1.207.138)	(1.735.008)	(2.246.437)
Resultado neto del ejercicio	2.804.545	2.870.924	2.824.335
De accionistas minoritarios	319.927	2.584.271	2.393.198
	33.207.800	31.663.070	29.029.852
INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	582.337	652.282	671.446
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Ingresos diferidos	5.229.808	4.463.483	3.709.641
Provisiones	3.426.858	3.642.941	3.461.819
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	1.372.369	1.260.798	1.255.559
Otras provisiones	2.054.489	2.382.143	2.206.260
Deuda financiera	30.453.501	26.397.550	27.289.002
Deuda financiera - Préstamos y otros	29.872.231	25.916.689	26.628.829
Instrumentos financieros derivados	581.270	480.861	660.173
Otras cuentas a pagar no corrientes	394.992	296.630	327.032
Impuestos diferidos pasivos	9.741.959	8.773.704	7.880.560
	49.247.118	43.574.308	42.668.054
PASIVOS CORRIENTES:			
Provisiones	572.964	508.611	678.116
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	9.361	8.583	13.753
Otras provisiones	563.603	500.028	664.363
Deuda financiera	4.173.951	6.937.475	5.592.359
Deuda financiera - Préstamos y otros	3.356.269	5.902.157	4.282.871
Instrumentos financieros derivados	817.682	1.035.318	1.309.488
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.120.562	10.365.206	8.371.167
Acreeedores comerciales	6.044.351	6.208.228	5.463.907
Pasivos por impuestos corrientes	817.837	743.724	384.520
Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas	461.925	542.189	762.364
Otros pasivos corrientes	1.796.449	2.871.065	1.760.376
	13.867.477	17.811.292	14.641.642
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	96.904.732	93.700.952	87.010.994

(*) Este epígrafe incluye, fundamentalmente:

- las concesiones de distribución y transporte de energía eléctrica en Reino Unido y Estados Unidos que no tienen límite legal ni de ningún otro tipo, son activos intangibles de vida indefinida (también la concesión para construir el complejo hidroeléctrico del Alto Támeaga, en Portugal y las concesiones brasileñas registradas de acuerdo a la CINIIF 12),
- los derechos de emisión asignados gratuitamente y
- las aplicaciones informáticas.

La principal variación del ejercicio 2011 es consecuencia de la adquisición de Elektro ya comentada en otros capítulos.

(**) Esta partida contiene el déficit de tarifa.

b) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los tres últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro:

	Miles de euros		
	2011	2010	2009
Importe neto de la cifra de negocios	31.648.035	30.431.034	25.891.938
Aprovisionamientos	(19.622.228)	(18.785.835)	(15.103.954)
	12.025.807	11.645.199	10.787.984
Gastos de personal	(2.151.463)	(2.158.723)	(2.161.428)
Gastos de personal activados	508.111	453.958	459.053
Servicios exteriores	(2.274.956)	(2.174.164)	(2.205.882)
Otros ingresos de explotación	650.064	670.107	618.250
	(3.268.244)	(3.208.822)	(3.290.007)
Tributos	(1.107.093)	(908.408)	(682.712)
	7.650.470	7.527.969	6.815.265
Amortizaciones y provisiones	(3.145.377)	(2.698.228)	(2.306.082)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	4.505.093	4.829.741	4.509.183
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	(34.543)	27.356	32.437
Ingreso financiero	1.468.787	1.626.254	1.360.178
Gasto financiero	(2.530.708)	(2.914.141)	(2.469.623)
Beneficios en enajenación de activos no corrientes	61.730	276.109	241.107
Pérdidas en enajenación de activos no corrientes	(15.948)	(4.334)	(15.824)
	3.454.411	3.840.985	3.657.458
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS			
Impuesto sobre Sociedades	(549.182)	(899.270)	(718.770)
	2.905.229	2.941.715	2.938.688
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO			
Accionistas minoritarios	(100.684)	(70.791)	(114.353)
	2.804.545	2.870.924	2.824.335
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE			

Los comentarios a la evolución de las magnitudes de las cuentas de resultados de los ejercicios correspondientes a 2011, 2010 y 2009 se encuentran en los apartados 9.1 y 9.2 del Documento de Registro.

c) Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos

	Miles de euros								
	2011			2010			2009		
	<i>De la sociedad dominante</i>	<i>De accionistas minoritarios</i>	<i>Total</i>	<i>De la sociedad dominante</i>	<i>De accionistas minoritarios</i>	<i>Total</i>	<i>De la sociedad dominante</i>	<i>De accionistas minoritarios</i>	<i>Total</i>
RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO									
En otras reservas	(276.987)	-	(276.987)	(108.197)	(772)	(108.969)	(163.319)	119	(163.200)
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones	(417.543)		(417.543)	(159.373)	(1.269)	(160.642)	(211.625)	193	(211.432)
España (tarifa de empleados)	2.657		2.657	5.172	-	5.172	(21.374)	-	(21.374)
Reino Unido	(164.706)		(164.706)	(93.641)	-	(93.641)	(304.668)	-	(304.668)
EEUU	(227.876)		(227.876)	(70.330)	(1.269)	(71.599)	106.142	193	106.335
Brasil	(46.777)		(46.777)	8.172	-	8.172	8.275	-	8.275
Otros	19.159		19.159	(8.746)	-	(8.746)	-	-	-
Efecto fiscal	140.556		140.556	51.176	497	51.673	48.306	(74)	48.232
En reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados	(25.515)	1.655	(23.860)	(147.004)	(5.669)	(152.673)	5.322	(9.347)	(4.025)
Variación en la valoración de inversiones disponibles para la venta	(11.974)	511	(11.463)	(196.868)	-	(196.868)	107.981	-	107.981
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos	(31.241)	1.882	(29.359)	79.985	(8.858)	71.127	(176.163)	(14.708)	(190.871)
Efecto fiscal	17.700	(738)	16.962	(30.121)	3.189	(26.932)	73.504	5.361	78.865
En diferencias de conversión	527.870	(77.581)	450.289	511.429	68.690	580.119	475.780	8.928	484.708
TOTAL RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	225.368	(75.926)	149.442	256.228	62.249	318.477	317.783	(300)	317.483
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.804.545	100.684	2.905.229	2.870.924	70.791	2.941.715	2.824.335	114.353	2.938.688
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	3.029.913	24.758	3.054.671	3.127.152	133.040	3.260.192	3.142.118	114.053	3.256.171

d) Estado de cambios en el patrimonio neto

	<i>Miles de euros</i>									<i>Total</i>		
	<i>Capital suscrito</i>	<i>Acciones propias en cartera</i>	<i>Reserva legal</i>	<i>Reservas de revalorización</i>	<i>Prima de emisión</i>	<i>Otras reservas indisponibles</i>	<i>Resultados acumulados y remanente</i>					
Saldo al 1 de enero de 2011	4.112.882	(284.332)	787.848	1.215.769	13.015.498	86.270	9.369.191	(360.243)	(1.735.008)	2.870.924	2.584.271	31.663.070
Resultado Global del período	-	-	-	-	-	-	(276.987)	(25.515)	527.870	2.804.545	24.758	3.054.671
Operaciones con socios o propietarios												
Distribución de resultados	-	-	50.438	-	-	-	2.645.819	-	-	(2.870.924)	-	(174.667)
Operaciones realizadas con acciones propias	-	(1.621.231)	-	-	-	-	(15.852)	-	-	-	-	(1.637.083)
Ampliación de capital	253.765	-	-	-	1.652.178	-	(2.911)	-	-	-	-	1.903.032
Dividendos Iberdrola Renovables, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.014.927)	(1.014.927)
Adquisición minoritarios Iberdrola Renovables, S.A.	-	1.521.801	-	-	-	-	(269.659)	-	-	-	(1.252.142)	-
Ampliación de capital liberada	45.221	-	-	(45.221)	-	-	(856)	-	-	-	-	(856)
Adquisición derechos de asignación gratuita	-	-	-	-	-	-	(550.840)	-	-	-	-	(550.840)
Otras variaciones en el patrimonio neto												
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	(2.830)	-	-	-	-	(2.830)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	(9.737)	-	-	-	(22.033)	(31.770)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.411.868	(383.762)	838.286	1.170.548	14.667.676	86.270	10.885.338	(385.758)	(1.207.138)	2.804.545	319.927	33.207.800

Miles de euros

	Otras reservas						Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	Diferencias de conversión	Resultado neto del período	Intereses minoritarios	Total	
	Capital suscrito	Acciones propias en cartera	Reserva legal	Reservas de revalorización	Prima de emisión	Otras reservas indisponibles						Resultados acumulados y remanente
Saldo al 1 de enero de 2010	3.939.243	(232.614)	750.348	1.389.408	13.015.498	86.270	7.323.842	(213.239)	(2.246.437)	2.824.335	2.393.198	29.029.852
Resultado Global del período	-	-	-	-	-	-	(108.197)	(147.004)	511.429	2.870.924	133.040	3.260.192
Operaciones con socios o propietarios												
Distribución de resultados	-	-	37.500	-	-	-	2.788.617	-	-	(2.824.335)	-	1.782
Operaciones realizadas con acciones propias	-	(51.718)	-	-	-	-	(4.586)	-	-	-	-	(56.304)
Ampliación de capital liberada	173.639	-	-	(173.639)	-	-	(1.616)	-	-	-	-	(1.616)
Adquisición de derechos de emisión gratuita	-	-	-	-	-	-	(609.647)	-	-	-	-	(609.647)
Otras variaciones en el Patrimonio Neto												
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	9.821	-	-	-	-	9.821
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	(29.043)	-	-	-	58.033	28.990
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4.112.882	(284.332)	787.848	1.215.769	13.015.498	86.270	9.369.191	(360.243)	(1.735.008)	2.870.924	2.584.271	31.663.070

	<i>Miles de euros</i>												
	<i>Otras reservas</i>												
	<i>Capital suscrito</i>	<i>Acciones propias en cartera</i>	<i>Reserva legal</i>	<i>Reservas de revalorización</i>	<i>Prima de emisión</i>	<i>Otras reservas indisponibles</i>	<i>Resultados acumulados y remanente</i>	<i>Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados</i>	<i>Diferencias de conversión</i>	<i>Resultado neto del período</i>	<i>Intereses minoritarios</i>	<i>Total</i>	
Saldo al 1 de enero de 2009 (Reexpresado (*)	3.751.743	(915.584)	749.061	1.389.408	11.877.998	86.270	6.505.861	(218.561)	(2.722.217)	2.860.606	2.344.481	25.709.066	
Resultado Global del período	-	-	-	-	-	-	(163.319)	5.322	475.780	2.824.335	114.053	3.256.171	
Operaciones con socios o propietarios													
Distribución de resultados 2008 - Dividendos	-	-	1.287	-	-	-	1.957.320	-	-	(2.860.606)	-	(901.999)	
Operaciones realizadas con acciones propias	-	682.970	-	-	-	-	(212.032)	-	-	-	-	470.938	
Aumentos de capital	187.500	-	-	-	1.137.500	-	(19.292)	-	-	-	-	1.305.708	
Dividendo a cuenta	-	-	-	-	-	-	(751.082)	-	-	-	-	(751.082)	
Otras variaciones en el Patrimonio Neto													
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	24.086	-	-	-	-	24.086	
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	(17.700)	-	-	-	(65.336)	(83.036)	
Saldo al 31 de diciembre de 2009 (Reexpresado (*)	3.939.243	(232.614)	750.348	1.389.408	13.015.498	86.270	7.323.842	(213.239)	(2.246.437)	2.824.335	2.393.198	29.029.852	

d) Estado de flujos de efectivo

Miles de euros

	2011	2010	2009
Flujos de efectivo por actividades de explotación:			
Beneficio antes de impuestos	3.454.411	3.840.985	3.657.458
Ajustes por-			
Amortizaciones y provisiones	3.259.564	2.922.741	2.547.039
Resultados netos de participación en empresas asociadas	34.543	(27.356)	(32.437)
Subvenciones aplicadas	(72.450)	(48.440)	(101.311)
Ingresos y gastos financieros	1.061.921	1.287.887	1.109.445
Resultados en enajenación de activos no corrientes	(45.782)	(271.775)	(225.283)
Variación de capital circulante:			
Variación de deudores comerciales y otros	454.447	(630.506)	1.232.701
Variación de existencias	(188.862)	165.997	186.364
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(1.302.241)	1.698.371	(989.060)
Efecto de las diferencias de conversión en el capital circulante de las sociedades extranjeras	(8.508)	(341.075)	(116.981)
Variación de deudores y otras cuentas a pagar no corrientes	38.538	(21.943)	(229.376)
Pagos de provisiones	(339.797)	(422.397)	(329.995)
Impuestos sobre las ganancias pagados	(744.543)	(599.479)	(616.732)
Intereses cobrados	459.384	348.468	365.196
Dividendos cobrados	51.052	17.586	24.128
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)	6.111.677	7.919.064	6.481.156
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de subsidiarias, neta de las partidas líquidas existentes	(1.672.211)		
Efecto en el capital circulante por las variaciones en el método y/o perímetro de consolidación	166.757	(39.757)	
Adquisición de activos intangibles	(501.799)	(324.379)	(366.976)
Adquisición de empresas asociadas	(32.698)	(98.283)	(11.715)
Adquisición de cartera de valores	(29.921)	49.735	(18.975)
Otras inversiones	(73.539)	43.019	(31.918)
Adquisición de inversiones inmobiliarias	(33.645)	(16.083)	(6.780)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(4.043.359)	(5.225.914)	(4.578.372)
Variación de circulante por activos financieros corrientes	1.870.247	(1.466.937)	(960.032)
Impuestos sobre las ganancias pagados		(91.042)	(4.890)
Cobros por enajenación de activos no financieros	3.055	1.312.424	300.838
Cobros por enajenación de activos financieros	144.147	279.597	433.466
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II)	(4.202.966)	(5.577.620)	(5.245.354)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Adquisición derechos de emisión gratuita	(550.840)	(609.647)	
Dividendos pagados	(174.667)		(2.366.630)
Dividendos ordinarios pagados Iberdrola Renovables	(20.713)		
Adquisición de accionistas minoritarios Iberdrola Renovables	(1.521.801)		
Adquisición de acciones propias	(994.214)		
Dividendo extraordinario Iberdrola Renovables	11.971.224	6.910.774	9.933.861
Emissiones y disposiciones de deuda financiera	(11.316.954)	(6.665.988)	(10.788.946)
Reembolso de deuda financiera	535.590	502.500	587.842
Subvenciones de capital			
Deuda tomada para adquisición de subsidiarias	(1.609.309)	(1.490.900)	(1.486.247)
Intereses pagados incluidos intereses capitalizados	1.902.176	(1.616)	1.305.708
Entradas efectivo por ampliación de capital	(759.203)	(358.242)	(457.920)
Adquisición de acciones propias	643.921	301.938	928.845
Cobros por enajenación de acciones propias			
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (III)	(1.894.790)	(1.411.181)	(2.343.487)

Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes (IV)	(24.771)	80.975	111.690
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo (I+II+III+IV)	(10.850)	1.011.238	(995.995)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	2.101.857	1.090.619	2.086.614
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	2.091.007	2.101.857	1.090.619

e) Políticas contables

Las cuentas anuales de Iberdrola, S.A. y sociedades dependientes pueden ser consultadas por cualquier interesado tal y como se refleja en el apartado 24 siguiente.

Dicho documento en su nota "4. Políticas Contables" describe adecuadamente y con suficiente grado de detalle las políticas contables aplicadas por el Grupo Iberdrola.

20.2 Información financiera proforma

El emisor no presenta información financiera proforma.

20.3 Estados Financieros

El apartado 20.1 anterior recoge el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado del resultado, el estado consolidado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de flujos de efectivo de los ejercicios 2011, 2010 y 2009. Adicionalmente, como se refleja en el apartado 24 siguiente los interesados pueden obtener una copia de dicha información en la página web de la sociedad www.iberdrola.es y en la de la CNMV www.cnmv.es.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

Tal y como se describe en el apartado 2.1. Ernst & Young, S.L. ha auditado la información financiera correspondiente a los ejercicios 2011, 2010 y 2009. Los informes de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas emitidos sobre la información de dichos ejercicios lo han sido sin salvedades.

20.5 Edad de la información financiera más reciente

La última información financiera auditada de Iberdrola se refiere al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

20.6 Información Intermedia y demás información financiera

La información correspondiente a marzo 2012 no ha sido auditada.

1. BALANCE

ACTIVO	Millones de euros		
	Marzo 2012	Diciembre 2011	% Var
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activo intangible	20.271	20.273	-0,00%
Inversiones inmobiliarias	523	523	0%
Inmovilizado material	52.283	52.406	-0,3%
Inversiones financieras no corrientes	2.618	2.858	-8,39%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	525	539	-2,59%
Impuestos diferidos activos	4.432	4.545	-2,48%
	80.652	81.144	-0,60%
ACTIVOS CORRIENTES:			
Combustible nuclear	336	327	2,75%
Existencias	1.914	2.113	-9,41%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	6.140	5.364	14,46%
Inversiones financieras corrientes	4.182	4.877	14,25%
Activos por impuestos corrientes	460	566	-18,72%
Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas	416	291	42,95%
Efectivo y otros medios equivalentes	2.117	2.091	1,24%
Activos mantenidos para su enajenación	132	132	0%
	15.697	15.761	-0,4%
TOTAL ACTIVO	96.349	96.905	-0,57%

	Millones de euros		
	Marzo 2012	Diciembre 2011	% Var
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO:			
De la sociedad dominante	33.222	32.888	1,01%
Capital suscrito	4.480	4.412	1,54%
Reserva revaluación de activos y pasivos no realizados	-467	-386	-20,98%
Otras reservas	29.936	27.648	8,27%
Acciones propias en cartera	-412	-384	-7,29%
Diferencias de conversión	-1.337	-1.207	-10,77%
Resultado neto del periodo	1.022	2.805	-63,56%
Dividendo a cuenta			0%
De accionistas minoritarios	336	320	5%
	33.558	33.208	1,05%
INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	442	582	-24,05%
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Ingresos diferidos	5.331	5.230	1,93%
Provisiones	3.443	3.426	0,49%
Deuda financiera	29.489	30.453	-3,16%
Otras cuentas a pagar no corrientes	403	395	2,02%
Impuestos diferidos pasivos	9.633	9.743	-1,12%
	48.299	49.247	-1,92%
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	118		
PASIVOS CORRIENTES:			
Provisiones	533	573	-6,98%
Deuda financiera	4.830	4.174	15,71%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.569	9.121	-6,05%
	13.932	13.868	0,46%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	96.349	96.905	-0,57%

La información del balance del primer trimestre de 2012 se presenta comparada respecto al balance a 31 de diciembre de 2011.

Los aspectos más relevantes son los siguientes:

Inversiones

Las inversiones materiales más relevantes por negocios en el periodo de enero a marzo de 2012 ascendieron a 746 millones de euros. Su desglose es el que sigue:

1T 2012	Millones de euros	% s/Total invertido
España	77,0	
Reino Unido (SPW)	120,3	
Estados Unidos	130,9	
Brasil	114,7	
Negocio Redes	442,9	59,4%
España	49,5	
Reino Unido (SPW)	8,0	
México	3,5	
Estados Unidos y Canadá	1,0	
Negocio Liberalizado	62,0	8,3%
Renovables	220,9	29,6%
Ingeniería	0,0	
No energéticos	1,2	
Otros negocios	1,2	0,2%
Corporación y resto	19,0	2,5%
TOTAL	746,0	100,0%

Las inversiones del período se concentraron en las actividades de Renovables y el Negocio de Redes, sumando ambas partidas casi el 90% de la inversión total del primer trimestre de 2012.

Bajo el epígrafe "Renovables", destacan las inversiones eólicas en los Estados Unidos por un total de 91,3 millones de euros, las llevadas a cabo en el Reino Unido por 78,57 millones de euros, y las realizadas también en energías renovables en España por 33,9 millones de euros.

A partir del 1 de enero de 2012, el negocio de compraventa (*trading*) y almacenamiento de gas en los Estados Unidos y Canadá se recoge dentro del Negocio Liberalizado. Hasta esta fecha se contabilizaba dentro del Negocio de Renovables (*trading* y almacenamiento de gas en los Estados Unidos) y de Otros negocios (almacenamiento de gas en Canadá).

Capital

Tras la ejecución del segundo aumento de capital liberado el pasado 17 de enero de 2012 con motivo del Dividendo Flexible, el Capital Social a 30 de junio de 2012 se compone de 5.972.865.000 acciones al portador de 0,75 euros nominales cada una.

Deuda Financiera

El apalancamiento financiero ha sido el siguiente:

	Millones de euros	
	31.03.12	31.12.11
Fondos propios	33.558	33.208
Deuda bruta (*)	34.226	34.465
Tesorería	-2.117	-2.091
Derivados activos y otros	-449	-668
Deuda neta	31.660	31.706
Apalancamiento	48,5%	48,8%
Derechos cobro insuficiencia tarifaria (**)	-2.011	-2.991
Deuda neta ajustada (excl. déficit)	29.649	28.715
Apalancamiento (excl. déficit)	46,9%	46,4%

(*) Incluye TEI, derivados pasivos e intereses devengados

(**) Derechos de cobro del déficit tarifario financiados por el Grupo IBERDROLA y pendientes de recuperar.

La deuda financiera neta a 31 de marzo de 2012 asciende a 31.660 millones de euros y el apalancamiento financiero se sitúa en el 48,5%. Si se excluye la financiación de la insuficiencia de tarifa, que, a 31 de marzo de 2012, ascendía, en el caso de Iberdrola, a 2.011 millones de euros, la deuda financiera neta sería de 29.649 millones de euros y el apalancamiento ajustado sería del 46,9%.

En cuanto a la evolución del coste financiero de la Compañía, a cierre del primer trimestre de 2012 se ha situado en el 4,5%, frente al 4,6% del cierre del ejercicio anterior en línea con el mismo periodo del año anterior, que se situó en el 4,6%.

Capital circulante

El capital circulante aumenta en 590 millones de euros desde diciembre de 2011. Esto ha sido impulsado por un lado, por la reducción del déficit de tarifa pendiente de cobro gracias a las titulaciones llevadas a cabo durante el primer trimestre de 2012. Por otro, las cuentas de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" aumentan debido a las facturaciones de los meses invernales (con un mayor consumo de electricidad y gas). Finalmente, se produce una reducción de la cuenta de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" fruto del pago de inversiones, principalmente renovables, acometidas en el último trimestre del año anterior.

	Millones de euros		
	31.03.12	31.12.11	Variación
Activos corrientes (1)	15.697	15.761	-64
Pasivos corrientes	13.932	13.868	64
(-) Deuda financiera y derivados sobre deuda	4.074	3.356	718
Pasivos corrientes - Deuda financiera y derivados sobre deuda (2)	9.858	10.512	-654
ACTIVO CIRCULANTE NETO (1 - 2)	5.839	5.249	590

2. CUENTA DE RESULTADOS

La información correspondiente a marzo de 2012 y 2011 no ha sido auditada.

	Millones de euros		
	Ene-Mar 2012	Ene-Mar 2011	%Var
Importe neto de la cifra de negocios	9.331,0	8.483,7	10,0%
Aprovisionamientos	-5.876,1	-5.149,3	14,1%
Derechos de Emisión	-66,5	-78,7	-15,5%
MARGEN BRUTO	3.388,4	3.255,7	4,1%
Derechos de emisión	40,6	65,3	-37,8%
MARGEN BÁSICO	3.429,0	3.321,0	3,3%
Gasto operativo neto	-877,1	-784,8	11,8%
Gasto personal neto	-450,7	-407,9	10,5%
Gastos de personal	-590,0	-531,8	10,9%
Gastos de personal activados	139,3	123,9	12,4%
Servicios exteriores netos	-426,4	-376,9	13,1%
Servicios exteriores	-531,1	-486,0	9,3%
Otros ingresos de explotación	104,7	109,1	-4,0%
Tributos	-186,5	-262,9	-29,1%
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	2.365,4	2.273,3	4,1%
Amortizaciones y provisiones	-741,7	-670,4	10,6%
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	1.623,7	1.602,9	1,3%
Gasto financiero	-733,6	-824,8	-11,1%
Ingreso financiero	409,8	598,3	-31,5%
Resultado financiero	-323,8	-226,5	43,0%
Resultado de sociedades por el método de participación	2,4	7,1	-66,2%
Resultados de activos no corrientes	5,9	21,2	-72,2%
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.308,2	1.404,7	-6,9%
Impuesto sobre Sociedades	-274,9	-325,6	-15,6%
Socios externos	-11,0	-64,3	-82,9%
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	1.022,3	1.014,8	0,7%

RESULTADOS POR NEGOCIOS

Enero- marzo 2012

Millones de euros	Negocios de Redes					Negocios Liberalizados						Renov.	Otros Negoc.	Corpor.	Elim.	TOTAL
	España y Portugal	Reino Unido	EEUU	Brasil	Total	España y Portugal	Reino Unido	México	US y Canadá	Intercro	Total					
Importe neto de la cifra de negocios	464,5	294,3	712,1	921,3	2.392,2	3.974,1	2.359,2	301,8	(7,8)	(156,7)	6.470,6	655,1	115,5		(302,4)	9.331,0
Aprovisionamientos		(10,1)	(317,1)	(526,8)	(854,0)	(3.212,9)	(1.948,3)	(179,6)	0,6	156,7	(5.183,5)	(56,3)	(72,6)		290,3	(5.876,1)
Derechos de emisión consumidos					0,0	(15,3)	(51,2)				(66,5)		0,0			(66,5)
MARGEN BRUTO	464,5	284,2	395,0	394,5	1.538,2	745,9	359,7	122,2	(7,2)	0,0	1.220,6	598,8	42,9	0,0	(12,1)	3.388,4
Derechos de emisión asignados					0,0	11,6	29,0				40,6		0,0			40,6
MARGEN BÁSICO	464,5	284,2	395,0	394,5	1.538,2	757,5	388,7	122,2	(7,2)	0,0	1.261,2	598,8	42,9	0,0	(12,1)	3.429,0
GASTO OPERATIVO NETO	(101,4)	(30,1)	(121,2)	(103,8)	(356,5)	(186,6)	(148,6)	(28,6)	(10,5)	0,0	(374,3)	(137,9)	(40,6)	20,1	12,1	(877,1)
Gasto personal neto	(57,0)	(12,1)	(58,7)	(49,3)	(177,1)	(80,0)	(55,9)	(4,4)	(4,8)	0,0	(145,1)	(42,3)	(23,5)	(62,8)	0,1	(450,7)
Gastos de personal	(88,7)	(46,1)	(82,0)	(62,5)	(279,3)	(85,4)	(57,3)	(4,4)	(5,0)		(152,1)	(52,4)	(38,5)	(67,8)	0,1	(590,0)
Gastos de personal activados	31,7	34,0	23,3	13,2	102,2	5,4	1,4		0,2		7,0	10,1	15,0	5,0		139,3
Servicios exteriores netos	(44,4)	(18,0)	(62,5)	(54,5)	(179,4)	(106,6)	(92,7)	(24,2)	(5,7)	0,0	(229,2)	(95,6)	(17,1)	82,9	12,0	(426,4)
Servicios exteriores	(78,0)	(28,9)	(63,7)	(67,6)	(238,2)	(142,0)	(109,9)	(24,8)	(5,7)		(282,4)	(102,9)	(18,8)	(90,4)	201,6	(531,1)
Otros ingresos de explotación	33,6	10,9	1,2	13,1	58,8	35,4	17,2	0,6			53,2	7,3	1,7	173,3	(189,6)	104,7
TRIBUTOS	(24,0)	(24,2)	(60,1)	(1,9)	(110,2)	(29,5)	(27,4)	(0,8)	(1,0)		(58,7)	(19,4)	0,0	1,8		(186,5)
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	339,1	229,9	213,7	288,8	1.071,5	541,4	212,7	92,8	(18,7)	0,0	828,2	441,5	2,3	21,9	0,0	2.365,4
Amortizaciones y provisiones	(89,5)	(46,0)	(53,9)	(99,0)	(288,4)	(139,6)	(76,7)	(16,5)	(11,0)		(243,8)	(184,4)	(3,4)	(21,7)		(741,7)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	249,6	183,9	159,8	189,8	783,1	401,8	136,0	76,3	(29,7)	0,0	584,4	257,1	(1,1)	0,2	0,0	1.623,7
Gasto financiero	(12,5)	(25,1)	(56,9)	(74,5)	(169,0)	(50,5)	1,2	(9,2)	(2,2)		(60,7)	(68,5)	(19,4)	(570,7)	154,7	(733,6)
Ingreso financiero	5,6	10,6	30,9	55,6	102,7	11,9	(9,0)	6,8	0,5		10,2	20,8	14,7	416,1	(154,7)	409,8
Resultado financiero	(6,9)	(14,5)	(26,0)	(18,9)	(66,3)	(38,6)	(7,8)	(2,4)	(1,7)	0,0	(50,5)	(47,7)	(4,7)	(154,6)	0,0	(323,8)
Resultado de sociedades por el método de participación	0,8				0,8	2,7	0,0	1,3			4,0		(2,4)			2,4
Resultados de activos no corrientes	0,9				0,9	0,0	4,8				4,8		0,0	0,2		5,9
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	244,4	169,4	133,8	170,9	718,5	365,9	133,0	75,2	(31,4)	0,0	542,7	209,4	(8,2)	(154,2)	0,0	1.308,2
Impuesto sobre Sociedades	(56,8)	0,1	(50,9)	(42,1)	(149,7)	(112,0)	(14,9)	(12,1)	10,3		(128,7)	(32,7)	2,4	33,8		(274,9)
Socios externos	(0,3)		(0,4)	(5,3)	(6,0)						0,0	(5,0)	0,0			(11,0)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	187,3	169,5	82,5	123,5	562,8	253,9	118,1	63,1	(21,1)	0,0	414,0	171,7	(5,8)	(120,4)	0,0	1.022,3

Enero- marzo 2011

Millones de euros	Negocios de Redes					Negocios Liberalizados						Renov.	Otros Negoc.	Corpor.	Elim.	TOTAL
	España y Portugal	Reino Unido	EEUU	Brasil	Total	España y Portugal	Reino Unido	México	US y Canadá	Interco	Total					
Importe neto de la cifra de negocios	508,8	284,0	746,8	423,5	1.963,1	3.227,3	2.441,6	336,3	26,7	(62,0)	5.969,9	623,6	262,7	2,2	(337,8)	8.483,7
Aprovisionamientos		(6,7)	(371,7)	(231,1)	(609,5)	(2.367,2)	(2.146,7)	(223,4)	8,8	62,0	(4.666,5)	(49,4)	(144,9)	(2,2)	323,2	(5.149,3)
Derechos de emisión consumidos					0,0	(23,5)	(55,2)				(78,7)		0,0			(78,7)
MARGEN BRUTO	508,8	277,3	375,1	192,4	1.353,6	836,6	239,7	112,9	35,5	0,0	1.224,7	574,2	117,8	0,0	(14,6)	3.255,7
Derechos de emisión asignados					0,0	23,1	42,2				65,3		0,0			65,3
MARGEN BÁSICO	508,8	277,3	375,1	192,4	1.353,6	859,7	281,9	112,9	35,5	0,0	1.290,0	574,2	117,8	0,0	(14,6)	3.321,0
GASTO OPERATIVO NETO	(89,3)	(34,6)	(93,7)	(51,4)	(269,0)	(183,6)	(128,8)	(22,7)	(6,9)	0,0	(342,0)	(129,7)	(63,4)	4,7	14,6	(784,8)
Gasto personal neto	(53,3)	(9,4)	(55,6)	(25,2)	(143,5)	(76,9)	(47,1)	(3,7)	(3,1)	0,0	(130,8)	(34,9)	(36,6)	(62,1)	0,0	(407,9)
Gastos de personal	(84,0)	(41,3)	(81,1)	(30,2)	(236,6)	(81,9)	(47,9)	(3,7)	(3,1)		(136,6)	(46,9)	(47,9)	(63,8)		(531,8)
Gastos de personal activados	30,7	31,9	25,5	5,0	93,1	5,0	0,8				5,8	12,0	11,3	1,7		123,9
Servicios exteriores netos	(36,0)	(25,2)	(38,1)	(26,2)	(125,5)	(106,7)	(81,7)	(19,0)	(3,8)	0,0	(211,2)	(94,8)	(26,8)	66,8	14,6	(376,9)
Servicios exteriores	(73,2)	(46,5)	(39,2)	(33,7)	(192,6)	(120,9)	(107,6)	(22,0)	(3,8)		(254,3)	(98,9)	(28,1)	(75,0)	162,9	(486,0)
Otros ingresos de explotación	37,2	21,3	1,1	7,5	67,1	14,2	25,9	3,0			43,1	4,1	1,3	141,8	(148,3)	109,1
TRIBUTOS	(20,2)	(23,2)	(56,5)	(0,7)	(100,6)	(135,1)	(4,6)	(0,6)	(1,4)		(141,7)	(15,0)	(2,8)	(2,8)		(262,9)
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	399,3	219,5	224,9	140,3	984,0	541,0	148,5	89,6	27,2	0,0	806,3	429,5	51,6	1,9	(0,0)	2.273,3
Amortizaciones y provisiones	(85,2)	(44,2)	(48,6)	(36,8)	(214,8)	(127,2)	(78,7)	(15,5)	(10,2)		(231,6)	(197,1)	(3,5)	(23,4)		(670,4)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	314,1	175,3	176,3	103,5	769,2	413,8	69,8	74,1	17,0	0,0	574,7	232,4	48,1	(21,5)	(0,0)	1.602,9
Gasto financiero	(14,7)	(19,4)	(50,3)	(37,4)	(121,8)	(31,5)	(12,0)	(10,6)	(3,8)		(57,9)	(141,1)	(20,5)	(742,9)	259,4	(824,8)
Ingreso financiero	3,8	10,5	31,7	41,5	87,5	13,7	3,8	6,7	0,5		24,7	110,4	19,4	615,7	(259,4)	598,3
Resultado financiero	(10,9)	(8,9)	(18,6)	4,1	(34,3)	(17,8)	(8,2)	(3,9)	(3,3)	0,0	(33,2)	(30,7)	(1,1)	(127,2)	0,0	(226,5)
Resultado de sociedades por el método de participación	0,8	0,0	1,0	1,8	3,6	0,2	0,0	1,7	0,0	0,0	1,9		1,6	0,0		7,1
Resultados de activos no corrientes	0,3	0,0	(9,5)	29,0	19,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	(0,4)	1,7	0,1		21,2
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	304,3	166,4	149,2	138,4	758,3	396,2	61,6	71,9	13,7	0,0	543,4	201,3	50,3	(148,6)	(0,0)	1.404,7
Impuesto sobre Sociedades	(95,5)	(2,8)	(58,0)	(18,1)	(174,4)	(118,9)	6,4	(18,4)	0,2		(130,7)	(40,4)	2,1	17,8		(325,6)
Socios externos	(0,1)		(0,4)	(4,6)	(5,1)	0,0	0,0	0,0	(2,9)	0,0	(2,9)	(34,5)	0,7	(22,5)		(64,3)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	208,7	163,6	90,8	115,7	578,8	277,3	68,0	53,5	11,0	0,0	409,8	126,4	53,1	(153,3)	(0,0)	1.014,8

3. RESULTADOS POR NEGOCIOS

3.1. NEGOCIOS DE REDES (Regulado)

El negocio Regulado registra un crecimiento del margen bruto (+13,6%), ya que la integración de Elektro (en abril de 2011, luego no incluida en las cuentas del primer trimestre de 2011 y sí en las del primer trimestre de 2012) compensa la disminución del negocio en España, tras las recientes medidas aprobadas por el Gobierno mediante el RDL 13/2012, que establece reducciones sobre los ingresos reconocidos, aplicables a las cuentas del primer trimestre de 2012.

Los efectos positivos de la DPCR5 en el Reino Unido y el New York Rate Case, junto con las inversiones realizadas, refuerzan los resultados obtenidos.

3.1.1. España

A 31 de marzo de 2012, IBERDROLA cuenta con más de 10,7 millones de puntos de suministro en España, y la energía distribuida total alcanza 25.515 GWh, con una reducción del 1,6% respecto al mismo período del año anterior.

(a) Margen Bruto

El margen bruto del Negocio Regulado en España disminuye un 8,7% hasta situarse en los 464,5 millones de euros, como consecuencia de la menor retribución regulada (-9%) respecto al mismo trimestre del año anterior, fijada por el RDL 13/2012 que recoge reducciones sobre los ingresos reconocidos. El impacto correspondiente al primer trimestre se cifra en 58 millones de euros.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA de este Negocio alcanza los 339,1 millones de euros con descenso del 15,1%. A la evolución mencionada del margen bruto, debe añadirse un incremento del Gasto Operativo Neto del 13,5% debido fundamentalmente a mayores costes de mantenimiento como consecuencia de efectos estacionales, y un aumento de los tributos del 18,8%.

El EBIT del Negocio Regulado España se cifra en 249,6 millones de euros (-20,5%). A la cifra de EBITDA hay que restar 89,2 millones de euros (un 5% respecto del 2011) correspondientes a amortizaciones por las nuevas instalaciones puestas en explotación.

3.1.2. Reino Unido

A 31 de marzo de 2012, IBERDROLA cuenta con 3,4 millones de clientes de distribución en Reino Unido. El volumen de energía distribuida durante el primer trimestre del 2012 ha sido de 9.861 GWh, lo que supone una disminución del 0,1% con respecto al mismo periodo del año anterior.

(a) Margen Bruto

El margen bruto del negocio regulado de Redes en Reino Unido aumenta un 2,5% hasta 284,2 millones de euros. Esto es debido a una mayor base de remuneración establecida en la última revisión regulatoria, la denominada DPCR5 (*Distribution Price Control Review*), que entró en vigor en abril de 2010, consecuencia directa de las mayores inversiones comprometidas y realizadas, así como al tipo de cambio.

Se espera una mejora del margen bruto a lo largo del año, llegando a niveles del 4,5% en línea con el incremento de la inversión

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA alcanza los 229,9 millones de euros (+4,8%). Los Gastos Operativos Netos disminuyen un 13,2% y alcanzan los 30,0 millones de euros. Finalmente, las amortizaciones y provisiones suponen 46 millones de euros (+4,0%) debido a las nuevas inversiones en explotación.

3.1.3. Estados Unidos

• Electricidad

Al cierre de marzo 2012, Iberdrola USA cuenta con 1,86 millones de puntos de suministro de electricidad en Estados Unidos. El volumen de energía distribuida a la fecha ha sido de 7.900 GWh con una disminución del 0,8% respecto al mismo periodo del año anterior.

• Gas

El número de usuarios de gas en Estados Unidos a 31 de marzo de 2012 es de 0,56 millones, siendo el suministro durante el periodo de 12.264 GWh, lo que supone un descenso del 9,1% respecto al mismo periodo del año anterior.

• Otros

'Smart Grid' en Maine

El proyecto '*Smart Grid*' de Central Maine Power "CMP" consiste en la implantación de una infraestructura de medición avanzada ("AMI") en todo el territorio donde presta sus servicios a más de 600.000 clientes residenciales, comerciales e industriales.

Central Maine Power 'CMP' ha obtenido una subvención del Departamento de Energía de los Estados Unidos ("DOE") para el Proyecto AMI, que asciende a 96 millones de dólares (unos 77 millones de euros), equivalentes al 50% de los 162 millones dólares (en euros, 130 millones) de costes del proyecto, más el 50% de la financiación del valor no amortizado de los medidores prematuramente retirados y que serán sustituidos por contadores electrónicos.

Al cierre de marzo, las subvenciones registradas ascienden a 84 millones dólares (unos 68 millones de euros) y se han instalado ya más de 614.000 medidores (99% del total).

Línea transporte en Maine

Continúan los trabajos de construcción del proyecto, por importe de 1.400 millones de dólares (1.130 millones de euros), y las inversiones asociadas al proyecto en el primer trimestre ascendieron a 89 millones de dólares (71 millones de euros). La fecha prevista de finalización del proyecto es 2014.

En septiembre de 2010, se estableció el marco tarifario que regulará los ingresos de las compañías del Estado de Nueva York hasta diciembre de 2013, basadas en una Rentabilidad sobre los Fondos Propios (ROE) del 10% y un ratio de Recursos Propios sobre el Activo Total del 48%.

(a) Margen Bruto

La contribución de Estados Unidos al margen bruto aumenta un 5,3% hasta los 395 millones de euros.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El Gasto Operativo Neto que asciende a 121,3 millones de euros (+29,5%) afectado por una climatología más benévola en 2012, que facilita una mayor carga de trabajos de mantenimiento en el trimestre (en

comparación con las fuertes tormentas del cuarto trimestre de 2011), y al incremento de los costes del fuel.

Consecuencia de lo anteriormente expuesto, el EBITDA asciende a 213,7 millones de euros (-5%).

3.1.4. BRASIL

(a) Margen Bruto

En Brasil, el margen bruto alcanza los 394,5 millones de euros (+105%). Los factores que han incidido en esta evolución son:

- Un aumento de la energía distribuida (+4,0% sin Elektro) respecto al mismo periodo de 2011 con el siguiente desglose por compañías: Coelba +3,3%, Cosern +4,7% y Celpe +4,8%.
- La aportación de Elektro, que en el trimestre alcanza los 166 millones de euros.
- El efecto positivo de activos tarifarios y la mejora en los márgenes unitarios por reajustes tarifarios de abril 2011.
- La devaluación del tipo de cambio medio del Real Brasileño en un 1,5%.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del área alcanza los 288,8 millones de euros con un incremento del 105%, debido a la consolidación de Elektro (+119,6 millones de euros) junto con la mejora experimentada en el resto de negocios (+30,8 millones de euros) y viéndose afectado negativamente por la devaluación del real (-4,2 millones de euros).

Excluyendo Elektro, el Ebitda crece un 20,2%.

Los Gastos Operativos Netos se incrementan un 101, %, alcanzando 103,8 millones de euros, debido básicamente a la integración de Elektro (43 millones de euros), así como a incrementos por inflación.

Las amortizaciones y provisiones suponen 99 millones de euros (+169%) como consecuencia de la incorporación de Elektro y de provisiones no recurrentes por reconocimiento de morosidad.

El EBIT de Brasil alcanza los 189,8 millones de euros, un 83,4% superior al del mismo periodo del año anterior.

3.2. NEGOCIO LIBERALIZADO

El Negocio Liberalizado se ve impactado por una disminución de la energía vendida en España aunque con un aumento del margen unitario y por la recuperación en el Reino Unido debido a los menores costes de aprovisionamiento a medida que expiran los contratos de carbón firmados en 2008. Adicionalmente, en España hay que tener en cuenta el efecto positivo en tributos de la sentencia del Tribunal Supremo sobre el Bono Social (*).

(*) El bono social es una tarifa reducida que se aplica a personas físicas en su vivienda habitual que estén siendo suministradas bajo la modalidad de suministro de último recurso con potencia contratada inferior a 3 kW, a familias numerosas o que tengan todos sus miembros en paro y a determinados pensionistas mayores de 60 años y con pensiones mínimas.

3.2.1. España y Portugal

(a) Margen Bruto

Para analizar la evolución de estas partidas, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos acaecidos en el sistema eléctrico peninsular:

- Un descenso de la demanda peninsular del 0,9%.
- Una producción hidráulica muy inferior a la del primer trimestre del año anterior (-4.111 GWh; -62,4%).
- La producción del Régimen Especial alcanza los 24.456 GWh (+0,8%).
- La conjunción de todo ello contribuye al aumento de los precios medios de la energía (excluyendo garantía de potencia): 52,9 Eur/MWh frente a los 31,3 Eur/MWh del año anterior.
- Todo ello, junto con el Real Decreto de resolución de restricciones para introducir el carbón autóctono, ha contribuido a que la producción total del Régimen Ordinario aumente un 2,1% y por otra, al aumento de los precios medios de la energía.

Bajo esta coyuntura, el margen bruto del Negocio Liberalizado en España de Iberdrola ha registrado un descenso del 10,8% cifrándose en 745,9 millones de euros. Esto es debido al menor volumen de energía vendida por la menor producción en Régimen Ordinario (-21,2%) a pesar de que el margen unitario mejora (+4%).

De esta evolución podemos destacar lo siguiente:

- La cifra de ingresos del Negocio alcanza los 3.974,1 millones de euros, con un incremento del 23,1% fruto de la mejora del precio de venta, a pesar de la menor producción. Destaca la incorporación desde el 1 de julio de 2009 de la Comercializadora de Último Recurso (CUR), cuya cifra de negocio alcanzó los 842 millones de euros durante el trimestre. Respecto al destino de la energía, un 99% se ha correspondido con ventas a plazo mientras sólo un 1% lo ha sido a mercado al contado (*spot*).
- El coste por aprovisionamientos se incrementa un 35,7% hasta los 3.212,9 millones de euros, impactado por una menor hidraulicidad en comparación con el mismo período del año anterior. No obstante, hay que destacar el bajo coste del combustible incurrido fruto de una cartera de producción (*mix*) basada principalmente en hidráulica (19% de total producido) y nuclear (60%).
- Las reservas hidráulicas se sitúan a 31 de marzo 2012 en 5.223 GWh (46,1%).
- Por otra parte, el importe de los derechos de CO₂ consumidos asciende a 15,3 millones de euros, un 34,9% menor que el incurrido en el mismo período de 2011. El precio medio considerado del derecho se cifra en 6,9 Eur/Tm frente a 13,9 Eur/Tm del primer trimestre del año 2011.

El margen básico (esta partida se obtiene añadiendo al margen bruto el efecto de los ingresos por los derechos gratuitos asignados) alcanza 757,5 millones de euros con un descenso del 11,9%. A la evolución mostrada por el margen bruto, deben añadirse 11,6 millones de euros en concepto de subvención por los derechos de CO₂ asignados.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA crece un 0,1% hasta los 541,4 millones de euros consecuencia, fundamentalmente, de una disminución de los tributos del Negocio Liberalizado en España del 78,2% tras la sentencia de 7 de febrero del Tribunal Supremo, que exime a las compañías de generación de la financiación del bono social y se reconoce el derecho a que les sean reintegradas las cantidades abonadas por este concepto, lo que tiene un impacto de +117,9 millones de euros en el primer trimestre.

Los gastos operativos netos crecen un 1,6%, los gastos de personal netos aumentan un 4,1% y los servicios exteriores netos disminuyen un 0,1%.

La partida de amortizaciones y provisiones registra un aumento del 9,7% hasta los 139,6 millones de euros debido a paradas de centrales nucleares y térmicas y a las mayores provisiones por insolvencias. El EBIT registra un descenso del 2,9% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, alcanzando los 401,8 millones de euros.

3.2.2. Reino Unido

(a) Margen Bruto

El margen bruto del negocio liberalizado de Reino Unido aumenta un 50,1% hasta los 359,7 millones de euros, debido básicamente a la recuperación parcial del margen del negocio comercial debido a menores costes de las materias primas, ya que han expirado los contratos de carbón firmados en 2008, a precios más elevados y mejores precios de venta minorista, a pesar de unas menores ventas de electricidad (-3%) y gas (-8%), por la menor demanda, consecuencia de unas condiciones climatológicas más benignas.

La contribución al margen bruto del Grupo en el período enero-marzo 2012 ha sido del 10,61%, superior a la del período enero-marzo 2011 (7,36%).

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA alcanza los 212,7 millones de euros. Los Gastos Operativos Netos ascienden a 148,6 millones de euros. Las partidas del gasto de Personal suponen 55,9 millones de euros mientras que los Servicios Externos se cifran en 92,7 millones de euros.

Finalmente, las amortizaciones y provisiones suponen 76,7 millones de euros.

3.2.3. México

(a) Margen Bruto

En México, el margen bruto mejora un 8,2% y alcanza los 122,2 millones de euros por la mejora de la disponibilidad de las centrales e incremento de potencia, así como la revaluación del dólar (efecto de 4,2 millones de euros).

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA de México alcanza los 92,8 millones de euros con un incremento del 3,6% respecto al primer trimestre 2011.

Los gastos operativos netos aumentan un 26,4%, alcanzando los 28,6 millones de euros.

Finalmente, el EBIT del Negocio asciende a 76,3 millones de euros, con un aumento del 3% en línea con el EBITDA.

3.2.4. Estados Unidos y Canadá

El negocio Liberalizado USA y Canadá incorpora los activos de gas en EE.UU. que anteriormente se reportaban en Renovables y los activos de Canadá que se informaban en Otros negocios. Aclarar que los resultados de *trading* (compraventa) se incluyen en la partida de ventas aun cuando son costes de ventas (aprovisionamientos). Esta particularidad hace que las ventas sean negativas.

(a) Margen Bruto

En este negocio, el margen bruto –negativo asciende a 7,2 millones de euros por unos menores márgenes en la actividad de alquiler de almacenamiento propio de gas y por el escaso margen de *trading* (compraventa) obtenido en las actividades de almacenamiento contratado a terceros y transporte.

La principal causa son Los diferenciales de precios de mercado entre invierno y verano durante el año gasista 2011-2012 (Gas Year 11/12), finalizado el 31 de marzo de 2012.

Se espera una mejora de los resultados para el cierre del año por ampliación de los márgenes del mercado, y que ya se están apreciando en el mes de abril.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del negocio de gas en Estados Unidos y Canadá alcanza un resultado negativo de 18,7 millones de euros. Los gastos operativos netos alcanzan los 10,45 millones de euros. Finalmente, el EBIT del negocio asciende a 29,7 millones de euros negativo, en línea con el descenso del margen bruto y EBITDA.

3.3. NEGOCIO RENOVABLES

(a) Margen Bruto

El negocio de Renovables aumenta su margen bruto en un 5,1% hasta los 598,8 millones de euros. Los principales factores a destacar son los siguientes:

- Un aumento de la potencia operativa que alcanza los 13.398 MW (+814 MW; +6,5%), que deriva en una mayor producción (+13,5%) hasta generar 8.670 GWh.
- El factor de carga medio (29,6%) en el primer trimestre es superior al del mismo trimestre de 2011 (28,3%). Dicho índice destaca en Estados Unidos, un 35,1%, una fuerte mejora respecto del año anterior de 4,4 puntos porcentuales. En el Reino Unido, con un 32,9%, mejora 9,4 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior. Por su parte, la eolicidad en España fue menor de la esperada, y resultó en un factor de carga del 24,6%, inferior al 27,8% del mismo período del año anterior, lo que dio lugar a una producción de 2.933 GWh frente a los 3.210 GWh en el mismo periodo de 2011.
- El precio medio de la energía renovable alcanza los 69 Eur/MWh por efecto del mayor peso de la producción en EE.UU., del mayor porcentaje en este país de parques acogidos al sistema de *Grants* (incentivos a la construcción) en sustitución del basado en PTCs (incentivos a la producción), de algunos parques en EE.UU. y la menor producción en España.

Por áreas geográficas la evolución del margen bruto ha sido la siguiente:

- España: El margen bruto eólico del periodo se sitúa en 255,8 millones de euros (-8,4%), impactado por un descenso de la producción en un 8,6%.
- Estados Unidos: El margen bruto crece un 15,5%, alcanzando la cifra de 161,7 millones de euros, gracias al incremento de la producción (+28,4%) aunque afectado por una caída del precio en dólares del 13,2%.
- Reino Unido: El margen bruto alcanza 72,3 millones de euros (+48,6%). Esto se debe principalmente al incremento de producción (58,1%), gracias a la normalización de la eolicidad. El margen bruto se ha visto afectado por la contabilización de 6,5 millones de libras (8,10 millones de euros) correspondientes al transporte eléctrico, excluyendo este impacto, el

precio estimado mejora un 2,7%. El aumento de la producción compensa una reducción de los precios en euros del 6,0%.

- Resto del mundo: El incremento de la producción (+28,2%) y los mejores precios (+0,6%) han impulsado proporcionalmente al margen bruto en un 28,9%, situándose así en 82,1 millones de euros.
- Negocio térmico Estados Unidos: La finalización de varios contratos de garantía de potencia ha afectado al resultado del negocio térmico. Así, el margen bruto ha disminuido desde los 27,7 millones de euros en el primer trimestre del año anterior hasta los 8,6 millones de euros registrados en los tres primeros meses de 2012.
- Minihidráulico y otras renovables: El margen bruto minihidráulico se ha situado en 11,2 millones de euros, con un descenso del 17,5%, debido fundamentalmente a una caída de la producción del 24,4% que no ha sido compensada por un aumento del precio medio (del 9,2%). Otras renovables aportan 7,1 millones de euros.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA registra un aumento del 2,8% hasta situarse en 441,5 millones de euros. A la evolución mencionada del margen bruto, debe añadirse la del gasto operativo neto, que muestra un contenido incremento del 6,2%, hasta los 137,9 millones de euros, debido a la entrada en explotación de nuevos parques. Sin embargo, el fuerte incremento de la partida de tributos en España, de un 41,3%, que eleva la cifra consolidada un 29,3%, ha frenado la positiva evolución del EBITDA.

La sociedad, tras analizar el comportamiento de sus parques más antiguos, y en disposición de los análisis técnicos pertinentes, extendió en julio de 2011 el período de amortización de 20 a 25 años. Como consecuencia de esto, y a pesar del incremento de potencia, se produce un descenso de las amortizaciones y provisiones del 6,4%.

Finalmente, el EBIT ha alcanzado la cifra de 257,1 millones de euros, un 10,6% superior al del mismo periodo de 2011.

3.4. OTROS NEGOCIOS

(a) Margen Bruto

El margen bruto alcanza los 42,9 millones de euros, con una disminución del 63% frente al mismo periodo de 2011. La caída del margen bruto de los negocios no energéticos se debe fundamentalmente al apartado de Ingeniería por trabajos realizados para terceros y reliquidaciones de proyectos contabilizadas en 2011 sin contrapartida en el presente ejercicio.

(a) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio bruto de explotación (EBIT)

El EBITDA alcanza los 2,3 millones de euros. El gasto operativo neto de estos negocios asciende a 40,6 millones de euros con una disminución del 36%.

Las amortizaciones y provisiones aumentan un 1,3% hasta los 3,5 millones de euros.

3.5. Corporación

Incluye básicamente eliminaciones de gastos intergrupo entre la corporación y los negocios, así como servicios prestados por la Corporación a los distintos Negocios. El EBITDA del periodo alcanza los 21,5 millones de euros.

Eventos recientes a la fecha de registro del presente Documento

Con fecha 11 de julio de 2012, Iberdrola publicó su balance energético provisional a cierre del primer semestre de 2012, según el cual, la producción neta de electricidad de Iberdrola en España entre enero y junio fue de 28.374 gigavatios hora (Gwh), lo que supone un descenso del 17,8 % respecto al mismo periodo del año anterior.

En el conjunto de los países en los que opera Iberdrola, la producción de la eléctrica cayó el 7,5 %, hasta los 68.794 GWh, con un descenso del 12,1 % en Reino Unido, y aumentos del 18,5 % en Estados Unidos y del 1,2 % en Latinoamérica.

Por tipos de tecnología, el mayor descenso en España lo registró la generación hidráulica (47,5 %), seguida de los ciclos combinados (18,5 %), mientras que la nuclear creció el 2,8 %, la renovable el 12,6 % y la del carbón el 33,9 %.

Las principales cifras se exponen a continuación.

TOTAL GRUPO	junio 2012 (GWh)	% variación (junio 2011)
Hidráulica	5.605	-47,75%
Nuclear	12.603	2,81%
Carbón	8.186	33,89%
Ciclos Combinados de Gas	22.785	-18,49%
Cogeneración	2.704	7,13%
Renovables	16.911	12,61%
TOTAL	68.794	-7,77%
Energía distribuida	105.783	5,42%

20.7 Política de Dividendos

Con objeto de mejorar su política de pago de dividendos, y en consonancia con las más recientes operaciones llevadas a cabo por otras compañías nacionales e internacionales, Iberdrola puso en marcha durante el ejercicio 2010 una nueva alternativa de retribución al accionista, que le permite elegir entre recibir acciones de la Compañía, beneficiándose de un tratamiento fiscal favorable propio del aplicable a las acciones liberadas, o bien un importe equivalente en efectivo al que hubiera sido el tradicional dividendo que venía abonando la Sociedad en ejercicios anteriores, todo ello sin renunciar a la posibilidad de abonar una parte o el total del dividendo en efectivo, como se ha venido realizando normalmente.

De este modo, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 27 de mayo de 2011, aprobó un aumento de capital social liberado por un valor de mercado de referencia de un máximo de 1.866 millones de euros a ejecutar en una o a lo sumo dos ocasiones, dentro del año siguiente a la fecha de la referida Junta General, consistente, en ofrecer a los accionistas de la Sociedad la opción de recibir, a su elección, acciones de Iberdrola liberadas o un importe en efectivo equivalente, en ambos casos, al pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2010 y al dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2011. Como consecuencia de dicho acuerdo se llevo a efecto una ampliación de capital de 60.294.000 acciones el 28 de julio de 2011 y de 90.375.000 acciones el pasado 20 de enero de 2012.

Igualmente, la Sociedad aprobó en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de junio de 2012, un aumento de capital social liberado por un valor de mercado de referencia de un máximo de 2.018 millones de euros a ejecutar en una o a lo sumo en dos ocasiones, dentro del año siguiente a la fecha de la referida Junta General, consistente, en ofrecer a los accionistas de la Sociedad la opción de recibir, a su elección, acciones de Iberdrola liberadas o un importe en efectivo equivalente, en ambos casos, al pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2011 y al dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2012. Dicho acuerdo será completado con la solicitud a la citada Junta General de accionistas de la aprobación de una proposición de distribución de dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 2011 por un importe de 0,03 euros brutos por acción.

Las opciones referenciadas serán estructuradas en ambos ejercicios mediante un aumento de capital social con cargo a la cuenta "Actualización RDL 7/1996".

Con fecha 22 de mayo de 2012, la Comisión Ejecutiva Delegada del Consejo de Administración de Iberdrola aprobó el calendario orientativo de la primera ejecución del aumento de capital liberado. Posteriormente, remitió a la CNMV, mediante hecho relevante el 22 de junio de 2012 el calendario definitivo de esa primera ejecución del aumento de capital.

20.7.1 Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Beneficios y dividendo por acción

A continuación se detallan los resultados y dividendos por acción referidos al Grupo Iberdrola correspondientes al periodo 2011, 2010 y 2009:

Millones €	2011	2010	2009
A Cuenta	436,6 (1)	249,7 (1)	751,1
Complementario	179,2 (4)	1.080,0 (2)	359,9 (1)
Importe Total	615,8	1.397,8	1.111,0
Dividendo a cuenta	0,146 (1)	0,146 (1)	0,143
Dividendo complementario	0,190 (3)	0,186 (2)	0,191 (1)
	0,336	0,332	0,334
Prima asistencia	0,005	0,005	0,005
Retribución por acción	0,341	0,337	0,339
Pay-out (%) (5)	-	-	-
*Beneficio por acción(Eur/acción)	0,477	0,524	0,532

(1) Importe de los derechos de asignación gratuita vendidos a Iberdrola por parte de los accionistas.

(2) Incluye la suma del importe de los derechos de asignación gratuita vendidos a Iberdrola por parte de los accionistas (0,156 euros brutos por acción) y el importe en efectivo en concepto de dividendo complementario abonado a todos los accionistas (0,03 euros brutos por acción).

(3) Incluye la suma de 0,03 euros brutos por acción propuesto abonar como dividendo complementario en efectivo junto con el precio fijo garantizado por los Derechos de Asignación Gratuita, que ascenderá a 0,16 euros brutos por acción.

(4) Incluye exclusivamente el importe previsto a abonar en efectivo como dividendo complementario a todos los accionistas, dado que a la fecha de este Documento se encuentra en curso la ejecución del Programa "Dividendo Flexible".

(5) Dado el carácter particular que tiene el sistema de retribución al accionista mediante el Dividendo Flexible, la estimación de un Pay-Out distorsionaría la comparación con los ejercicios anteriores.

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

No existen reclamaciones, demandas, juicios o litigios contra Iberdrola o empresas de su Grupo, que por su cuantía afecten al equilibrio patrimonial o a la solvencia de la Sociedad o del Grupo en su conjunto. En consecuencia, la compañía no ha dotado provisiones a tal efecto que puedan considerarse de importe suficientemente significativo.

Los principales litigios en que se encuentra incurso Iberdrola o las empresas de su Grupo a la fecha de registro del presente Documento de Registro son los siguientes.

- En la actualidad se tramita un procedimiento por supuesta infracción de normas de competencia en el que la autoridad de Competencia española (Comisión Nacional de la Competencia -CNC-) impuso una sanción de 38,7 millones de euros, por supuesta infracción consistente en abuso de posición dominante en el mercado de generación y, en concreto, en lo que se refiere al mecanismo de solución de restricciones técnicas, a través del cual se ajustan los programas resultantes de la casación del mercado diario a las condiciones técnicas reales de funcionamiento de los grupos generadores y de la red de transporte.

La Comisión Nacional de la Competencia dictó, en marzo de 2007, una resolución en la que se imponía a Iberdrola Generación, S.A.U. una multa de 38.710.349 euros por supuesta infracción de abuso de posición dominante derivada del funcionamiento en régimen de restricciones técnicas del Grupo 3 de la Central de Castellón y los Grupos 4 y 5 de Escombreras. Contra esta resolución se interpuso recurso-contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional solicitando, además, la suspensión de la sanción recurrida, suspensión que fue acordada por la Sala. En julio de 2009 la Audiencia Nacional dictó sentencia desestimatoria contra la que se presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo, que ha sido recientemente desestimado por sentencia de fecha 30 de enero de 2012. Iberdrola formuló el 21 de marzo recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional solicitando la suspensión de la eficacia de la sanción. Actualmente se halla pendiente de sentencia definitiva.

- Reclamación de Iberdrola contra Zurich (Compañía Aseguradora) y resto de integrantes del coaseguro (MUSINI SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A., AXA SEGUROS, S.A., GOERLING KONZERN ALLGEMEINE VESICHERUNGS-AG y HDI HANNOVER INTERNATIONAL ESPAÑA CÍA DE SEGUROS Y REASEGURO) por daños como consecuencia de su negativa a atender la reclamación por daños ocurridos en el depósito de regulación o de extremidad de la Central Hidroeléctrica de Cofrentes. El Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Bilbao dictó Sentencia el 14 de diciembre de 2004 estimando parcialmente la demanda, declarando que el siniestro estaba cubierto por la póliza y condenando a las aseguradoras al pago de 11,7 millones de euros más el interés legal del 20% anual desde el 18 de diciembre de 2001 (total 18,7 millones de euros).

Recurrida la Sentencia por el Consorcio asegurador, la Audiencia Provincial de Vizcaya dictó en diciembre de 2006 Sentencia estimando parcialmente el recurso interpuesto por dicho Consorcio, cuantificando la indemnización en 1,3 millones de euros, condenándose igualmente a Iberdrola al pago de las costas de la impugnación. Se interpuso por parte de Iberdrola Generación recurso de casación ante el Tribunal Supremo (sala de lo civil), que con fecha 31 de enero de 2011 dictó Sentencia desfavorable confirmando la anterior de 2006. La Sentencia es firme, por lo que este asunto queda cerrado.

- Ante la Audiencia Nacional se sigue en la actualidad procedimiento por recurso interpuesto por Iberdrola Distribución, contra la Resolución de la CNC de 2 de abril de 2009, que le impuso una sanción de 15 millones de euros (se ha suspendido su pago con la aportación de aval), como consecuencia de la denuncia formulada por Centrica Energía, S,L. (paralela a la presentada por dicha sociedad frente al resto de distribuidoras pertenecientes a grupos verticalmente integrados) por un supuesto abuso de posición de dominio en relación con el acceso masivo a su base de datos de puntos de suministro. Iberdrola Distribución solicita la anulación de la sanción por no darse infracción de la normativa de competencia y haber cumplido con la normativa sectorial vigente y con el criterio establecido, desde 2002, por la CNE en esta materia.
- Asimismo, ante la Audiencia Nacional se sigue en la actualidad un recurso contencioso-administrativo interpuesto por Iberdrola, S.A. frente a la resolución de la CNC, de 13 de mayo de 2011, por la que se impone una sanción de 21.612.000 euros por una supuesta infracción de conducta colusoria para, por una parte, la obstaculización del cambio de suministrador en el mercado de comercialización de energía eléctrica a pequeños clientes desarrollada entre mayo de 2007 y junio de 2009 y, por la otra, la fijación de precios y otras condiciones comerciales a grandes clientes en el mercado de la comercialización de energía eléctrica entre 2006 y 2008. Iberdrola interpuso recurso contencioso-administrativo con solicitud de la medida cautelar de suspensión de la ejecución de la sanción impuesta el 24 de mayo de 2011, encontrándose la tramitación en fase de contestación a la demanda.
- Recientemente se ha interpuesto frente a la Audiencia Nacional recurso contencioso-administrativo frente a la resolución de la CNC, de fecha 24 de febrero de 2012, recaída en el expediente sancionador S/0213/10 por "el traspaso de contratos desde la comercializadora de último recurso hasta la comercializadora en mercado libre, sin recabar el consentimiento expreso del consumidor, exigido por la normativa sectorial" en la que se impone solidariamente a Iberdrola, S.A., Iberdrola Generación, S.A.U. e Iberdrola CUR, S.A.U. una sanción de 10.685.000 euros por una infracción grave del artículo 3 —falseamiento de la libre competencia por actos desleales— de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia. En el escrito de interposición se ha solicitado la suspensión de la ejecución de la sanción, sin que a la fecha se haya resuelto sobre la suspensión.
- Ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao se ha seguido también un procedimiento por demanda formulada por Centrica Energía, S.L., contra Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., por la que se reclama un importe de 11,9 millones de euros, en concepto de los daños y perjuicios que se dicen ocasionados por no permitir el acceso incondicional y masivo a la base de datos de puntos de suministro, como consecuencia de la sanción de la CNC impuesta el 2 de abril de 2009. Iberdrola Distribución se opuso por prescripción de la acción y también por haber cumplido escrupulosamente con la normativa sectorial vigente y con el criterio expresamente establecido por la CNE desde 2002 en esta materia. Dictada Sentencia favorable a Iberdrola Distribución con fecha 16 de julio de 2010, que estima la prescripción, la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Bizkaia ha dictado nueva Sentencia favorable, con fecha 8 de julio de 2011, que desestima el recurso de apelación de contrario, ratifica la prescripción y contra la que se ha formalizado por Centrica Energía, S.L. recurso de casación ante el Tribunal Supremo.
- Ante el Juzgado de Primera Instancia nº 22, de Valencia, se ha seguido un procedimiento por demanda, de 14 de septiembre de 2010, formulada por Hidrocantábrico Distribución, S.A., por importe de 20,6 millones de euros, contra Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. e Iberdrola, S.A.,

por un pretendido incumplimiento de la obligación de permitir la conexión de redes en Valencia. Dictada Sentencia estimatoria parcial, con fecha 7 de junio de 2011, por importe de 16,6 millones de euros, se ha recurrido en apelación ante la Sección 11ª de la Audiencia Provincial de Valencia, pendiente de sentencia,, por estimarse que ha sido la actora la responsable del desorbitado coste en que manifiesta incurrió (grupos electrógenos para distribuir en Valencia) y ser improcedente la pretendida "competencia y duplicidad de redes".

- Ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, Iberdrola Energía, S.A. (IBERDROLA) ha presentado una demanda de arbitraje en contra de la República de Guatemala (GUATEMALA), al amparo del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Guatemala para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones (APRI), por violaciones a los principios establecidos en dicho APRI de no expropiación sin una justa retribución y del trato justo equitativo. El monto reclamado por Iberdrola asciendía inicialmente a la cantidad de 336 millones de dólares americanos (271 millones de euros) pero tras la venta de Deca II y la desinversión en Guatemala, ha quedado fijado el importe en 181 millones de dólares americanos (146 millones de euros). Tras la demanda, contestación, réplica y dúplica, se celebró la audiencia la última semana de julio de 2011 y se presentaron conclusiones escritas el 17 de octubre. El laudo debería emitirse por el tribunal arbitral en el segundo semestre de 2012.
- En Chile se esta siguiendo un arbitraje comercial en el que Iberdrola Energia de Chile Ltda e Iberdrola Energia, S.A. ostentan la posicion de demandadas. Se trata de un arbitraje de equidad en el que el demandante es Aguas Andinas, S.A (Grupo Suez) y reclama rebaja de precio de la cosa vendida por importe de 19 millones de euros. El objeto de la compraventa fueron los derechos de Iberdrola Chile en la sociedad Inversiones Iberaguas Limitada propietaria del 51% de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A. vendidos en 2008 a Aguas Andinas. Tras los escritos de demanda, contestación réplica y dúplica, se está procediendo a la práctica de la prueba. El laudo deberá dictarse antes del 31 de diciembre de 2012.
- Tambien en Chile hay un proceso arbitral entre Empresa Electrica Lican, S.A. (Iberdrola) e ICAFAL Ingenieria y Construcciones, S.A. ICAFAL reclama determinados importes sobre costes incurridos en la ejecucion de una obra. La demanda tiene un importe de 8 millones de euros. Empresa Electrica Lican, S.A. ha contestado a la demanda y formalizado reconvencción por valor de 1,8 millones de euros. Habiendose presentado ya la réplica por ICAFAL, y la dúplica por parte de Empresa Electrica Lican, S.A., se está en fase de prueba debiéndose dictar el laudo antes de. 30 de septiembre de 2012.
- Ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI), Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. ha presentado una demanda de arbitraje, por la que reclama un importe de aproximadamente 300 millones de dólares, en concepto de daños y perjuicios ocasionados en el ámbito del contrato para la construcción de la central de ciclo combinado Mesaieed A IPP en Catar. La cuantía definitiva de la reclamación todavía se tiene que concretar. La contraparte ha presentado reconvencción por valor de 95 millones de dólares, quedando pendiente de cuantificación una parte de su reclamación. La sede del arbitraje es Doha, Catar. El tribunal arbitral ha sido nombrado y antes de que acabe 2012, Iberdrola tendrá que presentar su escrito de demanda.
- También ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI), se ha iniciado un arbitraje por parte de Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. junto con Iberdrola Inzhiniring Stroitelvstvo Limited Liability Company, por el que reclaman el pago de aproximadamente 42 millones de euros. La

disputa trae su causa en diversos retrasos y problemas en el diseño, suministro y construcción de una central de ciclo combinado en Sredneuralskaya GRES, en la región de los Urales, Federación Rusa. La parte demandada ha reconvenido reclamando el pago de aproximadamente 40 millones de euros, en concepto de penalizaciones por retraso y otros daños. El lugar del arbitraje es París, Francia. El arbitraje está en una fase inicial y a lo largo del año 2012 se espera que quede constituido el tribunal arbitral y que se presente el escrito de demanda. En relación con este mismo asunto, ante el Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Móstoles se está sustanciando la pieza de medidas cautelares previas nº 1.674/2011, instada por Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. e Iberdrola Inzhiniring Stroitelvstvo Limited Liability Company (conjuntamente Iberdrola) para solicitar la suspensión de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento otorgada por Banco Santander S.A. para cubrir las obligaciones de Iberdrola en relación con el diseño, suministro y construcción de la central de ciclo combinado en Sredneuralskaya GRES, en la región de los Urales, Federación Rusa. JSC Enel OGK-5 actúa como demandada en este procedimiento. El Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Móstoles dictó un auto con fecha 7 de marzo de 2011, desestimando la oposición planteada por JSC Enel OGK-5 y confirmando la suspensión de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento. El auto ha sido recurrido por JSC Enel OGK-5 y ahora debe de ser revisado por la Audiencia Provincial de Madrid.

- Igualmente en el ámbito del proyecto para la construcción de la central de ciclo combinado de Mesaieed A IPP en Catar, uno de los subcontratistas de Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. ha presentado una demanda ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI) reclamando a Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. el pago de 19,8 millones de euros. El subcontratista argumenta su reclamación en los daños ocasionados por el retraso en la entrega de la ingeniería para la ejecución de los trabajos de obra civil y montaje. Asimismo, Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. reclama al subcontratista 2,5 millones de euros en concepto de penalizaciones por retraso. La sede del arbitraje es París, Francia. El subcontratista ha presentado su escrito de demanda el día 8 de marzo de 2012 y ahora vence el plazo para que Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. presente su escrito de contestación a la demanda el día 8 de junio de 2012.
- Los recursos interpuestos por Iberdrola en materia regulatoria tienen por objeto la impugnación de disposiciones de carácter general y cuantía indeterminada, que afectan al marco regulatorio y retributivo de las empresas. Por lo tanto afectan a disposiciones normativas vigentes en el momento de su impugnación.

No existe riesgo patrimonial para nuestra Sociedad respecto a los recursos interpuestos contra disposiciones generales dictadas en materia energética porque los efectos económicos derivados de las disposiciones impugnadas se aplican desde su entrada en vigor. La estimación de los recursos interpuestos por terceras empresas tiene un alcance económico limitado en la medida que obligarían a la modificación del marco regulatorio y en su caso la devolución de cantidades.

Con relación a los recursos interpuestos por Iberdrola, S.A. contra diversas disposiciones regulatorias, se destacan los siguientes:

- Recurso contra la Orden Ministerial ITC/1723/2009, de 26 de junio, por la que se revisan los peajes de acceso a partir de 1 de julio de 2009 y las tarifas y primas de determinadas instalaciones de Régimen Especial, en el que entre otras medidas se regula la aplicación del bono social. La sentencia del Tribunal Supremo de fecha 7 de febrero de 2012 estima el recurso y declara inaplicables las disposiciones impugnadas, reconociendo el derecho de

Iberdrola, S.A. al reintegro de las cantidades abonadas en concepto de financiación del bono social, cifra que alcanza aproximadamente los 105,5 Millones de euros.

- Recurso contra la Orden Ministerial ITC/2585/2011, de 29 de septiembre, por la que se revisan los peajes de acceso, se establecen los precios de los peajes de acceso supervalle y se actualizan determinadas tarifas y primas de las instalaciones de Régimen Especial a partir de 1 de octubre de 2011. El Tribunal Supremo dictó el 20 de diciembre de 2011 un Auto de medidas cautelares acordando la suspensión del artículo 1.2 de la Orden. Esta suspensión de los peajes 2.0 A y 2.0 DHA obligaba a su refacturación conforme a los importes establecidos en la Orden precedente ITC/688/2011. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha decidido, sin perjuicio de la sentencia definitiva que se dicte en su día, incluir en el proyecto de Orden de Peajes de 1 de abril de 2012 la refacturación correspondiente.
- Recurso contra la Orden Ministerial IET/3586/2011, de 30 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2012 y las tarifas y primas de las instalaciones del Régimen Especial. El Tribunal Supremo mediante Auto de 2 de marzo de 2012 declara de modo cautelar y en tanto se dicte sentencia, que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha de complementar la fijación de los peajes de acceso establecidos por la Orden impugnada hasta el punto en que con ellos se sufraguen en su integridad los costes de las actividades reguladas correspondientes a los desajustes temporales de 2011 y al extradeficit de 2012.
- Pendiente de instar la solicitud de ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo de 7 de diciembre de 2010 por la que se declara discriminatoria y anula la asignación a Iberdrola, S.A. de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, realizada en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2007 y correspondiente al Plan Nacional de Derechos de Emisión 2008-2012.
- La cuestión prejudicial planteada al Tribunal de Justicia de la Unión Europea a instancias de Iberdrola, S.A. en el recurso interpuesto contra la Orden ITC/3315/2007, de 15 de noviembre, por la que se regula, para el año 2006, la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente, podría dar lugar, en caso de que se estimara que la minoración es contraria a la Directiva 2003/87/CE a la devolución de las cantidades indebidamente minoradas en el año 2006.
- La sentencia que dicte el Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la citada cuestión prejudicial, afectará al resultado de los recursos interpuestos contra las, las Órdenes Ministeriales ITC/1721/2009 e ITC/1722/2009, que regulan a su vez, la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente para los años 2007, 2008 y primer semestre de 2009.
- Se han recurrido ante la Audiencia Nacional, por el procedimiento especial para la Protección de los Derechos Fundamentales de la Persona, las liquidaciones realizadas por la Comisión Nacional de Energía de las actividades eléctricas reguladas números 11 y 12 del año 2011 y números 1 y 2 del año 2012, continuando con la impugnación de las que sucesivamente vayan liquidándose. Los efectos económicos no son determinables en este momento.

- Entre los litigios interpuestos por terceros que podrían afectar al marco retributivo y patrimonial de Iberdrola destacamos por su importancia los siguientes:
 - o Los diversos recursos interpuestos por Centrica Energía, S.L., ante el Tribunal Supremo, contra los sucesivos Reales Decretos y Órdenes Ministeriales publicados desde la aprobación del Real Decreto 1556/2005, que establecía la tarifa eléctrica para 2006. En sus demandas Centrica considera ilegal el sistema de reconocimiento de los déficits de tarifa en la medida que sólo se aplica a las empresas distribuidoras de electricidad y no a las comercializadoras. Aunque en teoría el alcance del pleito es de gran importancia, estimamos que el riesgo de su estimación es muy bajo, ya que recientemente el Tribunal Supremo ha reconocido el derecho de las empresas a ser compensadas por los defectos de una tarifa insuficiente. A mayor abundamiento las cuestiones relativas al déficit del sistema se han regulado, con posterioridad a la interposición de aquellos recursos, mediante normas con rango de Ley (RD-Ley 6/2009; RD-Ley 6/2010 y RD-Ley 14/2010), lo que otorga mayor seguridad y minimiza los riesgos litigiosos.
 - o De otra parte hay que reseñar que la Comisión Europea ha abierto al Reino de España el expediente C3/2007 por ayudas de Estado otorgadas a los clientes de muy alta tensión por disfrutar de una tarifa eléctrica inferior a los precios de mercado y a los distribuidores de electricidad por percibir una retribución regulada. El expediente continúa su tramitación.
- Respecto a los procedimientos judiciales en materia fiscal, indicar que no tienen riesgo patrimonial en la medida que las liquidaciones giradas a Iberdrola se abonan o, en su caso, avalan con carácter previo a su impugnación.

No obstante por su importancia destacamos que desde el año 2001 se han recurrido, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, las liquidaciones giradas a la Central Nuclear de Trillo en concepto del impuesto autonómico sobre las instalaciones que incidan en el medio ambiente (ecotasa). En la actualidad estamos a la espera de que el Tribunal Constitucional resuelva la cuestión planteada sobre la inconstitucionalidad de la Ley autonómica del impuesto de las instalaciones que incidan en el medio ambiente. Se espera una sentencia que al igual que la dictada en Extremadura declare inconstitucional la Ley autonómica que creó el impuesto.

Por lo que respecta a los efectos derivados de la sentencia del Tribunal Constitucional por la que declara la inconstitucionalidad y nulidad de la Ley 7/1997, de 29 de mayo, de Medidas Fiscales sobre la Producción y Transporte de Energía que Incidan en el Medio Ambiente, conocido como "Impuesto Ecológico de Extremadura", de la Asamblea de Extremadura, las liquidaciones de los ejercicios 2006, 2007, 2008 2009 y 2010 también han sido recurridas tras la aprobación de una nueva Ley que se considera igualmente inconstitucional.

En cuanto al Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada, creado por la Ley del Parlamento de Galicia 15/2008, de 19 de diciembre, han sido recurridas por Iberdrola Generación, S.A.U. las liquidaciones referidas a los ejercicios 2009 y 2010 giradas al amparo de dicha Ley, con fundamento en su posible inconstitucionalidad. Ha de hacerse referencia a la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de fecha 25 de noviembre de 2010, que, estimando el recurso interpuesto por la

Asociación Española de la Industria Eléctrica (UNESA), anula la Orden de 27 de febrero de 2009, por la que se aprueban las normas de aplicación del impuesto.

Por último se han recurrido los actos administrativos y liquidaciones más relevantes correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles por la calificación de las instalaciones de generación, de Régimen Ordinario y especial, como bienes de "características especiales". Dichos recursos no conllevan riesgo patrimonial por haberse satisfecho las cuotas tributarias y los más sustanciales se mantendrán hasta obtener un pronunciamiento del Tribunal Supremo.

- Residencial Montecarmelo, S.A. ("Residencial Monte Carmelo"), accionista de Iberdrola S.A. ("Iberdrola") interpuso ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao, demanda, en la que solicitaba la declaración de nulidad de los acuerdos de la Junta General de accionistas de Iberdrola celebrada el 26 de marzo de 2010 y que fueron adoptados bajo los puntos decimocuarto (destitución de los consejeros titular y suplente designados por Residencial Montecarmelo, S.A. por el sistema de representación proporcional) y decimoquinto (reducción del número de consejeros a 14). El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao ha dictado sentencia en el Procedimiento Ordinario 411/2010 por la que se desestima íntegramente la demanda formulada por Residencia Montecarmelo, S.A. y se condena a la demandante al pago de las costas procesales. Residencial Montecarmelo, S.A. recurrió esta sentencia en apelación ante la Audiencia Provincial de Vizcaya, que por sentencia de 20 de enero de 2012 desestimó íntegramente el recurso de apelación e impuso también las costas del proceso a la apelante. Esta última sentencia fue recurrida por Residencial Monte Carmelo, S.A. ante el Tribunal Supremo, órgano ante el que se encuentra pendiente de decisión el recurso, una vez admitido a trámite por auto de 26 de junio de 2012.
- El Juzgado de lo Mercantil nº2 de Bilbao desestimó íntegramente la demanda interpuesta por Residencial Montecarmelo, S.A. frente a Iberdrola, por medio de la cual impugnaba determinados acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Iberdrola, celebrada el pasado 27 de mayo de 2011, por los que se introdujeron una serie de modificaciones en los Estatutos de la sociedad y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, todo lo cual el Juzgado ha declarado conforme a Derecho por sentencia de 10 de enero de 2012. La sentencia fue recurrida en apelación por Residencial Montecarmelo, S.A. ante la Audiencia Provincial de Vizcaya, Iberdrola se opuso a la apelación y el recurso se encuentra pendiente de decisión por dicho órgano jurisdiccional.
- En septiembre de 2010, OFGEM –Office for Gas and Electricity Markets in Great Britain– comenzó una investigación por presunta venta fraudulenta a particulares contra Scottish Power, así como investigaciones en términos similares contra Ed, RWE / Npower y SSE. Mientras que la iniciada contra Scottish Power continúa, OFGEM sin embargo ha anunciado recientemente el acuerdo alcanzado con EdF y que asciende a 4.5 millones de libras (5,6 millones de euros). De igual manera, ha anunciado el comienzo de otra investigación en este sentido contra E.On.
- El 6 de enero de 2011, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos presentó una demanda contra los anteriores y actuales propietarios y operadores de la central eléctrica de Homer City, incluyendo la sociedad New York State Electric & Gas Corporation (sociedad filial de IBERDROLA USA, participada a su vez totalmente por IBERDROLA, S.A.). Dicha sociedad y la sociedad de Electricidad de Pensilvania, fueron copropietarias de la central eléctrica de Homer City hasta marzo de 1999, cuando fue vendida a EME Homer City Generation. La demanda denuncia que los actuales y anteriores propietarios violaron las leyes y regulaciones de la Agencia de Protección Medioambiental con ocasión de las mejoras de la central. Los Estados de Nueva York, Pennsylvania, y Nueva Jersey

se han adherido a la demanda. Los demandados pretender registrar una moción conjunta para deestimar la reclamación en breve. La sociedad New York State Electric & Gas Corporation entiende que tiene argumentos para una defensa frente a las reclamaciones de la Agencia de Protección Medioambiental.

- El 12 de octubre de 2011, el juez concedió las mociones presentadas por NYSEG y los otros demandados desestimando la demanda del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. El fallo del juez fue apelado el 8 de diciembre de 2011. El 13 de octubre, el juez concedió la moción desestimando la otra demanda civil pero les permitió a los demandantes volver a presentar su caso en un tribunal estatal.
- La participación de Iberdrola, S.A. en la sociedad Neo Sky 2002, S.A. fue vendida en su totalidad en febrero de 2011. En el contrato de compraventa, Iberdrola, S.A. asumió la responsabilidad derivada del litigio por las tasas de ocupación del espacio público radioeléctrico correspondiente a 2001 por sus tres licencias, procedimiento actualmente en curso. El importe del principal del pleito asciende a 16 millones de euros, estando el 100% de su importe provisionado en los estados financieros. Adicionalmente, los intereses sobre dicha cantidad superan en esta fecha ya los 6 millones de euros. Neo Sky está pendiente de que el Tribunal Supremo resuelva los tres recursos de casación planteados, si bien los procedimientos están suspendidos hasta que el Tribunal de Justicia Europeo resuelva a su vez la cuestión prejudicial planteada por Vodafone que aún está pendiente. Existen razones fundadas para estimar que existen moderadas posibilidades de éxito en este procedimiento, por estar debidamente fundamentada.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el último periodo financiero del que se ha publicado información financiera auditada, esto es, desde 31 de diciembre de 2011.

21 – INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital Social

21.1.1 Importe de capital emitido:

El capital social de IBERDROLA al 31 de diciembre de 2011 asciende a 4.411.867.500 euros representados por 5.882.490.000 acciones, todas ellas con un valor nominal de 0,75 euros. A la fecha de registro del presente Documento, el capital social asciende a 4.479.648.750 euros representados por 5.972.865.000 acciones, todas ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Dichas acciones se encuentran admitidas a cotización en el mercado continuo español, formando parte del IBEX 35 y del índice europeo Eurostoxx 50.

Las acciones de Iberdrola están representadas mediante anotaciones en cuenta y la llevanza del Registro Contable se halla encomendada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

Autocartera	Nº acciones	Miles € nominal	Miles € Coste acc. Propias	Precio medio (euros)	Total acciones	% s/ capital
1 de Enero de 2009	92.757.066	69.568	785.874		5.002.323.716	1,9%
Adquisiciones	80.025.777	60.019	457.920	5,72		
Enajenaciones	-157.151.792	-117.864	-1.140.877	7,26		
31 de Diciembre de 2009	15.631.051	11.723	102.917		5.252.323.716	0,3%
Adquisiciones	69.273.846	51.955	358.242	5,17		
Enajenaciones	-57.342.482	-43.007	-306.188	5,34		
31 de Diciembre de 2010	27.562.415	20.672	154.971		5.483.843.000	0,5%
Adquisiciones	378.976.411	284.232	2.203.603	5,81		
Enajenaciones	-369.087.184	-276.815	-2.163.941	5,86		
31 de Diciembre de 2011	37.451.642	28.088	194.633		5.882.490.000	0,6%
Adquisiciones	23.830.438	17.873	116.380	4,88		
Enajenaciones	-12.944.374	-9.708	-69.271	5,35		
31 de Marzo de 2012	48.337.706	36.253	241.742		5.882.490.000	0,82%

Dentro de las enajenaciones del ejercicio 2011 de la tabla anterior, se incluye la entrega de 250.834.615 acciones a los accionistas de IBERDROLA RENOVABLES con el fin de atender el canje de la fusión.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 las acciones propias en cartera propiedad del Grupo IBERDROLA han sido siempre inferiores a los límites legales establecidos al respecto.

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA posee cuatro swaps (permutas) sobre acciones propias con las siguientes características: durante la vida del contrato pagará a la entidad financiera Euribor a tres meses más un diferencial (*spread*) sobre el notional y recibirá los dividendos correspondientes a las acciones que cobre la entidad financiera. Al vencimiento de los contratos recomprará las acciones por el mismo precio al que las vendió.

El Grupo Iberdrola registró la operación con cargo a patrimonio y un pasivo por la obligación de recompra de dichas acciones.

Las características de estos contratos se recogen en el siguiente cuadro:

	Nº Acciones			Precio Ejercicio	Fecha vencimiento	Tipo de interés
	2011	2010	2009			
Swap	7.300.952	9.050.000	9.050.000	9,30	11/04/2012	Euribor 3 meses + 1,14%
Swap	5.167.171	5.167.171	5.167.171	6,37	13/10/2012	Euribor 3 meses + 0,9%
Swap	1.713.345	1.927.967	1.980.729	6,37	13/10/2012	Euribor 3 meses + 0,9%
Swap	12.800.000			6,047	18/07/2012	Euribor 3 meses + 0,8%
	26.981.468	16.145.138	16.197.900			

Acciones propias:

La Junta General de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2010, acordó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de delegación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas (actuales artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital), para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes, con la excepción de sociedades dependientes que desarrollen actividades reguladas de conformidad con lo establecido en la Ley del Sector Eléctrico y en la Ley de Hidrocarburos, hasta el límite máximo permitido por la legislación vigente. La adquisición de dichas acciones podrá llevarse a cabo por un precio no superior del que resulte en Bolsa ni inferior al valor nominal de la acción, y dentro de un plazo máximo de 5 años. Además, se establecerá en el patrimonio neto de la sociedad adquirente una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones de la sociedad dominante computado en el Activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas, ajustándose a lo previsto en el apartado 3º del artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas (actual artículo 148.c de la Ley de Sociedades de Capital). Esta autorización de la Junta permanece vigente a la fecha de registro del presente Documento.

Las acciones que se adquieran como consecuencia de esta autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas (actual artículo 146.1.a de la Ley de Sociedades de Capital), así como al desarrollo de programas que fomenten la participación en el capital de Iberdrola, tales como, por ejemplo, planes de reinversión de dividendo, bonos de fidelidad u otros instrumentos análogos.

Este acuerdo revoca y deja sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias concedida al Consejo de Administración por la Junta General de accionistas celebrada el día 20 de marzo de 2009.

Esta Sociedad no tiene emitidos títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

Obligaciones convertibles:

En el punto Noveno del Orden del Día de la Junta General de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2011 se sometió a votación y resultó aprobada (i) la autorización al Consejo de Administración, con

expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco (5) años, para emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, con el límite máximo de cinco mil (5.000) millones de euros; (ii) la fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio; (iii) la delegación a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de las facultades necesarias para establecer las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio, así como, en el caso de las obligaciones y bonos convertibles y los warrants sobre acciones de nueva emisión, para aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de obligaciones o de ejercicio de los warrants, con la facultad, en el caso de las emisiones de valores convertibles y/o canjeables, de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, si bien esta facultad quedará limitada a un importe nominal máximo, en conjunto, igual al 20% del capital social de la Sociedad a la fecha de la autorización; y (iv) la revocación, en la cuantía no utilizada, de la autorización concedida a tal fin por la Junta General de accionistas de 20 de marzo de 2009.

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La Junta General de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2011 aprobó un aumento de capital social liberado por un valor de mercado de referencia máximo de mil novecientos nueve (1.909) millones de euros para la asignación gratuita de las nuevas acciones a los accionistas de la Sociedad.

El Consejo de Administración de Iberdrola realizó dos ejecuciones de aumento de capital liberado ("Iberdrola Dividendo Flexible"), conforme al acuerdo aprobado por la Junta General de accionistas. Dichas ejecuciones tuvieron lugar los días 28 de julio de 2011 y 20 de enero de 2012.

En consecuencia, el capital social a la fecha de registro del presente Documento es de 4.479.648.750 euros y está compuesto por 5.972.865.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, hallándose totalmente suscrito y desembolsado.

Además, la Junta General de accionistas de 27 de mayo de 2011 aprobó, bajo el octavo punto del Orden del Día, (i) la autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco (5) años, para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la autorización; (ii) la delegación de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones de capital que pueda acordar al amparo de esta autorización, si bien esta facultad quedará limitada a un importe nominal máximo, en conjunto, igual al 20% del capital social en la fecha de la autorización; y (iii) la revocación, en la cuantía no utilizada, de la autorización concedida a tal fin por la Junta General de accionistas de 20 de marzo de 2009".

Por su parte, la Junta General de accionistas de 22 de junio de 2012 aprobó, bajo el sexto punto del Orden del Día, (i) la aprobación de un aumento de capital social liberado por un valor de mercado de referencia máximo de dos mil dieciocho millones de euros para la asignación gratuita de las nuevas acciones a los accionistas de la Sociedad; (ii) la oferta a los accionistas de la adquisición de sus derechos de asignación gratuita a un precio garantizado; (iii) la previsión expresa de asignación incompleta; (iv) la

Solicitud de admisión a negociación de las acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil; (v) la delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, incluyendo, entre otras cuestiones, la facultad de ejecutar el aumento de capital liberado en una o, a lo sumo, dos ocasiones (sin que el valor de mercado de referencia pueda exceder de mil doce millones de euros en la primera ejecución ni de mil seis millones de euros en la segunda ejecución, en caso de llevarse a cabo) y la facultad de dar nueva redacción al artículo 5 de los *Estatutos Sociales* en cada una de las ejecuciones.

De acuerdo al hecho relevante publicado el 22 de junio de 2012, el número definitivo de acciones que se emitirán en el contexto de la Primera Ejecución será oportunamente puesto a disposición del público mediante una comunicación de hecho relevante relativa al cierre de esta Primera Ejecución, cuya publicación está prevista para el próximo 19 de julio de 2012. Además, está previsto que el 27 de julio de 2012 se inicie la contratación ordinaria de las nuevas acciones.

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

A la fecha de este Documento de Registro, ningún miembro del Grupo tiene capital que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción, salvo por lo que se indica a continuación.

- En virtud de lo dispuesto en el acuerdo de colaboración para La Rioja, celebrado el 5 de septiembre de 2005 entre Iberdrola Renovables y los accionistas minoritarios de Iberdrola Renovables La Rioja, S.A. ("Iberioja", sociedad filial de Iberdrola Renovables), Iberdrola Renovables concedió, en las condiciones previstas en el acuerdo, a los referidos accionistas minoritarios una opción de venta sobre sus acciones de Iberioja, representativas de un 36,45% del capital de Iberioja. En este sentido, la Sociedad adquirió el compromiso firme e irrevocable de adquirir o hacer que un tercero adquiriera todas las acciones de Iberioja de las que los accionistas minoritarios fueran titulares en caso de que éstos ejercitasen la opción de venta antes del 31 de diciembre de 2015. La opción de venta se llevará a cabo mediante compraventa con pago de precio en dinero o a elección de los accionistas minoritarios, y transcurrido un año desde la admisión o negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores, en acciones de Iberdrola Renovables. La valoración de las acciones de Iberioja será acordada por las partes o, en defecto de acuerdo se fijará por un banco de negocios de prestigio internacional nombrado de mutuo acuerdo (o en su defecto, por el decano del colegio de abogados de Madrid), de entre las valoraciones comunicadas por cada parte. A su vez, en caso de canje, las acciones de Iberdrola se valorarán por su media ponderada de cotización en el trimestre natural precedente a la comunicación por los accionistas minoritarios de la elección de alternativa de pago en acciones. A la fecha del presente Documento de Registro, la opción de venta descrita en este apartado no ha sido ejercitada.
- En virtud de lo dispuesto en el acuerdo celebrado el 27 de octubre de 2011 entre Elecdey Asturias, S.L.U., ("ELECDEY") -sociedad participada íntegramente por Iberdrola Renovables Asturias, S.A.U.- y la Fundación Asturiana de la Energía ("FAEN"), ELECDEY se compromete a revender y transmitir a FAEN participaciones en el capital social de una y otra compañía, que, acumuladas a las que ya

ostente, permitan a FAEN alcanzar un porcentaje final de participación en el capital social de «Producciones Energéticas Asturianas SL» (en adelante PEA) y «Cantaber Generación Eólica SL» (CGE) de hasta el cinco por ciento (5%) de su capital social (la "Opción de Compra"). La adquisición de las participaciones objeto de la Opción de Compra ("Participaciones") implicará la transmisión simultánea de ELECDEY a FAEN en la misma proporción, de una participación en los préstamos de los Socios a las correspondientes sociedades (los "préstamos subordinados") que, a la fecha de ejercicio de la opción, estuvieren pendientes de amortización por las sociedades prestatarias.

El derecho de FAEN a ejercitar la Opción de Compra se prolongará hasta treinta (30) días después de: A) la percepción por FAEN del tercer hito de pago por la venta de sus participaciones a IBERDROLA, conforme a lo prevenido en el contrato de compraventa a celebrar por ambas; y B) la devolución por PEA y CGE de las sumas abonadas a cada una por FAEN en concepto de Préstamos Subordinados para la financiación de los parques eólicos titularidad de CGE y PEA, lo que ocurra más tarde; y sin que en ningún caso pueda exceder del 1 de enero de 2015, quedando la Opción de Compra sin efecto a partir de esta fecha.

La Opción de Compra se ejercerá mediante comunicación fehaciente de FAEN dirigida a ELECDEY dentro del plazo establecido, comunicando el porcentaje de las Participaciones y la correspondiente deuda subordinada que desean adquirir, debiendo ejercitarse la compraventa de las referidas participaciones y la transmisión de la correspondiente deuda subordinada dentro de los treinta (30) días siguientes a contar desde la notificación.

El precio de recompra que FAEN satisfará a ELECDEY por las participaciones que vaya a adquirir será el precio de coste de las Participaciones para Iberdrola que se corresponderá con el precio medio ponderado desembolsado por ELECDEY como consecuencia de la asunción de participaciones en PEA y CGE, ya sea a título de compraventa (en las condiciones del contrato de compraventa) o mediante ampliación de capital, multiplicado por el número de Participaciones que sean objeto de la Opción de Compra, incrementado en un interés financiero lineal anual del Euribor más dos puntos, desde su desembolso por ELECDEY.

En todo caso, FAEN renuncia expresamente al cobro de los hitos de pago debidos pero no devengados a la fecha de ejecutar la Opción de Compra que se correspondan con las participaciones que ELECDEY hubiera adquirido y que posteriormente revendiera a FAEN en virtud de este Acuerdo.

- El contrato de 30 de marzo de 2007 suscrito entre Iberdrola Renovables y Api Holding S.p.A., con objeto de desarrollar una alianza estratégica en Italia, prevé que la inversión de ambas compañías se canalice a través de la compañía Societa Energie Rinnovabili S.p.A., de la que Iberdrola Renovables es titular de un 49,9% a través de Iberdrola Energie Rinnovabili S.p.A. En desarrollo del referido contrato, las partes han acordado que, en determinados supuestos -entre los que se incluyen (i) cualquier transacción o hecho por el que Iberdrola Renovables o Api Holding S.p.A. (que es titular del 50,1% restante en el capital de Societa Energie Rinnovabili S.p.A.) pierda el control de Iberdrola Energie Rinnovabili S.p.A. o de Api Nova Energia S.p.A (filial de Api Holding S.p.A), respectivamente; (ii) un cambio en el control de Iberdrola Renovables o de Api Holding S.p.A. en el que la nueva entidad controladora sea un competidor de la otra parte; o (iii) una paralización del órgano de administración de Societa Energie Rinnovabili S.p.A. o de cualquier filial de Societa Energie Rinnovabili S.p.A. imputable a una de las partes-, la parte ajena al supuesto en

cuestión tendrá el derecho de adquirir de la contraparte las acciones de las que esta última fuera titular en Societa Energie Rinnovabili S.p.A. (y también en cualquier filial de Societa Energie Rinnovabili S.p.A.). El precio al que podrá ejercitar su derecho será una cantidad equivalente al 50% del valor razonable de las acciones de Societa Energie Rinnovabili S.p.A., incrementada por el valor nominal de los préstamos concedidos a dicha sociedad por el accionista que estuviera obligado por la venta de las acciones. En el caso de que existieran discrepancias entre las partes en relación con el valor razonable de las acciones de Societa Rinnovabili S.p.A., dicho valor será determinado por un experto independiente. El contrato estará en vigor por un periodo de 20 años, a contar desde el 23 de octubre de 2007.

- Durante 2011, se ha dado únicamente el supuesto de cambio del accionista titular del 100% de Iberdrola Renovables Italia S.p.A., como consecuencia de la fusión de Iberdrola Renovables, S.A. por Iberdrola, S.A. sin que se haya ejercitado por API el derecho a adquirir la participación de Iberdrola en Societa Energie Rinnovabili S.p.A.
- Si dentro del plazo de un año a contar desde el sexto aniversario de la fecha de suscripción por parte del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) de su participación en el capital de Iberdrola Renovables Magyarország Kft (IBR Hungría) e Iberdrola Renewables Polska, Sp. Zoo (IBR Polonia), esto es, el 12 de marzo 2010 (en adelante, "Fecha de Suscripción"), Iberdrola Renovables, S.A. no adquiriera la totalidad de las participaciones del BERD en IBR Hungría e IBR Polonia, el BERD tendría:
 - a. una opción para adquirir hasta un 20% del capital de dichas sociedades, ejercitable durante el plazo de un año a contar desde el séptimo aniversario de la Fecha de Suscripción,
 - b. así como una opción para adquirir acciones que, unidas a las acciones poseídas a la fecha, permita al BERD adquirir hasta un 49% (25% + 20% indicado en (a) + en su caso, el 4%) del capital social de dichas sociedades, ejercitable durante el plazo de un año a contar desde el octavo aniversario de la Fecha de Suscripción,
 en ambos casos, por un precio igual al valor neto contable de las participaciones objeto de la opción o el precio de mercado descontado al 20%, lo que resulte menor.

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

El movimiento del capital en los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 se presenta en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	FECHA	CAPITAL SOCIAL (EUROS)	ACCIONES
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	20/01/2012	4.479.648.750,00	5.972.865.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	28/07/2011	4.411.867.500,00	5.882.490.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (QATAR HOLDING)	15/03/2011	4.366.647.000,00	5.822.196.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	20/12/2010	4.112.882.250,00	5.483.843.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	30/06/2010	4.036.398.000,00	5.381.864.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL	18/06/2009	3.939.242.787,00	5.252.323.716

Ejercicio 2009

- Con fecha 16 de junio de 2009, el Consejo de Administración del Grupo Iberdrola acordó aumentar el capital social de Iberdrola con la finalidad de captar recursos para fortalecer su Estado Consolidado de Situación Financiera, reforzando y optimizando así su estructura de capital. Esta ampliación de capital, completada el 18 de junio de 2009 mediante una colocación privada dirigida exclusivamente a inversores cualificados e institucionales a través del procedimiento conocido como "colocación acelerada", supuso la emisión de 250.000.000 nuevas acciones con idénticos derechos a las ya existentes y equivalentes al 4,9977% del capital social de Iberdrola, cada una de ellas con un valor nominal y una prima de emisión de 0,75 y 4,55 euros por acción, respectivamente, obteniéndose un efectivo total de 1.306 millones de euros una vez descontados los gastos originados por esta operación. En consecuencia, el capital ascendía a 31 de diciembre de 2009 a 3.939.242.787 euros representado por 5.252.323.716 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Ejercicio 2010

IBERDROLA procedió a realizar dos ampliaciones de capital a lo largo del ejercicio 2010 con la finalidad de implementar el nuevo sistema de retribución a los accionistas denominado "Iberdrola Dividendo Flexible", que les permite decidir si prefieren recibir la totalidad o parte de su retribución en efectivo o en acciones liberadas de IBERDROLA.

- La primera ejecución del aumento de capital se realizó en el mes de junio y supuso la emisión de 129.540.284 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión.
- La segunda ejecución del aumento de capital se realizó en el mes de diciembre y supuso la emisión de 101.979.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión.

Tras estas ampliaciones el capital social de IBERDROLA al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 4.112.882.250 euros representados por 5.483.843.000 acciones, todas ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Ejercicio 2011

En ejercicio de la delegación conferida por la Junta General de accionistas de Iberdrola, celebrada el 30 de marzo de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aumentar el capital social de Iberdrola por un importe nominal efectivo de 253.764.750,00 euros en los términos que se resumen a continuación lo que supuso la emisión de 338.353.000 acciones con un valor nominal de 0,75 euros. Este aumento de capital permitió la suscripción por parte de QATAR HOLDING LUXEMBOURG II S.À R.L. (sociedad íntegramente participada por Qatar Holding) de una participación equivalente a un 5,81% del capital social ordinario de Iberdrola resultante del aumento, reforzando, de este modo, el establecimiento de la relación de colaboración estratégica, estable y a largo plazo con Qatar Holding.

El tipo de emisión (nominal más prima de emisión) de cada nueva acción fue de 5,633 euros, por lo tanto, la prima de emisión de cada nueva acción ascendió a 4,883 euros por acción.

En consecuencia, el capital social a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 4.411.867.500 euros representado por 5.882.490.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Ejercicio 2012

Con fecha 17 de enero de 2012 se ha realizado la segunda ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo IBERDROLA de 27 de mayo de 2011, bajo el punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se instrumentó el sistema Iberdrola Dividendo Flexible. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas ha sido de 90.375.000 acciones, equivalentes al 1,536% del capital social del Grupo IBERDROLA, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros. Asimismo, durante el plazo establecido a tal efecto, los titulares de 2.990.489.954 derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por el Grupo IBERDROLA. En consecuencia, el Grupo IBERDROLA ha adquirido los indicados derechos por un importe bruto total de 436 millones de euros.

Tras esta ampliación el capital social, que no ha sufrido variación a la fecha de registro de este documento, este ascendía a 4.479.648.750 euros, representado por 5.972.865.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

21.2 Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y la escritura de constitución

El objeto social de Iberdrola es el definido en el artículo 2 de los Estatutos Sociales expresando textualmente que:

"1.- La Sociedad tiene por objeto:

- a) La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, así como los negocios de gas, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas, prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades gasistas de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.
- b) La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.
- c) La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.

- d) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y fianzamientos que resulten oportunos.”

2.- Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico”.

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada el 19 de julio de 1901 ante el Notario de Bilbao, don Isidro de Erquiaga y Barberías e inscrita en el libro 17 de la Sección de Sociedades, folio 114, hoja número 901 (hoy BI-167-A), inscripción 1ª del Registro Mercantil de Bizkaia.

Los Estatutos Sociales y el resto de la normativa interna de Iberdrola, S.A. se encuentran disponibles en la web del emisor (www.iberdrola.com).

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

El artículo 34 de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración es competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la ley o los Estatutos Sociales a la Junta General de Accionistas, correspondiéndole los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a Iberdrola.

Como norma general de buen gobierno, el Consejo de Administración centrará su actividad, de conformidad con el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en la definición, supervisión y seguimiento de las estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y el grupo cuya sociedad dominante, en el sentido establecido por la Ley, es la Sociedad (el “Grupo”), confiando a los órganos delegados de administración y a los altos directivos la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e implementación general de las directrices de gestión del Grupo, operando en interés de todas y cada una de las sociedades integradas en él. La regulación de los comités consultivos del Consejo de Administración (es decir, de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa) viene descrita en el apartado 16.3 del Documento de Registro.

Composición

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 36.1 de los Estatutos Sociales y 9 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración se compondrá de un mínimo de nueve (9) y un máximo de catorce (14) consejeros. Actualmente, el número de miembros del Consejo de Administración está fijado en catorce (14).

Nombramiento

El nombramiento de los consejeros es competencia de la Junta General de accionistas, conforme al artículo 17.1(a) de los Estatutos Sociales, siendo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la encargada de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento para su designación y posterior sometimiento a la decisión de la Junta.

Los Estatutos Sociales prevén en su artículo 49.3 que las vacantes que se produzcan podrán ser cubiertas por el Consejo de Administración, conforme a la ley, con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General de accionistas que se celebre, la cual confirmará los nombramientos o elegirá a las personas que deban sustituir a los consejeros no ratificados, o bien amortizará las vacantes.

Mandato

Los consejeros ejercerán sus cargos por un período de cuatro (4) años, mientras la Junta General de accionistas no acuerde su separación o destitución ni renuncien a su cargo. Los consejeros podrán ser reelegidos una o varias veces por períodos de cinco años de duración.

Renuncia

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49.1 de los Estatutos Sociales, los consejeros deberán presentar su renuncia al cargo y formalizar su dimisión cuando incurran de forma sobrevenida en cualquiera de los supuestos de incompatibilidad, falta de idoneidad, conflicto de interés estructural y permanente o prohibición para el desempeño del cargo de consejero previstos por la Ley o el sistema de gobierno corporativo.

Reuniones

Conforme al artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración, "el Consejo de Administración se reunirá con la frecuencia que su presidente estime conveniente pero, al menos, once veces al año".

Igualmente el Consejo de Administración se reunirá siempre que su presidente acuerde convocarlo con carácter extraordinario o cuando se lo solicite la cuarta parte de los consejeros, un vicepresidente o, en su caso, el consejero facultado para ello conforme a lo previsto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 34.2 de este Reglamento. En los tres últimos casos, el Presidente del Consejo de Administración deberá convocar la reunión dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la solicitud. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos presentes y representados, salvo los supuestos en que la ley, los Estatutos Sociales o, en su caso, el Reglamento del Consejo de Administración prevean una mayoría superior.

Durante el ejercicio 2011, el Consejo de Administración ha celebrado un total de dieciocho sesiones.

Remuneración

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales.

El artículo 50 de los Estatutos Sociales dispone que Iberdrola destinará en concepto de gasto una cantidad equivalente a un máximo del dos por ciento del beneficio obtenido en el ejercicio por el Grupo consolidado a los siguientes fines:

(a) retribuir a los consejeros en función de los cargos desempeñados, dedicación y asistencias a las sesiones de los órganos sociales; y

(b) dotar un fondo que atienda las obligaciones contraídas por Iberdrola en materia de pensiones, de pago de primas de seguros de vida y de pago de indemnizaciones en favor de los Consejeros antiguos y actuales.

A reserva de su aprobación por la Junta General, la retribución de los consejeros podrá consistir, además, en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas, así como en una retribución que tome como referencia el valor de las acciones de Iberdrola.

Deberes y obligaciones de los consejeros

A continuación se enumeran las principales obligaciones previstas en el Reglamento del Consejo de Administración, derivadas de los deberes de diligencia y de lealtad de los consejeros:

Deber de diligencia:

- Preparar adecuadamente las reuniones, debiendo informarse diligentemente sobre la marcha de la Sociedad.
- Asistir a las reuniones y participar activamente en las deliberaciones.
- Realizar cualquier cometido específico dentro de su compromiso de dedicación.
- Investigar y dar traslado al Consejo de cualquier irregularidad y vigilar cualquier situación de riesgo.
- Instar la convocatoria de una reunión extraordinaria o la inclusión de nuevos asuntos en el orden del día.
- Oponerse a los acuerdos contrarios a la ley, los Estatutos o al interés social, solicitar la constancia en acta de su oposición y promover la impugnación de tales acuerdos.

Deber de lealtad:

- Obligación de dimisión en ciertos casos.
- Obligación de no competencia.
- Obligación de informar a la Sociedad de cualquier actividad o situación que pueda resultar relevante.
- Prohibición de usar activos sociales para obtener una ventaja patrimonial.
- Prohibición de aprovechar oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Reglas de comunicación, abstención y transparencia en relación con los conflictos de interés que afecten a los administradores.
- Información y, en su caso, autorización por el Consejo de las operaciones vinculadas con administradores.
- Obligación de guardar secreto de las deliberaciones.
- Obligación de abstenerse de revelar información y de utilizarla en beneficio propio o de terceros.

Por su parte, el *Reglamento interno de conducta en los Mercados de Valores* impone restricciones a los consejeros en relación con el uso de información privilegiada, que asimismo resultan de aplicación a los altos directivos y otros empleados del Grupo Iberdrola.

La referida normativa se encuentra disponible en la página web www.iberdrola.com

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de acciones existentes

El capital social está representado por acciones pertenecientes a una única clase, que confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.

Los accionistas de Iberdrola tienen reconocidos los siguientes derechos con mayor amplitud que el contenido mínimo exigido por la Ley de Sociedades de Capital:

1. DERECHO A SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL Y LA INCLUSIÓN DE NUEVOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA

Los *Estatutos Sociales* de Iberdrola reducen, del 5% al 1%, el porcentaje del capital social necesario para que los accionistas puedan solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de la Junta General de accionistas que el Consejo de Administración está obligado a convocar con motivo de la formulación de una oferta pública de adquisición sobre valores emitidos por la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.2.c) de los *Estatutos Sociales* y el apartado 4 de la *Política general de gobierno corporativo*.

2. DERECHO DE INFORMACIÓN

La normativa interna de Iberdrola desarrolla los medios que la Sociedad deberá poner a disposición de los accionistas para que éstos ejerciten su derecho de información con anterioridad y durante la celebración de la Junta General.

El apartado 5 de la Política general de gobierno corporativo establece que "el Sistema de gobierno corporativo desarrolla lo dispuesto en la legislación vigente en materia de información a los accionistas en lo relativo a los medios que la Sociedad debe poner a su disposición para que puedan ejercer su derecho de información con anterioridad y durante la celebración de la Junta General de accionistas.

Desde la fecha de publicación de la convocatoria de la Junta General de accionistas, se pone a su disposición en la página web corporativa de la Sociedad (evitando de esta forma la utilización de soporte papel y favoreciendo, en consecuencia, el respeto y protección del medio ambiente), aquella información que se estima conveniente para facilitar la asistencia informada de los accionistas a la Junta General de accionistas. Se incorpora, asimismo, una traducción al inglés de las propuestas, informes y documentos relacionados con la Junta General de accionistas, prevaleciendo, en todo caso, la versión en español en caso de discrepancia.

Desde el mismo día de publicación de la convocatoria de la Junta General de accionistas y hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas pueden solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria. Además, con la misma antelación y forma, los accionistas pueden solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General de accionistas. Para facilitar el ejercicio de este derecho, las solicitudes de información pueden realizarse mediante entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal o electrónica, en la forma establecida por el Consejo de Administración con ocasión de cada Junta General de accionistas.

Por otro lado, es un objetivo prioritario de la Sociedad que todos los accionistas puedan ejercer su derecho de información a través de la página web corporativa de la Sociedad, incorporando para ello los medios tecnológicos que faciliten el acceso a la misma de personas con discapacidad.

Por su parte, el artículo 19 del *Reglamento de la Junta General* contempla el derecho de los accionistas a solicitar información antes de la reunión “por correspondencia postal u otros medios de comunicación electrónica o telemática a distancia”, tales como la página web corporativa de la Sociedad (www.iberdrola.es).

Según dispone el apartado 9 de la *Política general de gobierno corporativo* “La Sociedad dispone de tres canales de comunicación en materia de información a los accionistas e inversores:

a) La Oficina del Accionista. Desde la convocatoria de la Junta General de accionistas y hasta su finalización, los accionistas cuentan con el apoyo de la Oficina del Accionista, que dispone de un lugar específico en el local donde se celebra la reunión a fin de resolver las cuestiones que puedan plantear los asistentes antes del inicio de la sesión, así como de atender e informar a los accionistas que deseen hacer uso de la palabra.

Asimismo, la Oficina del Accionista está en contacto con los accionistas que voluntariamente se han registrado en su base de datos y dispone de un servicio específico para la organización de presentaciones y actos previos a la Junta General de accionistas.

b) El Club del Accionista. Es un cauce de comunicación abierto y permanente entre la Sociedad y la comunidad financiera y los accionistas que se adhieran voluntariamente al mismo y tengan interés en seguir de forma continuada la evolución de la Sociedad.

c) La Oficina de Relaciones con Inversores. Atiende regularmente y de forma individualizada las consultas de analistas e inversores institucionales y cualificados de renta variable, renta fija e inversión socialmente responsable.

Estos canales de comunicación, sus funciones, ámbito de actuación y forma de contacto se desarrollan en la *Política de información y relaciones con los accionistas y los mercados*”.

3. DERECHO DE ASISTENCIA

Todo accionista con derecho a voto tiene reconocida la posibilidad de asistir a la Junta General.

Por otra parte, los *Estatutos Sociales* prevén medidas para facilitar la asistencia de los accionistas a la Junta General, admitiendo su posible celebración en distintos lugares interconectados por sistemas de videoconferencia.

Así, su artículo 24.2 dispone que “La asistencia a la Junta General de accionistas podrá realizarse bien acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión bien, en su caso, a otros lugares que haya dispuesto la Sociedad, indicándolo así en la convocatoria, y que se hallen conectados con aquel por cualesquiera sistemas válidos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto, todo ello en tiempo real. El lugar principal deberá estar situado en el municipio del Territorio Histórico de Vizcaya que se indique en la convocatoria, no siendo ello necesario para los lugares accesorios. Los asistentes a cualquiera de los lugares se considerarán, a todos los efectos relativos a la Junta General de accionistas, como asistentes a la misma y única reunión. La reunión se entenderá celebrada donde radique el lugar principal”.

4. DERECHOS DE REPRESENTACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

En virtud del artículo 23.1 de los *Estatutos Sociales*, todo accionista que tenga derecho de asistencia puede hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona aunque no sea accionista.

Con carácter adicional a los medios tradicionales, la normativa de Iberdrola reconoce a los accionistas la facultad de otorgar su representación y votar mediante comunicación postal o electrónica en cualquier Junta General que se celebre, con independencia de los acuerdos que el Consejo de Administración pueda adoptar en cada caso.

En este sentido, el artículo 23.2 de los *Estatutos Sociales* prevé que “La representación deberá conferirse por escrito o mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso, en lo que resulte procedente, lo prevenido en el artículo 28 siguiente para la emisión del voto a distancia por los citados medios”.

Asimismo, el artículo 28 de los *Estatutos Sociales* reconoce a los accionistas la posibilidad de emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día por correo o mediante comunicación electrónica, desarrollándose las reglas relativas a la emisión del voto a distancia en el artículo 33 del *Reglamento de la Junta General*.

Por su parte, la *Política general de gobierno corporativo* dedica su apartado 7 a los derechos de representación y voto a distancia.

5. DERECHO AL DIVIDENDO

Todas las acciones son de igual clase y valor y tienen derecho al dividendo conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

6. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO

Los Estatutos Sociales establecen un límite máximo de votos a emitir por un mismo accionista, prohibiéndose asimismo el ejercicio del voto a los accionistas que incurran en determinadas situaciones de conflicto de interés con Iberdrola.

En este sentido, el artículo 29.3 de los Estatutos Sociales establece que “ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del diez por ciento (10%) del capital social, aún cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje del capital social. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo 23 anterior, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación antes establecida”. Asimismo, el artículo 29.4 de los Estatutos prevé que “La limitación establecida en el apartado anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más entidades o sociedades pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades accionistas controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en la Ley y, asimismo, cuando una persona controle una o varias entidades o sociedades. Finalmente, el apartado 5 del citado artículo establece que “Las acciones que, por aplicación de lo dispuesto en los apartados precedentes, queden privadas del derecho de voto, se deducirán de las acciones asistentes a la Junta General de accionistas a los efectos de determinar el número de acciones sobre el que se computarán las mayorías necesarias para la adopción de los acuerdos que se sometan a la Junta General de accionistas”.

Por su parte, el artículo 30 de los *Estatutos Sociales* prevé que “Los accionistas que participen en un proceso de fusión o escisión con la sociedad o que estén llamados a suscribir una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente o a adquirir por cesión global el conjunto de los

activos de la Sociedad, no podrán ejercitar su derecho de voto para la adopción de dichos acuerdos por la Junta General”.

El Art. 30.2 añade que “Lo previsto en el apartado anterior será igualmente aplicable cuando los acuerdos afecten, (i) en el caso de un accionista persona física, a las entidades o sociedades controladas por dicha persona física; y (ii) en el supuesto de accionistas personas jurídicas, a las entidades o sociedades pertenecientes a su grupo (en el sentido indicado en el artículo 29.4 anterior), aun cuando estas últimas sociedades o entidades no sean accionistas”.

El Art. 30.3 deja claro que “si el incurso en alguna de las prohibiciones de voto anteriormente previstas asistiera a la Junta General de accionistas, sus acciones se deducirán de las asistentes a la Junta General de accionistas a los efectos de determinar el número de acciones sobre el que se computará la mayoría necesaria para la adopción de los acuerdos correspondientes.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Cualquier cambio de los derechos de los accionistas requerirá el correspondiente acuerdo de modificación de los Estatutos Sociales o del Reglamento de la Junta General de accionistas, que, en todo caso, deberá ser adoptado por este órgano social.

Según lo dispuesto en el artículo 21.1 de los Estatutos Sociales, “La Junta General de accionistas, quedará válidamente constituida con el quórum mínimo exigido por Ley teniendo en cuenta los asuntos que figuren en el orden del día de la convocatoria”.

En este sentido, de conformidad con el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital, “La Junta General de accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco (25) por ciento del capital suscrito con derecho de voto”, mientras que “En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma”.

A su vez, el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital prevé que “Para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto”. Por su parte, “En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital”.

El artículo 29.1 de los Estatutos prevé que “La Junta General de accionistas adoptará sus acuerdos con el voto favorable de más de la mitad de las acciones con derecho de voto presentes o representadas en la Junta General de accionistas, salvo en los supuestos en los que la Ley o estos Estatutos Sociales exijan una mayoría superior. Cada acción con derecho de voto presente o representada en la Junta General de accionistas dará derecho a un voto”.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 201.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen menos del cincuenta (50) por ciento del

capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general cualquier modificación de los estatutos sociales sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

El artículo 21.2 de los Estatutos Sociales prevé que para la adopción de acuerdos sobre la sustitución del objeto social, la transformación, la escisión total, la disolución de la Sociedad y la modificación de este apartado 2, habrán de concurrir a la Junta General de accionistas, en primera convocatoria, las dos terceras partes (2/3) del capital social suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el sesenta por ciento (60%) de dicho capital social.

Por otra parte, el artículo 56 de los Estatutos Sociales prevé que los acuerdos que tengan por objeto la supresión o modificación de las normas contenidas en el título III (relativo a la neutralización de limitaciones en caso de ofertas públicas de adquisición), en el artículo 29 (Adopción de acuerdos) (apartados 3 a 5) y en el artículo 30 (Conflictos de interés) requerirán del voto favorable de las tres cuartas partes del capital presente en la Junta General.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Según el artículo 19 de los Estatutos Sociales, "La Junta General de accionistas deberá ser convocada formalmente por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web corporativa de la Sociedad, con la antelación que resulte exigida por la Ley. El anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad se mantendrá accesible ininterrumpidamente al menos hasta la celebración de la Junta General de accionistas".

Asimismo, se establece que el Consejo de Administración deberá convocar necesariamente la Junta General en los siguientes casos:

(a) En el supuesto previsto en el apartado primero del artículo 18.1 de los Estatutos Sociales, en cuya virtud, la Junta General Ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

(b) En la hipótesis de que lo soliciten por escrito accionistas que, al menos, posean o representen el porcentaje de capital previsto por la ley, expresando en la solicitud los asuntos que deban tratarse. En este supuesto, el Consejo de Administración convocará la Junta General de accionistas para celebrarla dentro del plazo legalmente previsto. El Consejo de Administración confeccionará el orden del día de la convocatoria incluyendo necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

(c) Cuando se formule una oferta pública de adquisición sobre valores emitidos por la Sociedad, a fin de informar a la Junta General de accionistas sobre la misma y para deliberar y decidir sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración. Cualquier accionista titular de acciones con derecho de voto representativas de, al menos, el uno por ciento (1%) del capital social, tendrá derecho a solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de la convocatoria de la Junta General de accionistas que haya de convocarse con este motivo.

Por su parte, el anuncio de convocatoria "deberá contener todas las menciones exigidas por la Ley según el caso y, en cualquier supuesto, expresará el día, lugar y hora de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que hayan de tratarse. En el anuncio podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediere, se reunirá la Junta General de accionistas en segunda convocatoria".

Adicionalmente, "Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día de la convocatoria, y presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la convocatoria de la Junta General de accionistas convocada.

El ejercicio de los derechos de los accionistas mencionados en los apartados 2.b), 2.c) y 4 anteriores deberá hacerse mediante notificación fehaciente remitida al domicilio social que, en los dos últimos casos, habrá de recibirse dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria mencionado en dichos apartados deberá publicarse dentro del plazo legalmente previsto.

Por lo que se refiere a la legitimación de los accionistas para participar en la Junta General de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, "Podrán asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, los titulares de acciones con derecho de voto".

Como condición para el ejercicio del derecho de asistencia, "los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de accionistas. Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por la Sociedad".

21.2.6. Breve descripción de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio de control del emisor

No existen cláusulas estatutarias o reglamento interno que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio de control, salvo por lo que se refiere a la limitación en los estatutos del número máximo de votos que puede emitir un accionista (10% del capital social).

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existen disposiciones estatutarias ni reglamentarias que impongan a los accionistas la obligación de informar sobre su participación en el capital a partir de un determinado porcentaje, siendo de aplicación las obligaciones previstas al respecto en la normativa del Mercado de Valores para los accionistas significativos, consejeros y directivos.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3% de los derechos de voto.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

No existen disposiciones estatutarias ni reglamentarias que impongan condiciones más rigurosas que las que requiere la ley para el aumento o reducción del capital social.

22 – CONTRATOS IMPORTANTES

Ni el Emisor ni cualquier miembro del Grupo forman parte de contratos importantes celebrados durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial.

23 – INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERESES.

23.1.- Informes o declaraciones atribuidos a terceros en calidad de expertos

No se incluye en el Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

23.2.- Información o declaraciones atribuidas a terceros

No se incluye en el Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a un tercero.

24 – DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se declara expresamente que, en caso necesario, se pueden consultar y, en su caso, obtener una copia de los documentos que se indican en el cuadro siguiente, en la página web de Iberdrola (www.iberdrola.com) o en su Secretaría General (Plaza Euskadi nº 5. 48009 Bilbao) y en los organismos indicados en dicho cuadro durante el periodo de validez del Documento de Registro:

Documento	CNMV	Registro Mercantil
Estatutos	No	Sí
Escritura de Constitución	No	Sí
Informes de auditoría	Sí	Sí
Cuentas Anuales	Sí	Sí
Informe de Gobierno Corporativo 2011	Sí	Sí
Reglamento del Consejo de Administración	Sí	Sí
Reglamento de la Junta General de Accionistas	Sí	Sí
Documento de Registro 2011	Sí	Sí

Se incorporan por referencia al Documento de Registro las cuentas anuales auditadas, consolidadas e individuales, de Iberdrola remitidas a la CNMV así como la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2012 y el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2011, aprobado por la Junta General de accionistas de 22 de junio de 2012.

25 – INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

Sin perjuicio de las sociedades que aparecen en el capítulo 7 del presente Documento de Registro, las principales inversiones que tiene Iberdrola en cartera a 31 de diciembre de 2011 que pudieren tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios son las que se indican en el cuadro siguiente, donde se muestran comparadas con la situación a 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

Millones de Euros	31.12.2011	31.12.2010	31.12.2009
Participaciones contabilizadas por el método de participación	765	776	636
Cartera de valores no corrientes	697	712	923
Otras inversiones financieras no corrientes (*)	907	626	668
Instrumentos financieros derivados	489	522	542
Inversiones financieras no corrientes	2.858	2.636	2.769
Cartera de valores corrientes	20	-	311
Otras inversiones financieras corrientes	4.097	5.968	4.486
Instrumentos financieros derivados	759	956	1.399
Inversiones financieras corrientes	4.876	6.924	6.196

(*) Como se describe en 3.1 a) al entrar en vigor la CINIIF 12 se reconoce un activo financiero disponible para la venta, en el epígrafe "Otras inversiones financieras no corrientes", por importes respectivos de 343, 135 y 83 millones de euros al 31 de diciembre de 2011, al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, respectivamente.

El valor contable de las participaciones registradas por el método de la participación de las sociedades del Grupo Iberdrola es el siguiente:

Millones de Euros	2011	2010	2009	%		
				2011	2010	2009
Gas Natural México, S.A. de C.V.	49	46	36	13,25%	13,25%	13,25%
Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	460	521	435	19,62%	19,58%	14,10%
Amara, S.A.	35	34	34	100,00%	100,00%	100,00%
Anselmo León, S.A.	26	25	25	100,00%	100,00%	100,00%
Euskaltel, S.A.	62	57	52	11,85%	11,79%	11,43%
Medgaz, S.A.	29	22	5	20,00%	20,00%	20,00%
Otras	104	71	49		-	-
Participaciones contabilizadas por el método de participación	765	776	636			

Las variaciones en los porcentajes de participación de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. y Euskaltel, S.A. son consecuencia en el primer caso de la ampliación de capital liberada realizada en 2011 (*Script dividends*) y en el segundo de un dividendo en acciones.

El valor contable de las participaciones más representativas de la cartera de valores a largo y corto plazo es el siguiente:

Millones de Euros	2011	2010	2009	%		
				2011	2010	2009
Energias de Portugal, S.A. (EDP)	594	619	746	6,79%	6,79%	6,47%
Otras	103	93	177		-	-
Cartera de valores no corrientes	697	712	923			

La inversión correspondiente al 15,68% en Petroceltic, Ltd., que al 31 de diciembre de 2009 se recogía en el epígrafe "Cartera de valores no corrientes - Otras" por importe de 39 millones de euros, fue enajenada el 18 de enero de 2010.

Millones de euros	2011	2010	2009	%		
				2011	2010	2009
Energias de Portugal, S.A. (EDP)			297	-	-	2,61%
Bankia, S.L.	20			0,32%		
Otros			14	-	-	-
Cartera de valores corrientes	20	0	311			

Las empresas asociadas del Grupo Iberdrola cuyas acciones cotizan en un mercado organizado eran Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. y, hasta el 18 de enero de 2010, Petroceltic International Plc.

En el caso de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. el valor de mercado de la participación en esta sociedad a 31 de diciembre de 2011, 2010 y 2009 ascendía a 156, 272 y 405 millones de euros, respectivamente. Dado que su cotización bursátil a 31 de diciembre de 2011 es inferior a su valor en libros, el Grupo IBERDROLA ha realizado un test de deterioro, basado en el plan estratégico 2011 - 2013 presentado por GAMESA a finales del ejercicio 2011, mediante el descuento de flujos de caja con fecha 31 de diciembre de 2011. Las principales hipótesis consideradas son las siguientes:

- La tasa de descuento (después de impuestos) utilizada ha sido el 9%.
- El período de proyección de los flujos de caja es de 5 años.
- Para los flujos de caja correspondientes a períodos posteriores se ha considerado una tasa de crecimiento del 1,5% en términos nominales.

Tras la realización de este test de deterioro, el Grupo IBERDROLA ha considerado necesario realizar un saneamiento de su participación en GAMESA por importe de 70 millones de euros, que han sido contabilizados con cargo al resultado del ejercicio 2011.

Por otro lado el valor de mercado de Petroceltic International Plc. al 31 de diciembre de 2009 asciendía a 36 millones de euros.

La cartera de Bankia, S.L. ascendía a 31 de diciembre de 2011 a 5.586.544 acciones que se valoran a su cotización en bolsa (3,595 euros/acción al cierre de 2011) y las variaciones en su valor de mercado se reflejan en la cuenta de resultados.

Las principales operaciones realizadas por el Grupo Iberdrola en relación con estas participaciones han sido las siguientes:

Ejercicio 2011

Con fecha 30 de septiembre de 2011, el Grupo IBERDROLA ha constituido una Agrupación de Interés Económico denominada Bidelek Sareak, A.I.E., dedicada a la instalación de contadores inteligentes en la que participa en un 54%. El importe desembolsado, 28 millones de euros, figura registrado en el epígrafe "Participaciones contabilizadas por el método de participación". Esta agrupación ha sido valorada por el método de participación por ser poco significativa en relación a estas Cuentas anuales consolidadas.

Ejercicio 2010

Durante el segundo semestre de 2010, el Grupo IBERDROLA realizó diversas adquisiciones de acciones de GAMESA en el mercado continuo. Tras dichas adquisiciones, que han supuesto un desembolso total de 74 millones de euros, el porcentaje de participación del Grupo IBERDROLA en GAMESA a 31 de diciembre de 2010 ascendía al 19,58%.

El 18 de enero de 2010, el Grupo IBERDROLA procedió a enajenar su participación en Petroceltic International, Plc. (15,68%) a Mirabaud Pereire Nominees Limited, por importe de 35 millones de libras esterlinas (unos 43 millones de euros).

Con fecha 23 de febrero de 2010 se enajenó el 2,29% del capital social de EDP - Energias de Portugal, S.A. Tras la Operación, Iberdrola continúa siendo titular del 6,794% de su capital social.

Con fecha 23 de febrero de 2010 se enajenó el 2,29% de participación en el capital social de EDP - Energias de Portugal, S.A. por un importe de 255 millones de euros. La plusvalía obtenida, ascendió a 60 millones de euros, El restante 0,32% que se encontraba clasificado a corto plazo ha sido traspasado al epígrafe "Inversiones financieras no corrientes - Cartera de valores no corrientes" a 31 de diciembre de 2010. Tras la Operación, Iberdrola continúa siendo titular del 6,794% de su capital social.

Ejercicio 2009

Con fecha 2 de junio de 2009, el Grupo Iberdrola procedió a la enajenación de un 10% de la participación que mantenía en GAMESA a inversores cualificados e institucionales. El importe total de la operación ascendió a 391 millones de euros, lo cual generó una plusvalía de 109 millones de euros. Tras esta operación, el porcentaje de participación del Grupo Iberdrola en GAMESA asciende al 14,1046% de su capital social, manteniendo su representación en el Consejo de Administración, y considerando que sigue disponiendo de influencia significativa en GAMESA.

Durante el ejercicio 2009 se han llevado a cabo sucesivas operaciones de venta de acciones de Energias de Portugal, S.A. (EDP) por un porcentaje total de 0,42%. El beneficio total obtenido ascendió a 7 millones de euros.

Adicionalmente se clasificó a corto plazo el 2,61% de la participación que a 31 de diciembre de 2009 ostentaba en EDP, ya que su intención era enajenarla durante el ejercicio 2010, como así tuvo lugar en parte (tal y como se ha explicado anteriormente).